



Informe de Auditoría de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e
informe de gestión consolidado de Eroski, S.
Coop. y sociedades dependientes
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.01.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Eroski, S.Coop.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S.Coop. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de enero de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable del fondo de comercio (855.175 miles de euros) Véanse Notas 8 y 9 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo estima, en cada fecha de cierre, el valor recuperable del fondo de comercio, con independencia de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor.</p> <p>El valor recuperable se determina considerando el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, según corresponda. Para la estimación de dicho valor, el Grupo ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y la dirección y el uso de hipótesis y estimaciones.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable del fondo de comercio se ha considerado su valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del fondo de comercio, - la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de unidad generadora de efectivo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones para evaluar la idoneidad de las tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo, - comparar las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el valor recuperable con los planes de negocio del Grupo aprobados por los administradores. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido (130.011 miles de euros)
 Véase Nota 14 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de enero de 2021, el Grupo tiene reconocido un activo por impuesto diferido por un importe de 130.011 miles de euros correspondiente, principalmente, al registro del efecto fiscal de las bases imponibles negativas y de las deducciones pendientes de compensación.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la dirección y de los administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperabilidad, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido, - comparar las provisiones de bases imponibles estimadas en ejercicios anteriores con las bases imponibles reales obtenidas, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para estimar las ganancias fiscales futuras con los planes de negocio del Grupo aprobados por los administradores, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - recurrimos a nuestros especialistas fiscales para realizar una evaluación de las estrategias de planificación fiscal y para evaluar la idoneidad del enfoque del Grupo en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante _____

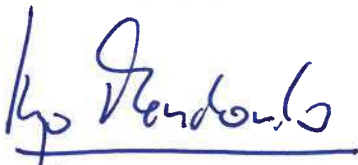
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 17 de mayo de 2021.

Periodo de contratación _____

La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 15 de julio de 2020 nos nombró como auditores del Grupo para el período de 1 año, iniciado el 1 de febrero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Socios para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Iñigo Mendiondo Verano
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.079

17 de mayo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 03/21/02749

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado

31 de enero de 2021

(Expresado en miles de euros)

Activo	Nota	31.01.21	31.01.20	Patrimonio Neto	Nota	31.01.21	31.01.20
Inmovilizado material	6	709.758	726.070	Patrimonio neto	16		
Inversiones inmobiliarias	7	35.868	38.090	Capital		334.455	344.654
Derechos de uso	10	1.336.486	1.159.878	Prima de emisión		3.808	3.808
Fondo de comercio y otros activos intangibles	8	885.280	1.063.140	Fondos capitalizados		95.525	95.525
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	6.094	13.038	Otro resultado global		22.713	20.493
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	3.632	5.000	Ganancias acumuladas		(394.235)	(293.031)
Activos financieros	12	198.343	227.930	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(2.408)	(2.584)
Activos por impuestos diferidos	14	336.915	314.066	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		59.858	168.865
Socios por desembolsos no exigidos		<u>533</u>	<u>547</u>	Participaciones no dominantes		<u>59.392</u>	<u>60.277</u>
Total activos no corrientes		3.512.909	3.547.759	Total patrimonio neto		<u>119.250</u>	<u>229.142</u>
Existencias	15	380.697	387.489	Pasivo			
Activos financieros	12	34.799	52.259	Pasivos financieros	17	2.580.810	2.682.551
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	146.890	158.525	Subvenciones oficiales		4	18
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		2.983	358	Provisiones	22	21.373	19.508
Socios por desembolsos exigidos	16	2.061	2.686	Otros pasivos no corrientes	19	27.890	28.883
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		317.563	129.117	Pasivos por impuestos diferidos	14	<u>212.803</u>	<u>184.845</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	<u>3.385</u>	<u>25.406</u>	Total pasivos no corrientes		2.842.880	2.915.805
Total activos corrientes		<u>888.378</u>	<u>755.840</u>	Pasivos financieros	17	359.106	156.312
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	1.072.284	997.576
				Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		<u>7.767</u>	<u>4.764</u>
				Total pasivos corrientes		<u>1.439.157</u>	<u>1.158.652</u>
				Total pasivo		<u>4.282.037</u>	<u>4.074.457</u>
Total activo		<u>4.401.287</u>	<u>4.303.599</u>	Total patrimonio neto y pasivo		<u>4.401.287</u>	<u>4.303.599</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de enero de 2021

(Expresada en miles de euros)

	Nota	31.01.21	31.01.20
Operaciones continuadas			
Ingresos ordinarios	4	4.807.439	4.584.227
Otros ingresos	24	249.577	256.925
Consumos de materias primas y consumibles	15	(3.498.119)	(3.371.356)
Gastos de personal	26	(673.810)	(662.324)
Gastos por amortización	6, 7, 8 y 10	(224.195)	(209.732)
Deterioro de valor de activos no corrientes	5, 6, 7 y 8	(195.423)	(147.274)
Otros gastos	25	<u>(412.022)</u>	<u>(419.228)</u>
Beneficios/(Pérdida) antes de financieros e impuestos		<u>53.447</u>	<u>31.238</u>
Ingresos financieros	27	6.461	278.937
Gastos financieros	27	(110.964)	(221.411)
Participación en beneficio del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	<u>233</u>	<u>1.436</u>
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos de actividades continuadas		<u>(50.823)</u>	<u>90.200</u>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	14	<u>(26.740)</u>	<u>(45.027)</u>
Beneficio/(Pérdida) de actividades continuadas		(77.563)	45.173
Beneficio/(Pérdida) de actividades discontinuas		-	-
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		<u>(77.563)</u>	<u>45.173</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante			
Actividades continuadas	16	(96.457)	30.977
Actividades discontinuadas		-	-
		<u>(96.457)</u>	<u>30.977</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes			
Actividades continuadas		18.894	14.196
Actividades discontinuadas		-	-
		<u>18.894</u>	<u>14.196</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de enero de 2021

(Expresado en miles de euros)

	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	<u>(77.563)</u>	<u>45.173</u>
Otro Resultado Global:		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Activos financieros disponibles para la venta	2.270	2.068
Cobertura de los flujos de efectivo	-	147
Efecto impositivo	-	(37)
Participación en ingresos netos / (gastos netos) reconocidos en patrimonio de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	<u>(50)</u>	<u>(36)</u>
Otro resultado global del ejercicio	<u>2.220</u>	<u>2.142</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>(75.343)</u>	<u>47.315</u>
Resultado Total Global atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(94.237)	33.118
Participaciones no dominantes	18.894	14.197

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2021

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante										
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Otro resultado global		Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
					Activos financieros disponibles para la venta	Diferencia de tipo de cambio					
Saldo al 31 de enero de 2020	344.654	3.808	125.372	(29.847)	20.443	50	(293.031)	(2.584)	168.865	60.277	229.142
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	2.270	(50)	(96.457)	-	(94.237)	18.894	(75.343)
Distribución de resultados											
A retornos cooperativos											
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	(2.584)	2.584	-	-	-
Aumentos por nuevas aportaciones	562	-	-	-	-	-	72	-	634	-	634
Bajas de socios	(10.110)	-	-	-	-	-	(2.553)	-	(12.663)	(446)	(13.109)
Trasposos	(651)	-	-	-	-	-	651	-	-	-	-
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	(2.408)	(2.408)	(19.300)	(21.708)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(333)	-	(333)	(33)	(366)
Saldo al 31 de enero de 2021	334.455	3.808	125.372	(29.847)	22.713	-	(394.235)	(2.408)	59.858	59.392	119.250

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2020

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante											
	Otro resultado global										Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total		
Saldo al 31 de enero de 2019	371.614	3.808	125.372	(29.847)	18.377	(110)	85	(314.724)	(2.495)	172.080	74.900	246.980
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	2.066	110	(35)	30.977	-	33.118	14.197	47.315
Distribución de resultados												
A retornos cooperativos												
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2.495)	2.495	-	(9.640)	(9.640)
Aumentos por nuevas aportaciones	1.387	-	-	-	-	-	-	305	-	1.692	-	1.692
Bajas de socios	(26.900)	-	-	-	-	-	-	3.614	-	(23.286)	(1.452)	(24.738)
Trasposos	(1.447)	-	-	-	-	-	-	1.447	-	-	-	-
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.584)	(2.584)	(18.000)	(20.584)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	(12.155)	-	(12.155)	272	(11.883)
Saldo al 31 de enero de 2020	344.654	3.808	125.372	(29.847)	20.443	-	50	(293.031)	(2.584)	168.865	60.277	229.142

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
(Método indirecto)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.01.21	31.01.20
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos		(50.823)	90.200
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones	6,7,8 y 10	224.195	209.732
Pérdidas/reversión por deterioro de valor	5,6,7 y 8	213.153	222.877
Variación de provisión		2.499	106
Ingresos financieros		(6.429)	(278.922)
(Ingresos) / gastos por diferencias de cambio		48	(14)
Gastos financieros		98.475	147.640
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	11	(233)	(1.436)
Resultado neto en la venta de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles		2.292	13.968
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		53	2.021
(Beneficios)/Pérdidas de activos no corrientes mantenidos para la venta		1.248	1.360
Imputación de subvenciones a resultados		(894)	(357)
		483.584	407.175
Cambios en el capital circulante			
Aumento/Disminución en clientes y otras cuentas a cobrar		1.947	11.777
Aumento/Disminución en existencias		9.325	31.037
Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		56.715	(43.135)
Aumento/Disminución de provisiones		(151)	(122)
Aumento/Disminución en Otros activos y pasivos no corrientes		631	461
Efectivo generado por las operaciones		552.051	407.194
Impuesto sobre las ganancias cobrado/(pagado)		(13.875)	(7.701)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		538.176	399.493
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material		51.002	7.620
Procedente de la venta de activos intangibles		43	101
Procedente de la venta de inversiones inmobiliarias		2.844	-
Procedente de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		12.764	5.155
Procedente de la venta de activos financieros		35.478	5.149
Dividendos cobrados		205	198
Intereses cobrados		3.584	4.503
Cobros por desinversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos		7.092	495
Adquisición de inmovilizado material		(97.628)	(87.724)
Adquisición de activos intangibles		(14.802)	(15.237)
Adquisición de inversiones inmobiliarias		(148)	(84)
Pagos por inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos		-	(22.105)
Adquisición de otros activos financieros		(2.600)	(30.445)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		(2.166)	(132.374)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Procedente de la emisión de capital		1.259	1.997
Rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(13.434)	(13.449)
Procedente de subvenciones		452	255
Procedente de las deudas con entidades de crédito		-	22.413
Procedente de otros pasivos financieros	17	33.257	-
Reembolso de obligaciones y otros valores negociables		(10)	(13)
Reembolso de las deudas con entidades de crédito		(136.724)	(68.999)
Reembolso de otros pasivos financiero		(2.871)	(11.258)
Reembolso de pasivos por arrendamientos		(129.735)	(116.099)
Intereses pagados		(80.458)	(102.263)
Dividendos pagados		(19.300)	(30.224)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		(347.564)	(317.641)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		188.446	(50.522)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de febrero		129.717	179.639
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de enero		317.563	129.117

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de enero de 2021

(También denominado ejercicio 2020)

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Eroski, S. Coop. (en adelante la Sociedad o Eroski), sociedad cabecera del Grupo Eroski (en adelante el Grupo o el Grupo Eroski), se constituyó el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social y fiscal en Elorrio (Bizkaia).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Así mismo la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa. A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad principal del Grupo es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo a través de su red comercial propia en España integrada al 31 de enero de 2021 por 37 Hipermercados Eroski, 472 Supermercados Eroski (Eroski/Center, Eroski/City y Eroski/Merca), 76 establecimientos Familia, 213 establecimientos Caprabo, 133 establecimientos Eroski/Viajes, 39 gasolineras Eroski, 1 gasolinera Caprabo, 51 establecimientos Forum Sport, 18 establecimientos Dooers y 18 Cash & Carry y a través de 532 establecimientos franquiciados. Adicionalmente el Grupo desarrolla actividad de promoción inmobiliaria, siendo el ciclo de explotación de esta actividad normalmente superior a doce meses.

La información relativa a las sociedades dependientes y asociadas de la Sociedad se muestra en los Anexos I y II adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota. Ninguna de las sociedades participadas de la Sociedad dominante cotiza en Bolsa.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2020 se ha constituido la sociedad Supratuc2020, S.L.U. Asimismo, se han llevado a cabo la fusión de la sociedad Supermercados Picabo S.L.U. con la sociedad Cecosa Supermercados S.L.U., y de las sociedades Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa S.L.U. y Central de Serveis i Ciencies S.L.U con la sociedad Caprabo S.A.U. Por otra parte se ha producido la baja del perímetro de consolidación de las sociedades Red Libra Trading Services, S.L., Coop. Global Sourcing Limited, Cecosa Gestión S.A. y Sociedad de Afiliados Eroski Contigo, S.L.U. por liquidación de las mismas. Por último se ha producido un incremento del 11,02% de la participación en la sociedad Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L.U., lo que ha supuesto la obtención del control por el Grupo en dicha sociedad y el cambio en el método de consolidación de la misma, integrada por el método de participación en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 y por integración global en el ejercicio 2020. Estas variaciones en el perímetro no han supuesto efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas a 31 de enero de 2021.

Durante el ejercicio 2019 se constituyeron tres nuevas sociedades, S.A.U., Cecogoico S.A.U. y Peninsulaco, S.L. Asimismo, se llevó a cabo la fusión de las sociedades Parque Marítimo Jinamar, S.L.U. y Alcamuga, S.A.U. con la sociedad Cecosa Hipermercados, S.L. y se produjo la baja del perímetro de consolidación de las sociedades Desarrollos Comerciales y de Ocio, Mieres, S.L. por enajenación de la misma en diciembre de 2019 y Alliance Internationale de Distributeurs Alidis, S.A., por liquidación.

Acontecimientos relevantes del ejercicio 2020

Siguiendo con el proceso de reorganización societaria iniciada en el ejercicio 2019 para cumplir con las condiciones establecidas en el acuerdo marco de refinanciación, se ha constituido la sociedad Supratuc2020, S.L.U. en la que Eroski, S.Coop. ostenta el 100% de la participación de manera indirecta, y a la que se han aportado el 100% de las participaciones sociales y acciones de Cecosa Supermercados S.L.U. y Caprabo S.A.U., respectivamente. Como se menciona en las notas 2e), y 30, antes de la formulación de cuentas de la sociedad el grupo Eroski ha firmado un acuerdo con un tercero para la venta del 50% de la sociedad Supratuc2020 S.L.U. Los administradores estiman que el cierre de la operación se produzca en el tercer trimestre del 2021, y en base al juicio de los mismos, el acuerdo entre accionistas que regule la gobernanza de dicha sociedad, y que será firmado a fecha de cierre de la operación, permitirá al Grupo Eroski mantener el control de la sociedad Supratuc2020, S.L.U. y seguir consolidando por tanto en el ejercicio 2021 mediante el método de integración global los activos netos de dicho subgrupo.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Eroski y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2021 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Eroski al 31 de enero de 2021 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de febrero de 2006 y aplicó a dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2021, que han sido formuladas el 29 de abril de 2021, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se registran al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otro vía.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y de las notas explicativas de la memoria consolidada, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior aprobadas por la Asamblea General de Socios con fecha 15 de julio de 2020.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (véase nota 9), requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores.
- Los activos por impuestos diferidos se registran para todas aquellas diferencias temporales deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que las sociedades que componen el Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuestos diferidos que se puedan registrar, se estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias.
- Las hipótesis empleadas para determinar el plazo de los arrendamientos en la valoración de los activos por derechos de uso, así como el tipo de interés incremental del endeudamiento requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores.
- El cálculo de los valores razonables de las transacciones incluidas en el contrato de compraventa de inmuebles y su posterior arrendamiento.

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- Los juicios relevantes que han llevado a concluir a Eroski sobre la transferencia de riesgos y beneficios en la operación de venta con arrendamiento posterior se detallan en la nota 6.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Cambios de estimación

Así mismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(iv) Determinaciones de los valores razonables

Ciertas políticas contables y de desglose del Grupo requieren la determinación de valores razonables para activos y pasivos tanto financieros como no financieros.

El Grupo ha establecido un marco de control respecto a la determinación de valores razonables. Este marco incluye personal responsable, que informa directamente a la Dirección financiera, con responsabilidad general sobre la supervisión de todos los cálculos relevantes de valores razonables.

El personal responsable revisa de forma regular los criterios significativos no observables y los ajustes de valoración. Si en la determinación de valores razonables se utiliza información de terceros como servicios de fijación de precios o cotizaciones de intermediarios, el equipo de valoración comprueba el cumplimiento de dicha información con las NIIF-UE y el nivel en la jerarquía de valor razonable en el que se deben clasificar tales valoraciones.

Para determinar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precio cotizado en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).
- Nivel 3: variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)(i) Normas aplicadas por primera vez

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, aplicadas por primera vez en las cuentas consolidadas del ejercicio finalizado a 31 de enero de 2021, son las siguientes:

- NIC 1 y NIC 8 – “Definición de materialidad”.
- NIIF 3 (Modificación) “Definición de un negocio”
- Modificaciones a las referencias de las normas NIIF por el marco conceptual.
- Reforma del IBOR Fase 1.
- Modificaciones a la NIIF 16 por concesiones de renta derivadas del COVID-19.

Estas normas no han supuesto un cambio de política contable en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

(ii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.
- NIC 1 (Modificación) “Clasificación de pasivos como corriente o no corriente”.
- NIIF 17 Contratos de seguro: Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.
- Reforma del IBOR Fase 2.
- NIC 37 (Modificación) “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes: Provisiones por contratos onerosos”.

Dadas las actividades del Grupo, el efecto de la aplicación de las nuevas normas, modificaciones o interpretaciones sobre las cuentas anuales consolidadas cuando se apliquen por primera vez la Dirección estima que no resultará relevante para el Grupo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Como se indica en la nota 18 Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito, derivado del acuerdo marco de restructuración suscrito con un conjunto de entidades financieras el 16 de julio de 2019, el Grupo debe hacer frente al pago de una de las cuotas por un importe nominal de 244 millones de euros en el ejercicio 2021 (de los que 229 millones en diciembre 2021). Si bien el fondo de maniobra en las empresas del sector en el que opera el Grupo es habitualmente negativo, este hecho empeora el fondo de maniobra del Grupo y hace necesario, para atender puntualmente el pago de esta deuda, la obtención por parte del Grupo de disponibilidades de tesorería adicionales a las generadas de forma habitual por la explotación de su actividad.

En este sentido, hay que señalar, que tal como se indica en las notas 1 y 30, una de las sociedades del Grupo, Newcobeco, S.A.U., ha firmado un acuerdo para la venta del 50% de su participación en la sociedad dependiente Supratuc2020, S.L.U. (no suponiendo la pérdida de control por parte del Grupo Eroski) el 28 de marzo de 2021, a un tercero, cuya efectividad está sujeta a determinadas condiciones suspensivas que los Administradores estiman serán cumplidas con anterioridad al vencimiento. El precio final de la transacción, que se hará en efectivo, está supeditado a los ajustes que se determinen en el momento de cierre definitivo de la operación antes del 31 de octubre de 2021, si bien los Administradores estiman que el importe finalmente obtenido por la venta será suficiente para permitir hacer frente al pago de las cuotas mencionadas anteriormente en la fecha de su vencimiento.

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, los Administradores han formulado estas cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, al estimar que no existe incertidumbre material a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, respecto a la continuidad del Grupo en el corto plazo.

(3) Principios Contables(a) Criterios de consolidación

- Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Eroski, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) al 31 de enero de 2021, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las que se indican en el Anexo I adjunto.

- Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de la asociada obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de la inversión con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de resultados consolidada. Así mismo, la participación del Grupo en otro resultado global de la asociada obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de la asociada reconociéndose la contrapartida en una línea separada del otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de la inversión.

Las pérdidas en la entidad asociada que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la entidad asociada. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir el valor contable resultante de la aplicación del método de participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyen una evidencia del deterioro del valor del activo transmitido. No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos constitutivos de un negocio, se reconocen en su integridad.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En el caso en que el Grupo realice transacciones con la entidad asociada, en las cuales se obtenga un beneficio, y la parte que le corresponda sea superior a la inversión en dicha entidad, por la parte que excede se reconoce un ingreso diferido que se eliminará contra la inversión cuando dicha entidad obtenga beneficios.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

La relación de las sociedades asociadas al 31 de enero de 2021, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas son las que se indican en el Anexo II adjunto.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

(ii) Inversiones en locales alquilados

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

(iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y otras construcciones	10 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 16
Elementos de transporte	4 - 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	4 - 10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(v) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

En el segmento inmobiliario, las UGE identificadas se corresponden con cada uno de los inmuebles objeto de explotación. Dada la situación actual del sector inmobiliario se entiende que existen indicios de deterioro, por lo que a efectos de determinar el valor recuperable se solicitan de manera periódica tasaciones a expertos independientes.

(c) Activos por derechos de uso

El Grupo evalúa al inicio de un contrato si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones cuando se produce una modificación del contrato.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Contabilidad del arrendatario

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas a continuación para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor inferior a 5 miles de euros. Para este tipo de contratos, el Grupo reconoce los pagos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

(ii) Contabilidad del arrendador

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

El Grupo reconoce los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

(iii) Subarrendamientos

El Grupo clasifica un subarrendamiento como operativo, si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo. En otro caso, el Grupo clasifica el subarrendamiento como operativo o financiero por referencia al activo por derecho de uso del arrendamiento principal y no por referencia al activo subyacente.

(iv) Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo aplica los criterios de reconocimiento de ingresos de contratos con clientes para evaluar si se debe reconocer la venta del activo.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Si se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo reconoce el activo por derecho de uso derivado del arrendamiento posterior como una proporción del valor contable previo del activo relacionado con la parte mantenida. Por ello, el Grupo sólo reconoce un resultado por los derechos transmitidos al comprador. El Grupo determina la parte del derecho de uso mantenido, multiplicando la proporción que representan los pagos por arrendamiento esperados, descontados al tipo de descuento del arrendamiento sobre el valor razonable del activo subyacente, por el valor contable del activo subyacente.

Si los pagos por arrendamiento, incluyen pagos variables, éstos se consideran a los efectos de determinar la proporción indicada previamente y para reconocer el pasivo por arrendamiento. Con posterioridad, el pasivo por arrendamiento se reduce considerando los pagos variables considerados inicialmente. Si se produce un cambio del plazo de arrendamiento o una modificación del arrendamiento, el Grupo reestima los pagos variables en dicha fecha.

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional.

Si no se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo continúa registrando el activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

En los contratos de venta con arrendamiento posterior en los que el Grupo actúa como arrendador y obtiene el control del activo, se aplican los criterios indicados previamente. Si el Grupo no obtiene el control del activo, reconoce una cuenta a cobrar por el importe de la contraprestación pagada aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

(d) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina en base a la diferencia existente entre el coste de una combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 9. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(ii) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(iii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los activos intangibles se realiza sobre el coste de adquisición, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes, marcas y nombres comerciales	3 - 10
Aplicaciones informáticas	3 - 6
Derechos de traspaso	5 - 35
Licencias	7
Otros activos intangibles	5 - 20

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas del estado del resultado global consolidado, salvo que se trate de una actividad interrumpida. Las pérdidas por deterioro de valor de las UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE.

(f) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, incluidos aquellos en curso o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, que se mantienen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios de coste o coste atribuido establecidos para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

(g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Así mismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se calcula para cada activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor entre su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(h) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iii) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado y activos por contrato.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

No obstante lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato.

(iv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

(i) Existencias

El Grupo tiene dos tipos de existencias dependiendo del segmento de negocio, inmobiliario y resto de segmentos. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio y no para su apreciación o alquiler futuros.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las existencias inmobiliarias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

La fórmula de determinación del coste utilizada para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Terrenos y solares: A coste de adquisición incrementado en aquellos costes inherentes a su adquisición.
- Obras en curso y edificios en construcción: A coste de adquisición de los terrenos, incrementado en los costes incurridos de edificación. Se consideran costes de edificación los correspondientes a las certificaciones de obra emitidas por empresas constructoras contratadas, los costes directos imputables al proyecto y los costes por intereses atribuibles.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El período de realización de las existencias inmobiliarias, por la naturaleza del negocio, normalmente exceden el período de doce meses.

Las existencias del segmento alimentario y, en general, las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las existencias se clasifican como corrientes teniendo en cuenta que se espera realizarlas en el ciclo normal de explotación de la Sociedad que para las existencias relativas al segmento inmobiliario es superior a un año y para las existencias del resto de segmentos de explotación es inferior a un año.

(j) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión.

(k) Retribuciones a los empleados

(i) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con el Convenio Colectivo, los empleados de determinadas sociedades del Grupo que se jubilen anticipadamente recibirán una gratificación cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en la que soliciten el ejercicio del mencionado derecho y a los años que tengan en dicho momento. Las cuentas anuales recogen la provisión correspondiente.

(ii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

(iii) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(l) Provisiones(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

(m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados consolidada en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El ingreso se contabiliza por el importe de la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En las presentes cuentas anuales los ingresos de contratos con clientes se denominan Ingresos Ordinarios.

El Grupo tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que éstos se aplican.

(i) Venta de existencias inmobiliarias

El reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se transmiten los riesgos y beneficios de las existencias inmobiliarias que normalmente consiste en la entrega del bien y el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

(ii) Aprovisionamientos e Ingresos accesorios

Como norma general, existen unas tarifas de precios con proveedores, a las cuales se les aplican unos descuentos comerciales, en función de los volúmenes pactados cada año. Dichos descuentos son registrados como una minoración del epígrafe “Consumos de materias primas y consumibles” desde el momento en que se registran las compras.

Las aportaciones que se negocian con los proveedores en función de la inclusión de referencias en folletos y expositores se registran como ingresos dentro del epígrafe de Otros Ingresos.

(n) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

En este sentido no se reconocen activos que pudieran tener el calificativo de inciertos, debido a que su realización dependa de hechos futuros inciertos y a muy largo plazo, como pudiera ser la obtención de resultados o que pudieran depender de acciones futuras del Grupo, que actualmente no estén previstas ni contempladas. Sin embargo, en la medida en que las sociedades del grupo están generando bases imponibles positivas de forma recurrente, y la realización del activo no depende de acciones futuras a adoptar que no están contempladas y no es razonable pensar que se vayan a adoptar, no existirían limitaciones temporales al reconocimiento de activos diferidos más allá de los impuestos por la normativa fiscal vigente.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(o) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de los que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento al evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(p) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes usados, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Así mismo la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de 25 de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Así mismo la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Por último, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

De esta forma y a través de dichos Sistemas Integrados, contribuye a que los residuos derivados de los productos que comercializa sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de Otros gastos de explotación en el ejercicio en que se incurren.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) de esta nota.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.
- El ciclo de explotación para el segmento inmobiliario, normalmente excede el período de doce meses.

(4) Información Financiera por Segmentos

El Grupo reporta internamente por segmentos de explotación, algunos de los cuales no son suficientemente relevantes para ser reportados de forma separada en estas cuentas anuales consolidadas. Prácticamente todas las ventas se realizan en el mercado nacional. El detalle de la información financiera por segmentos se muestra en el Anexo III, el cual forma parte integrante de esta nota. El Grupo identifica los segmentos operativos en función de los diferentes productos o servicios. Los principales segmentos de explotación de Grupo Eroski son los siguientes:

- Alimentario: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados, hipermercados y gasolineras en el territorio español.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Inmobiliario: incluye el desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y/o explotación de centros comerciales.
- Otros: integra otros negocios como son la venta de equipamiento deportivo, agencias de viajes y otros menores.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Al 31 de enero de 2021, el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta hace referencia al grupo enajenable de elementos compuesto por un hipermercado con un precio, neto de costes de venta, de 3.385 miles de euros que según acuerdo se esperan entregar a lo largo del ejercicio 2021 (3 hipermercados, 3 gasolineras y una galería comercial con un precio, neto de costes de venta, de 25.406 miles de euros a 31 de enero de 2020).

Durante el ejercicio se han traspasado activos por valor de 3.505 miles de euros al epígrafe de Inmovilizado Material (nota 6) y se han enajenado elementos por importe de 14.012 miles de euros, no habiendo sido significativo el resultado de estas transacciones.

Al 31 de enero de 2021 la totalidad de los activos no corrientes mantenidos para la venta (21.960 miles de euros al 31 de enero de 2020), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del grupo (véase nota 18).

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2021 y 2020 se muestran en el Anexo IV adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales adiciones del ejercicio 2020 y 2019, se corresponden con instalaciones y mobiliario necesarios para la apertura de diversos centros.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las principales bajas del ejercicio 2020 se corresponden principalmente con la operación llevada a cabo por el Grupo para la venta y arrendamiento posterior de veintisiete supermercados y sus correspondientes locales complementarios a un tercero por importe total de 85 Millones de euros. El beneficio generado por esta operación, en base a la diferencia entre el valor razonable de la transacción y el valor en libros de los elementos enajenados asciende a 2.918 miles de euros (véase nota 24). Estos supermercados permanecerán en régimen de alquiler por un periodo inicial de 20 años de obligado cumplimiento para ambas partes, pudiendo ser prorrogable por 5 plazos consecutivos de 5 años de duración, siempre con carácter potestativo para el arrendatario. Se han analizado las diferentes contraprestaciones del acuerdo, concluyendo los Administradores, basándose en informes de expertos independientes sobre el valor de los inmuebles, y en las rentas pagadas por el alquiler de locales similares, que el valor razonable de la venta asciende a 52 millones de euros, reconociendo un pasivo financiero por importe de 33 millones de euros con vencimiento a 20 años (véase nota 17).

Las cláusulas establecidas en los mencionados contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles a la Sociedad a la finalización de los mismos.

Asimismo, la Sociedad no otorga a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza sustancialmente en ninguno de los casos el valor razonable de los activos arrendados.

La baja de estos activos ha supuesto un alta posterior en activos por derecho de uso (véase nota 10).

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2021 y 2020 no se han capitalizado en el coste de inmovilizado material gastos financieros, siendo el importe acumulado capitalizado total a cierre 31 de enero de 2021 de 11.066 miles de euros (11.153 miles de euros a 31 de enero de 2020).

(a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de enero de 2021 inmovilizaciones materiales por un importe acumulado de 203.479 miles de euros (252.450 miles de euros al 31 de enero de 2020), se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 18).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de enero de 2021 se incluyen elementos, básicamente construcciones, maquinaria, instalaciones y equipos para procesos de información, totalmente amortizados cuyo coste asciende, aproximadamente, a 1.246 millones de euros (1.426 millones de euros al 31 de enero de 2020).

(d) Compromisos

Al 31 de enero de 2021 existen compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 18.981 miles de euros (9.694 miles de euros al 31 de enero de 2020).

(e) Deterioro

El Grupo Eroski dispone de sistemas de gestión que le permite obtener los resultados o rentabilidades obtenidas a nivel de tienda, entendiéndose que existen indicios de deterioro siempre que su margen operativo sea negativo. Se entiende como margen operativo el resultado obtenido de minorar de los ingresos, el coste de venta de las existencias comerciales y los gastos de explotación propios de cada tienda. La información obtenida por los sistemas de gestión es revisada de forma periódica por un comité de seguimiento de la evolución al objeto de tomar las medidas oportunas en las tiendas cuyo nivel de resultado no se ajusta a los niveles de rentabilidad previstos y dotar las provisiones necesarias en su caso. Los activos no corrientes más importantes asignados a nivel de tienda se corresponden con los terrenos y construcciones en propiedad e instalaciones asignados a los puntos de venta del Grupo. De esta forma, para el caso de tener que dotar provisiones en alguna tienda, se utilizan el mayor valor entre las tasaciones de expertos independientes de los inmuebles y el valor actualizado de los flujos estimados. Las tasaciones realizadas no tienen, en ningún caso, una antigüedad superior a 8 meses. En este sentido en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2021 se han realizado dotaciones por deterioro de inmovilizado material por importe de 8.852 miles de euros (10.026 miles de euros de deterioro al 31 de enero de 2020) registrados en el epígrafe de deterioro de valor de activos no corrientes. Las hipótesis clave usadas en los cálculos de deterioro en cuanto a incremento medio de ventas en el periodo proyectado, tasa de crecimiento y tasa de descuento han sido 2,4%, entre 0,3% y 0,8%, entre 8,04% y 9,94 % respectivamente (1,82 %, entre 1,45% y 2,10%, y 7,64% respectivamente en el ejercicio 2019).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2021 y en 31 de enero de 2020 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	31.01.20	Altas	Bajas	Traspos mantenidos para la venta	31.01.21
Coste	84.730	147	(3.749)	-	81.128
Amortización	(9.711)	(374)	1.707	-	(8.378)
Pérdidas por deterioro	<u>(36.929)</u>	<u>47</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(36.882)</u>
	<u>38.090</u>	<u>(180)</u>	<u>(2.042)</u>	<u>-</u>	<u>35.868</u>

	Miles de euros				
	31.01.19	Altas	Bajas	Traspos mantenidos para la venta	31.01.20
Coste	90.415	84	-	(5.769)	84.730
Amortización	(11.763)	(500)	-	2.552	(9.711)
Pérdidas por deterioro	<u>(39.261)</u>	<u>421</u>	<u>-</u>	<u>1.911</u>	<u>(36.929)</u>
	<u>39.391</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>(1.306)</u>	<u>38.090</u>

El detalle del coste de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2021	31.01.2020
Terrenos	60.675	61.635
Construcciones	<u>20.453</u>	<u>23.095</u>
	<u>81.128</u>	<u>84.730</u>

Al 31 de enero de 2021 y 2020 el Grupo no tiene adquiridos compromisos de compra relacionados con las inversiones inmobiliarias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está basado en las tasaciones realizadas por expertos independientes. En este sentido, las tasaciones realizadas no tienen, en ningún caso, una antigüedad superior a 8 meses. Las tasaciones han sido realizadas básicamente por las sociedades Grupo Tasvalor, S.A., Vazquez Martinez Construcciones y Reformas, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA), VALTECSA y Krata Sociedad de Tasación, S.A.

Las valoraciones de las inversiones inmobiliarias se clasifican en el nivel 2, al ser las hipótesis empleadas para obtener el valor razonable, variables distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, pero que son observables para el activo en cuestión.

Al 31 de enero de 2021 el Grupo ha registrado ingresos por alquileres provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 7.310 miles de euros (5.465 miles de euros al 31 de enero de 2020) registrado en el epígrafe de Ingresos Ordinarios de la cuenta de resultados consolidada.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2021 y 2020 no se han capitalizado gastos financieros en el coste de inversiones inmobiliarias.

Las pérdidas por deterioro acumuladas se corresponden con las registradas como consecuencia de las tasaciones realizadas sobre las diferentes inversiones inmobiliarias, que contemplan la situación particular de los inmuebles. Durante el ejercicio 2020 se ha revertido un importe de 47 miles de euros (421 miles de euros de reversión en el ejercicio 2019).

Al 31 de enero de 2021 inversiones inmobiliarias por un importe acumulado de 22.479 miles de euros (24.486 miles de euros al 31 de enero de 2020), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 18).

(8) Fondo de Comercio y Otros Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles se muestra en el Anexo V adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

(9) Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio

(a) Evaluación de pérdida por deterioro del fondo de comercio

Las políticas comerciales, la estrategia del negocio, imagen de marca y gerencia de gestión se diferencian claramente en Gestión Eroski y Gestión Caprabo y dan origen por tanto a dos gestiones diferenciadas en el segmento alimentario.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

A continuación se presenta el importe a nivel de unidades de gerencia de los fondos de comercio más significativos del Grupo a 31 de enero de 2021 y 2020, clasificada de acuerdo con la definición comentada:

	Miles de euros	
	Alimentario	
	<u>31.01.2021</u>	<u>31.01.2020</u>
Gestión Eroski	672.733	680.026
Gestión Caprabo	<u>182.442</u>	<u>351.930</u>
	<u>855.175</u>	<u>1.031.956</u>

La variación del fondo de comercio de la UGE Eroski se debe principalmente al traspaso de tiendas entre sociedades, que tenían fondos de comercio atribuidos por importe de 7 millones de euros y que ahora forman parte de la UGE Caprabo.

La variación de la UGE Caprabo se debe al deterioro de 177 millones de euros registrado en el ejercicio.

El grupo Eroski ha elaborado y aprobado durante el ejercicio 2020 el Plan Estratégico para el periodo 2021-2024. Este plan estratégico ha servido como base para realizar las proyecciones de flujos esperados de las dos unidades de gerencia de los fondos de comercio del Grupo para dicho periodo. Si bien el COVID-19 ha tenido un efecto positivo sobre su principal actividad, distribución de alimentos y bienes esenciales, generando un crecimiento significativo en las ventas y márgenes brutos del ejercicio, la dirección del Grupo en la elaboración del plan estratégico se ha regido por un criterio de prudencia, teniendo en cuenta el alto grado de incertidumbre existente, la alta tasa de paro y el alto grado de competencia en el sector, que puede derivar en una guerra de precios entre las principales empresas del mismo. De esta manera los flujos estimados para 2021 se han preparado partiendo de valores pre-pandemia (cifras 2019). Asimismo, este grado de incertidumbre ha provocado que las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas por parte de la dirección hayan tenido que ser adaptadas a esta situación, penalizando el valor recuperable de las UGE. En este sentido, las tasas de crecimiento son calculadas en base a estimaciones sobre el deflactor del Producto Interior Bruto y el Índice de Precios al Consumo para España, que presentan unos niveles inferiores a los del pasado año. Adicionalmente, las tasas de descuento utilizadas en la determinación del deterioro de valor de la UGE Caprabo reflejan una prima adicional de riesgo considerando la información obtenida en las negociaciones con terceros de captación de un socio para su participación en la sociedad Supratuc2020, S.L.U. (véase nota 1 y 30).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe recuperable se determina de acuerdo con el valor en uso en base a proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas en el apartado (b). La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada unidad de gestión, indicada a su vez en el apartado (b).

El valor en libros de los activos agrupados a efectos de la determinación del valor recuperable de los fondos de comercio atribuible a las unidades de Gestión Eroski y Caprabo incluye principalmente los importes correspondientes a los activos en tiendas, fundamentalmente relacionados con los terrenos y construcciones de locales propios, y a los activos correspondientes a las plataformas logísticas.

A efectos de la metodología de cálculo de deterioro se incluye además el activo circulante necesario para el desarrollo de las operaciones propias de los negocios desarrollados por el Grupo.

Las variaciones en las tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas en los análisis de sensibilidad, se corresponden a los cambios que la Dirección de Grupo Eroski considera razonablemente posibles.

(b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

Su detalle es como sigue:

	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Dominio Eroski		
Incremento medio ventas en el período proyectado	2,4%	1,7%
Tasa de crecimiento	0,8%	2,04%
Tasa de descuento	8,04%	7,64%
Dominio Caprabo		
Incremento medio ventas en el período proyectado	2,4%	1,5%
Tasa de crecimiento	0,8%	1,8%
Tasa de descuento	9,04%	7,64%

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El resultado de las modificaciones de las hipótesis clave en el deterioro se detallan a continuación:

Dominio Caprabo

En relación a los fondos de comercio asignados a Gestión Caprabo, se ha realizado un análisis de sensibilidad de las hipótesis clave que son el EBITDA, la tasa de descuento (WACC) y la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) generado por cada sociedad participada. El análisis ha consistido en realizar una sensibilización del +/- 5% sobre el EBITDA, de 0,2 puntos básicos sobre el crecimiento a perpetuidad y de 0,5 puntos básicos sobre la tasa de descuento, de los que se derivan los siguientes deterioros/reversiones adicionales:

<u>Hipótesis</u>	<u>Sensibilización</u>	
WACC (Tasa de descuento)	+ 0,5 %: supondría un deterioro adicional de 11 millones de euros	- 0,5 %: supondría un menor deterioro de 12 millones de euros
g (Crecimiento a perpetuidad)	+ 0,2 %: supondría un menor deterioro de 4 millones de euros	- 0,2 %: supondría un deterioro adicional de 4 millones de euros
EBITDA	+5 %: supondría un menor deterioro de 16 millones de euros	-5 %: supondría un deterioro adicional de 16 millones de euros

Dominio Eroski

En relación a los fondos de comercio asignados a Gestión Eroski, se ha realizado un análisis de sensibilidad de las hipótesis clave que son el EBITDA, la tasa de descuento (WACC) y la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) generado por cada sociedad participada. El análisis ha consistido en realizar una sensibilización del +/- 2% sobre el EBITDA, de 0,2 puntos básicos sobre el crecimiento a perpetuidad y de 0,5 puntos básicos sobre la tasa de descuento, del que no se derivaría deterioro alguno.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La Dirección de Eroski ha considerado como variación razonable del EBITDA variaciones entre el 2% y el 5% dependiendo del negocio. En la UGE Eroski, perteneciente al sector alimentario, dado que, aunque tal como se ha comentado anteriormente, el EBITDA real de 2020 es superior al previsto en 2019, se ha considerado una variación del 2%. En la UGE Caprabo, el EBITDA real de 2020 es superior al previsto en 2019, si bien se ha considerado una variación del 5% debido a la información adicional existente derivada de la venta mencionada en la nota 1.

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son netos de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

(10) Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento

La composición y los movimientos habidos en los activos por derechos de uso durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.20	Altas	Bajas	31.01.21
Coste				
Construcciones	1.272.868	324.177	(15.923)	1.581.122
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.498	884	(430)	4.952
Elementos de transporte	<u>1.598</u>	<u>823</u>	<u>(161)</u>	<u>2.260</u>
	<u>1.278.964</u>	<u>325.884</u>	<u>(16.514)</u>	<u>1.588.334</u>
Amortización acumulada				
Construcciones	(116.963)	(136.176)	5.028	(248.111)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.490)	(1.491)	396	(2.585)
Elementos de transporte	<u>(633)</u>	<u>(676)</u>	<u>157</u>	<u>(1.152)</u>
	<u>(119.086)</u>	<u>(138.343)</u>	<u>5.581</u>	<u>(251.848)</u>
	<u>1.159.878</u>	<u>187.541</u>	<u>(10.933)</u>	<u>1.336.486</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			31.01.20
	01.02.19	Altas	Bajas	
Coste				
Construcciones	1.259.122	61.548	(47.802)	1.272.868
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.512	51	(65)	4.498
Elementos de transporte	<u>1.265</u>	<u>333</u>	<u>-</u>	<u>1.598</u>
	<u>1.264.899</u>	<u>61.932</u>	<u>(47.867)</u>	<u>1.278.964</u>
Amortización acumulada				
Construcciones	-	(122.372)	5.409	(116.963)
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	(1.490)	-	(1.490)
Elementos de transporte	<u>-</u>	<u>(633)</u>	<u>-</u>	<u>(633)</u>
	<u>-</u>	<u>(124.495)</u>	<u>5.409</u>	<u>(119.086)</u>
	<u>1.264.899</u>	<u>(62.563)</u>	<u>(42.458)</u>	<u>1.159.878</u>

Altas del ejercicio 2020 por importe de aproximadamente 37 millones de euros corresponden a los contratos firmados por el Grupo para la venta y posterior arrendamiento de veintisiete supermercados junto con sus locales complementarios (plazas de aparcamiento, gasolineras, ...), de forma que permanecerán en régimen de alquiler por un periodo inicial de 20 años de obligado cumplimiento para ambas partes, pudiendo ser prorrogable por 5 plazos consecutivos de 5 años de duración, siempre con carácter potestativo para el arrendatario. El importe entregado en el momento de la transacción por la otra parte asciende a 85 millones de euros. Se han analizado las diferentes contraprestaciones del acuerdo, concluyendo los Administradores, basándose en informes de expertos independientes sobre el valor de los inmuebles, y en las rentas pagadas por el alquiler de locales similares, que el valor razonable de la venta asciende a 52 millones de euros (nota 6), reconociendo un pasivo financiero por importe de 33 millones de euros con vencimiento a 20 años (véase nota 17).

Adicionalmente, se recogen altas por importe de 146 millones de euros derivadas de cambios en estimaciones de flujos futuros procedentes de diferentes renegociaciones de contratos en las que se ha incrementado el plazo de arrendamiento y/o de cambios en los índices usado para determinar dichos pagos (IPC).

Por último, se recogen altas por importe de 143 millones de euros derivadas de nuevos contratos firmados en el ejercicio siendo los contratos más significativo el relativo al alquiler de dos plataformas logísticas.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo Eroski tiene aproximadamente 1.732 contratos de arrendamiento inmobiliario sujetos a la NIIF 16 a 31 de enero de 2021 (1.691 contratos de arrendamiento a 31 de enero de 2020), correspondientes principalmente a locales comerciales. Estos contratos establecen generalmente el pago de una renta fija mensual revisable anualmente mediante el índice de precios de consumo. Con carácter general, los contratos suscritos por el Grupo no presentan cláusulas referidas a importes variables en función de cifras de ventas ni cuotas contingentes.

(a) Detalles de pagos y pasivos por arrendamiento

El movimiento de pasivos por arrendamiento durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.01.21</u>
Saldo a 1 de febrero (nota 17)	1.173.852
Adiciones	325.884
Bajas	(8.171)
Gastos financieros (nota 27)	20.183
Pagos	<u>(149.918)</u>
	<u>1.361.830</u>

El análisis del vencimiento contractual de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Menos de un año	123.742	114.528
Entre 1 a 5 años	408.488	356.504
Más de cinco años	<u>829.600</u>	<u>702.820</u>
	<u>1.361.830</u>	<u>1.173.852</u>

Adicionalmente los pagos mínimos por arrendamientos no cancelables son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Hasta un año	262	3.670
Entre uno y cinco años	259	5.574
Más de cinco años	<u>-</u>	<u>243</u>
	<u>521</u>	<u>9.487</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los pagos indicados se refieren a contratos de arrendamiento fuera del alcance de la NIIF 16, es decir, aquellos cuya duración es inferior a 12 meses o cuyo activo es inferior a 5.000 euros, para los que el gasto del año ha sido de 62.010 miles de euros (73.085 miles de euros durante el ejercicio 2019) (véase nota 25).

(b) Ingresos por arrendamiento y subarriendo

Al 31 de enero de 2021 y 2020 el Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinadas galerías comerciales a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo.

En relación con los arrendamientos operativos existentes los cobros mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Hasta un año	4.452	6.734
Entre uno y cinco años	16.982	21.184
Más de cinco años	<u>16.648</u>	<u>20.637</u>
	<u>38.082</u>	<u>48.555</u>

(11) Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Saldos iniciales	13.038	21.607
Altas	11	150
Bajas	(781)	(416)
Otros movimientos	-	(852)
Participación en otras partidas de patrimonio neto	(50)	(36)
Distribución de dividendos	(6.357)	-
Participación en resultados	233	1.436
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 12)	-	<u>(8.851)</u>
Saldos finales	<u>6.094</u>	<u>13.038</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En el ejercicio 2020, la sociedad asociada Inmobiliaria Armuco, S.L. ha procedido al reparto de un dividendo registrado en la sociedad dominante como recuperación de costo al no corresponder a resultados generados desde su adquisición, el cual corresponde íntegramente a la prima de emisión que mantenía en balance dicha sociedad. Debido al porcentaje de la inversión que posee el Grupo Eroski, ha percibido 6,3 millones de euros.

En el ejercicio 2019, dadas las dificultades financieras existentes en una sociedad asociada del sector inmobiliario, el grupo tras reconocer el resultado aportado por dicha sociedad, incluyó un deterioro adicional, por existir evidencias objetivas, de acuerdo a informes de expertos independientes, del deterioro de la inversión en la misma.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en el Anexo II.

El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Activos	201.490	235.839
Pasivos	<u>267.086</u>	<u>280.689</u>
Patrimonio neto	<u>(65.596)</u>	<u>(44.850)</u>
Ingresos ordinarios	26.511	25.079
Resultado del ejercicio	(13.019)	4.793
Participación en el resultado	233	1.436

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(12) Activos Financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.21		31.01.20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito	38.411	-	36.142	-
Otras inversiones	2.051	-	2.051	-
MCC Inversiones S.P.E., S. Coop.	35.828	-	35.828	-
Otras participaciones	<u>1.453</u>	<u>30</u>	<u>4.902</u>	<u>322</u>
Total	<u>77.743</u>	<u>30</u>	<u>78.923</u>	<u>322</u>
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y otras cuentas a cobrar	46.297	24.014	95.910	21.379
Créditos a empresas asociadas y negocios Conjuntos (Nota 28)	52.347	28.585	77.501	9.194
Intereses devengados de créditos a empresas asociadas (Nota 28)	3.146	3.420	8.732	565
Créditos por ventas de activos no corrientes	1.683	9.997	10.878	1.573
Fianzas y depósitos constituidos	43.021	1.813	40.936	31.988
Otros activos financieros	<u>251</u>	<u>2.554</u>	<u>334</u>	<u>2.071</u>
Total	<u>146.745</u>	<u>70.383</u>	<u>234.291</u>	<u>66.770</u>
	<u>224.488</u>	<u>70.413</u>	<u>313.214</u>	<u>67.092</u>
Deterioro de préstamos y otras cuentas a cobrar	(7.486)	(14.993)	(56.632)	(9.169)
Deterioro de créditos a empresas asociadas	<u>(18.659)</u>	<u>(20.621)</u>	<u>(28.652)</u>	<u>(5.664)</u>
Total activos financieros	<u>198.343</u>	<u>34.799</u>	<u>227.930</u>	<u>52.259</u>

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estas participaciones tienen un mercado restringido para su venta, que se circunscribe a los cooperativistas de Caja Laboral y que en todas las transacciones que se vienen produciendo entre cooperativistas, el valor que se utiliza para la venta es el de los retornos acumulados hasta la fecha de la venta.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes.

- MCC Inversiones S.P.E. S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por varias de las sociedades del Grupo.

Préstamos y otras cuentas a cobrar y créditos por ventas de activos no corrientes corresponden a transacciones realizadas con terceros que devengan intereses anuales variables de mercado.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable.

Respecto a los deterioros, los movimientos del ejercicio 2020 se corresponden con una dotación por importe de 12.356 miles de euros (véanse notas 27 y 28) correspondientes a empresas asociadas relacionadas con proyectos inmobiliarios. En base a las últimas estimaciones de los flujos que generarán las ventas de los mismos (tasaciones), éstos no son suficientes para recuperar la totalidad de los créditos entregados.

Asimismo, el Grupo ha dado de baja préstamos y otras cuentas a cobrar por importe aproximado de 40 millones de euros que se encontraban totalmente deteriorados.

Respecto a los deterioros, los movimientos del ejercicio 2019 se correspondían con una dotación por importe de 71.750 miles de euros (véase nota 27), una baja de créditos con sus respectivos deterioros por importe de 15.147 miles de euros y un traspaso a deterioro de Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación por importe de 8.851 miles de euros (véase nota 11). La dotación se correspondía principalmente a créditos otorgados a sociedades inmobiliarias. Estas sociedades inmobiliarias, incluyen en su balance, un préstamo hipotecario, sobre el que en muchos casos los accionistas prestan garantías adicionales, unos activos inmobiliarios y financiación directa de accionistas para el desarrollo urbanístico. De esta manera, tanto por el efecto de la refinanciación, que obligó a cancelar ciertas garantías (Nota 18), como a la propia situación de algunos desarrollos inmobiliarios, se produjeron la ejecución de garantías y los deterioros de créditos que el Grupo mantenía con dichas sociedades participadas.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se corresponden en su mayoría con ingresos financieros de préstamos y otras cuentas a cobrar (véase nota 27).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(13) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2021		31.01.2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	54.627	-	58.111
Deudores por rappels y otras aportaciones promocionales	-	69.040	-	78.757
Anticipos a proveedores	2.020	3.667	2.076	4.942
Anticipos y créditos al personal	-	254	-	304
Anticipos con empresas del grupo y asociadas (Nota 28)	-	304	-	304
Deudores con empresas del grupo y asociadas (Nota 28)	-	1.182	-	112
Deudores varios	1.612	32.088	2.924	29.390
Administraciones públicas deudoras	-	<u>15.890</u>	-	<u>13.341</u>
	3.632	177.052	5.000	185.261
Correcciones valorativas por incobrabilidad	-	<u>(30.162)</u>	-	<u>(26.736)</u>
Total	<u>3.632</u>	<u>146.890</u>	<u>5.000</u>	<u>158.525</u>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	15.012	12.294
Por subvenciones	731	305
Otros conceptos	<u>147</u>	<u>742</u>
	<u>15.890</u>	<u>13.341</u>

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Saldos al inicio del ejercicio	(26.736)	(25.173)
Dotaciones por deterioro de valor (Nota 25)	(5.316)	(6.388)
Reversiones de deterioro de valor (Nota 24)	1.162	2.675
Cancelaciones	<u>728</u>	<u>2.150</u>
Saldos al final del ejercicio	<u>(30.162)</u>	<u>(26.736)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(14) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle al 31 de enero de 2021 y 2020 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20
Inmovilizado material	4.179	7.118	(4.154)	(4.213)	25	2.905
Derechos de uso y pasivos por arrendamiento (Nota 10)	192.738	164.335	(189.010)	(162.799)	3.728	1.536
Fondo de comercio y activos intangibles	1.076	2.264	(13.459)	(12.333)	(12.383)	(10.069)
Existencias	95	95	(21)	(21)	74	74
Provisiones	4.304	4.710	(3.258)	(3.258)	1.046	1.452
Activos financieros disponibles para la venta	1.960	1.960	(2.183)	(2.219)	(223)	(259)
Otros	<u>2.552</u>	<u>2.004</u>	<u>(718)</u>	<u>(2)</u>	<u>1.834</u>	<u>2.002</u>
	206.904	182.486	(212.803)	(184.845)	(5.899)	(2.359)
Créditos por pérdidas a compensar	83.321	73.234	-	-	83.321	73.234
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>46.690</u>	<u>58.346</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46.690</u>	<u>58.346</u>
Activos y pasivos netos	<u>336.915</u>	<u>314.066</u>	<u>(212.803)</u>	<u>(184.845)</u>	<u>124.112</u>	<u>129.221</u>
Movimientos del año					<u>(5.109)</u>	

Los Administradores del Grupo estiman que la reversión o realización de la mayor parte de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producirá en un plazo superior a doce meses, salvo por un importe de aproximadamente 8 millones de euros de créditos por pérdidas a compensar y deducciones, que se esperan recuperar a corto plazo (aproximadamente 6 millones de euros de créditos por pérdidas a compensar y deducciones en el ejercicio 2019).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los beneficios de la Sociedad dominante, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un tipo impositivo del 20% sobre la base imponible general. En aplicación de lo dispuesto en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de las cooperativas del Territorio Histórico de Bizkaia (si bien, ya era obligatorio desde el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997), la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la Cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que den derecho a la aplicación de la exención por dividendos del 100% sobre la base imponible, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. El resto de sociedades que forman el perímetro de consolidación tributan al tipo de gravamen del 25% y del 24%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. Eroski, S. Coop., en su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gastos deducibles, así mismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida disfruta de una deducción del 50% de la cuota líquida.

Con fecha 27 de marzo de 2018 se publicó la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo que introduce diversas modificaciones en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, del Régimen fiscal de Cooperativas y otras normas tributarias en Bizkaia, resultando de aplicación con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018. Entre las medidas aprobadas se limita al 50% de la base imponible la aplicación de bases imponibles negativas y se reduce al 35% sobre la cuota el límite de aplicación de deducciones, prorrogándose el límite temporal de aplicación a 30 años a contar desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2014. Asimismo, se mantiene una tributación mínima de 4,5%.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Impuesto corriente		
Del ejercicio	21.835	11.849
De ejercicios anteriores	(205)	(6)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(1.793)	5.065
Deterioro de créditos fiscales	6.903	28.119
Deducciones y créditos fiscales reconocidos	-	-
	<u>5.110</u>	<u>33.184</u>
	<u>26.740</u>	<u>45.027</u>

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Beneficios/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base general	(71.753)	85.102
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base especial	<u>20.930</u>	<u>5.098</u>
	<u>(50.823)</u>	<u>90.200</u>
Impuesto calculado a la tasa impositiva vigente de cada sociedad	(10.360)	(7.080)
Ingresos no tributables	(412)	(229)
Gastos no deducibles	2.113	5.164
Créditos fiscales no activados	28.847	19.364
Créditos fiscales deteriorados	6.770	28.323
Deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio	(720)	(277)
Participación en resultados de asociadas por puesta en equivalencia	573	(144)
Diferencias de ejercicios anteriores	<u>(71)</u>	<u>(94)</u>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	<u>26.740</u>	<u>45.027</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En aplicación de los beneficios fiscales regulados en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 42 del Real Decreto legislativo 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad y otras sociedades del Grupo han acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material y financiero de cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía:

<u>Ejercicio de origen</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Renta acogida</u> <u>a la exención/deducción</u>	<u>Periodo</u> <u>reinversión</u>
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	7.948	2005
2006	55.679	2006
2007	97.503	2007
2008	174.788	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	103.510	2010, 2011, 2012 y 2013
2011	<u>45.410</u>	2012
	<u>508.907</u>	

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar.

De acuerdo con las normativas forales y estatales del Impuesto sobre Sociedades aplicables a las sociedades sometidas a las mismas, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podría ser compensado (i) con un límite temporal de 30 años desde su generación comenzando a computar dicho límite desde el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2014 respecto a las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a dicha fecha para las sociedades que tributen bajo régimen foral (Bizkaia), (ii) sin límite temporal en las sociedades que tributen bajo régimen común, si bien en ambos casos –foral y estatal- respetando los límites cuantitativos establecidos en la normativa del Impuesto sobre Sociedades vigente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas o a presentar, al 31 de enero de 2021 y 31 de enero de 2020 las sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Ejercicio	Miles de euros		Último ejercicio (*)
	31.01.21	31.01.20	
2001	8.549	8.554	Sin límite/2044
2002	48.227	48.227	Sin límite/2044
2003	53.607	53.607	Sin límite/2044
2004	80.106	80.106	Sin límite/2044
2005	34.567	34.567	Sin límite/2044
2006	66.290	66.290	Sin límite/2044
2007	134.582	134.582	Sin límite/2044
2008	251.840	252.907	Sin límite/2044
2009	173.166	173.209	Sin límite/2044
2010	249.648	249.648	Sin límite/2044
2011	223.958	223.958	Sin límite/2044
2012	221.366	221.366	Sin límite/2044
2013	277.057	277.057	Sin límite/2044
2014	326.160	326.160	Sin límite/2044
2015	42.351	42.351	Sin límite/2045
2016	81.396	81.396	Sin límite/2046
2017	167.536	179.547	Sin límite/2047
2018	91.900	92.042	Sin límite/2048
2019	310.015	387.039	Sin límite/2049
2020 estimada	<u>1.364.554</u>	-	Sin límite/2050
	<u>4.206.875</u>	<u>2.932.613</u>	

(*) De acuerdo a la normativa fiscal aplicable en territorio foral, el plazo de compensación es de 30 años a partir de la entrada en vigor de la correspondiente normativa siendo aplicables los límites cuantitativos en su caso.

De acuerdo con la normativa fiscal vigente en territorio común, las bases imponibles negativas no tendrían límite temporal de aplicación, si bien resultarían aplicables los límites cuantitativos en su caso.

En el ejercicio 2020 se incluyen las bases imponibles negativas generadas por las diferentes sociedades holding (Newcobeco S.A.U, Cecogico S.A.U y Eroski S.Coop.), que han deteriorado sus inversiones en empresas del grupo de acuerdo a los criterios mencionados en la nota 9.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En el ejercicio 2019 el Grupo dió de baja créditos fiscales no activados por bases imponibles negativas por importe de 95 millones de euros que correspondían a las sociedades Alcamuga, S.A. y Parque Marítimo Jinamar, S.L., ambas absorbidas en 2019 por Cecosia Hipermercados, S.L.

Al 31 de enero de 2021 el importe de los créditos fiscales activados por bases imponibles negativas asciende a 83.321 miles de euros (73.234 miles de euros al 31 de enero de 2020).

Al 31 de enero de 2021, de las bases imponibles negativas recogidas en las declaraciones del impuesto presentadas (o a presentar), no se han reconocido activos por impuesto diferido de bases imponibles por importe de 768.941 miles de euros (478.524 de euros al 31 de enero de 2020).

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Deducciones pendientes a 31 de enero 2021 y 2020 por naturaleza:

Ejercicio de origen	Miles de euros				
	31.01.21				
	Doble Imposición	Inversiones	I + D + I	Otras	Total
1998	-	5.322	-	-	5.322
1999	-	1.519	-	-	1.519
2000	-	2.444	-	-	2.444
2001	-	10.879	-	159	11.038
2002	16	2.620	-	1.085	3.721
2003	42	1.450	213	1.040	2.745
2004	36	1.264	390	352	2.042
2005	-	1.888	100	625	2.613
2006	55	13.862	170	1.215	15.302
2007	65	15.092	-	102	15.259
2008	166	7.802	-	219	8.187
2009	530	22	1.861	70	2.483
2010	379	-	872	43	1.294
2011	8.041	-	693	98	8.832
2012	8.262	-	563	870	9.695
2013	2.874	-	403	1.010	4.287
2014	1.299	-	147	1.022	2.468
2015	46	-	106	1.115	1.267
2016	41	-	62	1.376	1.479
2017	10	2.161	332	2.151	4.654
2018	12	2.402	303	1.422	4.139
2019	12	3.208	216	236	3.672
2020	-	-	-	-	-
	<u>21.886</u>	<u>71.935</u>	<u>6.431</u>	<u>14.210</u>	<u>114.462</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de euros					
31.01.20					
Ejercicio de origen	Doble		I + D + I	Otras	Total
	Imposición	Inversiones			
1998	-	5.322	-	-	5.322
1999	-	1.520	-	-	1.520
2000	-	2.444	-	-	2.444
2001	-	10.903	-	159	11.062
2002	16	2.620	-	1.084	3.720
2003	42	1.450	213	1.040	2.745
2004	36	1.264	390	352	2.042
2005	-	2.318	100	655	3.073
2006	55	13.862	170	1.215	15.302
2007	65	15.092	-	101	15.258
2008	419	7.802	-	220	8.441
2009	532	22	1.861	70	2.485
2010	379	-	872	44	1.295
2011	8.041	-	693	98	8.832
2012	8.262	-	563	869	9.694
2013	2.874	-	403	1.010	4.287
2014	1.299	-	147	1.022	2.468
2015	46	-	106	1.115	1.267
2016	41	-	62	1.376	1.479
2017	10	2.212	332	2.152	4.706
2018	12	2.447	303	1.422	4.184
2019	-	-	-	-	-
	<u>22.129</u>	<u>69.278</u>	<u>6.215</u>	<u>14.004</u>	<u>111.626</u>

Deducciones pendientes a 31 de enero 2021 y 2020 por vencimiento:

Miles de euros											
31.01.21											
Ej.	Comensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Total
1998	2044	5.322	2016	-	2013	-	2008	-	sin límite	-	5.322
1999	2044	1.519	2017	-	2014	-	2009	-	sin límite	-	1.519
2000	2044	2.444	2018	-	2015	-	2010	-	sin límite	-	2.444
2001	2044	11.038	2019	-	2016	-	2011	-	sin límite	-	11.038
2002	2044	3.720	2020	-	2017	-	2012	-	sin límite	-	3.720
2003	2044	2.745	2021	-	2018	-	2013	-	sin límite	-	2.745
2004	2044	2.042	2022	-	2019	-	2014	-	sin límite	-	2.042
2005	2044	2.613	2023	-	2020	-	2015	-	sin límite	-	2.613
2006	2044	4.718	2024	-	2021	10.584	2016	-	sin límite	-	15.302
2007	2044	12.201	2025	-	2022	3.058	2017	-	sin límite	-	15.259
2008	2044	4.461	2026	-	2023	3.627	2018	-	sin límite	99	8.187
2009	2044	2.271	2027	-	2024	-	2019	-	sin límite	212	2.483
2010	2044	924	2028	69	2025	-	2020	-	sin límite	302	1.295
2011	2044	8.104	2029	46	2026	-	2021	-	sin límite	682	8.832
2012	2044	6.853	2030	85	2027	-	2022	776	sin límite	1.980	9.694
2013	2044	381	2031	136	2028	-	2023	951	sin límite	2.819	4.287
2014	2044	185	2032	20	2029	-	2024	1.006	sin límite	1.256	2.467
2015	2045	130	2033	43	2030	-	2025	1.006	sin límite	89	1.268
2016	2046	119	2034	-	2031	-	2026	1.147	sin límite	213	1.479
2017	2047	2.522	2035	-	2032	-	2027	1.919	sin límite	214	4.655
2018	2048	2.718	2036	-	2033	-	2028	1.205	sin límite	215	4.138
2019	2049	3.456	2037	-	2034	-	2029	-	sin límite	216	3.672
2020	2050	-	2038	-	2035	-	2030	-	sin límite	-	-
		<u>80.486</u>		<u>399</u>		<u>17.269</u>		<u>8.010</u>		<u>8.297</u>	<u>114.461</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Ej.	Miles de euros										Total
	31.01.20										
	Comensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		
1998	2044	5.322	2016	-	2013	-	2008	-	sin límite	-	5.322
1999	2044	1.520	2017	-	2014	-	2009	-	sin límite	-	1.520
2000	2044	2.444	2018	-	2015	-	2010	-	sin límite	-	2.444
2001	2044	11.062	2019	-	2016	-	2011	-	sin límite	-	11.062
2002	2044	3.720	2020	-	2017	-	2012	-	sin límite	-	3.720
2003	2044	2.745	2021	-	2018	-	2013	-	sin límite	-	2.745
2004	2044	2.042	2022	-	2019	-	2014	-	sin límite	-	2.042
2005	2044	2.613	2023	-	2020	459	2015	-	sin límite	-	3.072
2006	2044	4.718	2024	-	2021	10.584	2016	-	sin límite	-	15.302
2007	2044	12.201	2025	-	2022	3.058	2017	-	sin límite	-	15.259
2008	2044	4.715	2026	-	2023	3.627	2018	-	sin límite	99	8.441
2009	2044	2.274	2027	-	2024	-	2019	-	sin límite	212	2.486
2010	2044	924	2028	69	2025	-	2020	-	sin límite	302	1.295
2011	2044	8.104	2029	46	2026	-	2021	-	sin límite	682	8.832
2012	2044	6.853	2030	85	2027	-	2022	776	sin límite	1.980	9.694
2013	2044	381	2031	136	2028	-	2023	951	sin límite	2.819	4.287
2014	2044	185	2032	20	2029	-	2024	1.006	sin límite	1.256	2.467
2015	2045	130	2033	43	2030	-	2025	1.006	sin límite	89	1.268
2016	2046	119	2034	-	2031	-	2026	1.147	sin límite	213	1.479
2017	2047	2.573	2035	-	2032	-	2027	1.919	sin límite	214	4.706
2018	2048	2.764	2036	-	2033	-	2028	1.205	sin límite	215	4.184
2019	2049	-	2037	-	2034	-	2029	-	sin límite	-	-
		<u>77.409</u>		<u>399</u>		<u>17.728</u>		<u>8.010</u>		<u>8.081</u>	<u>111.627</u>

Al 31 de enero de 2021 el importe de los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar activados asciende a 46.690 miles de euros (58.346 miles de euros al 31 de enero de 2020).

Los Administradores de la Sociedad dominante y, en su caso, sus asesores fiscales han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2020 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa fiscal en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

De acuerdo a lo explicado en la nota 3(n), el Grupo sigue el criterio de registrar contablemente las bases imponibles negativas, deducciones y bonificaciones siempre que resulte probable su realización o aplicación futura. Para ello, la Dirección utiliza estimaciones prudentes aprobadas por los Administradores que reflejan un crecimiento de un 0% en aquellos años que exceden al periodo de presupuestación de su negocio (5 años). De acuerdo con dichas estimaciones los Administradores de la Sociedad han decidido deteriorar créditos fiscales por bases imponibles y deducciones reconocidas en años anteriores, por importe de 6.770 miles de euros en el presente ejercicio (28.323 en el ejercicio 2019), además por prudencia, no se han activado nuevos créditos fiscales.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, el grupo ha realizado un análisis de sensibilidad aplicando un criterio diferencial con variaciones del -5% en la hipótesis clave de la evolución del EBITDA, comprobando que no se producen diferencias significativas.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años desde la presentación de las correspondientes liquidaciones. Al 31 de enero de 2021 la Sociedad y sus sociedades dependientes, en general, tienen abiertos a inspección todos los impuestos desde el 1 de enero de 2017, excepto el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el 1 de enero de 2016. Los Administradores no esperan que en caso de una eventual inspección surjan pasivos adicionales significativos.

(15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Comerciales	345.869	356.550
Inmobiliarias		
Terrenos y solares	30.778	28.022
Edificios en construcción	<u>3.751</u>	<u>2.614</u>
	380.398	387.186
Anticipos de existencias inmobiliarias	<u>299</u>	<u>303</u>
	<u>380.697</u>	<u>387.489</u>

El plazo de comercialización de las existencias inmobiliarias al 31 de enero de 2021 y 2020 se espera que sea superior a 12 meses. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han capitalizado gastos financieros en existencias inmobiliarias.

El valor neto de realización se ha estimado utilizando tasaciones realizadas por expertos independientes y/o valores razonables obtenidos de contratos de compraventa firmados menos los costes estimados de venta, todos ellos con una antigüedad inferior a 12 meses.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los consumos en los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Compras netas	3.491.331	3.340.621
Variación de existencias	5.568	30.974
Dotación (reversión) del deterioro de valor de las existencias	<u>1.220</u>	<u>(239)</u>
	<u>3.498.119</u>	<u>3.371.356</u>

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2021 y 2020 la variación del epígrafe de existencias con respecto al ejercicio anterior es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Existencias al 31 de enero de 2019	<u>418.308</u>
Variación de existencias comerciales	(31.016)
Variación de existencias inmobiliarias	42
(Depreciación)/Reversión de existencias	239
Traspaso a Inmovilizado Material	(20)
Otros Movimientos	<u>(64)</u>
Existencias al 31 de enero de 2020	<u>387.489</u>
Variación de existencias comerciales	(9.474)
Variación de existencias inmobiliarias	3.906
(Depreciación)/Reversión de existencias	(1.220)
Traspaso a Inmovilizado Material	-
Otros Movimientos	<u>(4)</u>
Existencias al 31 de enero de 2021	<u>380.697</u>

La cifra de compras netas al 31 de enero de 2021 incluye 12.649 miles de euros correspondientes a las compras efectuadas en monedas distintas del euro (15.301 miles de euros al 31 de enero de 2020).

(a) Seguro

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Existencias afectas a garantías

A 31 de enero de 2021, 31.000 miles de euros (la totalidad de las existencias a 31 de enero de 2020) se encuentran hipotecadas en garantía de devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por las sociedades del Grupo (véase nota 18).

(c) Compromisos de compra

Al 31 de enero de 2021 y 2020 no existen compromisos de compra de existencias inmobiliarias.

(16) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero de 2021 y 2020 del capital social cooperativo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	332.915	343.217
Socios consumidores	<u>1.540</u>	<u>1.437</u>
	<u>334.455</u>	<u>344.654</u>

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General decide si se satisfacen o no intereses a las aportaciones de socios de trabajo, estableciendo, en su caso, el tipo anual de interés aplicable el cual no podrá exceder de un 7,5% interés anual bruto, ni un % de la cifra de resultados brutos ordinarios si la cooperativa cumple con determinados ratios establecidos en los Estatutos Sociales. En cualquier caso, la remuneración no rebasará los límites legales y podrá acordar un interés inferior al mencionado. En cualquier caso, la retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. Será la Asamblea General quien acuerde o no, el reembolso de las aportaciones de los socios que han causado baja.

Si la Asamblea General no acuerda el reembolso de la totalidad de las aportaciones cuya devolución se ha solicitado, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.
- Si disponiendo de resultados netos (resultados después de compensar pérdidas de ejercicios anteriores) o reservas disponibles suficientes que permitan satisfacer su devengo, la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones cuyo reembolso no ha sido aprobado por la Asamblea, incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a la diferencia entre este interés y el devengado con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Respetando lo acordado por la Asamblea General para el reembolso de las aportaciones de los socios que han causado baja, el plazo de pago será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de reembolso de la Asamblea General, teniendo derecho la aportación no abonada a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2021 un importe de 2.061 miles de euros (2.686 miles de euros de 31 de enero de 2020) del capital social está pendiente de desembolso.

El objetivo principal del Grupo en la gestión del capital y del conjunto de partidas que conforman el patrimonio neto es el de proporcionar la base necesaria que junto con la captación de financiación externa propicie el desarrollo de la actividad bajo un equilibrio financiero razonable. Se consideran incorporadas a estos efectos las emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) con independencia de su clasificación contable en patrimonio neto o en pasivo, pues sus características de perpetuidad y subordinación hacen que cumplan la misma función.

La estrategia de gestión de capital seguida es la de mantener un ratio de fondos propios en relación al pasivo total que sea superior a 0,20.

Al 31 de enero de 2021 y 2020 el ratio se ha determinado de la siguiente forma, en miles de euros:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Patrimonio neto	119.250	229.142
AFSE en pasivos financieros	<u>124.752</u>	<u>124.752</u>
Fondos propios considerados	<u>244.002</u>	<u>353.894</u>
Total pasivo (descontados AFSE y Pasivos por arrendamientos)	<u>2.795.455</u>	<u>2.775.853</u>
Ratio fondos propios/Total pasivo	<u>0,09</u>	<u>0,13</u>

En el ejercicio 2020 el ratio continúa siendo inferior al nivel pretendido.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Ganancias Acumuladas

El detalle de ganancias acumuladas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Reservas de la matriz		
Reservas de transición	22.766	22.766
Resultados de ejercicios anteriores	(48.068)	(107.829)
Otras reservas		
Fondo de reserva obligatorio	17.690	17.618
Reservas estatutarias	166.866	166.866
Reservas de fusión	109	109
Otras reservas	2.269.796	2.159.043
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(2.731.650)	(2.567.604)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	4.713	(14.977)
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	<u>(96.457)</u>	<u>30.977</u>
	<u>(394.235)</u>	<u>(293.031)</u>

(c) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con el contenido de la Ley de Cooperativas de Euskadi 11/2019 de 20 de diciembre, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley de Cooperativas de Euskadi 11/2019 de 20 de diciembre. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

(d) Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 que el Consejo Rector de Eroski, S. Coop. propondrá a la Asamblea General de Socios y la distribución del resultado del ejercicio 2019, aprobada por la Asamblea General celebrada el 15 de julio de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(442.206)	72.281
Dotación a la Contribución para la Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u> -</u>	<u> -</u>
Resultado de la Cooperativa	<u>(442.206)</u>	<u>72.281</u>
Distribución:		
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.073	3.298
Fondo de Reserva Obligatorio	(132.662)	-
Reservas Voluntarias	(61.756)	(3.298)
Reserva Especial individualizada	<u>(250.861)</u>	<u>72.281</u>
	<u>(442.206)</u>	<u>72.281</u>

(e) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, formuladas en la reunión del 29 de abril de 2021, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Fondos capitalizados

Corresponde en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE). Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi 11/2019 de 20 de diciembre, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000, la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- a) Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- b) En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, a diferencia de las AFSE registradas en pasivos financieros (véase nota 17), la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 18), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"). El 27 de enero de 2016 se cerró el Periodo Aceptación y Suscripción y el 62% de los titulares acudieron a la oferta. El 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso en Patrimonio la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de euros y 218 millones de euros de pasivo. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluía un importe de 22 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable de los bonos, se registró directamente en reservas.

Las AFSE no canjeadas de Patrimonio devengan un interés anual equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales, el cual será abonado en efectivo en el caso de que se produzcan las condiciones para el pago de intereses descritos anteriormente. Al 31 de enero de 2021 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,222% (2,391% en 2019). Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2021 se ha devengado en concepto de intereses (que por tratarse de un instrumento del patrimonio tienen el tratamiento de dividendos) un importe de 2.408 miles de euros (2.584 miles de euros a 31 de enero de 2020), que ha sido abonado con fecha de 1 de febrero de 2021 en efectivo al cumplirse el apartado (a) anterior y que figura registrado en el epígrafe de dividendos a cuenta del estado de situación financiera consolidado adjunto.

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2021 dicho precio de cotización asciende al 12,5% del valor nominal (14% al 31 de enero de 2020).

A 31 de enero de 2021 y 2020 el Grupo tiene adquiridas AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle al 31 de enero de 2021 y 2020 de estos instrumentos de patrimonio es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Instrumentos de patrimonio emitidos	125.372	125.372
Instrumentos de patrimonio propio adquiridos	<u>(29.847)</u>	<u>(29.847)</u>
	<u>95.525</u>	<u>95.525</u>

(17) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.21		31.01.20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables	299.192	5.704	295.293	6.042
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (Nota 18)	992.910	221.476	1.303.231	32.726
De deudas por préstamos con terceros	17.425	7.230	23.903	3.016
Pasivos por arrendamientos (Nota 10)	1.238.088	123.742	1.059.324	114.528
Deudas con empresas asociadas (Nota 28)	689	-	60	-
Otras deudas	31.770	954	-	-
Otros pasivos financieros	<u>736</u>	<u>-</u>	<u>740</u>	<u>-</u>
Total	<u>2.580.810</u>	<u>359.106</u>	<u>2.682.551</u>	<u>156.312</u>

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

De conformidad con el art. 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 16(f)).

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance consolidado adjunto.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2021 se ha devengado un importe de 3.405 miles de euros (3.607 miles de euros al 31 de enero de 2020), equivalente al 2,722% de interés anual al 31 de enero de 2021 (2,891% al 31 de enero de 2020) que figura registrado en el epígrafe de gastos financieros y deudas de aportaciones financieras subordinadas, de la cuenta de resultados consolidada adjunta (véase nota 27). Estos intereses, se han abonado con fecha 1 de febrero de 2021, por lo que se encuentran registrados como pasivos corrientes a 31 de enero de 2021.

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se incorporaron a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2021 dicho precio de cotización asciende al 14% del valor nominal (18,7% a 31 de enero de 2020).

Como se indica en la nota 16, con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros.

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 16(f) una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones de euros. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones de euros, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones de euros.

Las OSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. El 1 de febrero del 2021 se ha pagado un importe de 5.704 miles de euros equivalente al 2,722%, y en gastos financieros se registran un importe de 9.613 miles de euros (el 1 de febrero del 2020 se pagó un importe de 6.042 miles de euros equivalente al 2,891%, y en gastos financieros se registran un importe de 9.752 miles de euros) correspondientes al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su valoración que la Sociedad estimó en un 5,8% (véase nota 27). A 31 de enero de 2021 el precio de cotización asciende al 25,2% del valor nominal (25,1% a 31 de enero de 2020).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2012 se procedió a la adquisición de las participaciones pendientes de compra de la sociedad participada Central de Serveis Ciencies, S.L., matriz de la sociedad dependiente Caprabo, S.A.U. (fusionadas en el ejercicio siendo Caprabo, S.A.U. la absorbente), quedando a 31 de enero de 2019 pendientes de pago un importe de 21.062 miles de euros que se encontraban registrados en el epígrafe Deudas por préstamos con terceros del pasivo corriente, con vencimiento en julio de 2019. La renegociación de esta deuda se llevó a cabo a la vez que la deuda con entidades de crédito. Dado que el valor de los flujos futuros del nuevo préstamo, actualizados a la tasa de interés efectiva del anterior préstamo, diferían en más de un 10% de la deuda actual se consideró una modificación sustancial de deuda, habiendo registrado la misma por su valor razonable, lo que supuso un ingreso financiero por importe de 4,5 millones de euros en el ejercicio 2019 (véase nota 27). El valor de la deuda a 31 de enero de 2021 asciende a 4.285 miles de euros (6.208 miles de euros a 31 de enero de 2020) y se encuentra registrado en el epígrafe de Deudas por préstamos con terceros a corto plazo, dado que su nuevo vencimiento es en diciembre de 2021.

Como se indica en la nota 6, se ha reconocido un pasivo financiero derivado del acuerdo suscrito por el Grupo respecto a un contrato de venta y posterior arrendamiento de 27 supermercados con un tercero por importe inicial de 32.955 miles de euros, cuyo saldo a 31 de enero de 2021, asciende a 32.724 miles de euros. El vencimiento final de este pasivo, coincidente con el vencimiento del plazo de los contratos de arrendamientos suscritos, será el 30 de octubre de 2040.

A 31 de enero de 2021, los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito correspondientes al Acuerdo Marco, supone un 75%-85% del valor en libros de las mismas, en base a transacciones realizadas respecto a su deuda entre entidades financieras. El valor razonable del resto de pasivos financieros no presentan diferencias significativas sobre su valor en libros.

(18) Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

Su detalle al 31 de enero de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.21		31.01.20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos sindicados				
Acuerdo Marco	936.319	221.452	1.249.523	31.212
Préstamos y créditos bancarios	<u>56.591</u>	<u>24</u>	<u>53.708</u>	<u>1.514</u>
	<u>992.910</u>	<u>221.476</u>	<u>1.303.231</u>	<u>32.726</u>
	(Nota 17)	(Nota 17)	(Nota 17)	(Nota 17)

El 16 de julio de 2019 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras (por importe total de 1.503 millones de euros y líneas de circulante), el acuerdo marco de reestructuración, alargando el plazo de vencimiento de su deuda financiera.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El acuerdo alcanzado divide el nominal de la deuda del Grupo Eroski en dos tramos. Por un lado, existe un tramo por importe aproximado de 1.031 millones de euros (inicialmente de 1.003 millones, incrementado durante 2019 debido a la cristalización de garantías por importe total de 28 millones de euros explicadas en párrafos posteriores), con un tipo de interés de Euribor+2,5%, y por otro lado, un tramo por importe aproximado de 500 millones de euros a un tipo de interés fijo del 0,5% hasta 31 de julio de 2024. Eroski S.Coop es la deudora de ambos tramos. Del segundo de los tramos, y teniendo como única condición el cumplimiento de la amortización de diciembre 2021, un importe de 200 millones de euros devengará un 0% de interés desde la entrada en vigor de dicho tramo en diciembre de 2021, hasta su vencimiento final el 31 de julio de 2027, siendo la sociedad dependiente Cecogoico S.A.U. la deudora de este subtramo. Los intereses son pagaderos semestralmente.

Los Administradores realizaron un análisis sobre si las condiciones de la nueva deuda eran sustancialmente diferentes a las existentes en la fecha de firma del acuerdo concluyendo que se trataba de una modificación sustancial de deuda dado que el valor de los flujos futuros del nuevo préstamo, actualizados a la tasa de interés efectiva del anterior préstamo, difería en más de un 10% de la deuda actual. En consecuencia, fue necesario estimar el valor razonable de la nueva deuda. Para la evaluación del valor razonable de la nueva deuda la Sociedad actualizó la estimación de los flujos futuros de la misma a un tipo de interés de mercado. Las principales hipótesis y la metodología empleadas en la estimación del tipo de interés de mercado fueron las siguientes:

- Dado que Eroski no disponía de un “rating” oficial público estimó un rating crediticio teórico mediante las herramientas Moody’s Risk Calc y Reuters que calculan distintos ratios (liquidez, apalancamiento) sobre los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de enero de 2019, comparado con empresas del sector alimentario, posicionando a Eroski en un percentil determinado del mismo. De esta forma, dado que las empresas de la población comparable si tienen “rating” de agencia oficial infirió un “rating” teórico a Eroski.
- Obtención de la tasa interna de retorno mediante la herramienta Bloomberg de bonos en euros de empresas cotizadas del sector no financiero con rating similar al rating teórico de Eroski.
- Ajuste al tipo de mercado obtenido en base a las características específicas de los préstamos teniendo en cuenta las garantías otorgadas y el menor grado de liquidez que tienen los préstamos sobre los bonos.

En base a lo anterior, se determinó que el valor razonable de la deuda en el momento inicial ascendía a 1.247 millones de euros, lo que supuso un ingreso de 256 millones de euros registrado en el epígrafe de Ingresos Financieros a 31 de enero de 2020 (véase nota 27), por la diferencia con el valor al que estaba registrada la antigua deuda en el momento de la refinanciación. El tipo de interés efectivo de la nueva deuda es del 4%.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La Sociedad dominante y otras sociedades integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2020. Los administradores de la Sociedad han evaluado que a 31 de enero de 2021 se cumplen los mencionados ratios.

El nuevo acuerdo conllevó la reorganización del Grupo (véase nota 1), de manera que la mayoría de las sociedades mercantiles estén participadas por una nueva sociedad mercantil dependiente de Eroski, S. Coop., otorgando como garantía del cumplimiento de parte de los compromisos de pago la opción de convertir una parte de la deuda pendiente por las participaciones de dicha sociedad mercantil, considerando a efectos de la conversión el valor razonable de las participaciones calculado por expertos independientes a la fecha de conversión. A estos efectos durante el ejercicio 2019 se constituyó la sociedad Cecogoico S.A.U. Dado que en dicha opción no incluía ninguna posibilidad de adquirir participaciones de una forma más favorable a su valor de mercado, la Dirección del Grupo no ha considerado realizar ninguna valoración de la misma, al considerar que su valor no es significativo.

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último, se constituyó hipoteca mobiliaria sobre las marcas “Eroski” y “Caprabo”.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El valor nominal pendiente de la deuda sindicada al cierre del ejercicio 2020 es 1.394 millones de euros (1.529 millones de euros a cierre del ejercicio 2019). En ejercicios anteriores, el Grupo otorgaba a sociedades no vinculadas garantías de sus obligaciones de pago frente a una entidad financiera hasta un importe de 64,8 millones de euros. En julio de 2019, en el contexto del acuerdo de refinanciación, y debido al deterioro crediticio de estas sociedades no vinculadas, se llegó a un nuevo acuerdo con dicha entidad financiera, que a su vez es acreedora del préstamo sindicado del Grupo, estableciendo que el importe máximo reclamable al Grupo no pueda ser superior a 25 millones de euros, pudiendo rebajarse a 20 millones de euros bajo una serie de hitos, pero que en caso de reclamarse se incluiría como parte de la deuda sindicada, pasando por tanto a tener las mismas garantías. En noviembre de 2019, dicha entidad financiera comunicó su decisión de ejercitar la garantía acogiéndose a la regulación del préstamo sindicado. En consecuencia, la garantía financiera por importe de 25 millones de euros fue “cristalizada” como una nueva disposición del préstamo sindicado, repartiéndose de manera proporcional a cada uno de los tramos existentes, habiéndose registrado un gasto financiero como contrapartida a su reconocimiento (véase nota 27). Este importe fue registrado por su valor razonable siguiendo la misma metodología de cálculo que la explicada en párrafos anteriores para el nominal inicial. Asimismo, el Grupo mantenía unos créditos frente a dichas sociedades a las que prestaba garantías por importe de 26 millones de euros (véase nota 12), por lo que debido al deterioro crediticio mencionado, deterioró dichos créditos al 31 de enero de 2020.

De igual manera, en ejercicios anteriores, el Grupo otorgaba a sociedades vinculadas garantías de sus obligaciones de pago frente a una entidad financiera que es también acreedora del préstamo sindicado. Tras la venta del inmueble que se encontraba hipotecado en garantía de dicho préstamo por parte de dicha sociedad, el Grupo quedó liberado de las garantías otorgadas salvo por un importe de 3 millones de euros que constituyó una disposición adicional del préstamo sindicado. Este reconocimiento de deuda no supuso un impacto en resultados ya que dichas garantías estaban reconocidas como una provisión de riesgos y gastos a 31 de enero de 2019 (véase nota 22).

La estimación de los pagos de principal (en millones de euros) realizada por la Dirección del Grupo, que incluye el cumplimiento de todos los acuerdos incluidos en el contrato de refinanciación, es la siguiente:

<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2027</u>
<u>244</u>	<u>31</u>	<u>31</u>	<u>738</u>	<u>200</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha realizado pagos en concepto de intereses por valor de 27,8 millones de euros (25,1 millones de euros en 2019), amortizaciones ordinarias en base al calendario establecido por importe de 31 millones de euros y amortizaciones anticipadas, principalmente por ventas de activos no corrientes mantenidos para la venta del grupo, por importe de 24 millones de euros, y por la mencionada operación inmobiliaria de venta de supermercados y locales realizada durante el ejercicio por la Sociedad y otras sociedades del grupo (véase nota 6 y 17) por importe de 80 millones de euros. Todas estas amortizaciones anticipadas, tal y como se establece en el contrato de refinanciación, han ido destinadas para minorar el pago de la cuota prevista para el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación incluye las siguientes obligaciones de no hacer respecto a la distribución de intereses y resultados:

- Distribuir intereses a las aportaciones sociales, o efectuar pagos o monetarizaciones a los socios de Eroski (quedando expresamente excluidos las remuneraciones de carácter laboral realizadas a los socios trabajadores y las remuneraciones a las aportaciones sociales voluntarias así como las liquidaciones a socios en el momento de la baja)
- Abonar intereses a las Aportaciones Financieras Subordinadas por encima del importe mínimo que en su caso sea obligatorio según los folletos de emisión de dichas Aportaciones Financieras Subordinadas o abonarlos en efectivo cuando, conforme a las condiciones de la emisión, pudiera proceder su capitalización; en ambos casos, salvo que la Mayoría Reforzada de las Entidades Acreedoras lo autorice expresamente. De incumplir esta obligación, los Obligados deberán abonar en efectivo al Agente para su distribución entre las Entidades Financiadoras una cantidad indemnizatoria equivalente a (i) el exceso de intereses que se hubiera retribuido a las Aportaciones Financieras Subordinadas (por encima del mínimo obligatorio) o, en su caso, (ii) los intereses que se hubieran abonado en efectivo a las AFSES cuando hubiera sido posible su capitalización.

A 31 de enero de 2021 y 31 de enero de 2020 la Sociedad ha cumplido con estas obligaciones.

Préstamos y créditos bancarios no corrientes recoge principalmente un contrato de crédito subordinado firmado en enero del 2016 con varias entidades financieras y destinado a atender el pago al contado ofrecido en el canje de las AFSE.

Dadas las particulares características de este crédito, entre las que se encuentran además de su carácter subordinado, su vencimiento a los 12 años y sus favorables tipos de interés, fue contabilizado por su valor razonable por un importe de 43 millones de euros (nota 16(f)). A 31 de enero de 2021 dicho crédito se encuentra registrado a coste amortizado por importe de 57 millones de euros (54 millones de euros a 31 de enero de 2020).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(19) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de enero de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20
Proveedores	-	-	704.706	710.925
Acreedores con empresas del grupo y asociadas (Nota 28)	-	-	2.585	2.739
Ingresos a distribuir	1.813	1.707	-	-
Acreedores, prestación servicios	-	-	138.650	115.957
Anticipos de clientes	-	-	31.043	25.822
Otras deudas				
- Remuneraciones pendientes de pago	-	-	35.679	28.101
- Administraciones públicas	-	-	45.393	32.506
- Proveedores de inmovilizado	-	-	77.903	57.474
- Otras deudas	8.306	7.496	6.184	3.037
- Ajustes por periodificación	-	-	12.516	9.986
- Dividendo a pagar (nota 16)	-	-	2.408	-
- Intereses AFSE (nota 17)	-	-	3.405	-
- Deudas con socios	17.652	19.561	11.812	11.029
Otros acreedores a largo plazo	119	119	-	-
	<u>27.890</u>	<u>28.883</u>	<u>1.072.284</u>	<u>997.576</u>

Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

De acuerdo con el contenido de la Ley de Cooperativas de Euskadi 11/2019 de 20 de diciembre, se destinará anualmente al menos un 10% de los excedentes netos, al COFIP, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. Los importes dotados en el fondo se liquidan durante el ejercicio posterior mediante el cumplimiento de los fines para los que ha sido dotado.

Este fondo es inembargable y además del excedente destinado a ello, incorpora las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones al COFIP tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo. En los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado gastos relacionados con esta dotación por no haber excedentes disponibles debido a las pérdidas de años anteriores.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA	17.808	7.226
Por retenciones practicadas	8.031	6.015
Por otros conceptos	10.221	9.526
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>9.333</u>	<u>9.739</u>
	<u>45.393</u>	<u>32.506</u>

Deudas con socios corrientes y no corrientes, corresponde al capital de socios que han causado baja en su condición de socios en la cooperativa y que les es devuelto en un plazo de hasta 5 años desde el momento en que se aprueba la baja. El capital pendiente devenga un interés de 3% pagadero anualmente.

(20) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2020	2019
Período medio de pago a proveedores	52,50	51,47
Ratio de las operaciones pagadas	54,63	53,03
Ratio de las operaciones pendientes de pago	36,94	39,97
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	4.324.890	4.278.224
Total pagos pendientes	591.739	623.243

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

El Grupo Eroski no mantiene cuentas en divisa.

Riesgo de crédito

El Grupo Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

Riesgo de liquidez

El Grupo Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

En el anexo VI se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de enero de 2021 y 2020.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Así, si bien el Fondo de Maniobra del Grupo, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es habitualmente negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera el Grupo.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquéllos emitidos a tipo variable.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un aumento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 6,4 millones de euros (7 millones de euros en el 2019).

(22) Provisiones

El detalle de otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	No corriente	
	31.01.2021	31.01.2020
Provisión para responsabilidades	12.707	10.320
Provisión para riesgos	2.626	3.858
Provisión por prestaciones a los empleados	6.040	5.330
Otras provisiones	-	-
Total	<u>21.373</u>	<u>19.508</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de las provisiones, corrientes y no corrientes durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros					Saldos al 31 de enero de 2021
	Saldos al 31 de enero de 2020	Dotaciones	Reversiones	Provisiones utilizadas	Otros movimientos	
Provisiones para responsabilidades	10.320	2.583		117	(313)	12.707
Provisión para riesgos	3.858	-	(1.232)	-	-	2.626
Provisión para prestaciones a los empleados	5.330	339	(32)	(34)	437	6.040
Otras provisiones	-	-	-	-	-	-
Total	<u>19.508</u>	<u>2.922</u>	<u>(1.264)</u>	<u>83</u>	<u>124</u>	<u>21.373</u>

	Miles de euros					Saldos al 31 de enero de 2020
	Saldos al 31 de enero de 2019	Dotaciones	Reversiones	Provisiones utilizadas	Otros movimientos	
Provisiones para responsabilidades	10.260	549	(489)	-	-	10.320
Provisión para riesgos	12.334	-	(5.476)	-	(3.000)	3.858
Provisión para prestaciones a los empleados	2.871	199	-	(44)	2.304	5.330
Otras provisiones	<u>205</u>	-	<u>(205)</u>	-	-	-
Total	<u>25.670</u>	<u>748</u>	<u>(6.170)</u>	<u>(44)</u>	<u>(696)</u>	<u>19.508</u>

Otros movimientos en provisión para riesgos a 31 de enero de 2020 se correspondían con ejecuciones de garantías previamente provisionadas (véase nota 18).

Provisiones para responsabilidades y provisiones para riesgos al 31 de enero de 2021 y 2020 corresponde a las dotaciones efectuadas para cubrir los potenciales riesgos por diversos conceptos, basados en la mejor estimación efectuada por los Administradores de la Sociedad y por los de sus sociedades dependientes.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Información Medioambiental

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2021 el Grupo ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 1.409 miles de euros (1.232 miles de euros al 31 de enero de 2020), siendo las inversiones realizadas al 31 de enero de 2021 de 18.713 miles de euros (17.576 miles de euros al 31 de enero de 2020).

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2021 y 2020 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2021 y 2020 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(24) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de enero de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Ingresos por compensaciones de seguros	552	713
Ingresos por arrendamientos operativos	10.854	12.039
Subvenciones oficiales	894	357
Beneficios en la venta de inmovilizado material (nota 6)	4.010	5.502
Beneficios en la venta de otros activos intangibles	1.137	24
Beneficios en la venta de inversiones inmobiliarias	802	-
Reversiones de pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 13)	1.162	2.675
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad	31	735
Ingresos por aportaciones promocionales	190.032	191.920
Ingresos por servicio a domicilio y comisiones de servicio	7.130	8.036
Otros ingresos de gestión corriente	<u>32.973</u>	<u>34.924</u>
	<u>249.577</u>	<u>256.925</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(25) Otros Gastos

El detalle de otros gastos al 31 de enero de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Gastos por arrendamientos operativos (nota 10)	62.010	73.085
Gastos de investigación y desarrollo	388	127
Reparaciones y conservación	55.537	52.094
Servicios de profesionales independientes	62.464	55.111
Transportes	19.642	13.283
Primas de seguros	4.678	4.863
Servicios bancarios y similares	3.507	3.592
Publicidad y propaganda	38.241	41.948
Suministros	49.127	59.149
Otros servicios	77.681	72.816
Tributos	16.686	15.009
Pérdidas en la venta de inmovilizado material	6.502	9.292
Pérdidas por bajas de otros intangibles	1.739	10.202
Pérdidas en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.248	1.360
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 13)	5.316	6.388
Otros gastos	<u>7.256</u>	<u>909</u>
	<u>412.022</u>	<u>419.228</u>

(26) Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2021 y 2020, es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Sueldos, salarios y asimilados	488.242	480.739
Indemnizaciones	6.291	8.059
Aportaciones a planes de aportación definida	339	200
Cargas sociales e impuestos	<u>178.938</u>	<u>173.326</u>
	<u>673.810</u>	<u>662.324</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de empleados del Grupo consolidado mantenido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2021 y 2020 ha sido de:

<u>Categoría profesional</u>	Número medio de empleados	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Directivos	60	57
Gestores	311	305
Mandos	1.153	1.188
Profesionales	24.482	24.683
Responsables	2.801	2.705
Técnicos	<u>1.093</u>	<u>1.060</u>
	<u>29.900</u>	<u>29.998</u>

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2020 y 2021 del personal del Grupo es como sigue :

	31.01.21		31.01.20	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Directivos	42	17	43	15
Gestores	182	124	194	120
Mandos	424	729	422	737
Profesionales	5.079	19.059	5.104	19.515
Responsables	566	2.217	597	2.266
Técnicos	<u>485</u>	<u>606</u>	<u>499</u>	<u>600</u>
	<u>6.778</u>	<u>22.752</u>	<u>6.859</u>	<u>23.253</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(27) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

<u>Ingresos financieros</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Intereses de préstamos concedidos	3.655	5.169
Otros ingresos financieros	1.838	11.529
Ingresos financieros procedentes de:		
activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	731	2.901
Ingresos por dividendos	205	198
Ingresos por coste amortizado (Notas 17 y 18)	-	259.125
Beneficios en la venta de entidades del grupo y asociadas	32	-
Diferencias de cambio	<u>-</u>	<u>15</u>
Total ingresos financieros	<u>6.461</u>	<u>278.937</u>

<u>Gastos financieros</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	48.093	39.386
Gastos financieros de deudas por préstamos con otros	1.212	1.952
Gastos financieros de deudas de aportaciones financieras subordinadas (nota 17)	3.405	3.607
Intereses OSE (nota 17)	9.613	9.752
Pérdidas en la venta de activos financieros	13	1.994
Pérdidas en la venta de entidades del grupo y asociadas	72	26
Gastos financieros de pasivos por arrendamientos (nota 10)	20.183	23.404
Gastos cristalización de deuda (nota 18)	-	25.000
Otros gastos financieros (nota 17)	15.969	44.540
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros (nota 12)	12.356	71.750
Diferencias negativas de cambio	<u>48</u>	<u>-</u>
Total gastos financieros	<u>110.964</u>	<u>221.411</u>

El descenso en Otros gastos financieros se debe principalmente a los gastos derivados de refinanciación de deuda devengados en el ejercicio 2019.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(28) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El Grupo efectúa transacciones que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social.

(a) Saldos y transacciones del Grupo con empresas

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros	
	Corrientes	
	Saldos deudores (Nota 13)	Saldos acreedores (Nota 19)
<u>31.01.2021</u>		
<u>Comerciales</u>		
Llanos de San Julian, S.A.	304	
Air Miles España, S.A.	96	2.585
Inmobiliaria Armuco, S.L.	764	-
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	<u>322</u>	<u>-</u>
	<u>1.486</u>	<u>2.585</u>
	Miles de euros	
	No corrientes	Corrientes
	Saldos acreedores (Nota 17)	Saldos deudores (Nota 12)
<u>31.01.2021</u>		
<u>Financieros</u>		
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	17.350
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	34.357
Artunzubi, S.L.	-	-
Llanos San Julián, S.A.	<u>689</u>	<u>3.786</u>
	<u>689</u>	<u>55.493</u>
		<u>32.005</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	Corrientes	
	Saldos deudores (Nota 13)	Saldos acreedores (Nota 19)
<u>31.01.2020</u>		
<u>Comerciales</u>		
Llanos de San Julian, S.A.	304	-
Air Miles España, S.A.	112	2.737
Coop Global Sourcing Limited	-	2
	<u>416</u>	<u>2.739</u>

	Miles de euros		
	No corrientes		Corrientes
	Saldos acreedores (Nota 17)	Saldos deudores (Nota 12)	Saldos deudores (Nota 12)
<u>31.01.2020</u>			
<u>Financieros</u>			
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	35.601	4.474
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	36.198	237
Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L.	-	13.805	156
Llanos San Julián, S.A.	<u>60</u>	<u>629</u>	<u>4.892</u>
	<u>60</u>	<u>86.233</u>	<u>9.759</u>

En el ejercicio 2020 las transacciones con asociadas más relevantes corresponden a los dividendos detallados en la nota 11. En el ejercicio 2019 las transacciones más relevantes correspondían a gastos publicitarios por importe de 1.001 miles de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2021 y 2020 los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 524 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2021 (469 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2020). Asimismo, han recibido dietas por importe de 2 miles de euros (2 miles de euros a 31 de enero de 2020).

Así mismo, los miembros del Comité de Dirección que tienen condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 861 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2021 (850 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2020).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2021, lo conforman 6 mujeres, de las cuales 3 tienen la condición de socias consumidoras y 3 la condición de socias de trabajo, y por 6 hombres, de los cuales 3 tienen la condición de socios consumidores y 3 la condición de socios de trabajo (12 miembros que al 31 de enero de 2020, lo conforman 6 mujeres, de las cuales 2 tienen la condición de socias consumidoras y 4 la condición de socias de trabajo, y por 6 hombres, de los cuales 4 tienen la condición de socios consumidores y 2 la condición de socios de trabajo al 31 de enero de 2020).

Al 31 de enero de 2021 y 2020 el Grupo no mantenía saldos con los miembros del Consejo Rector.

Al 31 de enero de 2021 y 2020 el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad no se les han pagado primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante o su personal clave de dirección

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2021 y 2020, ni los miembros de Consejo Rector de la Sociedad dominante ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(29) Honorarios de Auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Por servicios de auditoría	462	464
Por otros servicios de verificación	<u>75</u>	<u>131</u>
	<u>537</u>	<u>595</u>

En otros servicios de verificación se incluyen principalmente los relacionados con revisiones limitadas (en 2019 se incluían los relacionados con revisiones limitadas y con la emisión de informes de aseguramiento razonable a los efectos de los apartados 1, 3 y 4 de la Disposición adicional cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal).

Las otras sociedades del grupo KPMG International, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2021 y 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Por servicios de auditoria	-	10
Por servicios de asesoramiento fiscal	29	26
Por otros servicios	<u>233</u>	<u>878</u>
	<u>262</u>	<u>914</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2021 y 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Por servicios de auditoría	77	76
Por otros servicios	<u>7</u>	<u>13</u>
	<u>84</u>	<u>89</u>

(30) Hechos Posteriores

Como se menciona en las notas 1 y 2e), el 28 de marzo de 2021, el Grupo Eroski ha alcanzado un acuerdo con el Holding inversor EP Corporate Group por el cual la sociedad del grupo Newcobeco, S.A.U. ha firmado un acuerdo para la venta del 50% de la participación en la sociedad Supratuc2020, S.L.U., que a su vez es la tenedora del 100% de las participaciones en Caprabo S.A.U. y en Cecosa Supermercados, S.L.U.

Con la entrada en participación de este inversor, el Grupo Eroski, logra una mejora en su posición financiera, con el reforzamiento de sus Patrimonio Neto, y asegura el cumplimiento de las obligaciones de amortización de deuda comprometidas para 2021 en el Acuerdo de Financiación firmado en 2019.

La incorporación de EP Corporate Group, en las sociedades de las regiones de Cataluña y Baleares aportará además una mayor solidez a la hora de afrontar los planes de negocio a abordar en los próximos años.

El precio final de la operación está supeditado a los ajustes que se acuerden en el momento de cierre, que no podrá ser posterior al 31 de octubre de 2021.

La plena efectividad del acuerdo está sujeta a determinadas condiciones suspensivas relacionadas con autorizaciones regulatorias y contractuales, que se prevé queden cumplidas en los próximos meses.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2021 y 2020

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación				Domicilio Social	Actividad
	31.01.21		31.01.20			
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A. (Nota 1)	-	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(vii)
Cecosa Hipermercados, S.L.	60,00%	36,52%	60,00%	37,50%	Madrid	(vi)
Cecosa Supermercados, S.L.	-	100,00%	-	100,00%	San Morro (Palma)	(vi)
Cecosa Institucional S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	60,00%	-	60,00%	Elorrio (Vizcaya)	(v)
Caprabo, S.A.U.	-	100,00%	-	100,00%	El Prat de Llobregat (Barcelona)	(i)
Central de Serveis Ciències, S.L.U.(Nota 1)	-	-	-	100,00%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	-	96,52%	-	95,70%	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	86,62%	4,69%	84,66%	4,59%	Madrid	(ix)
Forum Sport, S.A.	-	95,68%	-	95,63%	Basauri (Vizcaya)	(i)
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.U. (Nota 1)	-	-	-	100%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Gestión de participaciones Forum, S.C.P.	-	66,78%	-	66,40%	Basauri (Vizcaya)	(ii)
Inmobiliaria Recaré, S.A.	-	96,52%	-	95,70%	Vigo (Pontevedra)	(iii)
Cecogoico, S.A.U.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Newcobeco, S.A.U.	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Peninsulaco S.L.	-	100,00%	-	100,00%	Madrid	(vi)
Supratuc2020, S.L.U. (Nota 1)	-	100,00%	-	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2021 y 2020

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación				Domicilio Social	Actividad
	31.01.21		31.01.20			
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Supermercados Picabo S.L.U. (Nota 1)	-	-	-	100,00%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Vegonsa Agrupación alimentaria S.A y soc. depdtes	-	50,00%	-	50,00%	Vigo (Pontevedra)	(i)
Viajes Eroski S.A.U	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(iv)
Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense S.A.	-	94,59%	-	93,79%	Madrid	(iii)
Jactus Spain S.L.	-	100,00%	-	100,00%	Madrid	(v)
Sociedad de Afiliados Eroski Contigo S.L.U. (Nota 1)	-	-	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(x)
Sociedad Franquicias Eroski Contigo S.L.U.	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. (Nota 1)	-	57,91%	-	-	Madrid	(iii)

- (i) Distribución y venta de bienes y servicios
- (ii) Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
- (iii) Tenencia de inmuebles.
- (iv) Agencia de viajes.
- (v) Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
- (vi) Distribución y venta de bienes y servicios y explotación directa e indirectamente de gasolinas, gasóleos de automoción o combustibles similares.
- (vii) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (ix) Servicios de colocación y suministro de personal.
- (x) Actividades de las sedes centrales

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Asociadas

31 de enero de 2021 y 2020

Participaciones en empresas asociadas	Porcentaje de participación				Domicilio Social	Actividad
	31.01.21		31.01.20			
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Air Miles España, S.A.	20,42%	6,03%	20,42%	5,98%	Alcobendas (Madrid)	(iii)
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. (Nota 1)	-	-	-	46,89%	Madrid	(i)
Llanos San Julián, S.A.	-	47,78%	-	47,37%	Torremolinos (Málaga)	(i)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	Lejona (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	48,26%	-	47,85%	Madrid	(i)
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	28,18%	-	27,93%	Madrid	(i)
Coop Global Sourcing Limited (Nota 1)	-	-	-	50,00%	Hong Kong	(iv)
Red Libra Trading Services S.L. (Nota 1)	-	-	-	50,00%	Madrid	(v)

- (i) Tenencia de inmuebles.
- (ii) Coordinación de actividades del Grupo des Mousquetaires, Grupo Eroski y otros grupos internacionales.
- (iii) Establecimiento y gestión de programa de fidelización.
- (iv) Tenedora de inversiones y servicios de merchandising.
- (v) Prestación de servicios de negociación para la adquisición de productos de marca distribuidor

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2021 y 2020

(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20
Activos del segmento										
Inmovilizado material	629.282	641.222	38.748	40.346	24.943	25.813	16.786	18.688	709.757	726.070
Derechos de uso	1.222.878	1.062.288	88.349	74.198	24.910	23.393	348	-	1.336.486	1.159.878
Fondo de comercio	855.175	1.031.956	-	-	1.215	1.295	-	-	856.390	1.033.251
Otros activos intangibles	15.063	14.477	-	-	2.060	1.884	11.767	13.528	28.890	29.889
Otros activos no corrientes	-	-	32.453	34.599	3.415	3.491	-	-	35.868	38.090
Existencias	304.829	305.343	34.593	30.704	41.276	51.442	-	-	380.698	387.490
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	181.111	179.710	1.703	1.024	37.360	44.140	(69.650)	(61.348)	150.523	163.526
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	3.385	25.406	-	-	-	-	-	-	3.385	25.406
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	6.094	13.038
Activos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	893.196	726.961
Total activos	3.211.723	3.260.402	195.846	180.871	135.179	151.458	(40.749)	(29.132)	4.401.287	4.303.599
Pasivos del segmento										
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.036.356)	(953.476)	(8.819)	(7.788)	(69.247)	(79.829)	42.136	43.517	(1.072.285)	(997.577)
Resto de pasivos	(14.670)	(12.411)	(5.621)	(6.711)	(1.708)	(1.540)	(27.268)	(27.748)	(49.267)	(48.410)
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.939.915)	(2.838.862)
Pasivos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(220.570)	(189.609)
Total pasivos	(1.051.026)	(965.887)	(14.440)	(14.499)	(70.955)	(81.369)	14.868	15.769	(4.282.037)	(4.074.458)

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Información Financiera por Segmentos
31 de enero de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20
Ingresos ordinarios										
Ventas	4.687.398	4.417.857	-	-	111.644	149.049	-	-	4.799.042	4.566.906
Prestación de Servicios	-	-	-	-	1.086	11.857	-	-	1.086	11.857
Arrendamientos Operativos	4.098	2.454	3.213	3.010	-	-	-	-	7.311	5.464
Total ingresos ordinarios de clientes externos	4.691.496	4.420.311	3.213	3.010	112.730	160.906	-	-	4.807.439	4.584.227
Ingresos ordinarios grupo / entre segmentos	-	-	-	-	982	2.717	(982)	(2.717)	-	-
Total ingresos ordinarios	4.691.496	4.420.311	3.213	3.010	113.712	163.623	(982)	(2.717)	4.807.439	4.584.227
Consumos de existencias, materias primas y consumibles	(3.420.751)	(3.274.403)	(14)	22	(77.675)	(97.323)	321	348	(3.498.119)	(3.371.356)
Otros ingresos	272.384	280.186	2.580	6.463	113.502	112.900	(138.889)	(142.624)	249.577	256.925
Gastos por retribuciones a empleados	(602.554)	(585.099)	(2)	-	(16.227)	(22.606)	(55.027)	(54.619)	(673.810)	(662.324)
Gasto por amortización	(199.041)	(186.461)	(5.935)	(5.210)	(12.274)	(11.433)	(6.945)	(6.628)	(224.195)	(209.732)
Reversiones de pérdidas/(Pérdidas) por deterioro de fondo de comercio y activos no corrientes	(193.192)	(146.355)	(1.939)	(991)	(292)	72	-	-	(195.423)	(147.274)
Otros gastos	(478.147)	(472.581)	(6.322)	(12.266)	(129.422)	(140.560)	201.869	206.179	(412.022)	(419.228)
Total otros ingresos y gastos distribuidos	(1.200.550)	(1.110.310)	(11.618)	(12.004)	(44.713)	(61.627)	1.008	2.308	(1.255.873)	(1.181.633)
Resultados de los segmentos	70.195	35.598	(8.419)	(8.972)	(8.676)	4.673	347	(61)	53.447	31.238
Beneficio/ (Pérdida) Operativo										
Costes financieros netos									(104.503)	57.526
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las asociadas contabilizadas por el método de la participación									<u>233</u>	<u>1.436</u>
Beneficio /(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas									(50.823)	90.200
Ingreso /(Gasto) por impuesto sobre las ganancias									<u>(26.740)</u>	<u>(45.027)</u>
Beneficio después de impuestos de actividades continuadas									(77.563)	45.173
Beneficio después de impuestos de actividades interrumpidas									-	-
Beneficio del ejercicio									<u>(77.563)</u>	<u>45.173</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2021, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2021 y 2020

(Expresado en miles de euros)

En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los ingresos del Grupo por mercado geográfico y tipo de servicio, así como una reconciliación de los ingresos desagregados con los segmentos del Grupo:

Miles de euros	Segmentos									
	Alimentario		Inmobiliario		Otros segmentos		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20	31.01.21	31.01.20
Principales mercados geográficos										
País Vasco	1.600.240	1.470.795	225	90	71.116	91.698	(916)	(2.549)	1.670.665	1.560.034
Galicia	944.518	884.860	-	-	1.051	2.208	(66)	(164)	945.503	886.904
Catalunya	739.315	699.881	-	-	1.328	3.192	-	-	740.643	703.073
Islas Baleares	438.200	445.912	-	-	-	-	-	-	438.200	445.912
Navarra	320.032	282.693	569	111	8.402	13.437	(1)	(3)	329.003	296.238
Resto	<u>649.193</u>	<u>636.171</u>	<u>2.418</u>	<u>2.808</u>	<u>31.815</u>	<u>53.088</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>683.425</u>	<u>692.066</u>
	<u>4.691.498</u>	<u>4.420.312</u>	<u>3.212</u>	<u>3.009</u>	<u>113.712</u>	<u>163.623</u>	<u>(983)</u>	<u>(2.717)</u>	<u>4.807.439</u>	<u>4.584.227</u>

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

	31.01.19	Altas	Bajas	Traspasos	Traspasos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos (nota 5)	31.01.20	Altas	Bajas	Traspasos	Traspasos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos (nota 5)	31.01.21
Coste											
Terrenos	266.468	3.642	(5.344)	-	(16.079)	248.687	5.783	(26.362)	-	1.002	229.110
Construcciones	704.139	22.053	(20.507)	-	(17.617)	688.068	37.541	(62.747)	202	9.577	672.641
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.061.678	40.262	(19.265)	(91)	(5.914)	1.076.670	41.516	(38.766)	3.496	2.890	1.085.806
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	443.101	20.145	(9.749)	4	(1.414)	452.087	19.025	(16.438)	21	2.145	456.840
Equipos para procesos de información	209.769	7.066	(2.348)	-	(470)	214.017	10.341	(4.789)	(272)	309	219.606
Elementos de transporte	5.781	435	(207)	87	-	6.096	106	(33)	-	-	6.169
Otro inmovilizado material	12.888	579	-	20	-	13.487	-	(62)	-	-	13.425
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	<u>2.957</u>	<u>1.385</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.342</u>	<u>200</u>	<u>-</u>	<u>(3.734)</u>	<u>-</u>	<u>808</u>
	<u>2.706.781</u>	<u>95.567</u>	<u>(57.420)</u>	<u>20</u>	<u>(41.494)</u>	<u>2.703.454</u>	<u>114.512</u>	<u>(149.197)</u>	<u>(287)</u>	<u>15.923</u>	<u>2.684.405</u>
Amortización acumulada											
Construcciones	(319.387)	(21.637)	6.540	-	8.217	(326.267)	(20.740)	32.788	1	(2.893)	(317.111)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(891.803)	(31.667)	17.065	9	5.695	(900.701)	(32.450)	37.106	(8)	(2.818)	(898.871)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(378.737)	(13.824)	9.394	(4)	1.408	(381.763)	(14.174)	15.981	8	(2.139)	(382.087)
Equipos para procesos de información	(193.142)	(6.962)	2.258	-	439	(197.407)	(7.807)	4.593	28	(262)	(200.855)
Elementos de transporte	(5.486)	(103)	191	(5)	-	(5.402)	(140)	33	-	-	(5.509)
Otro inmovilizado material	<u>(16.218)</u>	<u>(3)</u>	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(16.191)</u>	<u>(1)</u>	<u>46</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(16.146)</u>
	<u>(1.804.773)</u>	<u>(74.196)</u>	<u>35.478</u>	<u>-</u>	<u>15.759</u>	<u>(1.827.731)</u>	<u>(75.312)</u>	<u>90.547</u>	<u>29</u>	<u>(8.112)</u>	<u>(1.820.579)</u>
Pérdidas por deterioro acumulado											
Terrenos	(115.458)	-	2.621	-	8.708	(104.129)	(3.083)	2.627	-	437	(104.148)
Construcciones	(32.704)	(5.811)	6.145	-	-	(32.370)	(2.772)	4.279	-	(4.744)	(35.607)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(6.717)	(3.452)	1.003	-	195	(8.971)	(2.745)	1.425	-	-	(10.291)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.604)	(913)	152	-	6	(2.359)	(120)	360	-	-	(2.119)
Equipo para procesos de información	(556)	(193)	50	-	15	(684)	(421)	56	-	-	(1.049)
Otro inmovilizado material	<u>(897)</u>	<u>(242)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.139)</u>	<u>286</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(853)</u>
	<u>(157.936)</u>	<u>(10.611)</u>	<u>9.971</u>	<u>-</u>	<u>8.924</u>	<u>(149.652)</u>	<u>(8.855)</u>	<u>8.747</u>	<u>-</u>	<u>(4.307)</u>	<u>(154.067)</u>
	<u>744.072</u>	<u>10.760</u>	<u>(11.971)</u>	<u>20</u>	<u>(16.811)</u>	<u>726.071</u>	<u>30.345</u>	<u>(49.903)</u>	<u>(258)</u>	<u>3.504</u>	<u>709.758</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2021, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Fondo de Comercio y otros activos intangibles
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

	31.01.19	Altas	Deterioro	Bajas	Trasposos de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos	31.01.20	Altas	Deterioro	Bajas	Trasposos	Trasposos de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos	31.01.21
Coste												
Fondo de comercio	1.173.948	-	(130.808)	(9.735)	(154)	1.033.251	5.333	(181.765)	(625)	-	196	856.390
Gastos de desarrollo	2.053	-	-	(76)	-	1.977	-	-	-	-	-	1.977
Concesiones administrativas	8.934	-	-	(1)	-	8.933	-	-	(644)	-	-	8.289
Patentes, marcas y nombres comerciales	100.887	64	-	(6)	-	100.945	106	-	(1.070)	-	-	99.981
Derechos de traspaso	3.652	-	-	(60)	-	3.592	-	-	-	-	-	3.592
Aplicaciones informáticas	201.586	14.382	-	(2.169)	(36)	213.763	9.363	-	(832)	564	65	222.923
Otros intangibles	89.805	276	-	-	-	90.081	-	-	-	(276)	-	89.805
	<u>1.580.865</u>	<u>14.722</u>	<u>(130.808)</u>	<u>(12.047)</u>	<u>(190)</u>	<u>1.452.542</u>	<u>14.802</u>	<u>(181.765)</u>	<u>(3.171)</u>	<u>288</u>	<u>261</u>	<u>1.282.957</u>
Amortización acumulada												
Gastos de desarrollo	(1.947)	(63)	-	76	-	(1.934)	(30)	-	-	-	-	(1.964)
Concesiones administrativas	(6.975)	(123)	-	1	-	(7.097)	(104)	-	581	-	-	(6.620)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(100.342)	(120)	-	6	-	(100.456)	(107)	-	1.069	-	-	(99.494)
Derechos de traspaso	(2.971)	(89)	-	60	-	(3.000)	(89)	-	-	-	-	(3.089)
Aplicaciones informáticas	(178.268)	(10.147)	-	2.134	16	(186.265)	(9.833)	-	743	(46)	(23)	(195.424)
Otros intangibles	(89.805)	-	-	-	-	(89.805)	-	-	-	-	-	(89.805)
	<u>(380.308)</u>	<u>(10.542)</u>	<u>-</u>	<u>2.277</u>	<u>16</u>	<u>(388.557)</u>	<u>(10.163)</u>	<u>-</u>	<u>2.393</u>	<u>(46)</u>	<u>(23)</u>	<u>(396.396)</u>
Pérdida por deterioro acumulado												
Concesiones administrativas	(149)	-	-	32	-	(117)	14	-	63	-	-	(40)
Patentes, marcas y nombres comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(401)	(337)	-	5	5	(728)	(582)	-	69	-	-	(1.241)
	<u>(550)</u>	<u>(337)</u>	<u>-</u>	<u>37</u>	<u>5</u>	<u>(845)</u>	<u>(568)</u>	<u>-</u>	<u>132</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.281)</u>
	<u>1.200.007</u>	<u>3.843</u>	<u>(130.808)</u>	<u>(9.733)</u>	<u>(169)</u>	<u>1.063.140</u>	<u>4.071</u>	<u>(181.765)</u>	<u>(646)</u>	<u>242</u>	<u>238</u>	<u>885.280</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2021, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2021

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

	31.01.2021					
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	Total
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo fijo	-	-	-	-	208.977	208.977
A tipo variable	8.811	8.945	9.078	9.679	9.679	46.192
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	2.547	2.547	2.547	510.593	66.247	584.481
A tipo variable	265.730	48.255	47.554	593.955	2.140	957.634
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	8.817	261	259	257	54	9.648
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.082.635					1.082.635
Otros pasivos financieros	368	368	368	-	-	1.104
Total	1.368.908	60.376	59.806	1.114.484	287.097	2.890.671

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2020

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

	31.01.2020					Total
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo fijo	-	-	-	-	208.977	208.977
A tipo variable	9.345	9.512	9.846	10.346	10.513	49.562
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	4.046	193.777	32.557	32.401	318.922	581.703
A tipo variable	56.939	177.311	22.905	23.906	851.790	1.132.851
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	381	11.079	278	273	239	12.250
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.002.418	-	-	-	-	1.002.418
Otros pasivos financieros	1.068	1.068	1.068	-	-	3.204
Total	1.074.197	392.747	66.654	66.926	1.390.441	2.990.965

**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTION CONSOLIDADO
31 de enero de 2021**

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

La pandemia debida a COVID19, y las especiales medidas de restricción de la movilidad establecidas, ha significado notables modificaciones en los parámetros de evolución del negocio de distribución alimentaria, que es la actividad principal del grupo eroski. Los cambios en los hábitos de consumo, el incremento de la venta on-line, la necesidad de acomodar los aforos en las tiendas, o la implementación de medidas de protección, seguridad e higiene, han requerido de especiales esfuerzos de adaptación en todos los procesos del negocio, para dar un servicio acorde a la demanda del mercado. El resultado de tales adaptaciones ha sido altamente reconocido por nuestros clientes, y como consecuencia se ha experimentado un significativo incremento en los ingresos ordinarios netos, alcanzando la cifra de 4.807.439 miles de euros, que suponen un incremento de 223.212 miles de euros más que el ejercicio precedente.

Con respecto a los recursos generados, en el cuadro siguiente se recoge en miles de euros su evolución comparativa sobre el ejercicio anterior.

CONCEPTO	31/01/2021	31/01/2020	Evolución
Beneficio antes de financieros e impuestos	53.447	31.238	22.209
Deterioro de valor de activos no corrientes			
Beneficios y perdidas de venta de activos (nota 5, 6, 7, 8, 24 y 25)	(198.963)	(162.602)	(36.361)
Beneficio Operativo	252.410	193.840	58.570
Ingresos ordinarios	4.807.439	4.584.227	223.212
Beneficio operativo/ventas	5,25	4,23	1,02

La actividad ordinaria arroja un beneficio operativo corriente de 252,4 millones de euros, creciendo significativamente sobre el año anterior en un 30,2%. Se alcanza un 5,25% sobre ventas mejorando 1,02 puntos porcentuales gracias a la implementación de mejoras de eficiencia en la cadena de valor y procesos logísticos del Grupo.

Se ha registrado deterioro de valor de activos no corrientes por 195 millones de euros, principalmente concentrado en el ajuste de valor del Fondo de Comercio derivado de la consideración del desempeño, y la ponderación de riesgos e incertidumbres actuales de los distintos negocios que componen el Grupo.

El resultado financiero asciende a -104 millones de euros, reflejando los costes financieros derivados del endeudamiento con entidades financieras por el acuerdo financiero firmado en 2019, y los correspondientes a la retribución a las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) emitidas en los años 2003 y 2004 y a las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas en 2016. Así mismo, desde el ejercicio anterior se registran como gastos financieros los correspondientes a los contratos de arrendamiento por aplicación de la NIIF16.

El resultado antes de impuestos refleja una pérdida de 50.823 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020 Grupo EROSKI ha continuado ejecutando su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación, que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos ejecutados en 2020 tutelados por la Oficina de Transformación velando por el cumplimiento de los objetivos definidos, cabe destacar lo siguiente:

- **Proyectos de eficiencia:** Continuamos con avances relevantes en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y el proyecto de Eliminación Estructural del Gasto que aglutina las principales iniciativas de ahorro en gasto presenta un resultado que supera lo previsto en el Plan de Gestión. Adicionalmente se ha trabajado en la identificación de líneas de ahorro para los próximos 4 años destacando 5 ejes de actuación principales: operaciones de punto de venta eficientes, suministro eficiente, ajuste de estructura, gastos indirectos y plan de seguridad. A destacar la gestión de la pérdida que ayudada por un crecimiento de ventas muy relevante mejora mucho con respecto al año anterior.
- **Proyectos de atractivo comercial:**
 - o Proyectos basados en la mejora del surtido y la evolución de los modelos de sección en Frescos. Se ha continuado avanzando en la construcción de un surtido más diferencial como elemento clave de nuestro posicionamiento y hemos ejecutado una importante densificación de surtido incorporando más gama en nuestros lineales lo que nos ha permitido generar venta incremental neta.
 - o Con respecto a Frescos especial mención requiere la puesta en marcha del piloto de nuevo formato de proximidad en una tienda urbana de centro ciudad en Bilbao. Este nuevo modelo de tienda supone un salto muy relevante en el atractivo comercial de nuestros establecimientos de proximidad. Los resultados en cuanto a incremento de ventas y mejora de la rentabilidad son muy relevantes y se van consolidando mes tras mes. Este éxito comercial adquiere especial relevancia por el hecho de que las tiendas de proximidad suponen un volumen de tiendas muy importante en la red actual del grupo.

- Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2020 y a pesar de la situación de crisis sanitaria hemos continuado con la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Supermercados testados en los años precedentes. Hemos transformado al nuevo modelo 27 tiendas en SP Norte y Baleares y otras 17 transformaciones en Caprabo. Los resultados siguen siendo muy buenos con una mención especial a la transformación ejecutada en el perímetro de Baleares.
 - Adicionalmente se ha ejecutado la incorporación a nuestra red de 8 tiendas provenientes de la operación de compra a Simply con unos resultados muy satisfactorios.
- **Proyectos de crecimiento:** En 2020 se ha producido la apertura de 5 tiendas propias y 40 tiendas franquiciadas. Cabe indicar que las tiendas propias abiertas en 2019 y 2020 presentan evolución de ventas y resultado muy satisfactorios.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PERIODO MEDIO DE PAGO

El periodo medio de pago del grupo asciende a 52 días.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 quedó reducido a 137.916 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido el 1 de Febrero 2021 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 5,8 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2021, la retribución no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2022.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

El presente ejercicio ha estado totalmente marcado por el desarrollo de la pandemia. Esta situación impacta tanto en el momento actual como en el desarrollo del sector de cara su comportamiento futuro.

Por este motivo, en EROSKI, nos hemos adaptado a las tendencias identificadas en el sector y las tenemos considerado en nuestras decisiones estratégicas, así como nuestro posicionamiento en las actuaciones diarias y de respuesta a nuestros grupos de interés.

Este año hemos destinado 1,4 millones de euros a proyectos de innovación y desarrollo, entre los que destacan los siguientes relacionados con las tendencias mencionadas:

Digitalización de los servicios	Bidelagun	Diseño, desarrollo y validación de una plataforma digital para la gestión de comunidades temáticas de clientes en el ámbito de la alimentación equilibrada y la vida saludable
	OnOff (Tagenea)	Sistema de etiquetado inteligente para la integración de canales de venta online y offline
	Xperiens	Tecnologías 4.0 para la reinención de la tienda física del futuro a través de la experiencia del cliente
	Datadriven	Aplicación de tecnologías 4.0 basadas en la monitorización y analítica avanzada de datos
	RPA	Piloto demostrador para robotización de procesos y tareas (RPAs).
Seguridad y salud	Mtching Platform	Plataforma en la que pacientes convalecientes de Covid contactan con nutricionistas y son aconsejados y ayudados en su proceso de recuperación con recomendaciones nutricionales personalizadas.
	Covicoat	Desarrollo de un recubrimiento antiviral comestible para frutas y verduras

Cambio en los comportamientos de compra	Know me	Plataforma colaborativa de analítica avanzada para la Incorporación del conocimiento del cliente en cadena de valor del sector de la distribución.
	Retail +	Estudio del comportamiento de clientes para la mejora de la experiencia en entornos comerciales
Desarrollo del entorno y sostenibilidad	Nutraceutical Omniun	Creación de una nueva empresa especializada en la producción de Nutracéuticos a partir de residuos alimenticios.
	Robin Food	Inclusión de personas en riesgo de exclusión social en el proceso de revalorización de excedentes alimentarios y su reintroducción en el mercado.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo de este año 2020, la crisis sociosanitaria desatada por la COVID-19 ha agravado la situación de necesidad de los más vulnerables, y las colas del hambre se han multiplicado en pueblos y ciudades. En este contexto, el Grupo EROSKI y la Fundación EROSKI han reforzado sus iniciativas solidarias para que las personas que más lo necesitan tengan cubiertas sus necesidades básicas de nutrición e higiene.

EROSKI puso en marcha en marzo una campaña a favor del **Plan Cruz Roja RESPONDE** frente al COVID-19, gracias a la cual se donaron más de 120.000 euros para ayudar a la alimentación de la infancia y familias en riesgo de exclusión social. EROSKI igualó la cantidad donada por nuestros clientes para alcanzar dicha cifra total.

También se ha llevado a cabo la campaña **Un millón de comidas a favor de FESBAL**, gracias a la cual se donaron más de 1,4 millones de comidas a los Bancos de Alimentos.

En noviembre, como cada año, organizamos la **Gran Recogida de Alimentos** a favor de FESBAL, aunque esta vez sin recogida física en la mayoría de nuestras tiendas debido a las limitaciones de la COVID-19. Aun así, nuestros clientes se volcaron con la iniciativa consiguiendo donar junto con EROSKI casi 2 millones de euros para la adquisición de alimentos de primera necesidad.

Las **mascarillas** se han convertido en un bien de primera necesidad. Por ello, en abril hicimos una primera donación de 100.000 mascarillas a residencias de mayores en el País Vasco a través de las Diputaciones Forales, en ese momento existía una escasez en los centros que ponía en mayor riesgo la salud de este colectivo tan vulnerable ante la COVID-19. Además, desde noviembre hemos trabajado para la donación de alrededor de 1 millón de mascarillas a personas en riesgo de exclusión social. La donación se ha culminado al final del ejercicio gracias a la ayuda de más de 70 entidades locales y sociales con las que colaboramos habitualmente con la tarjeta de compra para fines sociales o el programa Desperdicio cero.

En 2020 hemos colaborado con más de 70 administraciones y entidades sociales para canalizar sus ayudas asistenciales a ciudadanos y familias en situaciones de emergencia, a través de más de 15.000 tarjetas de compra para fines sociales.

En esta línea de compromiso y solidaridad con las personas más necesitadas, EROSKI ha puesto en marcha **Céntimos Solidarios**, un nuevo programa permanente de apoyo a diferentes causas sociales, que busca ayudar a los más necesitados a través de pequeños donativos realizados por los clientes de forma muy sencilla al pagar en caja.

Las entidades y organizaciones a las que irán destinadas las ayudas cambiarán de forma periódica y su elección responde a las preocupaciones recogidas por EROSKI de entre sus Socios Cliente. Las necesidades de la infancia, el cuidado del medio ambiente, los colectivos en riesgo de exclusión social o afectados por el cáncer u otras enfermedades, la cooperación internacional o el apoyo a las víctimas de la violencia de género son algunas de las causas a las que la cooperativa extenderá su programa Céntimos Solidarios al ser las apoyadas por los socios de EROSKI.

En 2020 se ha llevado a cabo una colaboración solidaria a favor de UNICEF, Médicos Sin Fronteras y ACNUR a través de la cual EROSKI ha apoyado sus acciones de **vacunación infantil en los países en vías de desarrollo**. Esta campaña, vigente en enero, ha ayudado a vacunar a más de 100.000 niños y niñas contra enfermedades como sarampión, la polio o el cólera en diferentes países en desarrollo tales como República Democrática del Congo y los campos del este del Chad.

Todas estas son solo algunos ejemplos de las múltiples iniciativas que realizamos como parte de nuestro compromiso social con nuestro entorno.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El 28 de Marzo de 2021, el Grupo Eroski ha alcanzado un acuerdo con el Holding inversor EP Corporate Group por el cual la sociedad del grupo Newcobeco, S.A.U. ha vendido el 50% de la participación en la sociedad Supratuc2020, S.L.U., que a su vez es la tenedora del 100% de las participaciones en Caprabo S.A.U. y en Cecosa Supermercados, S.L.U.

Con la entrada en participación de este inversor, el Grupo Eroski, logra una mejora en su posición financiera, con el reforzamiento de su Patrimonio Neto, y asegura el cumplimiento de las obligaciones de amortización de deuda comprometidas para 2021 en el Acuerdo de Financiación firmado en 2019.

La incorporación de EP Corporate Group, en las sociedades de las regiones de Cataluña y Baleares aportará además una mayor solidez a la hora de afrontar los planes de negocio a abordar en los próximos años.

El precio final de la operación está supeditado a los ajustes que se acuerden en el momento de cierre, que no podrá ser posterior al 31 de octubre de 2021.

La plena efectividad del acuerdo está sujeta a determinadas condiciones suspensivas relacionadas con autorizaciones regulatorias y contractuales, que se prevé queden cumplidas en los próximos meses.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020, el cual forma parte del informe de gestión, ha sido aprobado por el Consejo Rector de Eroski, S.Coop con fecha 29 de abril de 2021 y se encuentra disponible en las páginas web de la Sociedad (www.eroski.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).

ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

De acuerdo al cumplimiento de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, se incluye el Estado de Información no Financiera.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES
QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/01/2021]

CIF: [F-20033361]

Denominación Social:

[**EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA**]

Domicilio social:

[BARRIO SAN AGUSTIN S/N (ELORRIO) VIZCAYA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Sin datos	

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

Sí
 No

Descripción de las restricciones

No se contempla ninguna situación de restricción al derecho de voto originada en el importe del capital social ostentado por los socios, ya que cada socio tiene derecho a un voto. No obstante, la Ley de Cooperativas de Euskadi prevé la posibilidad de suspender este derecho en circunstancias excepcionales, que se concretan en los Estatutos Sociales:

- a) El socio que incurra en mora (Artículo 36).
- b) En caso de sanción acordada por el Consejo Rector y por el Comité de Recursos, por expedientes seguidos ante faltas sociales y/o laborales. (Artículo 21, 26 y siguientes).

Dentro del marco de la Ley de Cooperativas de Euskadi, el artículo 35 establece la limitación general por la que ningún socio podría poseer más del 25% del capital social, y el artículo 40 establece las condiciones mínimas para la transmisión de capitales entre socios:

- Las transmisiones se producirán entre socios de la misma condición.
 - El socio transmitente deberá tener al menos la aportación mínima vigente.
 - El importe transmitido no podrá ser utilizado para materializar la aportación obligatoria al capital de los socios de nueva incorporación.
- El Consejo Rector aprobó en 2008 y actualizada en 2018, una normativa sobre transmisión de capital entre los socios de trabajo, exigiendo, además que:
- Solo se podrá transmitir un importe de capital que no esté garantizando el pago de un préstamo.
 - La cantidad mínima a transmitir será de 300 euros.
 - El socio adquirente no solicitará el reembolso de la aportación transmitida durante un período equivalente al previsto para que el transmitente hubiera adquirido la edad mínima para su jubilación, o tras un período de 10 años desde la fecha de la compraventa.
- También se admite la transmisión de aportaciones sociales por sucesión "mortis causa", siempre que el adquirente reúna los demás requisitos estatutarios para adquirir la condición de socio (Artículos 10 y 11).

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 52.1 de los Estatutos Sociales, establece que la Asamblea General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los votos sociales y, en segunda convocatoria, cuando lo estén al menos un 10% ó 100 votos sociales. El citado régimen no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 11/2019 de Cooperativas de Euskadi.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 52.8 de los Estatutos Sociales establece que la Asamblea General adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de Estatutos, fusión, escisión, transformación y disolución, siempre que el número de votos presentes y representados sea inferior al 75% del total de Delegados a la Asamblea General. Será suficiente con más de la mitad de los votos válidamente expresados, para exigir nuevas aportaciones obligatorias al capital social y para establecer o modificar la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas.

El citado régimen de mayorías no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 11/2019 de Cooperativas de Euskadi.

Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o revocación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los miembros de los órganos sociales, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará, también mediante votación secreta, el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 10% de los votos presentes y representados.

El artículo 52.7 de los Estatutos Sociales, establece que en la Asamblea General se podrá delegar el voto. Cada asistente podrá ostentar únicamente dos votos delegados, además de su propia representación. La delegación de voto deberá efectuarse por escrito autógrafo o mediante acta notarial o por comparecencia ante la Secretaría de la Cooperativa o legitimando la firma del escrito de delegación ante cualquier autoridad competente o bien de cualquier otra forma fehaciente. La delegación del voto sólo podrá hacerse para una Asamblea concreta. Corresponderá a la Comisión de Vigilancia decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

La modificación de los Estatutos Sociales (Art. 8) deberá ser acordada por la Asamblea General con la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que el Consejo Rector o, en su caso, un 10% de los Delegados a la Asamblea General o 500 socios, formulen un informe escrito con la justificación detallada de la propuesta.
- b) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.
- c) Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los socios y a los asociados, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.
- d) Que se tome el acuerdo por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.
- e) El acuerdo de cambio de denominación, de cambio de domicilio o de modificación del objeto social se anunciará, además, en un periódico de gran circulación en el territorio histórico de Bizkaia, previamente a su inscripción.

El acuerdo, con el texto aprobado, se elevará a escritura pública, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas.

Cuando la modificación consista en el cambio de clase de la Cooperativa, los socios que no hayan votado a favor del acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, considerándose su baja como justificada. Este derecho podrá ser ejercitado por los socios afectados hasta que transcurra un mes a contar de la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

En la pasada Asamblea General de Delegados celebrada con carácter Ordinario el 15 de julio de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP. (344 Asistentes que supone un 66,15% del quorum de asistencia en segunda convocatoria, 194 presentes y 150 representados).
- 2.- Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la presente Asamblea. (Unanimidad)
- 3.- Examen y aprobación, si procede, del proyecto de estatutos sociales y del proyecto de reglamento de régimen interno cooperativo relacionados con la ponencia de modificación propuesta por el consejo rector (mayoría reforzada: unanimidad)
- 4.- Aprobación de la página web corporativa www.eroski.es, de conformidad con el artículo 35.5 de la ley 11/2019 de cooperativas de Euskadi. (Unanimidad).
- 5.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad e Informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2019. (Mayoría).
- 6.- Examen y aprobación, si procede, del informe sobre la información no financiera. (Mayoría)
- 7.- Distribución de los resultados del ejercicio 2019. (Mayoría)
- 8.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2020. (Mayoría).
- 9.- Disposiciones estatutarias, legales y organizativas:
 - 9.1. Acuerdos sobre Aportaciones
 - a) Determinación del importe máximo a destinar al reembolso de las aportaciones de las personas socias que han causado baja y acuerdo de reembolso de estas. (Mayoría)
 - b) Autorización para la adquisición de Aportaciones Financieras Subordinadas por la Sociedad en régimen de Autocartera. (Mayoría).
 - c) Actualización de las aportaciones obligatorias de los socios de trabajo de nuevo ingreso. (Mayoría).
 - 9.2. Retribución de las Aportaciones Financieras Subordinadas que forman parte de los Fondos Propios. (Mayoría).
- 10.- Renovación del Consejo Rector. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
- 11.- Renovación del Comité de Recursos. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
- 12.- Delegación de facultades en el Consejo Rector. (Mayoría).
- 13.- Ruegos y Preguntas.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No se han producido situaciones en las que los accionistas no hayan aprobado alguno de los puntos contenidos en el Orden del Día, bien de Asamblea General o de órgano equivalente en el ejercicio 2020.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página corporativa www.eroski.es, (<http://www.eroski.es/>) en la parte inferior, se despliega un menú corporativo en el que, entre otros, ofrece los siguientes apartados con información sobre gobierno corporativo:

- Quiénes somos .
- Responsabilidad Social Corporativa.
- Fundación Eroski.
- Memoria 2019.
- Información para inversores.
- Gobierno Corporativo.
- Inmobiliaria.
- Sala de prensa.
- Trabaja con nosotros.

Dentro del apartado de Gobierno Corporativo (<http://www.eroski.es/gobierno-corporativo/>), se encuentra información relativa a:

- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:
- Estatutos Sociales.
- Reglamento de Régimen Interno Cooperativo.

- ESTRUCTURA JERÁRQUICA INTERNA:
 - Consejo de Dirección

- ESTRUCTURA DE GOBIERNO SOCIETARIO:
 - Consejo Rector EROSKI: Composición
 - Comité de Auditoría y Cumplimiento EROSKI: Composición y Reglamento de funcionamiento.
 - Comisión de Nombramientos EROSKI: composición y Reglamento de Funcionamiento.
 - Asamblea General de Delegados (convocatoria, orden del día y propuesta de acuerdos) ejercicios actual y anterior.
 - Delegaciones de voto (procedimiento).
 - Ejercicio del derecho de información.
 - Solicitudes de información.
 - Información resumen sobre el desarrollo de la Asamblea General.
 - Comisión de Vigilancia
 - Comité de Recursos
 - Consejo Social
 - Consejo Consumerista

- INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO. Ejercicio en curso y cinco últimos ejercicios cerrados.

- INFORME DE RETRIBUCIONES.

- CUMPLIMIENTO NORMATIVO:
 - Código de Conducta Corporativo.
 - Resumen Reglamento Órgano de Control Interno
 - Resumen Reglamento Canal de Denuncia

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Para el ejercicio 2016, con motivo de la emisión de las OSE (Obligaciones Subordinadas Eroski), por exigencias legales, se constituyó un sindicato de obligacionistas, si bien no ha sido celebrada ninguna reunión del mismo, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. Dadas las características propias de las Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas, y vigentes en 2020, no están constituidos sindicatos de tenedores de dichos valores.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	12
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DOÑA MARIA ASUNCIÓN BASTIDA SAGARZAZU		20/06/2018
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA		15/07/2020
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA		15/07/2020
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN		15/07/2020
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE		20/06/2018
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL		20/06/2018
DON EDUARDO HERCE SUSPERREGUI		20/06/2018
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA		20/06/2018
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE		20/06/2018
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI		15/07/2020
DON MARIA CARMEN IÑURRIA LANDERAS		15/07/2020
DON JAVIER PASCUAL SANCHEZ		15/07/2020

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Sin datos		

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	6	50,00	6	50,00	5	41,66	6	50,00
Comisión de Nombramientos	3	60,00	3	60,00	3	60,00	3	60,00
Comisión Ejecutiva	2	50,00	2	50,00	3	60,00	3	60,00
Comité de Auditoría y Cumplimiento	2	40,00	2	40,00	2	40,00	2	40,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

En EROSKI consideramos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio básico y estratégico de la gestión de la organización. Acabar con la desigualdad supone un proceso de cambio directamente relacionado con nuestra cultura cooperativa e igualitaria. En este sentido, EROSKI se rige por el principio de no discriminación ya previsto en sus estatutos fundacionales no solo en relación con el género, sino también con la raza, la orientación sexual, las creencias religiosas, las opiniones políticas, la nacionalidad, el origen social, la discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originarla. Para ello, contamos desde 2005 con una Comisión para la Igualdad, responsable de la realización y la actualización periódica del Diagnóstico y el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de EROSKI, y con el Observatorio de Igualdad, una herramienta para velar por el cumplimiento de este principio en toda la organización.

Representantes de las socias y socios trabajadores de la cooperativa componen este organismo, que cuenta con seis áreas de trabajo: uso del lenguaje, eliminación de barreras físicas y de salud, eliminación de barreras sociales, desarrollo personal y profesional y conciliación de la vida personal y profesional.

Además, contamos con un canal de denuncia y, desde 2015, con un servicio de asesoría confidencial para evitar posibles casos de acoso en el trabajo y canalizar cualquier incidencia. Disponemos también de un protocolo contra la violencia de género, que ha sido elegido como buena práctica para alcanzar el ODS 5 de Igualdad de Género por parte de la Red Española del Pacto Mundial.

En 2020 hemos continuado realizando un seguimiento periódico de revisión del Plan de Igualdad, enmarcado en la visión del concepto de Igualdad definido en Plan Estratégico 2017-2020 que incluye los siguientes pilares y acciones destacadas este año:

1. Todas las personas con las mismas oportunidades:

- Visibilidad para mujeres en puestos masculinizados a través de nuestros canales de comunicación interna el equipo de gestión de nuestra Plataforma de Madrid con presencia mayoritaria de mujeres.
- Nueva edición del programa SUMMA de desarrollo de talento, en el que 12 de las 13 personas que participan de 2020 son mujeres.

2. La cultura de empresa y su impacto en igualdad:

- EROSKI forma parte del Target Gender Equality, un programa acelerador de igualdad de género para las empresas participantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Adecuación lenguaje de género a nuestros estatutos y reglamento de régimen interno
- Participación en la conferencia Leaders in Tech, que aborda los últimos avances tecnológicos liderados por mujeres
- Campaña día de la violencia de género de sensibilización a los trabajadores/as.
- Colaboración con Ministerio de Igualdad de España, Euskadi y Navarra en la Campaña Coronavirus Para Víctimas de Violencia de Género.
- Celebración del día Orgullo Gay, con una campaña de sensibilización interna sumándonos a las reivindicaciones y a la celebración de la diversidad del colectivo LGTBI.
- CÓMPLICES dialoga sobre la superación en el encuentro anual organizado por el Programa para la Igualdad de Grupo EROSKI, este año de forma digital. Sus protagonistas son Marina Marroquí, superviviente de la violencia de género, Mbaye Gil, quien se embarcó a los 15 años en una travesía incierta en busca de un futuro mejor para él y para su familia y Edurne Pasaban, la primera mujer en conquistar todos los ochomiles que sin embargo encontró en la depresión su obstáculo más desafiante.

3. Salud y sostenibilidad integrada con la igualdad

- "Mujeres que cuentan" es un programa de EROSKI para divulgar historias reales de mujeres que contribuyen a avanzar en la salud y la sostenibilidad de nuestros productos y la sociedad, cuyos videos están disponibles en la web.

Como muestra de nuestro compromiso por la igualdad, cabe destacar que el 77% de nuestra plantilla son mujeres, y son ellas las que ocupan el 73% de los puestos de responsabilidad en 2020, porcentaje muy superior a la media del sector.

Asimismo, la presencia de mujeres es también mayoritaria en los órganos de gobierno corporativo. En 2018 se alcanzó la paridad en el máximo órgano de gobierno de EROSKI, S. Coop., el Consejo Rector.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija		
Retribución variable		
Dietas	2	
Otras Remuneraciones		
TOTAL	2	

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JAVIER AMEZAGA SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
DON AGUSTIN MARCAIDE SORALUCE	PRESIDENTE
DOÑA EVA MIREN UGARTE ARREGUI	DIRECTORA MARKETING
DOÑA ROSA MARIA CARABEL DI PAOLA	DIRECTORA GENERAL DE RED

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA BEATRIZ SANTOS VESGA	DIRECTORA COMERCIAL
DON IÑIGO NICOLAS EIZAGUIRRE ILLARRAMENDI	DIRECTOR GENERAL SOCIAL
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	861

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

- Sí
 No

El artículo 56.2 de los estatutos sociales establece que la duración del cargo de Consejero será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

- Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se recoge en el artículo 6 e) de su Reglamento (aprobado por el Consejo Rector), se preocupa por el proceso de auditoría de las cuentas anuales, vela por garantizar la identificación, valoración y correcta actuación en relación con los aspectos contables y de control identificados por los auditores en el transcurso de su auditoría, con la finalidad última de mejorar en la calidad de la información y la opinión favorable del auditor externo en sus informes de auditoría, y que el Consejo Rector formule las cuentas sin salvedad alguna.

Adicionalmente, la función de de Auditoría Interna tiene establecido en su Estatuto de Funcionamiento (aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento), que entre sus objetivos está el de la supervisión de la información financiera, mediante un análisis de los procesos de elaboración de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo. De esta forma, desde la función de Auditoría Interna se velará por la integridad de la información emitida y el cumplimiento de la legalidad.

A tal fin, tanto el Comité de Auditoría y Cumplimiento, como la función de Auditoría Interna, se reúnen periódicamente tanto con los Responsables internos del proceso de elaboración de la información financiera como con el auditor externo, de tal manera que se garantiza una adecuada información sobre los criterios de elaboración de las cuentas, y así obtener una información financiera de calidad y sin salvedad por parte del auditor.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuidas entre sus funciones principales, la de asegurar la independencia del auditor externo, y a tal efecto, se asegura de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, mediante la solicitud anual de una confirmación escrita por parte de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.

El artículo 6 c) del Reglamento del Comité de Auditoría, regula las relaciones con el Auditor Externo para recibir la información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, con el fin de asegurar la independencia del Auditor Externo y, a tal efecto:

(i) Asegurarse de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, solicitando anualmente confirmación escrita de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.

(ii) Examinar, en caso de renuncia del Auditor Externo, las circunstancias que la hubieran motivado. Por otro lado, y teniendo en cuenta la naturaleza de los títulos emitidos por Eroski, S. Coop., no se han previsto mecanismos adicionales específicos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Nombramientos	5
Comisión Ejecutiva	4
Comité de Auditoría y Cumplimiento	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA	SECRETARIO	Independiente
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN	VOCAL	Otro Externo
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	VOCAL	Otro Externo
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00

% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	60,00
Número de reuniones	7

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de nombramientos se ha reunido en el ejercicio 2020 en siete ocasiones. Su Reglamento interno aprobado en su sesión de 19 de enero de 2017, señala que la Comisión se reunirá al menos dos (2) veces al año y cada vez que resulte oportuno para el buen desarrollo de sus funciones, a juicio del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren personalmente a la reunión, más de la mitad de sus componentes y sus acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los miembros presentes en la reunión.

La asistencia a las sesiones ha sido del 100% en cinco de ellas, y del 80% en dos, ambas con ausencia justificada.

Las actuaciones más relevantes a destacar en el ejercicio 2020 son las siguientes:

- Calificación de los consejeros en virtud del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.
 - Evaluación del Desempeño del Consejo Rector y sus comisiones Delegadas: Derivado del análisis de la autoevaluación, y con el fin de aclarar la redacción de distintas cuestiones contenidas en el cuestionario, la Comisión de Nombramientos elevó al Consejo Rector una propuesta de redacción que modificaba ciertas cuestiones del cuestionario de autoevaluación, que fue aprobada en su sesión de 1 de marzo de 2020.
 - Propuesta de nombramientos de consejeros en distintas sociedades del Grupo, basándose en los criterios de nombramientos establecidos, así como en criterios de idoneidad y dedicación para el cargo.
 - Formación para los nuevos miembros del consejo Rector, renovado en julio del 2020, así como formación específica para todos los miembros del Consejo Rector en materia financiera y contable, así como en materia de Gobierno Corporativo y Responsabilidad de Administradores.
 - Nombramiento del Vicepresidente del Consejo Rector, Comisión Ejecutiva y Comité de Auditoría. Tras la renuncia por justa causa del Vicepresidente del Consejo Rector, la Comisión, propone al Consejo Rector para el cargo de vicepresidencia, a D. Iñigo Arias Ajarrista, teniendo en cuenta los criterios internos establecidos por la Comisión, y acreditando su idoneidad para el cargo. Asimismo, la Comisión Ejecutiva y el Comité de Auditoría, proceden a realizar este mismo nombramiento.
 - La Comisión, acordó en su sesión de 3 de marzo de 2020, su plan de contenidos calendarizado para el ejercicio 2020. En el ejercicio 2020 se han abordado todos y cada uno de los objetivos establecidos, cumpliendo con todos los hitos establecidos en él.
 - En la sesión de 3 de marzo de 2020, la Comisión trasladó al Consejo Rector, su informe de actividades relativo al ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en el 10 del Reglamento de la Comisión y que fue aprobado por este último.
 - Evaluación de competencias, conocimientos y experiencia del Consejo Rector. Propuesta de conveniencia de composición del Consejo Rector: La Comisión, en su sesión de 9 de diciembre de 2019, realiza a través de una matriz de conocimientos, y en base a las competencias básicas y complementarias, así como el perfil de los miembros del Consejo Rector y de las comisiones especializadas, una propuesta de recomendaciones en la composición del Consejo Rector, teniendo en cuenta su próxima renovación.
 - La Comisión en su sesión de 19 de junio de 2020, y previa proclamación por el Consejo Rector y votación por la Asamblea General de los candidatos a los distintos órganos sociales, realiza un análisis velando por que los candidatos reúnan los criterios de idoneidad establecidos y por la inexistencia de causas de incompatibilidad o conflicto de interés.
 - Evaluación equipo directivo. En la sesión de 11 de septiembre de 2020, se analiza la evaluación del equipo directivo, adoptando las líneas de mejora precisas en el propio sistema de evaluación del equipo directivo.
 - Estructura organizativa de la alta dirección y sus Comités de Gestión: La Comisión en su sesión de 3 de marzo de 2020, analizó, derivado del Plan de Sucesión, la propuesta de nombramiento de la nueva Directora General de la sociedad, con efectos a partir del 1 de febrero de 2021 emitiendo informe favorable para su aprobación por el Consejo Rector.
 - Asuntos relativos a aspectos retributivos: En coherencia con la política retributiva de la cooperativa y el contrato de sociedad suscrito por todos los socios, la alta dirección no cuenta con contratos específicos de alta dirección, sino que, se acogen a la clasificación de puestos y retribución establecida en el contrato de la sociedad. Asimismo, los comités de gestión dependientes de la alta dirección se acogen a la misma política retributiva.
- También se analizaron los criterios de remuneración de las personas propuestas por Eroski, para el desempeño de las funciones de administrador en Sociedades del Grupo, concluyendo que se ajustan con las políticas establecidas y recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. Igualmente se supervisó la política y estructura general de remuneración del Consejo Rector y su cuantía, y en su caso de los miembros de las comisiones especializadas, siendo en todo caso el cargo gratuito.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA	VOCAL	Otro Externo
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	SECRETARIO	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	50,00
% de otros externos	50,00
Número de reuniones	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión ejecutiva tiene facultades para ejercer con carácter permanente todas y cada una de las facultades atribuidas al Consejo Rector y que le han sido delegadas legal o estatutariamente. Durante el ejercicio 2020, la Comisión Ejecutiva, no se ha reunido en ninguna ocasión.

Comité de Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA	VOCAL	Otro Externo
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL	VOCAL	Independiente
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	SECRETARIO	Independiente
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	40,00
Número de reuniones	3

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

a. En materia de Auditoría Externa, se responsabiliza de los criterios de contratación, y propuesta de nombramiento, cese, reelección del auditor, se asegura de su independencia, evalúa el resultado de la auditoría y de la implantación interna de las recomendaciones de mejora, y sirve de canal de comunicación con el Consejo Rector.

b. En materia de Auditoría Interna, informa al Consejo Rector sobre la propuesta de selección, nombramiento y cese del Responsable, vela por su independencia, objetividad y eficacia, supervisa y orienta sus actividades, y verifica el grado de implantación de sus recomendaciones en la organización.

c. En materia de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), supervisa su proceso de elaboración y presentación, así como su integridad, revisa el contenido de la información financiera que deba publicarse, asegura que el informe semestral se elabora con los mismos criterios que el informe anual, vela por la correcta aplicación de los principios contables y vela por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación.

d. En materia de Gestión de los Riesgos, supervisa la eficacia de dicho sistema, analizando las debilidades significativas del sistema de control interno para la identificación de los riesgos, para su información periódica al Consejo, y vela para que las políticas de riesgos permitan y velen por la identificación de los distintos tipos de riesgo, por los criterios de elaboración del mapa de riesgos y su revisión, así como los niveles de riesgo aceptables, por la aplicación de las medidas previstas para mitigar los riesgos y por los sistemas internos utilizados para gestionar y controlar sus riesgos y su impacto en las cuentas.

e. En cuanto a Gobierno Corporativo, diseña y propone la estructura del sistema de gobierno corporativo de la organización, y supervisa el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo a aprobar por el Consejo, así como la adecuada información y funcionamiento de la página web.

f. En relación con el Programa de Cumplimiento, vela por su desarrollo, implantación, difusión, funcionamiento y efectividad en la organización, supervisando y garantizando el funcionamiento del canal de denuncia, mediante informes periódicos al Consejo Rector.

Y además, informa al Consejo sobre posibles conflictos de interés con terceros, directivos o rectores, presenta un informe anual al Consejo sobre sus actividades y supervisa la información relacionada con la CNMV.

Si bien su Reglamento de Funcionamiento en su artículo 19 establece un número mínimo de reuniones anuales de cuatro, el Comité de Auditoría se ha reunido en el ejercicio 2020 en tres ocasiones. El Comité de Auditoría queda válidamente constituido cuando concurren personalmente a la sesión, más de la mitad de sus componentes y los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros presentes en la reunión. En caso de empate, el presidente, que tiene la consideración de consejero independiente, cuenta con voto de calidad.

El Comité se ha reunido en 3 ocasiones, con una asistencia del 100% en todo los casos. En todas las sesiones se ha contado como invitado, entre otros, con la firma auditoría de la compañía.

De forma general, durante el ejercicio 2020, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, ha llevado a cabo todas las funciones delimitadas en su ámbito de actuación, destacando por ejemplo:

- La revisión de los procesos críticos de SCIIF y su plan de supervisión.
- Actualización del mapa de riesgos corporativo y descargo semestral.
- Aprobación del Plan de Trabajo 2020 e informe de avance de objetivos
- En materia de cumplimiento,
 - o Descargo y tratamiento de denuncias: canal de denuncias y otros medios.
 - o Avance del Plan de Prevención de Riesgos Penales en las sesiones de 30 de septiembre y 11 de diciembre.
 - o Descargos del OCI -Órgano Control Interno-
- Descargo anual de la evolución de los asuntos relacionados con Seguridad de Sistemas de la Información.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones de comunicación a la CNMV en materia financiera semestral y anual.
- El Comité, ha cumplido en su totalidad el plan de contenidos previsto para el ejercicio 2020 y ha elaborado el Informe de actividades correspondiente al ejercicio 2021.
- Todo ello sin perjuicio de las ordinarias, como verificación de la independencia del auditor, auditoría de cuentas, Informes de auditoría interna, seguimiento de los planes de acción a las recomendaciones de mejora del control interno, etc. comprendidas en sus funciones.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA / DON LANDER BELOKI MENDIZABAL / DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE / DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	12/12/2019

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

Eroski, S. Coop. es una cooperativa de consumo y como tal, realiza habitualmente transacciones comerciales (operaciones de venta) con sus socios consumidores. Estas transacciones se realizan a precios de mercado. Adicionalmente, los socios de trabajo realizan prestaciones de servicios, clasificadas en las cuentas anuales individuales como Adquisición de servicios derivados del Trabajo.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

En la medida en que los administradores y directivos del grupo son socios de trabajo o socios consumidores, pueden realizar las transacciones mencionadas en el párrafo anterior, en los mismos términos del apartado D1.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
AIR MILES ESPAÑA, S.A.	Gastos publicitarios	847
DESARROLLOS COMERCIALES Y DE OCIO ALGECIRAS, S.L.	Ingresos financieros	1.300
INMOBILIARIA ARMUCO, S.L.	Dividendos recibidos (distribución prima)	6.357

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

De acuerdo con el artículo 67 de los Estatutos de Eroski S. Coop, la Asamblea General deberá autorizar cualquier operación en virtud de la cual Eroski se obligue con cualquier miembro del Consejo Rector, de la Comisión de Vigilancia, directivos o sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, a excepción de relaciones derivadas de la propia condición de socio o de trabajador de Eroski. Las personas que incurran en dicha situación de conflicto se abstendrán de participar en las deliberaciones.

Cualquier contrato u operación realizada sin previa autorización de la Asamblea General será nula, a excepción de los derechos adquiridos por terceros de buena fe, y dará lugar al cese automático del consejero o directivo en cuestión, quien además responderá de los daños y perjuicios sufridos por Eroski por tal motivo. Asimismo, entre las competencias atribuidas al Comité de Auditoría se encuentra la de informar al Consejo Rector acerca de las situaciones de conflicto de interés en que incurran consejeros y directivos.

Además del Código de Conducta Corporativo, Eroski cuenta desde 2004 con un Reglamento Interno de Conducta de aplicación entre sus Directivos, Apoderados y Consejeros en el cual se establecen las normas de conducta y principios de actuación que deben regir las transacciones y contratación con terceros. Estas pautas han sido periódicamente revisadas y actualizadas, y fruto de dichas revisiones, fue aprobado por el Consejo Rector en su sesión del mes de julio de 2016, un nuevo Procedimiento de Contratación para el Grupo Eroski, que establece los principios y procedimiento a seguir la contratación con terceros, recogiendo en sus artículos 7 y 13, la obligación de informar de cualquier infracción, así como de cualquier situación de conflicto de interés en las transacciones con terceros, así como el deber general de no aprovechar en beneficio propio las operaciones que en nombre de la sociedad puedan llevar a cabo.

Adicionalmente, desde 2003 existe en Eroski el llamado Estatuto del Directivo, cuyo contenido fue actualizado en 2013 y suscrito por todo el cuerpo directivo de la organización. En dicho documento se reflejan los principios y valores básicos de Eroski, así como los compromisos específicos de impulsar y ser ejemplo en la organización con sus actuaciones y comportamiento éticos, asumiendo la responsabilidad de difundir, velar y supervisar el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta Corporativo existente desde 2011,y actualizado en 2017, incluyendo aquellas situaciones de conflicto de interés de las que pudieran tener conocimiento.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La metodología utilizada para la gestión de riesgos en Grupo Eroski se basa en el informe COSO, método publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission y generalmente aceptado a nivel global, que establece un marco general para la administración integral de riesgos, y cuyos componentes clave son los siguientes:

- identificación y clasificación de los riesgos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos del Grupo
- valoración de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y del impacto asociado a la materialización del mismo
- definición de la respuesta a los riesgos
- monitorización de los riesgos clave
- sistemas de reporting periódicos tanto a nivel interno como externo

Todas las personas que integran Grupo Eroski tienen alguna responsabilidad en la gestión de riesgos corporativos. Ahora bien, la tarea de impulsar y promover esta gestión se centra fundamentalmente en el Consejo de Dirección, que se apoya en el Comité de Análisis de Riesgos. La tarea de supervisión de la gestión recae, por su parte, en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya básicamente para estas materias en la función de Auditoría Interna.

El sistema establecido en Grupo Eroski comporta la elaboración y periódica actualización del Mapa de Riesgos, a partir del cual se reevalúan los planes de acción oportunos para reconducir a la organización a la senda del logro de los objetivos estratégicos. El Mapa de Riesgos se actualiza con periodicidad anual, si bien está prevista su actualización con mayor frecuencia siempre y cuando ocurra algún acontecimiento a nivel interno o externo que pueda incidir significativamente en la organización.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

- * Consejo de Dirección: órgano ejecutivo responsable último de la gestión de riesgos, que asume su titularidad. Este órgano desarrolla una importante supervisión de la gestión de riesgos corporativos y de los procesos y mecanismos de control implantados. Controla la evolución de los riesgos, de acuerdo con los niveles de riesgo aceptados por la organización.
- * Comité de Análisis de Riesgos: es el órgano especialista-técnico designado por el Consejo de Dirección para la actualización del Mapa de Riesgos.
- * Consejo Rector de Eroski, Sociedad Cooperativa: aprueba los procesos de Gestión de Riesgos implantados, entre los que se encuentra el específico de elaboración y actualización del Mapa de Riesgos.
- * Comité de Auditoría y Cumplimiento: supervisa la eficacia del sistema de gestión de riesgos implantado. En su reglamento de funcionamiento interno, actualizado en Consejo Rector de Eroski del 30/04/2013, se establecen las siguientes funciones relacionadas con esta materia (Capítulo II, Artículo 9):

En relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité tendrá como funciones principales:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar junto con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, para identificar y analizar los principales riesgos e informar a quien el Comité considere oportuno.
- Velar para que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
 - Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y su grupo, incluyendo entre los financieros o económicos.
 - La fijación y revisión del mapa, las escalas de valoración y los niveles de riesgo aceptables que la Sociedad y el grupo consideran aceptable de acuerdo con las normas internas de la Sociedad.
 - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
 - Los sistemas de información y control interno utilizados para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

* Función de Auditoría interna: desempeña responsabilidades de apoyo y supervisión del proceso de identificación y gestión de riesgos. El Estatuto de Auditoría Interna define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, y establece en su misión (artículo 5): "La misión de la función de Auditoría Interna es ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, aportando al Consejo Rector de Eroski, a través de su Comité de Auditoría y Cumplimiento, un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, sistemas de control interno y gobierno."

Asimismo, y de forma específica, se ha constituido un Órgano de Control Interno (OCI), dependiente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se encarga de la elaboración, implantación, aplicación y seguimiento de las medidas de prevención y control de riesgos penales. Es el órgano de supervisión del modelo de prevención penal, para lo que tiene atribuidas amplias competencias. El OCI, cuenta con el auxilio de la Oficina de Cumplimiento, que le apoya y asesora en la concreción y planificación de las actividades relacionadas con el desarrollo del Programa de Prevención de Riesgos Penales, y vela por la observancia y eficacia de las medidas establecidas.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Los principales negocios de Grupo Eroski se desarrollan en el sector de la gran distribución, lo que facilita la aplicación de un enfoque top-down, más simplificado a la hora de identificar los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos. En este sentido, muchos de los riesgos identificados tienen ligeras declinaciones en función del negocio específico del que se trate, pero se pueden englobar en una denominación general de riesgo. Otros riesgos, propios de negocios complementarios o accesorios se identifican específicamente, en función de su relevancia o peso relativo.

Grupo Eroski clasifica o agrupa los riesgos por origen/tipología y por reto estratégico afectado, más allá de la clasificación estándar definida en COSO (riesgo estratégico, operativo, de reporting y de cumplimiento) por considerar que una mayor alineación con los objetivos y retos estratégicos facilita la gestión y la integración de estos riesgos en el proceso existente de fijación/seguimiento de objetivos y asignación de funciones y roles.

Grupo Eroski ha definido una clasificación de los riesgos en función de su origen por tener una visión global de la dispersión/concentración de los mismos, así como de la tipología que los identifica. La clasificación utilizada es la siguiente:

* Riesgos externos: se trata de riesgos cuyo origen es ajeno a la propia organización, pero que repercuten negativamente en el logro de los objetivos estratégicos y que pueden provenir de diferentes ámbitos:

- Económico
- Social
- Competencia
- Desastres
- Proveedores/Acreedores

* Riesgos internos: originados en el seno de la organización

- Estrategia
- Integridad
- Cumplimiento
- Sistemas de información / procesos
- Operacionales
- Gestión Financiera
- Personas

El procedimiento de elaboración del Mapa de Riesgos define las diferentes etapas de generación y actualización del Mapa de Riesgos, así como los criterios y las escalas establecidas y revisadas anualmente por el Consejo de Dirección para valorar la probabilidad de que se materialice un riesgo y el impacto derivado del mismo en los objetivos de la empresa.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

Grupo Eroski prioriza sus riesgos teniendo en consideración:

- su valoración a través de las métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia realizada en el transcurso de la elaboración del mapa de riesgos por parte del Comité de Análisis de Riesgos y que posteriormente aprueba el Consejo de Dirección,
- el grado de afectación de la eventual materialización del riesgo a objetivos estratégicos.

El resultado de esta priorización se cruza con el nivel de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Dirección, órgano de máxima responsabilidad ejecutiva en materia de riesgos, y se actúa en consecuencia, activándose los planes de mitigación oportunos. Conjugando el equilibrio entre la creación de valor, y la gestión eficaz de la incertidumbre y sus riesgos asociados, se determina la tolerancia al riesgo a nivel corporativo.

Adicionalmente, y en la medida de lo posible, las métricas de impacto se referencian en términos económicos (EBITDA, cifra neta de volumen de negocios, impacto en cuenta de resultados...). Cuando esto no es posible, se utilizan indicadores de tipo cualitativo.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Los riesgos clasificados como críticos cuya materialización a lo largo del ejercicio ha sido de mayor impacto han sido los siguientes:

1.- Riesgos derivados de la coyuntura económica y sanitaria actual.

Los indicadores macroeconómicos reflejan un significativo deterioro de la riqueza en el país, con un importante aumento del desempleo, y reducción del PIB así como los indicadores de confianza del consumidor. La pandemia y las medidas restrictivas de la movilidad de las personas, ha implicado una variación significativa del consumo. En general, el sector alimentario ha visto incrementada su actividad, teniendo

que asumir también muchos costes extraordinarios para salvaguardar la higiene y seguridad de los clientes y trabajadores (EPIS, Limpieza, desinfecciones, medidas de seguridad, control de aforos, etc...), una parte de esta actividad se ha materializado a través del canal on line. Al mismo tiempo, la reducción del flujo turístico, o los cierres de tiendas en el sector de Ocio y Deporte, o las limitaciones en las ventas de Producto de No alimentación, han afectado negativamente en la rentabilidad de determinados sectores donde opera el Grupo. En cada caso se han ido implantando acciones y medidas específicas para contrarrestar los impactos negativos que se iban produciendo, así como las medidas de seguridad que eran necesarias acompañadas con medidas de apoyo y eficiencia para contrarrestar los mayores costes derivados, en busca de la consecución de los resultados previstos

2.- Riesgos Financieros

Tras la formalización del acuerdo de restructuración de la deuda financiera en el ejercicio 2019, se identificaron riesgos que podrían materializarse a consecuencia de los procesos de desinversión, y/o incorporación de socios al proyecto, en la medida que los precios de mercado estuvieran afectados por la situación coyuntural económica, o incluso por posibles procesos de saneamiento derivados.

La revisión de los parámetros de evaluación de riesgo en los activos de acuerdo con las circunstancias actuales ha supuesto la corrección valorativa de activos e inversiones en participadas materializándose estos riesgos de manera significativa

Circunstancias que lo han motivado Las circunstancias citadas en párrafos anteriores.

Funcionamiento de los sistemas de control: Los riesgos materializados en el ejercicio 2020 se han gestionado conforme a los planes y actuaciones específicas previstas en el propio Plan de Gestión para mitigar sus efectos, en el propio ejercicio, así como las medidas que están previstas implementar en 2021, con el reforzamiento de los fondos propios.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

El sistema de control establecido en Grupo Eroski toma como punto de partida la identificación y permanente actualización de los riesgos que amenazan el cumplimiento de objetivos, en función de su apetito al riesgo, y se complementa con la valoración de los mismos utilizando unas métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia, el seguimiento periódico de los indicadores asociados a cada uno de los riesgos (KRI's), la puesta en marcha de los planes de contingencia oportunos cuando procede, es decir, la aplicación de los protocolos de gestión de crisis que correspondan en cada caso, así como el establecimiento claro de las responsabilidades que asume cada órgano en dicho proceso.

Durante el ejercicio 2020, al igual que en ejercicios precedentes, se ha delegado el proceso de evaluación de riesgos al comité ejecutivo de riesgos ("Comité de Análisis de Riesgos"), responsable de la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos y se han asignado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento diferentes roles en la ratificación de los criterios utilizados y resultados obtenidos, así como en la supervisión del proceso establecido.

Como resultado del Mapa de Riesgos y su integración y cruce con los retos estratégicos 2017-2020 y objetivos anuales, se activan los sistemas y mecanismos para mitigar o reducir el impacto de los riesgos en el logro de los objetivos, en especial, para aquellos riesgos de criticidad alta y potencial impacto significativo.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Consejo Rector de Eroski, S. Coop.: máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF. Aprobó durante el ejercicio 2011 la Política marco encaminada a establecer roles, principales responsabilidades y metodología aplicada en la identificación de los principales riesgos de información financiera, el establecimiento de controles y los mecanismos de supervisión del proceso.

Comité de Auditoría y Cumplimiento: constituido en el seno del Consejo Rector, desde el ejercicio 2011 es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y según se recoge en su Reglamento de funcionamiento, responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información financiera.

Consejo de Dirección: según establece la Política marco el Consejo de Dirección, a través de la Dirección Económico Financiera, es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Función de Auditoría Interna Corporativa: responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar la eficacia del SCIIF. Entre las funciones recogidas en su Estatuto de Auditoría Interna se establece la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y sus controles específicos.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

El Consejo Rector de Eroski es el responsable de aprobar la estructura y atribuciones del Consejo de Dirección, a propuesta de la Presidencia de la sociedad, autorizando a cada director la configuración de la estructura organizativa de sus colaboradores que le permita cumplir con los objetivos y responsabilidades encomendadas.

El organigrama de la estructura organizativa hasta nivel de responsable de tienda se publica en la Intranet del Grupo. En cada cambio organizativo se establecen los mecanismos de comunicación interna y externa encaminados, entre otros, a asegurar la continuidad y fiabilidad de la información financiera generada en cada ubicación.

Así mismo, existe una descripción detallada de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades atribuidas, desde los niveles profesionales hasta los directivos.

El proyecto SCIIF desarrollado prevé la adecuación de algunas de las definiciones de puestos incluyendo los roles y tareas desempeñadas en el ámbito específico de Sistemas de Control Interno de Información Financiera.

En relación con el proceso de elaboración de la información económico-financiera, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, con la estrecha colaboración de la Dirección de Auditoría Interna, tiene las siguientes funciones principales en virtud del artículo 8 de su Reglamento:

- a. Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información económico-financiera relativa a la Sociedad y a su grupo consolidado, así como la correcta delimitación de este último.
- b. Revisar la información financiera que con carácter periódico y/u obligatorio deba suministrar la Sociedad a los mercados y a sus órganos de supervisión, con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.
- c. Asegurarse de que la información financiera periódica se formula con los mismos criterios contables que la información financiera anual y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada o procedimientos acordados de diferente

alcance del Auditor Externo.

d. Velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, e informar al Consejo Rector de cualquier cambio de criterio contable significativo.

e. Velar por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de criterios contables.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Código de Conducta Corporativo de Eroski se aprobó en Consejo Rector en 2011 y fue actualizado en 2012 y en 2017. Tiene como propósito sintetizar las pautas de comportamiento que deben orientar el trabajo diario de sus administradores y trabajadores, cualquiera que sea su responsabilidad, posición en la organización, tipo de contrato laboral o lugar donde desarrollen sus actividades y supera a un conjunto de reglamentos de funcionamiento, códigos y declaraciones previos de diferente alcance y dimensión.

Así, el Código de Conducta consolida los principios recogidos en diversos documentos, y refuerza nuevos ámbitos, como los relativos al SCIIF o a la reforma del Código Penal español.

El Código de Conducta determina los comportamientos esperados de las personas en aquellas cuestiones de índole ética, relacionados con los compromisos de la organización en la materia o con la normativa aplicable, que resultan más relevantes dadas sus actividades y características. Como se ha mencionado, incluye en su apartado 4 un principio de conducta específico relativo al control interno sobre la información financiera, asumiendo Eroski el principio de transparencia y fiabilidad de la misma.

La difusión del Código de Conducta en toda la organización se realiza con el apoyo del área de comunicación interna, y aprovechando los soportes de comunicación corporativos existentes, a fin de que el Código de conducta sea efectivamente conocido por los interesados.

Asimismo, el Código de Conducta, se encuentra accesible en el apartado de Gobierno Corporativo de la página web de la sociedad.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento asume desde los Estatutos de Eroski (Artículo 58, Comisiones del Consejo Rector, párrafo 1) la competencia, entre otras, de supervisar el sistema de gobierno corporativo de la cooperativa y en particular las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento y códigos de conducta internos. Además, recoge en su Reglamento aprobado por Consejo Rector de Eroski, S. Coop. estas funciones en su Artículo 10, Funciones relativas al Gobierno Corporativo.

Existe en la organización el Órgano de Control Interno, responsable de velar por el buen funcionamiento del procedimiento de notificación y consulta para la comunicación de conductas irregulares, así como por la difusión del nuevo Código de Conducta Corporativo. También se responsabiliza de mantener regularmente informado al Consejo Rector acerca del desempeño de sus funciones, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Existe a disposición de los administradores y trabajadores de Eroski, un Canal de Denuncias confidencial que permite recibir comunicaciones, notificando irregularidades en el cumplimiento del código de conducta, de manera confidencial a través de distintos medios habilitados al efecto. El modo de notificar estas irregularidades, está recogido en el Reglamento del Canal de Denuncia, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento el 14 de diciembre de 2017 y que viene a sustituir el Procedimiento de Notificación y Consulta aprobado en diciembre de 2011.

El Reglamento del Canal de Denuncia establece los soportes disponibles, que son los siguientes:

- Un buzón electrónico donde los mensajes son recibidos, gestionados y transmitidos, en su caso, por el Órgano de Control Interno, a través de la Oficina de Cumplimiento en la figura de su responsable.
- Un formulario específico donde las notificaciones puedan quedar debidamente reflejadas, para su entrega física.
- Un número de teléfono específico que permite efectuar la notificación a través de llamada telefónica.
- Adicionalmente, y en todo caso, se podrá denunciar a través de la línea jerárquica.

Todas las personas que puedan hacer uso del procedimiento, disfrutan de acceso a los soportes reseñados anteriormente o, al menos, a alguno de ellos.

Con carácter general, las comunicaciones recibidas a través del procedimiento de consulta y notificación transcurren por los siguientes pasos:

- La persona elegirá uno de los canales que se ponen a su disposición
- En un plazo máximo de cinco días hábiles, el Órgano de Control Interno acusa recibo de la consulta y determina su admisibilidad.
- Si se trata de una consulta, el Órgano de Control Interno acusará recibo al notificante el plazo de cinco días hábiles, posteriormente redactará respuesta con la colaboración de las áreas que considere oportunas, se le notificará al interesado.
- Si se trata de una notificación, el Órgano de Control Interno propondrá al área funcional más adecuada para su análisis y resolución, que resolverá y dará cuenta por escrito al Órgano de Control Interno

Si para su resolución fuera necesario, el Órgano de Control Interno puede solicitar recursos adicionales o que la investigación sea acometida por un tercero.

Sólo el responsable de la oficina de cumplimiento, y en su caso, los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento y el Órgano de Control Interno, tienen acceso a la identidad de la persona notificante, así como la totalidad de la información sobre las notificaciones.

Trimestralmente, el Responsable de la Oficina de Cumplimiento, previo informe favorable del Órgano de Control Interno, eleva un informe al Comité de Auditoría y Cumplimiento de Eroski que, previa decisión de ésta, y que se pone también a disposición del Consejo Rector y de la Dirección. Dichos informes hacen referencia a la actividad del procedimiento de consulta y notificación de Eroski durante el periodo e incluyen la siguiente información:

- i. Notificaciones recibidas, desagregadas en función del canal utilizado.
- ii. Notificaciones recibidas, agregadas en función de los asuntos a los que hacen referencia.
- iii. Notificaciones recibidas y consideradas no admisibles y razones de la no admisibilidad.
- iv. Tiempos medios de respuesta y tratamiento a las notificaciones recibidas y tiempos medios de canalización, gestión y respuesta de las notificaciones admisibles.
- v. Propuesta de modificación, eliminación o creación de procedimientos para disminuir riesgos de quiebra de los mecanismos de control interno.
- vi. Feedback recibido por parte de las personas de Eroski acerca del procedimiento.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Los planes de formación de Eroski para el personal involucrado en la elaboración de la información financiera incluyen aspectos específicos como la asistencia a seminarios y cursos que procuran la actualización constante de los conocimientos y competencias en estas materias.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

Durante el ejercicio 2011 se documentó y aprobó en el Comité de Auditoría, a propuesta del Comité de Gestión Económico Financiero, el procedimiento de identificación de riesgos sobre la Información financiera.

A grandes rasgos, el procedimiento describe en detalle 5 pasos:

1. Recopilación de información financiera relevante para el análisis
2. Clasificación de los epígrafes financieros/procesos por materialidad/impacto
3. Clasificación de los epígrafes/procesos por riesgo inherente/ probabilidad de ocurrencia
4. Priorización de la criticidad de los epígrafes/procesos
5. Identificación de los procesos clave de elaboración de la información financiera y riesgos específicos

Los resultados del primer proceso sistemático de identificación de riesgos realizado en 2011 sirvieron de base para documentar en detalle 15 procesos críticos de elaboración de información financiera, definiendo las actividades que los constituyen, dibujando los flujogramas, e identificando los riesgos específicos y los controles establecidos para mitigarlos.

Indicar que desde 2015, no se ha realizado la identificación de los riesgos siguiendo este procedimiento, en concreto para 2017 se utilizó un procedimiento basado en una propuesta de auditores externos que, perseguía el mismo objetivo, pero a través de una metodología más ágil, la cual básicamente consiste en, partiendo de la información financiera y, en base a la materialidad, realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los epígrafes que posibilita priorizar la criticidad de los mismos y, por derivada, identificar los riesgos que requieren mayor atención que, necesariamente, deben llevar asociados los controles necesarios para mitigarlos.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Este procedimiento cubre específicamente los riesgos que amenazan los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones) y dio como resultado en el ejercicio 2011 el primer mapa de riesgos de información financiera de Grupo.

A posteriori, prácticamente con periodicidad anual, se han reevaluado respectivamente los riesgos, en base a un nuevo procedimiento desde 2017, actualizando el Mapa de Riesgos de Información financiera y se ha presentado por la Responsable de Administración y Fiscal al Comité de Auditoría para su aprobación y validación.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Desde la función de Control Corporativo se determina el perímetro de consolidación de Eroski, garantizando, dentro del proceso de cierre, el mapa societario con la composición de sociedades del grupo y los porcentajes de participación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El procedimiento de identificación es aplicable a todos los riesgos sobre la información financiera que afecten o puedan afectar a Eroski en todos sus centros, sociedades participadas y ámbitos, se originen en su entorno o en sus actividades.

Por tanto, el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos cubiertas por el sistema integral de riesgos de Eroski, en la medida que afecten a sus estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El órgano de gobierno que supervisa el proceso de identificación de riesgos es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, según se recoge en el propio documento de procedimiento de identificación de riesgos de información financiera.

Durante el ejercicio 2020 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 3 de los procesos documentados.

Adicionalmente, y de cara a una mejor supervisión del proceso, el sistema establecido de control interno sobre la información financiera está informatizado, identificándose las evidencias justificativas de la ejecución de los controles necesarios para mitigar los riesgos de la información financiera por proceso, así como los calendarios y roles de cada una de las personas implicadas.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

A lo largo del ejercicio 2011 y en el marco del proyecto SCIIF, Eroski documentó los 15 procesos críticos de información financiera según su mapa de riesgos, estableciendo para cada uno de ellos una documentación completa de descripción de las actividades, flujogramas y matrices de riesgos/ controles, así como las correspondientes recomendaciones de mejora.

Uno de los procesos críticos definidos es el de Cierre, Consolidación, y Reporting. Este proceso es de carácter mensual, aunque con requerimientos más complejos con carácter semestral con motivo de la publicación a mercados de información semestral consolidada y Cuentas Anuales individuales y Consolidadas.

En el caso de la información financiera semestral y anual, además de los controles habituales de supervisión y revisión realizados por parte de la D. Administración y Fiscal, Dirección Económico Financiera y Consejo de Dirección, es presentada al Comité de Auditoría y Cumplimiento para su validación. En dichas sesiones de presentación de resultados el Comité de Auditoría y Cumplimiento cuenta con las valoraciones e informes realizados por los auditores externos.

Respecto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, existe una supervisión continua de la Dirección Económico Financiera así como de la Presidencia de Grupo Eroski sobre las hipótesis desarrolladas en los cierres. Así mismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento con anterioridad a la formulación de cuentas semestral y anual por el Consejo Rector analiza las hipótesis relevantes utilizadas en dichos cierres y realiza sesiones específicas con los miembros de la Dirección Económico Financiera, y/o auditores externos e internos para conocer de primera mano sus valoraciones sobre las hipótesis planteadas.

Respecto de la descripción del SCIF, el presente documento se realiza a propuesta de la Dirección Económico Financiera y tras una presentación al Comité de Auditoría y Cumplimiento que supervisa el contenido completo a reportar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Eroski tiene definidas e implantadas una serie de políticas para garantizar el mantenimiento y desarrollo de los sistemas, así como la continuidad y seguridad de la actividad:

- Seguridad del acceso: se dispone de un procedimiento que se revisa periódicamente, en el que se regulan los roles de los diferentes responsables en materia de seguridad, estableciendo en el mismo las obligaciones del personal para el buen uso del sistema de información, las políticas de acceso a los programas, así como la seguridad física y lógica de los sistemas.

- Control de Cambios: se ha desarrollado e implantado una metodología basada en ITIL que formaliza los pasos a seguir para la petición, aprobación y ciclo de vida de un cambio en cuanto a desarrollo. Por otro lado, existe una política explícita de control de cambios técnicos (infraestructuras) gestionada por el responsable de explotación y supervisado por ellos mismos con el fin de asegurar que todos los cambios técnicos incluyen un plan de marcha atrás, una ventana acorde y un impacto acotado en la actividad, impidiendo que se planifiquen cambios incompatibles.

- Operaciones: para garantizar la correcta ejecución de las mismas se dispone de una monitorización continua (24x7x365) apoyada en un sistema automatizado de gestión de alarmas, el cual posibilita ante cualquier tipo de contingencia que las incidencias se escalen inmediatamente al departamento que corresponda. Se revisan las alertas en cuanto a contenido y eficacia de forma continua.

- Segregación de Funciones: el acceso a los Sistemas de Información está definido a partir de una serie de perfiles que establecen las funcionalidades a las que el usuario puede tener acceso en cada uno de los sistemas y acorde con las responsabilidades laborales de los usuarios.

Se han implantado una serie de controles y procedimientos relacionados con la información más sensible de la organización, además de entrar en un ciclo PDCA de mejora continua a este respecto.

- Continuidad de Negocio: se dispone de un Plan de Contingencia del Centro de Procesamiento de Datos para garantizar la continuidad de los servicios ante casos graves de averías y catástrofes naturales. Durante el ejercicio 2015, se establecieron las bases de un plan de continuidad de negocio, para Sede Elorrio y CPD's que se validaron a inicio del ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2016 se diseñaron 5 escenarios de pruebas que se han ejecutado y testado a partir del ejercicio 2017, a través de una herramienta GRC que pretende automatizar la recogida de evidencias del resultado de esos escenarios. En 2021 aprovechando cambios organizativos a alto nivel, se planifica para revisar el plan completo y proponer a la organización una sesión de entrenamiento en base a unos escenarios de incidentes de seguridad.

- Formación y concienciación: en 2017 se inicia un proceso de información/formación y concienciación a todos los implicados. Se establecen las bases para que, de forma recurrente, tengamos canales formativos en materia de seguridad de la información, empezando por la Dirección. Desde 2017 se vienen ejecutando diferentes acciones formativas y de concienciación recogiendo en el SGSI registro a partir de 2018 de las acciones clave más relevantes. A partir de 2019 se incorpora el realizar phishing dirigidos y a partir de 2021 una formación online disponible para todos los usuarios digitales.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Eroski no cuenta con actividades relevantes subcontratadas a terceros que puedan afectar a su información financiera en relación a su elaboración.

Respecto de valoraciones, juicios o cálculos realizados por terceros, para los servicios de expertos independientes en materia de valoraciones o cálculos que pueden afectar de forma material en la información financiera (principalmente tasaciones), la Dirección Económico Financiera supervisa los servicios prestados y la calidad de la información proporcionada.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La D. Administración y Fiscal Corporativa es la responsable de homogeneizar y mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas de interpretación. A lo largo del ejercicio 2011 se publicó el Manual de Políticas Contables de Eroski, como recopilatorio de las instrucciones e indicaciones en materia de tratamiento contable que se habían producido hasta la fecha y como guía completa de referencia. Este documento fue distribuido a los departamentos financieros de todas las sociedades que integran el Grupo Eroski.

La centralización llevada a cabo en los últimos años de los departamentos económico financieros de algunas sociedades del Grupo, permite homogeneizar y estandarizar criterios, al igual que se consigue una mayor fluidez a la hora de transmitir procedimientos y cambios contables.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo cuenta con un sistema corporativo de información contable, común en la mayor parte de las sociedades dependientes. Su existencia facilita el control y supervisión de la información contable y financiera por parte de la D. Administración y Fiscal, que se vale de la misma para integrarla en la herramienta de consolidación.

Además, existen reuniones periódicas de coordinación con las principales administraciones del Grupo descentralizadas, para trabajar criterios y problemáticas comunes.

Así mismo, para los cierres semestrales, se cuenta con un paquete de reporting de información financiera NIIF que es completado por cada una de las direcciones financieras del Grupo Eroski y supervisado y controlado desde la D. Administración y Fiscal en su función de Consolidación.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La supervisión del SCIIF es una de las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que vigila el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información económico-financiera de Eroski y su grupo.

Para ello cuenta con la función de Auditoría Interna Corporativa que depende jerárquicamente de la Dirección Corporativa de Eroski y funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y presenta, entre sus funciones definidas en el Estatuto de Auditoría, actualizado en febrero de 2014, la de la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo.

Derivado del SCIIF incorpora además el rol específico de ser el responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar su eficacia orientado a los riesgos sobre la información financiera identificados y evaluados por el área Económico Financiera e informar periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre posibles debilidades detectadas durante la ejecución de los trabajos y el calendario de seguimiento de las recomendaciones.

Durante el ejercicio 2020 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 3 de los procesos documentados.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Plan de contenidos de las sesiones del Comité de Auditoría y Cumplimiento se aprueba en la primera sesión del ejercicio, momento en el que se realiza también la propuesta de asistentes a las reuniones.

Al Comité de Auditoría y Cumplimiento asisten la responsable de Auditoría Interna y el Letrado Asesor a todas las sesiones. Así mismo, la Directora del área de Administración y Fiscal es invitada para la presentación de información financiera de cierre, y de SCIIF y, en al menos dos ocasiones, previas a las sesiones del Consejo Rector de formulación de Cuentas y semestral, se invita a los auditores externos para comunicar directamente al Comité las conclusiones de sus trabajos de revisión y los principales aspectos significativos del período analizado, y las debilidades de control interno detectadas. Adicionalmente, a demanda asisten los responsables de Cumplimiento y Procesos y Sistemas.

Así mismo, a lo largo de las reuniones del ejercicio se realiza la supervisión del grado de avance respecto a las debilidades de control interno detectadas por los auditores externos, así como de las principales recomendaciones emitidas desde la función de Auditoría Interna.

A lo largo de todo el ejercicio está previsto, entre los contenidos a tratar en este Comité, el descargo por parte de la función de Auditoría Interna Corporativa de los avances en materia de Supervisión de SCIIF.

En el ejercicio 2020, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en 3 ocasiones y en todas ellas, con ocasión del cierre anual, del cierre semestral, de la presentación de los informes de debilidades de control interno detectadas y de la planificación del trabajo de auditoría, se ha contado con la presencia de los auditores externos, para transmitir sus valoraciones sobre la información financiera anual de 2019 y semestral de 2020, así como sus recomendaciones de control interno para poder realizar un seguimiento posterior de las mismas y la planificación de la auditoría relativa al ejercicio 2020.

Adicionalmente, los auditores externos tienen comunicación permanente con la Dirección Económico-Financiera, la Dirección de Administración y Fiscal y de Auditoría Interna Corporativa.

F.6. Otra información relevante.

No se destaca otra información relevante.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En el ejercicio 2020 la información de SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por auditor externo. El Comité de Auditoría y Cumplimiento no considera necesaria dicha revisión externa, ya que supervisa directamente y en detalle el contenido del presente informe.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La naturaleza cooperativa de la entidad Eroski, S. Coop., hace difícil seguir algunas de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En lo referente al tipo de consejeros, todos ellos tiene la condición de socios, y por tanto tienen la condición de consejeros dominicales, aunque ninguno de ellos alcanza una participación significativa en el capital. Participación significativa que, por otro lado, no está permitida por la normativa cooperativa ni los estatutos sociales.

No obstante, en aplicación de los principios de gobierno corporativo, la consejeros originarios de la comunidad de socios consumidores cumplen con los requisitos establecidos para su condición como consejeros independientes. Es la Comisión de Nombramientos quien califica la condición de los consejeros atendiendo a los principios de Gobierno Corporativo reflejados e los artículos de la Ley de Sociedades de Capital, (aplicados allí donde la normativa cooperativa de la sociedad lo permite), y componiéndose las comisiones del consejo y distribuyéndose los cargos entre ellos conforme a las normas establecidas.

Pese a que Eroski es una sociedad cooperativa que se regula por el régimen específico que le resulta aplicable, ha seguido profundizando en la adecuación de su sistema de gobierno corporativo, en atención a las recomendaciones establecidas. En este sentido, además de contar con las distintas comisiones mencionadas o un control de los riesgos reforzado, se han llevado a cabo determinadas iniciativas de gobierno corporativo asumidas voluntariamente por Eroski.

A este respecto conviene destacar en el ejercicio 2018 la continuidad en la implementación de un sistema de autoevaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, en virtud del principio nº 18 del Código de Buen Gobierno, con la participación de la Comisión de Nombramientos. Asimismo, el Comité de Auditoría en 2018, y derivado del análisis en 2017 de la Guía Técnica 3/2017, sobre las Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público, ha continuado con la implantación de políticas y modos de funcionamiento con el fin de ajustarse en la mayor medida posible a sus recomendaciones.

Por otro lado, se destaca que:

- Eroski se adhirió desde su puesta en marcha en 2002 a la red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), asumiendo los compromisos y principios que esta red desarrolla en materia de responsabilidad social (derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción), y acreditando el cumplimiento de dichos principios en Eroski mediante los correspondientes informes de progreso anuales. A través del Pacto Mundial y de sus 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad, Eroski apoya la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

29/04/2021



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:



Memoria 2020

Estado de
información
no financiera



EROSKI

contigo



HUMANITY
AT WORK

MONDRAGON



Memoria 2020

Estado de
información
no financiera



- Carta del Presidente
- Carta del Consejo Rector
- Datos destacados 2020



1

EROSKI

Nos mantenemos
al servicio de
la sociedad

pág. 12

2

Un modelo
de negocio
comprometido
"contigo"

Red comercial
al servicio de
nuestros clientes

pág. 34



3

Esfuerzo y
determinación

Un equipo
humano
entregado

pág. 48

4

Calidad
de nuestros
productos
y alimentación
saludable

Trabajamos
para
facilitarte
una dieta
equilibrada

pág. 76

5

Una cadena de valor fortalecida

Apoyamos a nuestros proveedores

pág. 86



6

Implicados con la mejora ambiental

Impulso del desarrollo sostenible

pág. 100

7

Colaboramos con la sociedad

Apoyo y solidaridad con nuestro entorno

pág. 123



8

Comprometidos con la transparencia

Criterios de elaboración e información adicional

pág. 132

Carta del Presidente



Los 12 meses de 2020 han sido excepcionales en la vida de toda la sociedad. Como en tantos otros aspectos, la pandemia provocada por la COVID-19 también ha tenido sus efectos en las empresas, tanto en el día a día de su gestión como en su planificación a largo plazo. Hoy, la situación nos ha obligado a vivir, si cabe, más pegados a la actualidad.

Me van a permitir que comience este mensaje empujando dando las gracias a todas las personas que hacen posible Eroski. Personas que, individual y colectivamente, han estado a la altura de las demandas de la sociedad, y que lo han hecho con determinación y eficacia, en todo momento lo mejor de sí mismas en beneficio de la comunidad. Para ninguno de nosotros esta respuesta ha sido una sorpresa. Pero es imprescindible reconocerlo, sobre todo cuando alcanza este nivel de entrega.

Lo cierto es que la categorización de nuestra actividad como "servicio esencial" nos ha exigido agilidad y rapidez en la respuesta a los retos surgidos.

Nos marcamos como máxima prioridad la garantía de la seguridad tanto para los trabajadores como para los clientes. Fue complicado en los primeros momentos, pero terminamos certificando nuestros establecimientos a través del sello de Tienda Más Segura de Bureau Veritas.

Y mientras tanto debíamos asegurar que, cada día, las tiendas estuvieran bien abastecidas. Toda la cadena de valor ha funcionado de forma excepcional y hemos conseguido dar una respuesta óptima a una demanda acumulada que aumentó significativamente en los primeros momentos de la crisis.

La pandemia ha afectado negativamente a diversos colectivos y, por fortuna, hemos podido atender a necesidades acuciantes de varios de ellos. Hemos donado 1.000.000 de mascarillas a ayuntamientos y entidades sociales. Hemos facilitado el acceso a productos de primera necesidad a través de nuestra Tarjeta Solidaria, puesta a disposición de las instituciones públicas. Hemos donado a los Bancos de

Alimentos el equivalente a más de 6.5 millones de comidas. Hemos realizado la compra y la hemos llevado a la casa de miles de personas mayores. El año más complicado tenía que ser el año más solidario.

El consumidor ha cambiado sus hábitos de compra y nosotros hemos querido acompañarle en ese cambio. Ha buscado otras formas de relacionarse con nosotros y ha utilizado de forma intensa el canal online e Internet. Ello supone un reto de presente y futuro, porque lo coyuntural se ha convertido en estructural. La innovación y la transformación digital de la que tanto se habla en clave de negocio, no es otra cosa que facilitar la vida al cliente, hacer que encuentre productos innovadores, distintos, que tenga una experiencia de compra más satisfactoria, ágil y eficiente.

De igual forma, ese consumidor más omnicanal, está adquiriendo unos hábitos de consumo más saludables y sostenibles. Para facilitar esta evolución, EROSKI ha ampliado la gama de productos Eco/Bio de marca propia, tanto en frescos como en alimentación no perecedera. También estamos facilitando el acceso a productos que tienen unos elevados estándares en aspectos como la huella medioambiental o el bienestar animal, y acercando el origen de los productos al lugar donde se consumirán.

Sin solución de continuidad, el año 2021 ya está en marcha, y desde el ámbito corporativo y organizativo, EROSKI ha dado pasos para adecuar su estructura a la nueva realidad. Rosa Carabel es la nueva directora general del grupo. Quienes tenemos la suerte de trabajar con ella conocemos su talento, tesón y habilidad para liderar equipos. Rosa estará al frente de un Consejo de Dirección que se amplía e incorpora áreas que resultarán fundamentales para el futuro próximo como las de innovación y desarrollo. Estos cambios son coherentes con los retos del EROSKI que queremos seguir construyendo, con la apertura y transformación de más tiendas, con la inversión en una logística más eficiente y sostenible, y con una sostenida apuesta por el producto fresco y de proximidad. No olvidamos tampoco la hoja de ruta que nos marcan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

de Naciones Unidas a los que queremos contribuir de forma decidida en virtud de nuestra adhesión al Pacto Mundial en el 2002 y que refrendamos anualmente con la actualización de nuestros Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad definidos en 2018 gracias a las aportaciones de más de 8.000 socios clientes.

Uno de los últimos pasos que hemos dado desde el ámbito corporativo es el de la incorporación de un socio para compartir la gestión de nuestro negocio en Catalunya y en las Islas Baleares. Esta operación nos sitúa en un escenario muy positivo para seguir afianzando nuestros negocios en los citados perímetros y es, sin duda, un paso definitivo en el proceso de reestructuración de la deuda iniciado en el año 2009.

Este informe anual que tienen entre sus manos recoge interesantes datos y detalles que podrán refrendar lo que he querido trasladarles en estas pocas líneas. Espero que les resulte una lectura inspiradora.

Agustín Markaide

Presidente Grupo EROSKI

Carta del Consejo Rector de EROSKI



Cuando hace un año reflexionaba sobre el desempeño de 2019 a través de estas mismas líneas, nos encontrábamos en el punto más álgido de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19. Lo que vino después, y que aún nos ocupa hoy, es de sobra conocido. La crisis sanitaria ha derivado en económica, tensionando a muchos sectores de la sociedad y a muchos profesionales que desde su responsabilidad individual han tendido puentes y han ocupado espacios necesarios para mantener la cohesión social.

Nunca son suficientes las oportunidades para dar las gracias a las personas que hacemos EROSKI. La disyuntiva a la que nos hemos enfrentado no ha sido fácil, pero hemos escogido: siempre ha primado el interés colectivo por encima del bienestar individual. No ha habido dudas. Gracias a todos los que lo habéis hecho posible, por la dedicación, profesionalidad, sensibilidad y colaboración.

Estos atributos son parte de la cultura cooperativista sobre la que está construido el proyecto de EROSKI. Son los ejes sobre los que nos basamos para abordar una crisis de estas características. Las medidas de protección para hacer de nuestras tiendas un entorno seguro de trabajo y compra, las acciones de solidaridad que hemos llevado a cabo y la sensibilidad hacia los pequeños productores que han visto cómo desaparecían algunos de sus canales de venta más importantes, son respuestas que nacen de nuestra forma de entender la empresa. Solidaridad y cooperación: talos son los valores que han estado más presentes que nunca en nuestras personas, y han prevalecido y brillado con fuerza en los momentos más complicados de la sociedad, cuando más necesarios eran.

El presente está lleno de importantes desafíos y el futuro está aún por definir. La única certeza es que en EROSKI seguiremos siendo fieles a los principios cooperativos que nos han llevado a ser exigentes con nosotros mismos. Un proyecto basado en la cercanía a las personas de nuestro proyecto cooperativo, personas trabajadoras y consumidoras, que han sido las catalizadoras de nuestro trabajo y actuaciones para poder adaptarnos juntos

a las necesidades y hábitos de consumo que requiere nuestra sociedad.

Seguiremos trabajando firmemente por poner al consumidor en el centro, avanzando firmemente en el cumplimiento de los 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad. Por ofrecerle toda la formación y la información necesaria para que tome las mejores decisiones de compra. Adaptando, incluso, nuestros canales para que pueda hacerlo telemáticamente de una forma segura. Seguiremos promoviendo una alimentación saludable y sostenible, con la incorporación de productos ecológicos y el ecodiseño de los envases. Mantendremos nuestra firme propuesta por la formación de los más pequeños en hábitos de vida saludables a través de nuestros programas educativos en centros escolares. Todo ello, además, una perspectiva innovadora para de la experiencia de compra algo más atractivo, ágil, seguro y eficaz.

Todo lo que hacemos lo hacemos por el cliente, por los consumidores, que son en su gran mayoría socios y socias de la cooperativa. Es nuestra forma de entender las relaciones comerciales, algo mucho más relevante que una mera transacción y que ha adquirido especial importancia en estos tiempos de pandemia.

Hemos tenido la satisfacción, además, de que nuestro trabajo ha sido valorado externamente a través de numerosos reconocimientos a lo largo del año. Destaco dos: el Premio Ciudadanos por el compromiso y la responsabilidad de EROSKI en la gestión de la crisis sanitaria y el Premio Europeo de Medio Ambiente por el compromiso en el fomento de la pesca sostenible. Salud y sostenibilidad. Nuestra hoja de ruta.

En el ámbito societario también se han producido importantes hitos, como es la puesta en marcha de ERLAN, un fondo solidario aprobado en Asamblea General y que ayudará a los socios de trabajo que en el futuro así lo necesiten a realizar la aportación necesaria al capital social marcado en los estatutos de la cooperativa. Es una muestra más

de la solidaridad y cooperación que emana de nuestros principios cooperativos.

EROSKI es una organización presente en el día a día de las personas, con una influencia directa en la construcción social de ciudades, pueblos y barrios; tenemos responsabilidades en el entorno en el que operamos, y nos seguimos comprometiendo con ello. En este complicado periodo que nos ha tocado vivir hemos sido soporte y ayuda para miles de personas. Seguiremos trabajando contigo, juntos, para que nuestra cooperativa de consumo siga siendo referente.



Leire Mugerza

Presidenta del Consejo Rector de EROSKI



Datos destacados 2020



5.377

millones de euros de facturación



+9

millones de comidas donadas a través del programa *Desperdicio Cero*



4.807

millones de euros de ventas netas en distribución



44.830

toneladas de residuos recicladas o valorizadas siguiendo los principios de la economía circular



1.624

establecimientos



10.394

proveedores



72

nuevas aperturas



2.404

pequeños productores locales



+6

millones de Socios/as Cliente



20.692

referencias de productos locales



29.806

trabajadores y trabajadoras en el Grupo EROSKI



3.000

Productos sin gluten en nuestras tiendas



3.348

empleos estimados en franquicias



Premio Europeo de Medio Ambiente

sección País Vasco y accésit sección española por nuestro compromiso con la Pesca Sostenible Local



73%

de los puestos de responsabilidad están ocupados por mujeres



16.663

análisis de producto y auditorías a tiendas y plantas de producción de proveedores



720.990

consultas atendidas por nuestro Servicio de Atención al Cliente



126.002

escolares formados a través de nuestro Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables



64.200

socios/as clientes han participado con sus ideas para la mejora de nuestra oferta comercial y nuestras tiendas



70%

de las referencias de nuestra marca propia ya tiene una valoración Nutri-Score A, B o C



1



EROSKI

Nos mantenemos al servicio
de la sociedad

Somos EROSKI

102-1; 102-2; 102-5; 102-7



EROSKI nace de la unión de siete pequeñas cooperativas de consumo, hace más de 50 años, que perseguían contar con productos de calidad a buen precio y defender los derechos de los consumidores y consumidoras.

Actualmente, somos el primer grupo de distribución minorista de bienes y servicios de gran consumo de carácter cooperativo en España, siendo un operador de referencia en Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña y Baleares. Nuestra esencia continua intacta y, por ello, continuamos facilitando las mejores condiciones a nuestros socios y consumidores.

Nuestro objeto social y características de negocio nos permiten desarrollar un modelo de empresa singular donde primamos la calidad y el mejor servicio a nuestros clientes. Continuamos manteniéndonos a disposición de nuestros socios y socios y, en general, de toda la sociedad con el objetivo de dar respuesta a las nuevas necesidades y facilitar la adaptación a un nuevo entorno más volátil

El carácter cooperativo de nuestra sociedad matriz EROSKI S.Coop. supone un enfoque de actividad desde una triple vertiente como:

- Empresa de distribución.
- Organización de consumidores.
- Proyecto cooperativo.

La cooperativa se estructura en dos comunidades de personas societarias. Por un lado, están las socias y socios de consumo y, por otra parte, las socias y socios de trabajo. Ambas comunidades cooperan para contribuir a la consecución de nuestras metas y objeto social con la participación conjunta en el gobierno y la gestión de la organización a través de los órganos sociales correspondientes.

Socias y Socios de Consumo

1.310.976

Personas consumidoras que deciden implicarse en la cooperativa

82.146

nuevas respecto a 2019

Socias y Socios de Trabajo

8.954

Personas que aportan capital y trabajo como compromiso con la organización

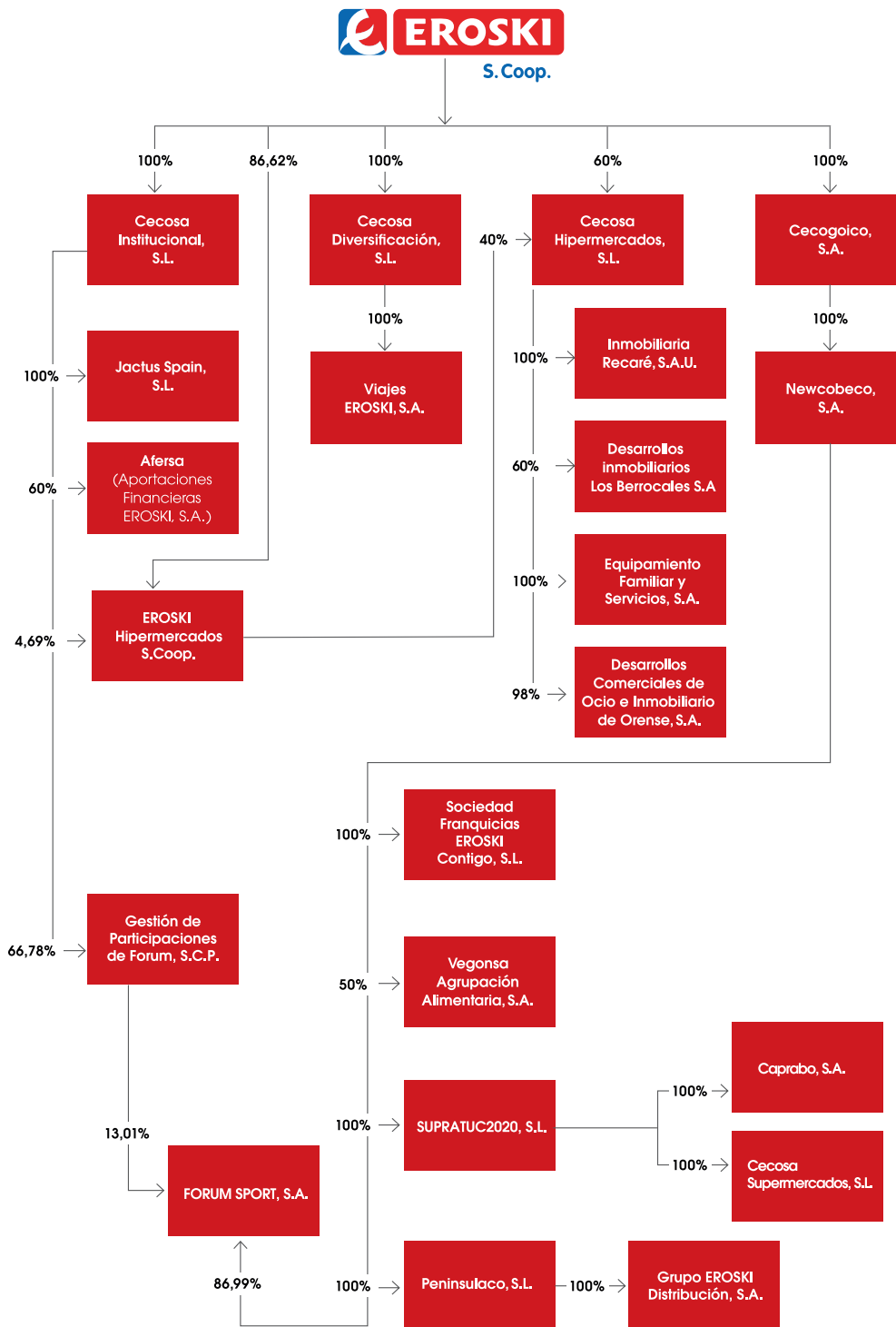
259

nuevas respecto a 2019



Nuestro modelo de gobierno y toma de decisiones sigue cimentado bajo la coherencia con una estrategia que se mantiene alineada con el propósito y el que nacimos. Para impulsar nuestro modelo singular, la gestión de la red comercial se realiza a través de la cooperativa y de las otras 22 sociedades dependientes de ella que conforman el Grupo EROSKI y que son las que consolidan en los estados financieros¹.

Organigrama de las 23 sociedades del Grupo EROSKI y porcentaje de participación de EROSKI S. Coop. en las mismas al cierre del ejercicio 2020



¹ El listado de estas sociedades puede consultarse en el capítulo 8 de Transparencia de la presente memoria.

Involucrados en la consecución de los nuevos retos

La crisis sanitaria y socioeconómica que ha surgido este año a raíz de la pandemia de la COVID-19 ha revelado un panorama que exige adaptación y respuesta a nuevas necesidades a todos los niveles. Asimismo, este nuevo contexto impulsa tendencias que estaban adquiriendo peso de forma paulatina, como, por ejemplo, la digitalización de servicios y pone de manifiesto la necesidad de seguir abordando el desarrollo sostenible con compromiso y un enfoque proactivo.

Desde EROSKI continuamos avanzando en nuestros Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad, mantenemos una posición de fortaleza frente a las nuevas necesidades surgidas de la pandemia y trabajamos para adaptarnos a los nuevos requerimientos del entorno.

Contribución y compromiso con el desarrollo sostenible

102-12

En EROSKI, desde nuestro nacimiento hace más de 50 años, hemos mantenido nuestro compromiso con una alimentación de calidad, aumentando constantemente nuestras exigencias para ofrecer un producto más sostenible y satisfacer las necesidades de nuestros consumidores.

En un contexto en el que los impactos de nuestra actividad alcanzan una dimensión no solo local sino también global, creemos importante alinear nuestros compromisos como compañía con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en 2015 por Naciones Unidas, y trabajar conjuntamente con el resto de los agentes económicos, sociales y medioambientales. Por esta razón, fuimos miembros fundadores del Pacto Mundial, una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas en 2002 y con la que anualmente reafirmamos nuestro compromiso, que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para

fomentar la responsabilidad social empresarial en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio.

Con el mismo espíritu, y en coherencia con nuestro propósito fundacional, incorporamos de manera integral estos principios de desarrollo sostenible en nuestra organización, alineando nuestros planes estratégicos y de gestión con el objetivo de reducir y mitigar los impactos negativos y la promoción de los positivos. Por ello, en 2018 elaboramos, en colaboración con más de 8.000 personas, los 10 Compromisos de EROSKI por la Salud y la Sostenibilidad, que constituyen nuestro norte y nuestra hoja de ruta para atender adecuadamente las demandas y las expectativas de los consumidores y de la sociedad, y a los que CAPRABO se sumó también en 2019.



Un compromiso con la Salud y la Sostenibilidad de premio



Premios Europeos de Medio Ambiente 2020

EROSKI ha sido galardonada con el Premio Europeo de Medio Ambiente a la Empresa sección País Vasco y accésit en la sección española por su compromiso con la pesca sostenible local y certificada. Este premio convocado por la Comisión Europea reconoce a aquellas entidades que combinan con éxito la viabilidad económica de sus negocios con la protección del medio ambiente.

Premio Observatorio Innovación en Gran Consumo

El Institut Cerdà ha reconocido el proyecto de EROSKI de implantación pionera de la declaración ambiental de productos de marca propia como una de las veinte innovaciones más destacadas del sector en 2020. EROSKI se ha convertido este año en la primera cadena de distribución de gran consumo en publicar las declaraciones ambientales de su leche y huevos de marca propia producidos en el País Vasco.

Renovación del Comité Científico de la Fundación EROSKI

Entre los Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad de EROSKI, está el de disponer de un Comité Científico experto e independiente con el fin de aportar asesoramiento en los ámbitos de la salud y la sostenibilidad. Este órgano se ha renovado en 2020 incorporando dos nuevos especialistas, Dra. Marta Arroyo (UPV) y Juan Carlos del Olmo (WWF), a los dos ya existentes: Dr. Jordi Salas (URV) y Dr. Bittor Rodríguez (UPV/EHU). Las incorporaciones aportan nuevas competencias al Comité en los ámbitos de la Salud y la Sostenibilidad para ayudarnos a abordar con más garantías de éxito la estrategia de Salud y Sostenibilidad en los próximos años. La primera reunión del renovado Comité Científico tuvo lugar el 11 de diciembre de 2020 y en ella se debatieron tendencias y cuestiones relevantes para la sociedad con impacto en la actividad de EROSKI tales como:

- Escenarios a futuro derivados de la implementación del Nutri-Score y otros sistemas de etiquetado nutricional frontal.
- Alimentación personalizada: microbiota y dietas personalizadas.
- Obesidad Infantil.
- Impacto de la digitalización en la vida de las familias y en sus hábitos saludables.
- Ecodiseño de envases para la lucha contra la contaminación por plásticos.
- Etiquetados ambientales para facilitar la compra responsable al consumidor.
- Alimentación sostenible y tendencias de futuro en dietas sostenibles.



Continuamos avanzando en nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad

Compromisos por la Salud y Sostenibilidad	Avances destacados	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>1 Nos implicamos con la seguridad alimentaria</p> <p>Estamos comprometidos con la seguridad alimentaria, a través de un plan de calidad preventivo, el control de la trazabilidad de los productos y el mantenimiento de la cadena de frío de los frescos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 15.427 controles analíticos de productos y servicios 318 auditorías a proveedores 918 auditorías a puntos de venta 	
<p>2 Promovemos una alimentación equilibrada</p> <p>Promovemos el consumo de los alimentos que necesitamos para una alimentación equilibrada, reducimos nutrientes cuyo consumo excesivo es perjudicial para la salud en los productos de nuestras marcas y mejoramos la calidad de sus grasas saturadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 183 productos de marca propia reformulados para mejorar su perfil nutricional 86 productos de marca propia reformulados para eliminar la grasa de palma o coco de sus ingredientes, que culminaremos para toda la marca propia en 2021 	
<p>3 Prevenimos la obesidad infantil</p> <p>Trabajamos para prevenir la obesidad infantil, promoviendo y facilitando una alimentación equilibrada para la infancia, priorizando la calidad nutricional de nuestros productos infantiles y formando a dos millones de niños y sus familias en hábitos de vida saludable para 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 126.002 escolares y sus familias formados en 2020 a través de nuestro Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS). 	
<p>4 Atendemos las necesidades nutricionales específicas</p> <p>Trabajamos para que las personas con necesidades específicas encuentren en nuestras tiendas todo lo necesario para su alimentación, ampliando la diversidad de la oferta y ofreciendo alternativas como nuestro servicio de encargos o nuestra tienda online.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3.000 productos sin gluten en nuestras tiendas, más de 530 de nuestras marcas. Más de 1.600 socios de las Asociaciones de Celíacos de Euskadi, Navarra, Cataluña y La Rioja Cataluña se han beneficiado de un 20% de descuento en 200 productos específicos sin gluten. 	
<p>5 Favorecemos un consumo responsable</p> <p>Facilitamos una alimentación sostenible, reduciendo el impacto ambiental de nuestros procesos, tiendas y productos. Además, promovemos los productos ecológicos y los procedentes de procesos de producción más sostenibles, así como la reducción de aditivos artificiales y el bienestar animal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 9% reducción en emisiones de CO₂ en 2020 respecto al año anterior Más de 145 envases y embalajes ecodiseñados Eliminación de las bolsas de plástico convencional de un solo uso de todas las tiendas Más de 9 millones de comidas donadas a entidades sociales como parte de nuestro programa <i>Desperdicio Cero</i> 	

Compromisos por la Salud y Sostenibilidad	Avances destacados	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>6 Ofrecemos más productos locales</p> <p>Contribuimos al desarrollo del entorno social y económico de nuestras tiendas y promovemos la cultura y el desarrollo local en la comunidad a través de eventos gastronómicos, visitas a las instalaciones de producción y colaborando en las fiestas de mayor arraigo y tradición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 20.692 productos locales ofrecidos en colaboración con 2.404 pequeños productores locales Más de 12 millones de euros destinados a acciones sociales en los entornos en que operamos Nuevo programa <i>Céntimos Solidarios</i> con más de 1 millón de euros recaudado 	   
<p>7 Facilitamos comer bien a buen precio</p> <p>Mejoramos los precios en los productos necesarios para llevar una alimentación equilibrada y responsable y desarrollamos propuestas de ahorro personalizadas para nuestros Socios y Socias Cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Más de 326 millones de euros de ahorro transferido a nuestros clientes a través de ofertas, promociones y otras campañas 	   
<p>8 Actuamos desde la escucha, con claridad y transparencia</p> <p>Actuamos de forma clara y transparente, contando siempre con la participación de Socios, trabajadores y clientes, así como otros grupos de interés. Además, buscamos la máxima claridad y transparencia en la información que ofrecen nuestros envases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 64.200 Socios Cliente han participado en ejercicios de escucha 100% productos de marca propia con el etiquetado nutricional avanzado Nutri-Score en la tienda, más de 1.700 en el propio envase. 100% recetas de los platos saludables propuestas han incluido la valoración del Nutri-Score 	
<p>9 Nos cuidamos como trabajadores</p> <p>Promovemos la formación en materia de salud, bienestar y consumo responsable con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores y trabajadoras, ofreciendo formación, asesoramiento, actividades, programas y herramientas para nuestra plantilla y sus familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 429 trabajadores de EROSKI han participado en las 2.826 horas de formación sobre alimentación equilibrada y la salud realizadas 109.549 horas de formación en total a las personas trabajadoras 	    
<p>10 Impulsamos un estilo de vida más saludable</p> <p>Impulsamos la información de calidad sobre salud y sostenibilidad a través de canales como la revista CONSUMER EROSKI y www.consumer.es. Además, disponemos de nuestro programa de asesoramiento personalizado para Socios del Club EROSKI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 47,9 millones de visitas en www.consumer.es Más de 25.000 Socios Cliente han participado activamente en retos relacionados con una alimentación saludable Más de 29.000 Socios Cliente han recibido los informes mensuales de Ekilibria. 	   

Adaptación a las nuevas tendencias del sector

El ejercicio 2020 ha estado totalmente definido por el desarrollo de la pandemia. Esta situación impacta tanto en el momento actual como en el desarrollo del sector de cara a su comportamiento futuro.

Por este motivo, en EROSKI, nos hemos adaptado a las tendencias identificadas en el sector y las tenemos en cuenta en nuestras decisiones estratégicas, así como en nuestro posicionamiento en las actuaciones diarias y de respuesta a nuestros grupos de interés.

- **Digitalización de los servicios.** Avance con el crecimiento orgánico, pero mayor impulso por el COVID-19. Trabajamos para ofrecer servicios con menos contacto físico e incremento de la venta online
- **Mayores protocolos higiénicos de seguridad y salud.** Hemos reforzado la limpieza y protocolos de actuación en las tiendas y trabajamos para garantizar un entorno seguro para nuestros clientes y trabajadores
- **Mayor preferencia de consumidores hacia productos frescos y locales,** fijándose también más en temas relacionadas con una alimentación más saludable y sostenible
- **Cadenas de suministro** más fortalecidas, seguras, ágiles y adaptables a cambios repentinos en la demanda
- **Aumento del consumo en el hogar** debido a la bajada del consumo en el canal HORECA. Esto conlleva adaptaciones puntuales de la gama en los lineales y genera incertidumbre de cuánto tiempo se debe mantener.
- **Hábito de compra de proximidad,** con menos desplazamientos
- **Impacto social** y un mayor papel en el desarrollo de las comunidades locales

Proyectos de innovación destacados en 2020

Este año hemos destinado **1,4 millones de euros** a proyectos de innovación y desarrollo, entre los que destacan los siguientes relacionados con las tendencias mencionadas:



Digitalización de los servicios

- **Bidelagun:** Diseño, desarrollo y validación de una plataforma digital para la gestión de comunidades temáticas de clientes en el ámbito de la alimentación equilibrada y la vida saludable.
- **OnOff (Tagenea):** Sistema de etiquetado inteligente para la integración de canales de venta online y offline.
- **Xperiens:** Tecnologías 4.0 para la reinención de la tienda física del futuro a través de la experiencia del cliente.
- **Datadriven:** Aplicación de tecnologías 4.0 basadas en la monitorización y analítica avanzada de datos.
- **RPA:** Piloto demostrador par



Seguridad y salud

- **Matching Platform:** Plataforma en la que pacientes convalecientes de COVID-19 contactan con nutricionistas y son aconsejados y ayudados en su proceso de recuperación con recomendaciones nutricionales personalizadas. OnOff (Tagenea)
- **Covicoat:** Desarrollo de un recubrimiento comestible que contenga extractos activos de hierbas que actúen como barrera ante patógenos en frutas y verduras.



Cambios en los comportamientos de compra

- **Know me:** Plataforma colaborativa de analítica avanzada para la incorporación del conocimiento del cliente en la cadena de valor del sector de la distribución.
- **Retail +:** Estudio del comportamiento de clientes para la mejora de la experiencia en entornos comerciales.



Desarrollo del entorno y sostenibilidad

- **Nutraceutical Omniun:** Creación de una nueva empresa especializada en la producción de Nutracéuticos a partir de residuos alimenticios.
- **Robin Food:** Inclusión de personas en riesgo de exclusión social en el proceso de revalorización de excedentes alimentarios y su reintroducción en el mercado.

Respuesta a la COVID-19

Ha sido un año marcado para la preocupación sanitaria e incertidumbre generadas por la pandemia de la COVID-19. En EROSKI, como parte del sector de distribución minorista de bienes y servicios de gran consumo, hemos jugado un papel fundamental en el desarrollo de soluciones y respuestas a la crisis generada, tanto desde un punto de vista de negocio y adaptación organizativa, como también desde una óptica de contribución social y ayuda a la sociedad.

Todas las personas que forman parte de EROSKI han dado lo mejor de sí para garantizar el acceso a nuestros productos y servicios en un entorno seguro y confortable.

Por este motivo, queremos agradecer el compromiso con EROSKI. Por una parte, a todo nuestro equipo humano por el esfuerzo y determinación mostrados en momentos clave y, por otra, a todos los clientes por seguir depositando su confianza en nosotros y tener un comportamiento ejemplar.

La limpieza y desinfección de todas nuestras tiendas y establecimientos es una prioridad para nosotros. Prueba de ello es que hemos obtenido la certificación *Clean Site* en todos los centros. Además, establecemos sistemas de control de aforo e informamos a nuestros clientes de las recomendaciones a la hora de realizar la compra.

Desde el comienzo de la pandemia hemos trabajado incansablemente para garantizar la salud y la seguridad de todas las personas que establecen una relación laboral o comercial con EROSKI. Hemos adoptado todas las medidas necesarias para velar por la salud y la seguridad tanto de nuestros clientes como de nuestro equipo humano.

Además, debido a que han surgido nuevos comportamientos de compra tanto en los productos adquiridos como en los hábitos de consumo, en EROSKI ponemos todos nuestros esfuerzos en la adaptación a las nuevas necesidades de nuestros clientes, sobre todo en aquellas derivadas del estado de alarma y las posteriores restricciones.

De la misma forma, nuestras plataformas logísticas han tenido que adaptarse rápidamente a las necesidades específicas de cada tienda para dar respuesta a los incrementos de demanda, que en algunos casos llegó a triplicarse solamente en un día.

La COVID-19, también ha transformado los hábitos sobre el canal elegido para realizar el proceso de compra, activando un gran impulso de la demanda de productos a través de los canales online. En EROSKI hemos hecho un gran esfuerzo para reforzar nuestros servicios digitales e implementamos protocolos seguros de entrega y recogida.

De igual modo, volcamos nuestros esfuerzos en el apoyo al sector primario, agricultores y ganaderos, colaborando estrechamente para mitigar el impacto de la crisis y el parón de actividad en el canal HORECA debido a las restricciones. Así, implantamos un sistema colaborativo para ayudar a los productores locales que han perdido su canal de venta habitual.

Para ello, hemos promovido acciones de apoyo ofreciendo nuestras capacidades a los pequeños productores y poniendo a su disposición nuestras tiendas cuando hayan perdido sus canales habituales de comercialización. Gracias a la colaboración de nuestros proveedores habituales, hemos podido canalizar muchas de estas producciones hasta nuestras tiendas.

En este contexto, no nos podemos olvidar de las personas que conforman las comunidades locales ni, concretamente, de las personas que necesitan ayuda como consecuencia de la crisis social y económica por la crisis social y económica. Desde EROSKI, mantenemos nuestro compromiso con las personas que más lo necesitan, y desplegamos nuestro apoyo y colaboraciones para cubrir las necesidades básicas de las personas, lo que estos momentos, cobra mayor relevancia si cabe.

Para ello, hemos continuado aportando alimentos, ropa y productos higiénicos a familias y personas mayores en riesgo de exclusión o con dificultades para cubrir sus necesidades.



Premios Ciudadanos

Nuestro compromiso por garantizar el suministro y la seguridad durante la pandemia ha sido reconocido en la XXVI Edición de los Premios Ciudadanos en la que hemos sido galardonados en la categoría de *Acontecimiento del Año 2020 COVID-19, entidad privada solidaria*.

El galardón ha sido otorgado por la entidad sin ánimo de lucro Asociación Premios Ciudadanos como reconocimiento al compromiso de EROSKI ante la situación que estamos viviendo por el coronavirus y a las acciones que estamos llevando a cabo en nuestras tiendas para preservar tanto la salud de sus equipos y clientes, como para garantizar la actividad y calidad de nuestro papel de suministradores de artículos de primera necesidad.



Hitos de la respuesta a la COVID-19

Ahora, más que nunca,
"contigo"



Cliente

Pág. 32

Equipo humano

Pág. 48

Compra de calidad y segura

Pág. 76



Refuerzo del servicio online

- Reforzamos nuestros servicios para dar respuesta a la creciente demanda.
- Protocolo de entrega a domicilio segura.



Apoyo a colectivos prioritarios

- Horarios preferentes para mayores, sanitarios y otros colectivos vulnerables.
- Colaboración para facilitar la compra a personas mayores.



Comunicación con el cliente

- Reforzamos la comunicación sobre las recomendaciones.
- Información de la afluencia a la tienda en los momentos más críticos de la crisis sanitaria a través de la App.



Apoyo y ánimo

- Nuestros clientes han mostrado su apoyo y nos han trasladado sus mensajes de ánimo en los momentos más complicados. ¡Gracias!



Equipo humano comprometido

- Esfuerzo y determinación de nuestro equipo humano.
- Valor y garantía de compromiso. ¡Nuestro orgullo!
- Refuerzo de los equipos de tienda con personal de sede y otros negocios.



Trabajo seguro

- Cumplimiento de estrictos protocolos de actuación.
- Limpieza y desinfección reforzada.
- 26.000 horas más de limpieza.
- 4.000 pantallas de protección y protocolo para desinfectarse.



Apoyo psicológico

- Servicio telefónico gratuito de asistencia psicológica.



Compra segura

- Certificado Clean Site en el 100% de las tiendas.
- Sistemas de control del aforo.
- Sistema de asistencia a tiendas por franjas horarias.



Mascarilla contra el virus

- Comercializamos la primera mascarilla que inactiva el virus de la Covid-19.
- Bajamos los precios de las mascarillas.



Manipulación de producto

- Prevención evitando la manipulación del producto en el embolsado.
- Adaptamos la desinfección y limpieza en función de la composición de los productos.

SANITARIA
mos a su disposición
ución hidroalcolica
y guantes
Gracias por tu colaboración
Y comprensión



Cadena de suministro

Pág. 86

Medio ambiente

Pág. 100

Sociedad

Pág. 123



Apoyo al sector primario

- Sistemas colaborativos para ayudar a los productores locales.
- Ponemos en valor al productor local y al producto de proximidad.



Adaptación logística

- Rapidez en la adaptación a las necesidades concretas de cada tienda.
- Adaptación de nuestra gama a los nuevos comportamientos de compra y necesidades de los clientes.



Desperdicio cero en la cadena de valor

- Ponemos nuestras tiendas a disposición de los productores locales cuando han perdido sus canales habituales de comercialización



Información y sensibilización

- Depositar de forma correcta los residuos de guantes, mascarillas, etc.



App EROSKI

- Permite canjear los vales ahorro y obtener compra ticket digital, sin recibirlos en papel y por tanto evitando contactos.



Solidaridad con los más vulnerables

- Campañas solidarias especiales con Cruz Roja y Bancos de Alimentos.
- Donación de mascarillas a personas en riesgo de exclusión social.



Apoyo al comercio local y sector HORECA

- Colaboración con el comercio local y sector de restauración ofreciendo descuentos adicionales a nuestros Socios Cliente.

Gobierno corporativo 102-10; 102-18; 102-30; 102-31













En EROSKI la toma de decisiones de la compañía corresponde al Consejo Rector, así como también al Consejo de Dirección sobre las cuestiones delegadas por el primero. Nuestro modelo de gobierno se caracteriza por contar con una estructura perfectamente definida y separada en cuanto a la toma de decisiones, garantizando una gestión eficaz debido a la coordinación entre todas las partes.

Todas las sociedades que conforman el grupo se acogen a las directrices de Gobierno Corporativo de EROSKI S. Coop.

Los Estatutos Sociales, actualizados y aprobados en julio de 2020 principalmente para adaptarlos a la nueva ley de cooperativas, recogen las incompatibilidades de los miembros del Consejo Rector y la Dirección, entre otras cuestiones, y pueden ser consultados en la web corporativa (<https://www.eroski.es/gobierno-corporativo>).

En el cumplimiento de los citados Estatutos y con el objetivo de adaptar la estructura a los nuevos requerimientos del entorno, en 2020 se renovó a la mitad de los miembros del Consejo Rector y se aprobó la nueva composición del Consejo de Dirección.

Consejo Rector

Miembros		Vocales	
	Leire Mugerza Gárate Socia Consumidora (Independiente). Presidenta		Oskar Goitia Zubizarreta Socio Consumidor (Independiente)
	Nerea Esturo Altube Socia trabajadora		Javier Pascual Sánchez Socio trabajador
	Iñigo Arias Ajarrista Socio Trabajador Vicepresidente		Lander Beloki Mendizabal Socio Consumidor (Independiente)
	Mª Carmen Iñurria Landeras Socia Consumidora (Independiente)		Ana Isabel Zariquiegui Asiain Socia trabajadora
	Sonia Ortubai Balanzategui Socia Consumidora (Independiente). Secretaria		Edorta Juaristi Altuna Socio Trabajador
	Mª Asunción Bastida Sagarazu Socia trabajadora		Eduardo Herce Susperregui Socio Consumidor (Independiente)

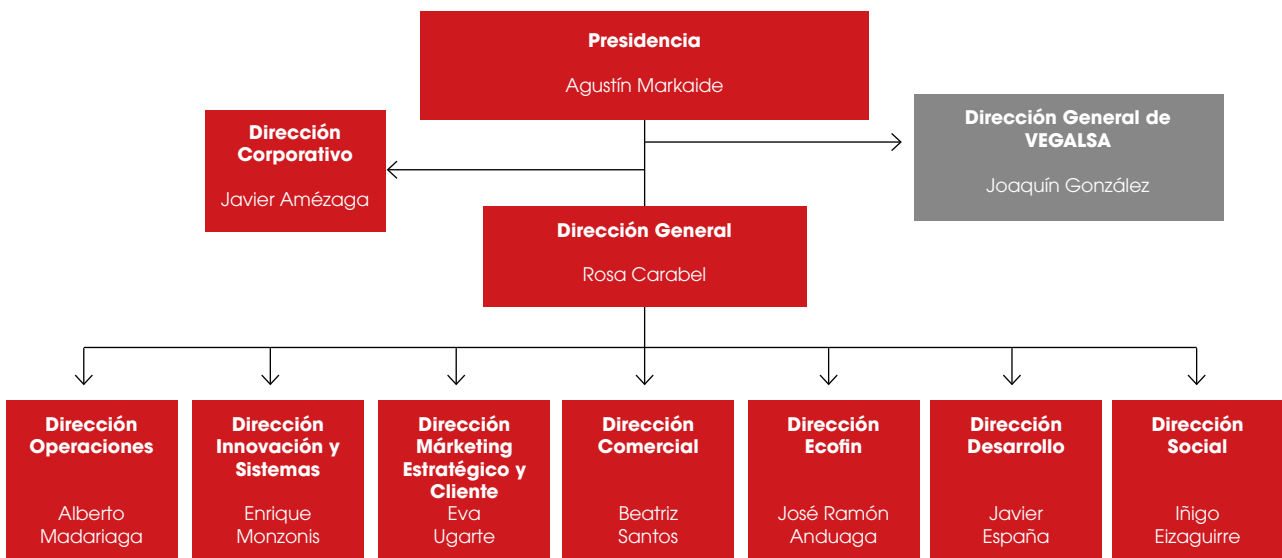
Consejo de Dirección



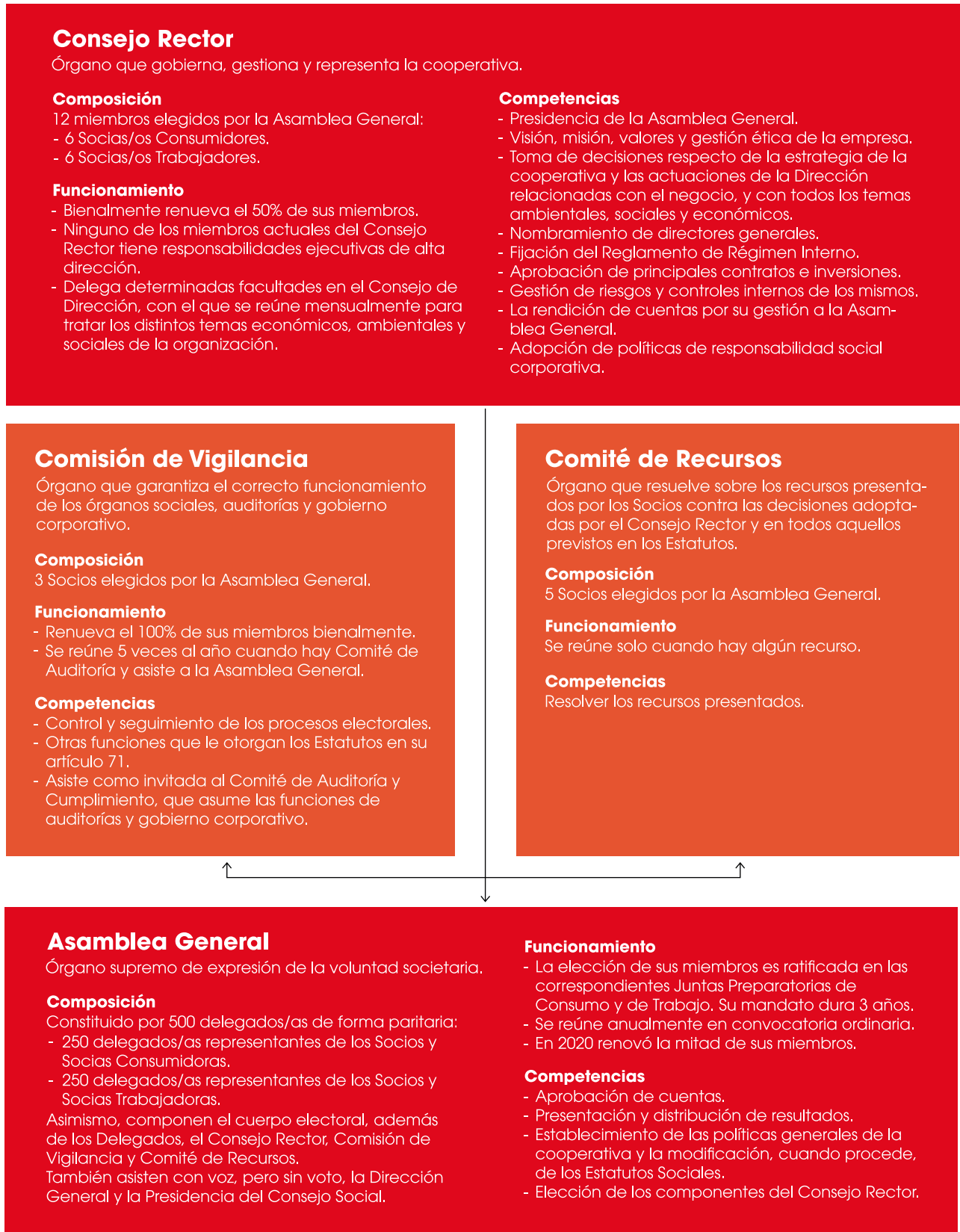
Estructura de Gobierno

La aprobación y toma de decisiones estratégicas en materia de sostenibilidad corresponde al Consejo Rector, con base en las políticas generales fijadas por la Asamblea General, y delegando las funciones oportunas en el Consejo de Dirección.

Además, en su caso, las comisiones constituidas como órganos colegiados en su seno son: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que supervisa la eficacia del control interno, los sistemas de gestión de riesgos y las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento; la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que se encarga de evitar los conflictos de interés y tiene en cuenta las cuestiones de diversidad de género; y la Comisión Ejecutiva.



■ Estructura de gobierno en EROSKI, S. Coop.



Consejo Rector

Órgano que gobierna, gestiona y representa la cooperativa.

Composición

- 12 miembros elegidos por la Asamblea General:
- 6 Socias/os Consumidores.
 - 6 Socias/os Trabajadores.

Funcionamiento

- Bienalmente renueva el 50% de sus miembros.
- Ninguno de los miembros actuales del Consejo Rector tiene responsabilidades ejecutivas de alta dirección.
- Delega determinadas facultades en el Consejo de Dirección, con el que se reúne mensualmente para tratar los distintos temas económicos, ambientales y sociales de la organización.

Competencias

- Presidencia de la Asamblea General.
- Visión, misión, valores y gestión ética de la empresa.
- Toma de decisiones respecto de la estrategia de la cooperativa y las actuaciones de la Dirección relacionadas con el negocio, y con todos los temas ambientales, sociales y económicos.
- Nombramiento de directores generales.
- Fijación del Reglamento de Régimen Interno.
- Aprobación de principales contratos e inversiones.
- Gestión de riesgos y controles internos de los mismos.
- La rendición de cuentas por su gestión a la Asamblea General.
- Adopción de políticas de responsabilidad social corporativa.

Comisión de Vigilancia

Órgano que garantiza el correcto funcionamiento de los órganos sociales, auditorías y gobierno corporativo.

Composición

3 Socios elegidos por la Asamblea General.

Funcionamiento

- Renueva el 100% de sus miembros bienalmente.
- Se reúne 5 veces al año cuando hay Comité de Auditoría y asiste a la Asamblea General.

Competencias

- Control y seguimiento de los procesos electorales.
- Otras funciones que le otorgan los Estatutos en su artículo 71.
- Asiste como invitada al Comité de Auditoría y Cumplimiento, que asume las funciones de auditorías y gobierno corporativo.

Comité de Recursos

Órgano que resuelve sobre los recursos presentados por los Socios contra las decisiones adoptadas por el Consejo Rector y en todos aquellos previstos en los Estatutos.

Composición

5 Socios elegidos por la Asamblea General.

Funcionamiento

Se reúne solo cuando hay algún recurso.

Competencias

Resolver los recursos presentados.

Asamblea General

Órgano supremo de expresión de la voluntad societaria.

Composición

Constituido por 500 delegados/as de forma paritaria:

- 250 delegados/as representantes de los Socios y Socias Consumidoras.
- 250 delegados/as representantes de los Socios y Socias Trabajadoras.

Asimismo, componen el cuerpo electoral, además de los Delegados, el Consejo Rector, Comisión de Vigilancia y Comité de Recursos.

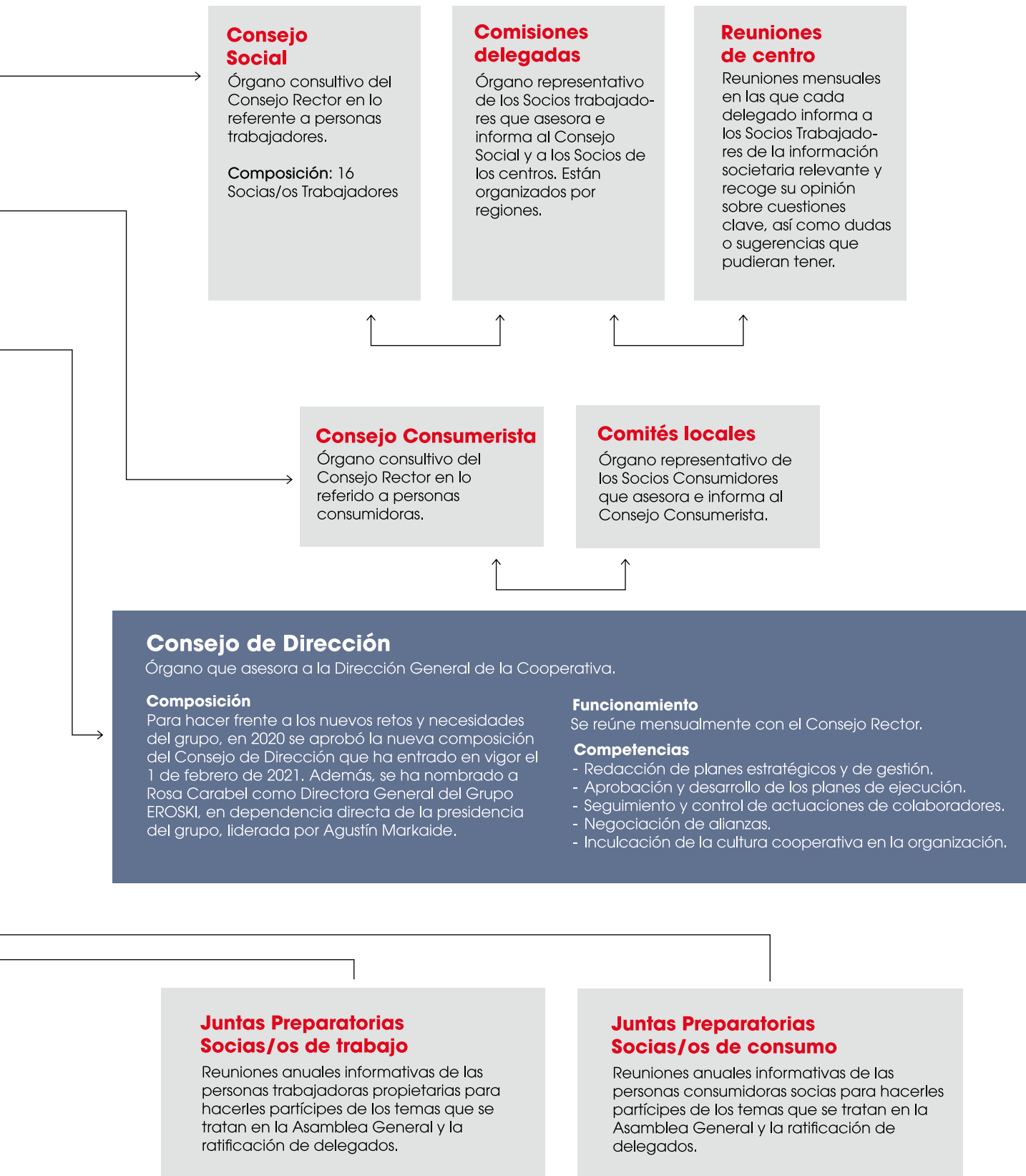
También asisten con voz, pero sin voto, la Dirección General y la Presidencia del Consejo Social.

Funcionamiento

- La elección de sus miembros es ratificada en las correspondientes Juntas Preparatorias de Consumo y de Trabajo. Su mandato dura 3 años.
- Se reúne anualmente en convocatoria ordinaria.
- En 2020 renovó la mitad de sus miembros.

Competencias

- Aprobación de cuentas.
- Presentación y distribución de resultados.
- Establecimiento de las políticas generales de la cooperativa y la modificación, cuando procede, de los Estatutos Sociales.
- Elección de los componentes del Consejo Rector.



Estructura de gobierno de VEGALSA-EROSKI

Durante el 2020 nuestro marco normativo no ha variado. La situación generada a raíz de la pandemia nos ha exigido concentrar todos nuestros esfuerzos en las áreas operativas y de organización para poder responder a las necesidades de nuestros clientes. Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. (VEGALSA), es una sociedad participada al 50% por EROSKI

y, por ello, es la única de las 22 sociedades dependientes con un modelo de gobierno corporativo diferente en algunas cuestiones, aunque muy similares y consensuadas con el Grupo.



Consejo de Administración

Javier Amezaga. Presidente

Rosa Carabel. Vocal

Jorge González. Vocal

José Alonso. Vocal

Consejo de Administración

- Órgano superior de toma de decisiones de VEGALSA-EROSKI

Composición

- 4 miembros

Funcionamiento

- Se reúne mensualmente en sesión ordinaria.

Competencias

- Autorización de decisiones relativas a aperturas, cierres y traslados de establecimientos comerciales.
- Autorización de inversiones relevantes.
- Aprobación de cambios en el equipo directivo.
- Establecimiento de las directrices del Plan de Gestión.
- Presupuestos económicos anuales.

Consejo de Dirección

- Órgano responsable de la gestión de VEGALSA-EROSKI

Composición

- 10 miembros

Funcionamiento

- Se reúne quincenalmente en sesión ordinaria.

Competencias

- Autorización de decisiones relativas a aperturas, cierres y traslados de establecimientos comerciales.
- Autorización de inversiones relevantes.
- Aprobación de cambios en el equipo directivo.
- Establecimiento de las directrices del Plan de Gestión.
- Presupuestos económicos anuales.

Gestión ética y responsable 102-16

En EROSKI establecemos un firme compromiso con la gestión responsable de nuestras actividades. Por ello, nuestro marco normativo y de cumplimiento establece los mecanismos de diligencia debida necesarios para garantizar que nuestras actuaciones se realizan con apego a la Ley y con respeto a principios éticos y de responsabilidad social.

Nuestra cultura nos permite establecer un alineamiento estratégico a todos los niveles entre nuestros principios de comportamiento, recogidos en nuestras principales políticas, y nuestra forma responsable de actuar.

Cultura EROSKI

La cultura EROSKI guía nuestras actuaciones con base en la responsabilidad y honestidad para dar respuesta a las demandas y cumplir las expectativas de todas las partes interesadas.

Misión

Ofrecer a la sociedad bienes y servicios que mejoren la calidad de vida, la salud y el bienestar de los consumidores y consumidoras en las mejores condiciones de calidad, información y precio, con el compromiso de fomentar la práctica de un consumo sostenible.

Visión

1. Integrar las necesidades y demandas de los consumidores en nuestra estrategia comercial para hacer que nuestras tiendas sean sus preferidas.
2. Poner a los trabajadores y trabajadoras en el centro de nuestra actividad: buscamos generar empleo sostenible y de calidad.
3. Trabajar para obtener unos beneficios que nos permitan generar más riqueza y distribuirla de forma solidaria.
4. Integrar en la estrategia un firme compromiso con la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de la sociedad. Con él buscamos:
 - Aportar soluciones satisfactorias a la clientela mediante la innovación permanente.
 - Crear un proyecto y un modelo de empresa integradora de personas.
 - Promover el desarrollo personal y profesional de la plantilla.
 - Alcanzar posiciones de liderazgo en el mercado español.
 - Obtener los beneficios que posibiliten un crecimiento generador de riqueza.
 - Potenciar la economía del entorno en el que operamos trabajando con proveedores locales.
 - Comprometernos en la defensa de las personas consumidoras.
 - Promover el respeto y la gestión favorables al medio ambiente.
 - Contribuir a la mejora de la comunidad donde actuamos.

Valores

Cooperación

Los trabajadores y trabajadoras son protagonistas en EROSKI, no solo en la cooperativa, donde son también propietarios, sino también en todas las sociedades, a través de su compromiso con la organización.

Participación

Incorporamos la opinión de los consumidores en nuestra estrategia a través de su participación en la cooperativa y de la escucha activa a nuestros clientes.

Responsabilidad social

Contribuimos al bienestar de la comunidad en la que actuamos, incidiendo en su desarrollo social, cultural y económico mediante la distribución solidaria de la riqueza.

Innovación

Creemos que la renovación permanente en cualquier ámbito de nuestra actuación es necesaria para el progreso empresarial y para adaptarnos a las expectativas que nuestra actividad genera en la sociedad y en los consumidores.

Compromiso

Integramos en nuestro día a día la defensa de la salud y seguridad de los consumidores a través de una oferta de productos sanos, seguros y saludables, mediante una información transparente, útil y completa. Al mismo tiempo, trabajamos para reducir los impactos ambientales negativos que genera nuestra actividad.

Marco de actuación responsable y mecanismos de gestión

Alineado con nuestra cultura, y dentro de nuestro compromiso con una gestión con base en principios éticos, se establece un marco de cumplimiento de referencia para todas las personas que forman parte de EROSKI o establecen una relación con nosotros.

El citado marco viene encabezado por nuestro Código de Conducta, aprobado inicialmente en 2011 y revisado y aprobado de nuevo en marzo de 2018, que persigue asegurar que las actividades y las relaciones de EROSKI se realizan de manera honesta y ética. Asimismo, identifica los principales principios y compromisos adquiridos y pone de manifiesto el principio de diligencia debida aplicado por la organización en materia de ética e integridad para la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares.

Como no podía ser de otra forma, nuestro compromiso se extiende al respeto por los derechos humanos en todas nuestras actividades con base en normativas y medidas internacionales, conjugándose con nuestro respeto por las libertades públicas y estricto cumplimiento de la legalidad vigente en cada momento.

Por este motivo, en EROSKI reconocemos la importancia y tomamos como referencia la Carta Internacional de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de prácticas laborales, no admitiendo prácticas contrarias a los principios recogidos en los citados y convenios. Este compromiso se amplía a nuestros proveedores y, en general, a empresas colaboradoras.

Por otra parte, el Código de Conducta ha sido comunicado a nuestros trabajadores, socios y proveedores, por lo que son conocedores de los compromisos que deben orientar sus actuaciones. Además, contamos con un Canal de denuncia para los comportamientos contrarios a nuestros principios éticos y marco de cumplimiento normativo. El reglamento que regula el funcionamiento del mismo, aprobado inicialmente en 2011, fue revisado y aprobado de nuevo en marzo de 2018.

Lucha contra la corrupción y conflictos de interés 205-1

En EROSKI contamos con los mecanismos necesarios para prevenir y gestionar actuaciones que no responden a nuestros principios éticos y normativos.

Por este motivo, trabajamos y disponemos de los recursos necesarios para evitar actividades desalineadas con nuestros principios, desarrollando nuestra actividad con respeto a la más estricta legalidad y rechazando acciones potencialmente generadoras de conflictos de interés. Asimismo, en lo relativo a sanciones, contamos con el Reglamento de Régimen Interno de EROSKI, S. Coop., que aplica a todo el Grupo.

Por otra parte, y concretamente en materia de lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, las actuaciones llevadas a cabo se enmarcan en la implantación de la Política de Compliance y la Política Anticorrupción, aprobada esta última en diciembre 2018.

Asimismo, el Plan de Prevención de Riesgos Penales establece el diseño de la política preventiva y define las medidas de control interno que deben implantarse. Para ello, se ha elaborado un Manual de Prevención de Riesgos Penales, aprobado en octubre 2017, que incluye:

- Detalle de las situaciones de riesgo que eventualmente pueda tener que afrontar el Grupo.
- Establecimiento de protocolos de actuación ante operaciones que entrañen un potencial riesgo delictivo.
- Formulación de las recomendaciones necesarias para el diseño de una política eficaz de prevención de delitos, donde también se define el modelo de delegación y control del Grupo en cuanto a la notificación de incidencias, implantación de medidas o mejora de las ya establecidas, y la comunicación de conductas delictivas al Consejo de Administración.

Adicionalmente, en materia de prevención del blanqueo de capitales y actividad terrorista, se han llevado a cabo en 2020 los siguientes acometimientos:

1. Desarrollo e implantación del contenido del Manual aprobado en diciembre 2019 en las diferentes direcciones. Comunicación del Plan a las diversas direcciones con afectación, al CAC y al OCI.
2. Implantación política de prevención de blanqueo a los negocios de diversificación.
3. Implantación protocolos de aplicación en punto de venta en relación con medios de pago en efectivo.
4. Establecimiento de auditorías en negocio de franquicias.
5. Implementación del protocolo de prevención de blanqueo de capitales en la Fundación EROSKI.
6. Desarrollo de la Memoria anual 2020 que debe aprobar en 2021.
7. Implantación en las direcciones con afectación de los diferentes soportes referidos a la adecuada gestión de la titularidad real en la materia, identificación de las relaciones de negocio, información sobre negocio de cliente, de seguimiento del negocio del mismo, de operaciones excluidas, ficha examen de operaciones sospechosas, relación de alertas, ficha de riesgo de clientes.
8. Regulación del derecho de abstención.

Gestión de riesgos 102-15; 102-30; 102-31

La gestión de riesgos en Grupo EROSKI es un proceso intrínseco de la compañía para asegurar la consecución de los objetivos fijados en todos los niveles del negocio, identificando los factores que pueden incidir en su incumplimiento.

to y estableciendo, en su caso, los mecanismos adecuados para minimizar los impactos adversos.

La metodología utilizada para la gestión de riesgos en Grupo EROSKI se basa en el informe COSO, método publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission y ampliamente aceptado a nivel global, que establece un marco general para la administración integral de riesgos. El marco de cumplimiento normativo del Grupo EROSKI, formado por los códigos y políticas corporativas y demás procedimientos, marca las directrices necesarias para reducir los riesgos inherentes a nuestra actividad y mitigar sus impactos.

La identificación, evaluación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de carácter económico, ambiental y social corresponden principalmente a nuestro **Comité de Auditoría y Cumplimiento** y, en el caso de riesgos penales, al **Órgano de Control Interno (OCI)**. Estos se encargan de informar puntualmente al Consejo Rector, el cual es, en último término, el órgano responsable de velar por el cumplimiento de las normas internas relativas a la gestión de todos los riesgos que puedan amenazar a la organización. El Consejo Rector es el órgano ejecutivo responsable último de la gestión de riesgos.

El **Comité de Auditoría y Cumplimiento** es el encargado de supervisar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, analizando las debilidades significativas del sistema de control interno y velando por la efectividad de las políticas de riesgos, así como por la elaboración y revisión del mapa de riesgos de la organización.

El cumplimiento de las obligaciones en materia de compliance penal recae sobre el **Órgano de Control Interno (OCI)**, dependiente del Comité de Auditoría y Cumplimiento. El OCI es el encargado de la elaboración, implantación, aplicación y seguimiento de las medidas de prevención y control de riesgos penales. Además, a través de la Oficina

de Cumplimiento, se encarga de la gestión y la implantación del Plan de Prevención de Riesgos Penales.

Dicho plan Identifica los delitos que contarían con una mayor probabilidad de ser cometidos dentro de las actividades realizadas. Se establecen las medidas de prevención, monitorización y acción derivadas de cada riesgo potencial identificado. Alcanza a EROSKI exceptuando a VEGALSA-EROSKI, que tiene el suyo propio.

Debido al contexto generado a raíz de la pandemia mundial de la COVID-19, en el ejercicio 2020, desde la Oficina de Cumplimiento hemos desarrollado un informe en relación con el posible impacto que pudiera haber ocasionado sobre nuestro sistema de gestión de riesgos penales.

En este sentido, se ha llevado a cabo un análisis de las distintas situaciones que podrían tener en el futuro una incidencia significativa en el ámbito penal. Las citadas situaciones pueden ser provocadas por el efecto directo de la pandemia o como consecuencia de la generación de nueva normativa a partir del estado de alarma decretado.

En este contexto preventivo, anualmente el Consejo Rector realiza también un análisis en profundidad de los riesgos corporativos en general. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado E), disponible en la web de EROSKI, se aporta información relativa a los riesgos (alcance del sistema de gestión de riesgos, órganos responsables del sistema de gestión de riesgos, riesgos materializados en el ejercicio, etc.).

El sistema establecido en EROSKI incluye la elaboración y periódica actualización de nuestro Mapa de Riesgos, considerado confidencial. No obstante, en la siguiente tabla se resume la tipología de riesgos genéricos que afrontan las empresas del sector y los mecanismos con los que cuenta EROSKI para darles respuesta:

Código Ético

Nuestro Código Ético es el eje de la gestión diaria, que en la práctica se corresponde con las siguientes líneas de actuación:

- ✓ **Incluir** la gestión ética entre los objetivos principales de la Dirección.
- ✓ **Asumir y contribuir** a la mejora continua de los niveles de responsabilidad social recogidos en la legislación.
- ✓ **Verificar** a través de indicadores la conducta ética de la organización para definir las áreas de actividad necesitadas de mejora.
- ✓ **Fijar objetivos** de mejora en la gestión ética y elaborar y adoptar planes para su consecución.

- ✓ **Formar e informar** adecuadamente a todas las personas involucradas en la aplicación del sistema de gestión y promover la adopción de buenas prácticas de responsabilidad social.
- ✓ **Informar** adecuadamente sobre el Código Ético adoptado a proveedores y subcontratistas y crear mecanismos para la transferencia del conocimiento sobre la responsabilidad social.
- ✓ **Atender** a las partes interesadas externas (consumidores, comunidades de vecinos, Administración, clientes, proveedores, etc.) que indaguen sobre nuestro comportamiento social.
- ✓ **Comunicar** a la sociedad, abierta y eficazmente, nuestro Código Ético, sus normas y el cumplimiento de sus objetivos.

■ Riesgos del sector y mecanismos de EROSKI para su gestión

Riesgo	Descripción	Mecanismos de gestión
Evolución de la economía y el mercado	Evolución de indicadores macroeconómicos: desempleo, consumo, IPC, tipos de interés, tipo de cambio, etc. y su posible incidencia en el consumo privado y las ventas de la compañía. Importancia creciente del precio como factor de decisión entre los consumidores.	Modelo "contigo" que refuerza la fidelización de clientes a través de EROSKI Club. (Pág. 42) Campañas de oferta y descuentos especiales con la Tarjeta Oro y titulares de la tarjeta de compra EROSKI. (Pág. 46) Análisis de evolución del consumidor a través de nuestra plataforma EROSKI 3C. (Pág. 20)
Calidad y seguridad y salud alimentaria	Riesgo para la salud o seguridad de las personas por consumo de un producto propio o de terceros, con especial atención al producto fresco.	Modelo de Gestión de Calidad robusto. Realizamos más de 15.000 controles analíticos, más de 900 auditorías en puntos de venta y de 200 auditorías a proveedores al año. (Pág. 79)
Cumplimiento y cambios regulatorios	Cambios legislativos y nuevas exigencias regulatorias en materia de sostenibilidad, transparencia, protección de datos y medidas contra delitos de blanqueo, fraude, corrupción, etc.	Manual de prevención de blanqueo de capitales, Plan de riesgos penales, Política Anticorrupción (Pág. 30) Política Ambiental (Pág. 102) Compromiso de transparencia dentro de nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad (Pág. 18)
Impacto del cambio climático en la cadena de valor	Catástrofes naturales, siniestros o aumento de temperaturas que lleven a una posible escasez de materias primas, a dificultades para acceder al producto fresco y/o que restrinjan el suministro o la apertura de una o varias tiendas temporalmente, incrementando los costes.	Política Ambiental (Pág. 102) y 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad (Pág. 16). Estrategia comercial que potencia el consumo de proximidad y los productos con certificaciones ambientales. (Pág. 96 y 106) Adaptación de los procesos e instalaciones para una mayor ecoeficiencia y uso de energías renovables. (Pág. 114)
Gestión responsable de personas y condiciones laborales	Necesidad de garantizar condiciones laborales adecuadas, con especial atención a la igualdad de oportunidades y lucha contra la discriminación.	Código ético (Pág. 31) Código de conducta (Pág. 31) Canal de denuncia (Pág. 30) Plan de Igualdad (Pág. 62) Generación de empleo de calidad (Pág. 51 a 75)
Salud y seguridad del trabajador	Necesidad de garantizar condiciones laborales adecuadas, con especial atención a la igualdad de oportunidades y lucha contra la discriminación.	Planes de formación en PRL (Pág. 66) Servicios y planes de prevención de riesgos laborales (Pág. 66) Auditorías internas (Pág. 66) Simulacros de emergencias (Pág. 66)
Digitalización	Crecimientos rápidos en la demanda de clientes a través de canales digitales y necesidad de adaptación.	Estrategia y propuesta de omnicanalidad. (Pág. 45) Proyectos de innovación para avanzar en la digitalización. (Pág. 45)
Derechos humanos en la cadena de valor	Riesgo de incumplimiento por parte de los proveedores de los derechos humanos y laborales.	Exigencia a todos nuestros proveedores de suscribir nuestro código ético. (Pág. 93) Seguimiento con auditorías externas a los proveedores con mayor riesgo: sector textil y de no alimentación en países asiáticos. (Pág. 155)
Seguimiento de las consecuencias e impacto de la COVID-19	Restricciones en el suministro o apertura de tiendas, temporalmente, por riesgos para la salud o seguridad de las personas, así como restricciones de movilidad por decisiones administrativas para el control de la crisis sanitaria. Adecuación de las medidas de seguridad en función de la evolución de la pandemia.	Nuevos protocolos de seguridad en tiendas y lugares de trabajo. (Pág. 50) Estrategia y propuesta de omnicanalidad. (Pág. 45) Adaptación del proceso de suministro para garantizar el aprovisionamiento (Pág. 89) Apoyo a productores locales (Pág. 96) Refuerzo de las acciones solidarias con el entorno más cercano. (Pág. 124)

Gestión responsable de VEGALSA-EROSKI

En VEGALSA-EROSKI el encargado de controlar el cumplimiento normativo y de conducta establecido en el Código Ético, políticas y procedimientos es el Comité de Cumplimiento, un órgano propio de VEGALSA.

De la misma forma, también contamos con un Canal de denuncia, para informar y recoger todas las acciones contrarias al marco ético y normativo interno o alguna actuación contraria a la legalidad vigente.

Además del Código Ético, aprobado en mayo de 2018 y que entró en vigor en mayo 2019, nuestro marco de cumplimiento en VEGALSA-EROSKI está conformado por seis políticas de cumplimiento: privacidad y confidencialidad; anticorrupción; conflicto de intereses; compras y contrataciones; donaciones y patrocinios; y atenciones y regalos.

Gestión de riesgos

En VEGALSA-EROSKI contamos con dos sistemas de gestión de riesgos diferenciados, con un funcionamiento independiente pero coordinado. La responsabilidad última en ambos casos recae sobre Consejo de Administración.

Por una parte, está el Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos y por otro lado, el Programa de Prevención y Control de Delitos-Riesgos Penales (Compliance). Ambos sistemas tienen su propia estructura con sus órganos de gestión y control.

Estos órganos son el Comité de Análisis de Riesgos (CAR), que se encarga de los riesgos corporativos, y el Comité de Cumplimiento, que gestiona los riesgos penales.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado las normas y la metodología que deben seguir los procesos de diligencia debida. En el Manual de Prevención y Control de Delitos se incluye un protocolo de toma de decisiones que deberán tener en cuenta todos los órganos con poder de decisión y funciones en la formación de la voluntad societaria.

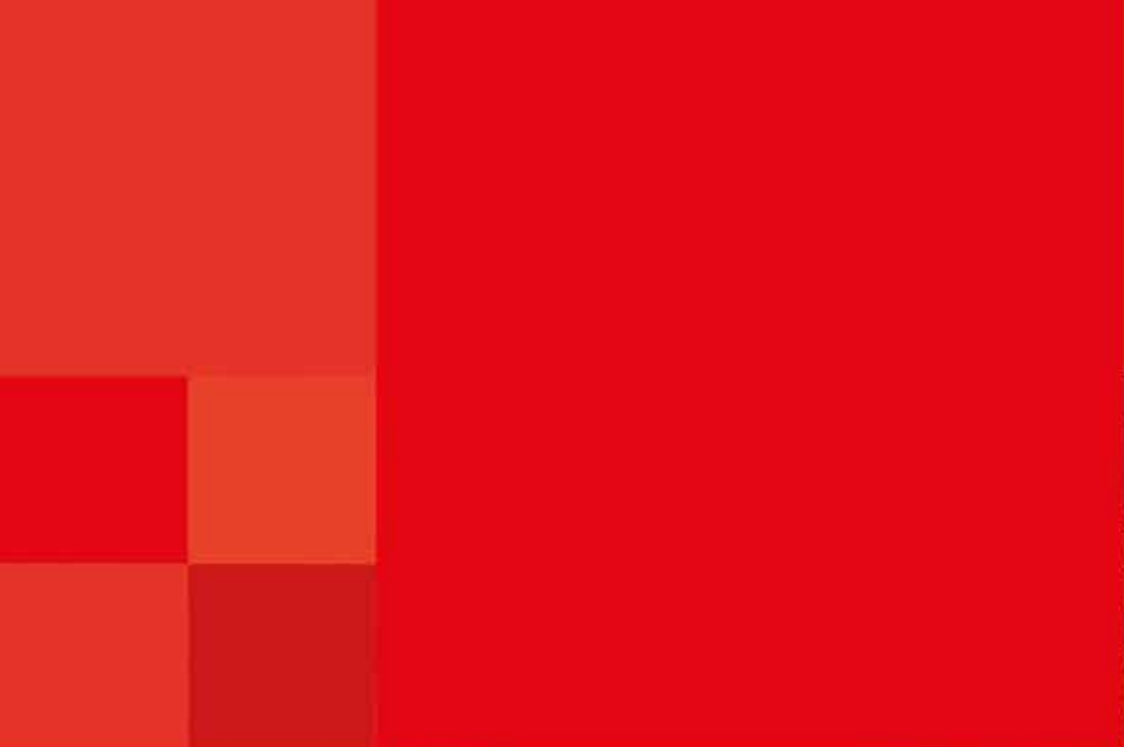
El Comité de Análisis de Riesgos reporta dos veces al año al Consejo de Administración y el Comité de Cumplimiento una vez al año, donde hace un descargo de los riesgos e informa de las cuestiones de interés. La Sección de Cumplimiento del Departamento Jurídico realiza dos descargos anuales, previos al del Comité de Cumplimiento, al que informa de cualquier anomalía detectada.

Código Ético

Nuestro Código Ético recoge los principios éticos y los valores que aplicamos en todos los ámbitos de nuestra actividad y se complementa con las políticas de cumplimiento y sus correspondientes procedimientos.

- **Legalidad:** estricto cumplimiento de la Ley y de la normativa interna.
- **Compromiso** con la salud y la seguridad de las personas.
- **Máximo respeto,** equidad y dignidad en el trato a todos los empleados, colaboradores, socios, competidores y demás terceros vinculados con la Sociedad.
- **Criterios objetivos** en la selección y promoción de los trabajadores.
- **Transparencia,** objetividad y profesionalidad en el desarrollo de todas sus actividades y de las relaciones con los grupos de interés.
- **Uso racional** y adecuado de todos los recursos, salvaguardando los activos de la Sociedad.
- Intimidad, **protección de datos** e información confidencial.
- **Compromiso** con el medio ambiente.





2



Un modelo de negocio comprometido “contigo”

Red comercial al servicio de nuestros clientes

Modelo de negocio

102-2; 102-4; 102-6



Nuestro modelo de negocio está orientado hacia un modelo de empresa multiformato que dé respuesta a las diferentes necesidades de nuestros clientes. Para ello contamos con un abanico de enseñas que abarcan desde nuestro negocio principal, la alimentación, hasta agencias de viajes, gasolineras, tiendas deportivas, ópticas y seguros.

Por este motivo, contamos con una red comercial diversificada y eficiente, compuesta por 1.616 establecimientos físicos en una superficie de 1,2 millones de m², que persigue

facilitar los procesos de compra y dar cobertura a las personas que depositan su confianza en nosotros. Asimismo, continuamos fortaleciendo nuestra posición en la venta online y por ello, contamos con 8 tiendas online diferentes.

Varias entidades especializadas en zonas geográficas y líneas de negocios concretos son consecuencia, en el Grupo EROSKI, de nuestra búsqueda de una mayor calidad y excelencia en los productos y servicios que ofrecemos. Entre ellas destacan:



CAPRABO

Es la empresa de supermercados más antigua de España: cuenta con más de 60 años de recorrido y forma parte del Grupo EROSKI desde 2007, con una red de supermercados que abarca zonas estratégicas de Cataluña y Andorra. A principios de 2021 se ha culminado la entrada en el capital de los negocios de supermercados de Cataluña y Baleares de un nuevo socio, que ayudará a reforzar el proyecto en general y el crecimiento en estas áreas.



VEGALSA-EROSKI

Forma parte del Grupo EROSKI desde 1998 y es el referente de la distribución comercial en Galicia. Participada al 50% por la familia Ventura González y EROSKI. Actualmente desarrolla también su actividad en las comunidades limítrofes de Asturias y Castilla y León, donde cuenta con una fuerte implantación y diferentes enseñas además de EROSKI, como Familia y Onda.



FORUM SPORT

Enseña de deportes del Grupo EROSKI con más de 25 años de experiencia en la venta especializada de material deportivo y presente en 12 comunidades autónomas. Su red comercial incluye varias tiendas especializadas en *sneakers* y ropa para jóvenes bajo la marca Dooers.



GASOLINERAS

EROSKI cuenta en 2020 con 40 gasolineras, ubicadas estratégicamente junto a sus hipermercados y supermercados. Las gasolineras EROSKI mantienen la política de la cooperativa de trasladar a sus clientes los mejores precios, facilidades de pago y descuentos.



Viajes EROSKI

Agencia de viajes del Grupo EROSKI (incluyendo también Viatges Caprabo, en Cataluña, además de sus oficinas online www.viajeseroski.es y www.viatgescaprabo.com). Además de su actividad en el sector vacacional, destacan su servicio de atención exclusiva a la empresa en las principales ciudades (Madrid y Barcelona entre ellas), y una división especializada en la organización de convenciones y congresos (Travel Air Events). Travel Air forma parte de GEBTA (Guild European Business Travel Agents) e ITP (Internacional Travel Partnership).



ÓPTICAS

EROSKI dispone de una cadena de 11 centros ópticos con los mejores profesionales, productos, servicios y garantías. En sus ópticas se ofrece una variada gama de productos de calidad y diseño: gafas graduadas y de sol, lentes de contacto, líquidos y accesorios, etc.

 **1.348**

establecimientos vinculados a la alimentación

 **268**

establecimientos de negocios diversificados entre agencias de viajes, gasolineras, tiendas deportivas y ópticas

Además, contamos con tiendas propias en distintas Comunidades Autónomas de España, así como tiendas franquiciadas con presencia en Andorra y Gibraltar (Reino Unido).

Número de tiendas del Grupo EROSKI y sus franquicias por negocio

1.624

Total tiendas

1.066

Propias

558

Franquiciadas

Véase la tabla 1 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Negocio	Propias	Franquiciadas	Total
Hipermercados	37	-	37
Supermercados	761	532	1.293
Cash&Carry	18	-	18
Gasolineras	40	-	40
Ópticas	11	-	11
Agencias de viaje	123	25	148
Tiendas de material deportivo FORUM SPORT	68	1	69
Tiendas on line	8	-	8

Número de supermercados del Grupo EROSKI y sus franquicias por enseña

1.293

Total tiendas

761

Propios

532

Franquiciados

Véase la tabla 2 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Enseña de supermercados	Propios	Franquiciados	Total
EROSKI/City*	307	267	574
CAPRABO	213	74	287
EROSKI/Center	164	2	166
ALIPROX	0	114	114
FAMILIA	76	0	76
ONDA	0	48	48
RAPID	1	27	28

*La cifra de EROSKI/City incluye los establecimientos MERCA, que se presentaba desglosada en años anteriores.

	Establecimientos propios							Establecimientos franquiciados					Total	
	Negocios alimentación			Negocios diversificados				Negocios alimentación		Negocios diversificados				
	Hipermercados	Supermercados	Cash&Carry	Gasolineras	Ópticas	Agencias de viajes	Ocio - Deporte	Total propios	Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes	Ocio - Deporte		Total franquicias
Andalucía	3			1	1			5	51	1			52	57
Andorra								0	4				4	4
Aragón		36		1		4	2	43	25				25	68
Asturias	1	11	1	2		5	7	27	1				1	28
Cantabria	1	8		1		5	5	20	9	3			12	32
Castilla y León	1	20		1		8	12	42	11	1	1		13	55
Castilla-La Mancha	1			1		2		4	3				3	7
Cataluña		213		2		1	1	217	75	1			76	293
Ceuta								0					0	0
Comunidad Valenciana	1			1		1	2	5	7				7	12
Extremadura						1		1	2				2	3
Galicia	5	147	17	3		4	2	178	116	4			120	298
Gibraltar								0	3				3	3
Islas Baleares		107		3				110	72				72	182
Islas Canarias								0					0	0
La Rioja	1	10		1		6	3	21	7				7	28
Madrid						3	1	4	18				18	22
Melilla								0					0	0
Murcia							1	1					0	1
Navarra	2	53		4	1	14	6	80	33	4			37	117
País Vasco	21	156		19	9	69	26	300	95	11			106	406
Total	37	761	18	40	11	123	68	1.058	0	532	25	1	558	1.616

* Ocio-Deporte incluye FORUM SPORT y Doers

Véase la tabla 3 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Creamos valor compartido 102-7; 201-1; 203-2; 413-1

El ejercicio 2020 ha estado excepcionalmente afectado por la pandemia, tanto por las restricciones de movilidad establecidas, como por los cambios de hábitos adoptados por las familias y los consumidores en general.

En términos generales, el volumen de actividad en el grupo se ha visto afectado al alza, con determinadas actividades ligadas al ocio, deporte y turismo afectadas negativamente. El Grupo supo adaptarse a las nuevas necesidades y el desempeño ha sido excepcionalmente bueno, habiendo respondido muy adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes, tanto en servicio como en seguridad. En consecuencia, hemos visto incrementada tanto la actividad como los gastos necesarios para cu-

brir las nuevas necesidades de seguridad e higiene, pero en conclusión el beneficio operativo ha mejorado respecto al ejercicio anterior, continuando con la tendencia de crecimiento de los últimos años. Esta tendencia refuerza la estrategia planteada para los próximos años y da continuidad a los planes de mejora en términos de eficiencia del proyecto.

El ejercicio se culmina además con el anuncio de la entrada en el capital de los negocios de supermercados de Cataluña y Baleares de un nuevo socio, que ayudará a reforzar el proyecto en general y el crecimiento en estas áreas.

195

millones de pasos por caja

5.377

millones de euros de facturación

4.807

millones de euros de ventas netas de distribución

Cuenta de resultados del Grupo EROSKI

(Datos en miles de euros)

Valor económico directo generado y distribuido	2020	2019	2018
Ingresos ordinarios	5.051.869	4.835.650	4.958.957
Ventas netas distribución	4.807.439	4.584.227	4.698.075
Otros ingresos sin rendimiento venta inmovilizado	244.430	251.423	260.882
Beneficio operativo (antes de deterioros, resultados venta inmovilizado y activos no corrientes)	252.410	193.840	163.616
Deterioros, resultados venta inmovilizado y activos no corrientes	-198.765	-162.602	-42.883
Beneficio antes de financieros e impuestos	53.449	31.238	120.733
Resultado financiero	-104.503	57.526	-114.513
Participación beneficio/pérdidas de las inversiones aplicando método de participación	232	1.436	-1.711
Impuesto sobre las ganancias	-26.740	-45.028	-2.923
Beneficio neto por actividades interrumpidas	0	0	0
Resultado del ejercicio	-77.562	45.173	1.586

Generamos riqueza en nuestro entorno

En EROSKI no solo repartimos los beneficios generados mediante nuestra actividad empresarial entre las socias y socios trabajadores de la cooperativa y con el resto de sociedades del grupo, sino que, además, generamos riqueza directamente en los distintos actores de nuestra cadena de valor:

- en nuestros clientes a través de ofertas personalizadas, campañas y promociones;
- en nuestras empresas proveedoras a través de las compras por nuestra relación comercial y de nuestra política de compras y aprovisionamiento que busca impulsar un sector agroalimentario sostenible;
- en nuestros trabajadores, a través de las compensaciones por su desempeño y otras aportaciones;
- en el Estado, a través de las contribuciones sociales, impuestos, aportaciones sobre ganancias y otros tributos;
- en la sociedad, a través de las actividades con fines sociales del Grupo y la Fundación EROSKI y las acciones para la protección medioambiental que desarrollamos.

Creación de valor en nuestro entorno

Clientes

+ 326 millones de euros

transferidos a través de las múltiples ofertas comerciales llevadas a cabo durante el año

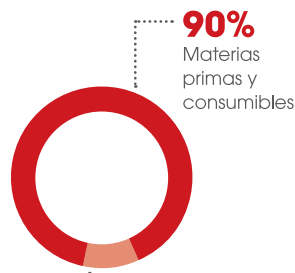


100%

Grupo EROSKI

Empresas proveedoras

3.871 millones de euros



90%

Materias primas y consumibles

10%

Servicios

Trabajadores y trabajadoras

495 millones de euros



98,6%

Sueldos, salarios y asimilados

1,3%

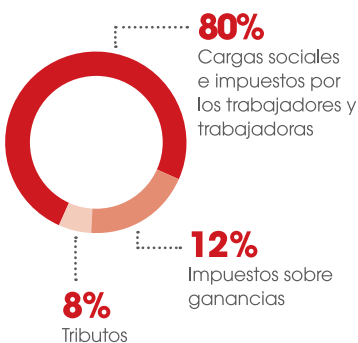
Indemnizaciones

0,1%

Aportaciones a planes de aportación definida

Estado

222 millones de euros



80%

Cargas sociales e impuestos por los trabajadores y trabajadoras

12%

Impuestos sobre ganancias

8%

Tributos

Medio ambiente

20 millones de euros



95%

Inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y la mejora del medio ambiente

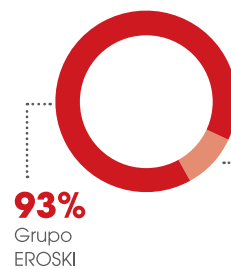
5%

Gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y la mejora del medio ambiente

Sociedad

14 millones de euros

destinados a fines sociales y a la formación y la información de los consumidores y consumidoras



93%

Grupo EROSKI

7%

Fundación EROSKI

Modelo comercial "contigo"

Nuestro modelo comercial "contigo", alineado con nuestra misión, persigue ofrecer a nuestros clientes productos y servicios de calidad, de forma que trabajamos para cumplir sus expectativas y seguir creciendo con base en el impulso de la salud y la sostenibilidad.

Para ello, nos centramos en el cumplimiento de nuestros Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad, diseñando

un modelo estratégico que nos permite incorporarlos en el desarrollo de las unidades de negocio, así como a la relación establecida con nuestros clientes y demás grupos de interés.

Nuestro valor diferencial: ofrecemos al consumidor soluciones que promuevan hábitos de consumo más saludables y sostenibles.

Ejes estratégicos de nuestro modelo comercial "contigo"



Atractivo comercial diferencial

En EROSKI, a través de nuestro modelo comercial "contigo", trabajamos para ofrecer a nuestros clientes una amplia gama de productos, especializándonos en frescos y poniendo en valor el producto local. Nuestro objetivo es ofrecer al cliente un valor diferencial y una oferta inclusiva a través de la calidad, de una alimentación saludable, de la respuesta a la diversidad de necesidades específicas y de una mayor posibilidad de elección con las citadas características. Para esto último, tenemos en marcha un proyecto de densificación de nuestro surtido, que permite incrementarlo un 15% con en torno a 800 referencias más en la tienda. Esto au-

menta la capacidad de dar mayor cobertura a diferentes necesidades en tiendas de menor tamaño.










Asimismo, trabajamos para ser la mejor opción estableciendo precios competitivos que nos permiten situarnos en una posición de fortaleza en relación con la calidad y el precio de nuestros productos, facilitando de esta forma las posibilidades de ahorro de nuestros consumidores. En este sentido, impulsamos campañas que repercuten en un ahorro directo en la compra de nuestros clientes, como, por ejemplo, *Te regalamos el IVA*.

Generando valor a través de nuestras marcas

Nuestras marcas propias comprenden productos distinguidos y referentes de calidad, así como de una excelente relación de precio. Nuestro principal objetivo es ofrecer los mejores productos a nuestros clientes, cumpliendo con sus expectativas y sorprendiéndolos gratamente cuando vienen a nuestros establecimientos.

Para continuar ofreciendo productos de calidad a la vez que satisfacemos las demandas de nuestros clientes, hemos incluido nuevos productos en nuestra gama de marca propia, y, además, hemos lanzado una nueva marca de productos ecológicos de alimentación EROSKI Bio y EROSKI Natur Bio y de droguería EROSKI Eco. Así, en 2020 hemos incluido en total 251 nuevas referencias de marca propia superando las 5.000. Destacan los nuevos roscos EROSKI SeleQtia, la charcutería EROSKI País Vasco y la gama de frutitas EROSKI Natur, entre otros lanzamientos.

Número de productos de marca propia

		2020	2019	Descripción
	EROSKI SeleQtia	226	359	Lo mejor de lo mejor. Productos testados por el Basque Culinary Center.
	EROSKI	2.172	2.724	Amplia gama de productos, todo lo que necesitas, con la mejor relación calidad-precio garantizada.
	EROSKI Natur	457	490	Productos frescos con todo el sabor, total trazabilidad y calidad controlada, de los mejores orígenes y en su mejor momento.
	EROSKI Bio, EROSKI Natur Bio y EROSKI Eco	68	0	Nueva marca lanzada en 2020 para productos de alimentación envasados y frescos y productos de droguería con certificación ecológica que garantiza que han sido producidos o cultivados en las mejores condiciones de protección del medio ambiente.
	belle	437	464	Productos de cosmética, higiene y cuidado personal sin parabenos ni triclosán, dermatológicamente testados y al mejor precio.
	EROSKI Basic	227	315	Producto de consumo ordinario, para todos los días, con todas las garantías de calidad de EROSKI a precio más bajo.
	Visto Bueno	1.405	1.747	Ropa y calzado con diseños propios y la mejor relación calidad/precio.
	Romester	151	316	Ropa y equipamiento deportivo con diseños propios y la mejor relación calidad/precio.
	Ecron	35	53	Aparatos electrónicos y electrodomésticos con diferentes niveles de funcionalidad y la mejor relación calidad/precio.

Tiendas de nueva generación

El modelo comercial "contigo" define nuestra nueva generación de tiendas, transformando nuestra red comercial con el objetivo de ofrecer la mejor experiencia en nuestros establecimientos. Desde EROSKI queremos dar respuesta a las demandas de la sociedad enmarcadas en las nuevas tendencias de sostenibilidad y digitalización.

Para ello, a través de nuestras tiendas de nueva generación, impulsamos soluciones innovadoras y transformadoras, mediante modelos multiformato, establecimientos más eficientes y compaginando la autogestión con el trato personal y cercano.

En este nuevo contexto marcado por la pandemia, la sociedad demanda de forma creciente productos locales y productos frescos. En este sentido, además de ser una seña de identidad de EROSKI, el impulso de las tiendas de nueva generación nos permite cumplir con las demandas de la sociedad con mayores garantías.

Aperturas y transformaciones

En 2020, a pesar de las características particulares que han marcado este año de adaptación a las consecuencias de la COVID-19, hemos continuado avanzando en la transformación de 92 supermercados e hipermercados al modelo comercial "contigo".

Durante 2020, en las unidades de negocio vinculadas a la alimentación, se han gestionado 71 nuevas aperturas (20 tiendas propias y 51 franquiciadas), dentro del plan para fortalecer nuestra presencia en las regiones donde somos operador de referencia. Asimismo, hemos llevado a cabo 70 cierres (30 tiendas propias y 40 franquiciadas) con el objetivo de adaptar la estructura de negocio a las nuevas necesidades del entorno. El contexto generado a raíz de la COVID-19 ha afectado especialmente al sector turístico y, con ello, a las agencias de viajes, provocando cierres mayoritariamente vinculados a la falta de actividad por las restricciones establecidas.

Afectación de la COVID-19 a los negocios no alimentarios

Viajes EROSKI

La pandemia en el año 2020 ha paralizado el sector turístico de manera nunca vista antes. Ha dejado a toda la cadena de valor muy impactada, tanto en lo económico como en el desarrollo de los proyectos de futuro en curso. Esto ha provocado que VIAJES EROSKI en actividad no haya conseguido al final del 2020 un volumen superior al 20% de las cifras del 2019.

La incertidumbre continúa siendo muy alta y, a pesar de haber vacuna, parece que la inmunidad de la población no llegará hasta bien entrado el verano, por lo que la recuperación del sector sigue siendo lenta.

Teniendo en cuenta los retos existentes, VIAJES EROSKI trabaja para cumplir su visión de ser una organización digital, rentable y omnicanal, integrada por profesionales implicados y orgullosos de formar parte de ella y reconocida por nuestra auténtica orientación de ayuda al viajero, la fidelidad de nuestros clientes y la eficacia y eficiencia de nuestros procesos.

Para ello, abordamos 2021 con la mirada de diversificar y optimizar la red y los procesos, buscando una propuesta diferencial en servicio hacia el cliente.

FORUM SPORT

Los diferentes componentes de negocio del mercado deportivo han seguido tendencias divergentes debido a la COVID-19 y al contexto que esta ha generado debido a las restricciones y hábitos diarios de las personas. Por ejemplo, la práctica de deporte individual se ha visto impulsada frente a la práctica de deporte colectivo, condicionando por tanto las necesidades de los consumidores y generando problemas puntuales de abastecimiento en categorías como ciclismo, *home fitness*, pádel, etc.

Además, también ha respondido a tendencias globales como el impulso de los canales digitales de venta, la influencia de sectores como el turismo o categorías de producto muy demandadas como el ciclismo o el *home fitness*. Por tanto, nuestra actividad durante 2020 ha sido condicionada por el contexto externo.

En este sentido, hemos trabajado para aprovechar las oportunidades inherentes a un entorno de incertidumbre, mejorando nuestra gama de producto omnicanal y online o nuestros procesos de comunicación y escucha, entre otros.



Fortalecemos nuestra posición omnicanal. EROSKI más digital

En EROSKI fortalecemos nuestra propuesta omnicanal impulsando el posicionamiento de nuestros canales digitales, que junto con las tiendas físicas, ofrecen a nuestros clientes la comodidad de elección que más se ajuste a sus necesidades, mejorando la experiencia de compra y derribando las barreras entre canales online y offline.

Supermercado online

El supermercado online define nuestra estrategia de digitalización y propuesta omnicanal organizándose a través de la plataforma web y la App EROSKI. Durante 2020 la actividad del negocio online ha sufrido un fuerte incremento, donde EROSKI Online ha llegado incluso a cuadruplicar las ventas habituales por este canal.

Además, la situación de pandemia y las restricciones han generado un cambio en los hábitos de consumo. El canal digital ha registrado un alto porcentaje de clientes nuevos que han realizado su primera compra y, además, han repetido el proceso en otra ocasión.

Facilita la interacción y proceso de compra de los clientes mediante opciones de entrega a domicilio, valoración de productos, recogida en tienda o taquillas inteligentes, que permiten al cliente recoger el pedido online en el día de forma gratuita.

En 2020 hemos puesto en marcha nuevos servicios como el seguimiento de la entrega de pedidos online, con el objetivo de reducir las esperas en la entrega a domicilio, así como la ampliación de nuestra propuesta comercial en más de 3.000 artículos de no alimentación, ofreciendo mayores posibilidades de elección al cliente.

En EROSKI hemos prestado una atención especial a los mayores y a quienes no podían salir de casa porque entendíamos el papel social que jugábamos en un momento tan complicado. Por este motivo, hemos puesto el canal digital a su disposición y llevado los pedidos a domicilio de forma gratuita.

Asimismo, contamos con un protocolo de entrega a domicilio, especialmente para la entrega de electrodomésticos, bajo rigurosas medidas de prevención.



App EROSKI

Esta herramienta aporta la agilidad del proceso de compra online y, además, una serie de ventajas exclusivas para los usuarios. En nuestra apuesta por la transformación digital hemos fortalecido la aplicación y sus funcionalidades principalmente mediante:

- Mejora de la experiencia del usuario mediante una página de inicio personalizada.
- Incorporación de nuevas funcionalidades como un escáner de productos, videos con recetas con productos de temporada, nuevas formas de activar vales y folletos digitales.

Por otra parte, la situación generada por la COVID-19 ha convertido a la App en un canal informativo clave.

En este sentido, hemos creado la sección Novedades COVID-19. En esta sección el usuario puede resolver dudas y obtener la información necesaria:

- Cambios de horario.
- Recomendaciones y medidas para garantizar la seguridad en las tiendas.
- Servicios y ventajas para ayudar a colectivos más vulnerables.

Además, también ampliamos la información disponible sobre las tiendas EROSKI: horarios, ubicación, teléfono de contacto, folleto, etc.

Por último, en periodos de gran afluencia como Navidad, incorporamos información sobre los aforos y afluencias por día y hora en las tiendas. La App EROSKI se convirtió en un aliado del cliente ante la excepcional situación que vivimos y seguimos viviendo. En el último año el número de descargas de nuestra aplicación se ha incrementado casi un 34%.

Premios Comercio del Año

Por 4º año consecutivo hemos sido reconocidos con el galardón *WebShop del año* dentro de la categoría de supermercado online en los Premios Comercio del Año. También hemos sido elegidos por los consumidores como la mejor propuesta en las categorías de *Supermercados de Proximidad, Satisfacción al cliente y de Franquicias*.

Relación con los Socios Cliente

En EROSKI queremos promocionar y facilitar el acceso a unos hábitos de vida más saludables y sostenibles para nuestros clientes, desde la alimentación hasta unos servicios que satisfagan sus necesidades de forma más responsable.

Asimismo, ofrecemos a nuestros clientes la atención personalizada que se merecen, así como programas de fideliza-

ción para que puedan disfrutar de ventajas que les permitan realizar compras más ajustadas a sus demandas.

Los clientes que optan porque EROSKI sea su tienda habitual y, además, aprovechan todas las ventajas que ofrecemos, llegan a ahorrar más de 600 euros al año en nuestros supermercados e hipermercados.

EROSKI Club

EROSKI Club es nuestro programa de fidelización a través del cual nuestros socios pueden conseguir ofertas exclusivas. EROSKI Club significa más ahorro y mayor facilidad para los procesos de compra. Actualmente, contamos con más de 6 millones de titulares de las tarjetas EROSKI, CAPRABO y FORUM SPORT, que generan de media más del 70% de las ventas.

Este verano, durante la pandemia, hemos captado 118.700 nuevos socios EROSKI club y, además, 10.300 se han descargado nuestra App.

- La tarjeta Oro de EROSKI Club, que permite un ahorro fijo y universal del 4% en todas las compras, cuenta ya con 148.470 Socios Cliente y 35 empresas, que engloban 3.662 trabajadores, ya son *Socios Oro Empresa*.
- La tarjeta de pago EROSKI Club, que unifica todas las ventajas del programa EROSKI Club, además de ofrecer la devolución del 1% del importe de las compras pagadas fuera de EROSKI, con el ingreso de ese dinero en la tarjeta EROSKI Club asociada, cuenta ya con 286.789 titulares.

Durante la pandemia de la COVID-19, hemos querido estar más que nunca al lado de las personas. Especialmente, acompañamos a nuestros socios EROSKI Club facilitando información detallada enviada de manera personalizada, así como ofertas especiales para estos momentos de mayores necesidades y consumo en el hogar, destacamos:

- Promociones e ideas para el disfrute del ocio doméstico, a través de *Más Promociones* en sus marcas favoritas de ocio en casa en la App y web EROSKI y regalos para pasar un buen rato en familias con puntos Travel Club.
- Mostramos nuestro apoyo al comercio de proximidad. Durante el verano de la pandemia más de 33.000 socios han podido disfrutar de un 4% de ahorro adicional al 1% habitual en la tarjeta de pago EROSKI Club para las compras realizadas en el comercio local.
- Programa Innovaré junto al BCulinary Club con videos tutoriales para aprender nuevas técnicas culinarias durante el confinamiento.

Atención personalizada y de calidad. Estamos contigo

En EROSKI entendemos como fundamental la relación de confianza establecida con el cliente y especialmente, es una prioridad del modelo "contigo" y de nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad.

Este año marcado por la pandemia queremos continuar con la relación de confianza y cercanía que nos caracteriza. Trabajamos para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en el cumplimiento de sus expectativas, así como ayudarles cuando lo necesiten. ¡Queremos transmitir a nuestros clientes que estamos a su lado!

Desde EROSKI apostamos por una propuesta comercial centrada en el consumidor y que prioriza la experiencia de compra. Este enfoque nos ha permitido distinguirnos por nuestra especialización en relación con los productos frescos, mejorando nuestros servicios de venta asistida en mostrador.

En este sentido, la capacitación profesional de las personas y la formación permanente son nuestros pilares para profundizar en la diferenciación como especialistas en frescos.

Servicio de atención al cliente

Este año hemos superado adversidades conjuntamente con nuestros clientes, sintiendo su apoyo y fortaleciendo nuestra relación. Principalmente durante el confinamiento, la etapa de mayor incertidumbre, hemos recibido cartas, llamadas y todo tipo de agradecimientos reconociendo el esfuerzo realizado por todo nuestro equipo humano.

En 2020 hemos atendido a 720.990 personas a través de nuestro servicio de atención al cliente con un índice de resolución de reclamaciones del 100%, resolviendo el 91,8% de las mismas en el primer contacto. En EROSKI cumplimos con nuestro compromiso de responder a todas las dudas, sugerencias y reclamaciones de forma inmediata y, si requerimos de alguna gestión para ello, la hacemos en un plazo máximo de 24 horas.

Cabe destacar la gestión realizada este año por el servicio de atención al cliente de VIAJES EROSKI, ya que, aunque ha tenido que gestionar más de 20.000 expedientes de devolución económica por la cancelación de vuelos, etc. por la COVID-19, solo se han registrado 500 reclamaciones formales, que hemos resuelto de forma satisfactoria para el cliente.

El Servicio de Atención al Cliente de EROSKI atiende a los consumidores en castellano, euskera, catalán y gallego, y está a disposición de los clientes por teléfono, por correo electrónico y también a través de la página web **www.eroski.es**. Además, contamos con otras páginas web para distintos negocios y sociedades del Grupo, así como con nuestras redes sociales.

Los consumidores participantes en los premios de la consultora Sotto Tempo Advertising nos han otorgado por noveno año consecutivo el reconocimiento como la empresa de gran distribución con mejor servicio de atención al cliente.

Escucha activa de nuestros clientes

Con el objetivo de tener en cuenta las inquietudes de los diferentes colectivos y seguir con nuestro compromiso de transparencia, mantenemos canales adicionales de comunicación con todos ellos. Así, en 2020 hemos realizado más de 45 de iniciativas de escucha activa que ha contado con la participación de 64.200 personas, entre clientes, consumidores y proveedores, en las que hemos recogido sus opiniones, sugerencias y recomendaciones para mejorar nuestra oferta comercial y nuestras tiendas.

Además, en EROSKI contamos con 21 Comités Consumeristas que estructuran la participación de sus Socios Cliente, quienes debaten, se posicionan y definen directrices para la mejora de las tiendas de nueva generación.

Asimismo, en 2020 en redes sociales hemos generado más de 4,4 millones de intercambios con los usuarios y más de 374,3 millones de impresiones.

Protección de datos

EROSKI es una cooperativa de consumo y como tal vela con especial interés por los derechos de sus clientes. Uno de ellos es el de la protección de datos, que gestionamos como un Plan de Mejora Continua. En 2007, coincidiendo con la aprobación del RLOPD (Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999), creamos el Sistema de Gestión de Protección de Datos, aplicando una metodología propia y vigilando su cumplimiento desde el análisis y la gestión del riesgo. Nuestro Sistema de Protección de Datos se alineó en 2018 con los nuevos requerimientos regulatorios.

Su coordinación recae en la dirección, responsables de áreas y departamentos, la administración de sistemas y los propios usuarios.

Este plan de mejora continua va estrechamente ligado al principio de responsabilidad proactiva. En 2020, hemos dado un impulso a la formación de nuestros socios y trabajadores. El objetivo es crear una cultura en protección de datos, como muestra inequívoca de la vocación de respetar este derecho.



Twitter
59.239
seguidores



Instagram
38.859
seguidores



Facebook
228.938
seguidores



LinkedIn
55.982
seguidores



3



Esfuerzo y determinación

Un equipo humano entregado

Compromiso y agradecimiento con nuestros profesionales



El año 2020 será recordado por todas las personas que formamos EROSKI como un año de entrega y superación. Todos los equipos de los distintos negocios han dado lo mejor de ellos, sacrificando en muchos casos su bienestar personal para ponerse al servicio del colectivo. Nuestra cultura cooperativa ha favorecido que partiéramos de una situación diferencial en cuanto a profesionalidad y colaboración, que nos ha facilitado superar los retos a los que nos hemos enfrentado. Debíamos asegurar, como servicio esencial que somos, que las tiendas estuvieran en las mejores condiciones de abastecimiento y servicio para los clientes, aunque se vaciaran prácticamente cada día.

Medidas de prevención y protección en nuestros centros de trabajo por la COVID-19

Desde EROSKI la primera preocupación siempre ha sido garantizar la salud y seguridad de sus equipos y clientes. Por ello, en relación con la crisis sanitaria de la COVID-19, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones para la protección de nuestro personal:

- Elaboración de los protocolos de actuación COVID-19 para los diferentes negocios. Además, las Sedes de Elorrio y ZAL se han certificado con una entidad externa acreditada.
- Definición del protocolo de actuación en caso de personas con síntomas de la enfermedad y ante casos positivos de coronavirus.
- Evaluación de riesgos biológicos COVID-19.
- Implementación de medidas físicas de protección y señalización en los centros de trabajo, así como de medidas de higiene para la prevención del contagio.

No podemos dejar de agradecer a las personas trabajadoras de EROSKI su dedicación y esfuerzo durante esta pandemia. En los momentos más difíciles han demostrado de nuevo su buen hacer y compromiso con esta organización.

- Información a los trabajadores en relación con la exposición al COVID-19, las medidas preventivas básicas y la utilización de los equipos de protección establecidos.
- Definición y comunicación de medidas de prevención para el personal externo que trabaja en nuestros centros.
- Gestión pertinente en el área de la salud del personal sensible.
- Servicio de apoyo psicológico gratuito para las personas trabajadoras.
- Comunicación al área sanitaria del servicio de prevención ajeno contratado para la vigilancia de la salud los casos confirmados positivos COVID-19 y los posibles contactos estrechos de los mismos para su investigación.

Responsables con un empleo de calidad

102-8; 102-41; 401-1

Para EROSKI, la responsabilidad social es un valor compartido por toda la organización y se encuentra bajo la responsabilidad directa de Presidencia. En nuestros Estatutos Sociales, en el Reglamento de Régimen Interno Cooperativo y en el Manual de Gestión Ética se recogen nuestros compromisos en materia laboral, tanto para nuestros trabajadores y trabajadoras propias como de subcontratas y proveedores. Integrando la gestión ética entre los objetivos principales de la dirección, alcanzamos nuestros compromisos de:

- El cumplimiento legislativo y de la normativa laboral y cooperativa vigente, así como de los compromisos propios de EROSKI.
- La implantación de un sistema de gestión ética eficaz.
- La mejora continua en el comportamiento ético de la organización.
- El apoyo y el respeto de la protección de los derechos humanos y laborales proclamados en el ámbito internacional.

La gestión de personas en nuestra organización se caracteriza por la particularidad de que somos trabajadores y trabajadoras, pero también propietarios y propietarias: 8.954 personas de la plantilla de EROSKI somos socias y socios trabajadores (el 30% del total), lo que nos hace participantes en la gestión cooperativa de la empresa.

Esta condición se traduce en un elemento diferencial del Grupo EROSKI frente a otras empresas de distribución: una actitud proactiva y un elevado nivel de compromiso con el proyecto, que se refleja en el desempeño en todos los niveles de la organización.

El empleo que creamos sigue nuestro modelo de gestión y nuestro compromiso con la plantilla, con la clientela y con la propia sociedad, y por eso nos esforzamos para que sea estable y de calidad. Así, hay que destacar que más del 74% del empleo creado por EROSKI en 2020 fue de carácter fijo. Asimismo, potenciamos la solidaridad retributiva, la igualdad, la conciliación y la salud y seguridad de nuestros trabajadores, así como su desarrollo profesional y su participación en la toma de decisiones como ejes fundamentales de la calidad del empleo que ofrecemos.

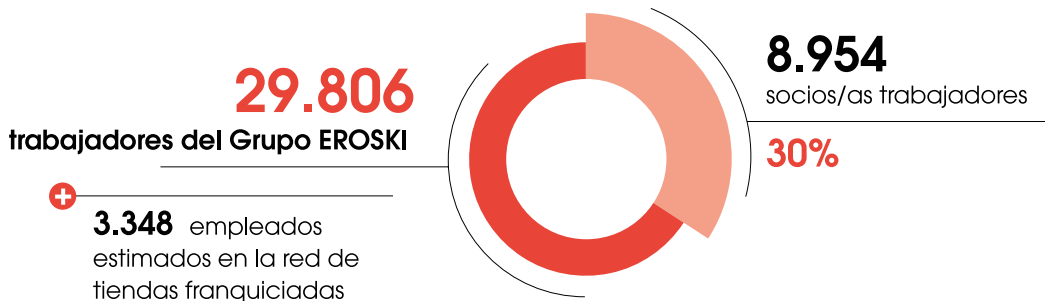
Ejes de la gestión responsable de nuestro equipo humano

- Solidaridad retributiva
- Igualdad
- Conciliación
- Salud y seguridad en el trabajo
- Desarrollo profesional
- Inserción laboral e innovación social

Los 10 valores esenciales de nuestro trabajo

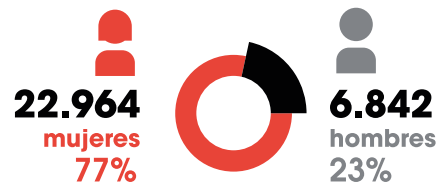
<p>1. Fomentamos la participación.</p>	<p>2. Promovemos el desarrollo personal y profesional a través de la mejora de los conocimientos, aptitudes y habilidades.</p>
<p>3. Sentimiento de pertenencia: estamos orgullosos de pertenecer a EROSKI y buscamos las áreas de mejora.</p>	<p>4. Impulsamos la información y la comunicación de manera bidireccional dentro de la organización.</p>
<p>5. Gracias a la solidaridad interna, primamos lo colectivo sobre lo individual y el largo sobre el corto plazo.</p>	<p>6. Dinamismo para adaptarse al cambio y promover la innovación.</p>
<p>7. Orientados al cliente para adaptarnos y anticiparnos a sus necesidades.</p>	<p>8. Mejoramos continuamente las condiciones del trabajo para garantizar una calidad de vida adecuada.</p>
<p>9. Solidaridad externa para devolver a la sociedad lo que nos aporta.</p>	<p>10. Los trabajadores y trabajadoras aspiramos al máximo nivel de profesionalización.</p>

■ Número total de personas trabajadoras

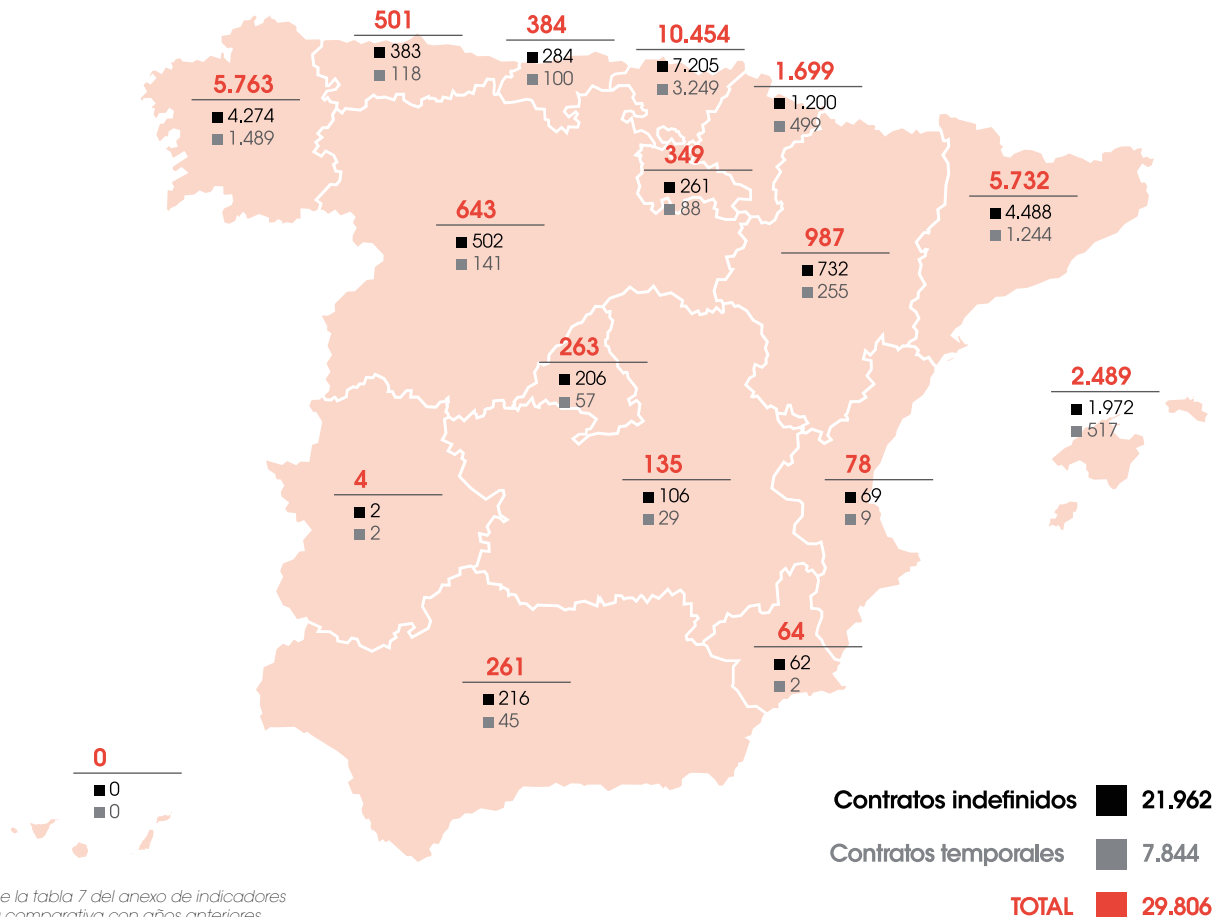


El 100% de los 20.852 trabajadores y trabajadoras que no son socios cooperativistas están cubiertos por un convenio colectivo (un 70% del total de la plantilla).

Véase la tabla 6 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

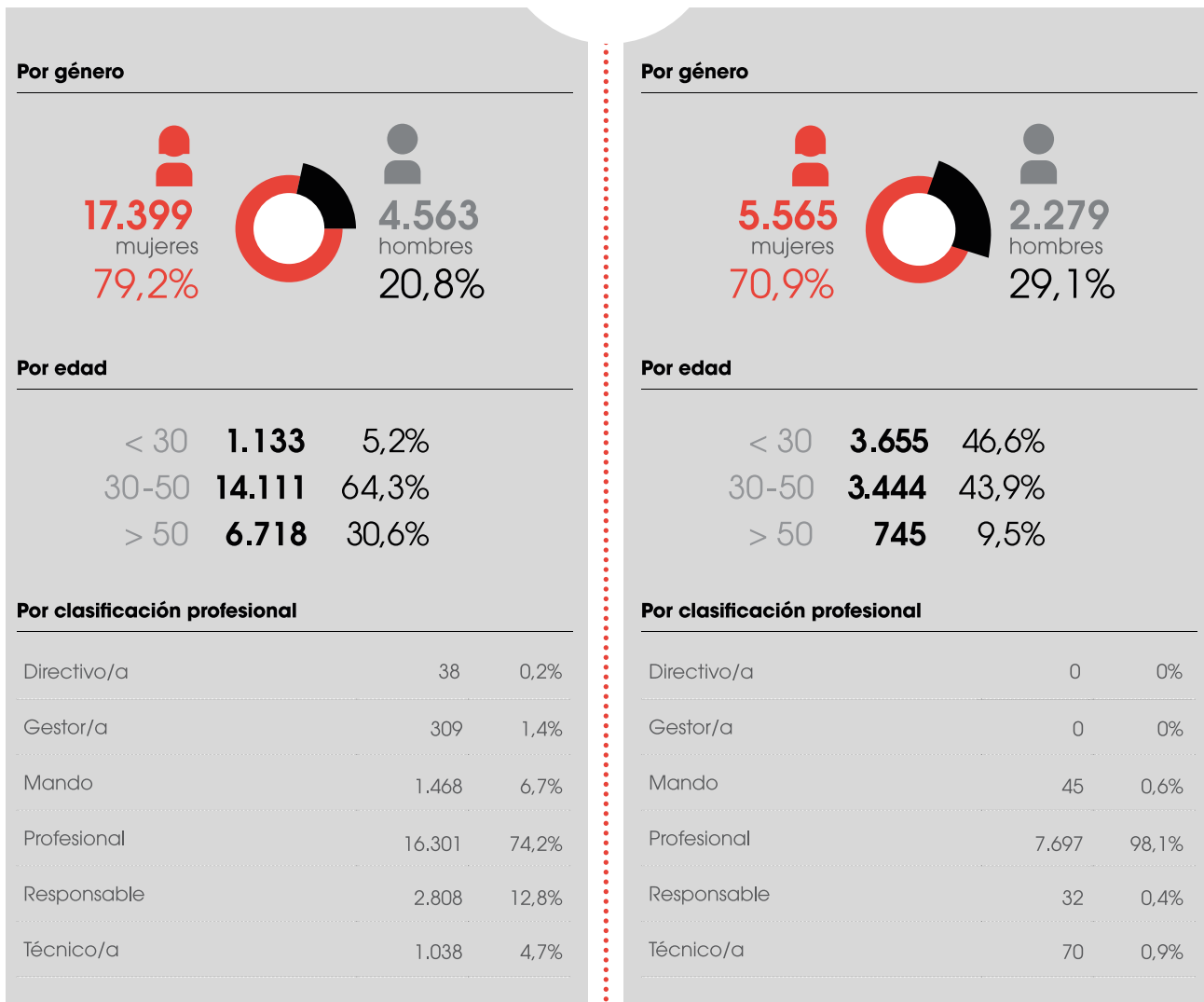


■ Número de personas trabajadoras por tipo de contrato y comunidad autónoma



Véase la tabla 7 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Número de personas trabajadoras por tipo de contrato según género, franja de edad y categoría profesional



Véase la tabla 8 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Véase la tabla 9 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Plantilla temporal por sustituciones



39%
en verano y Navidad

11.719 personas

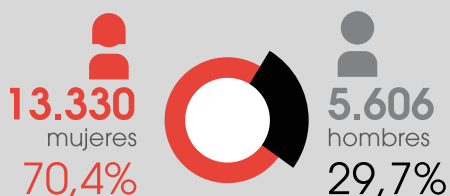
Número de personas trabajadoras por tipo de jornada según género, franja de edad y categoría profesional

18.936
Tiempo completo
64%



10.870
Tiempo parcial
36%

Por género



Por edad

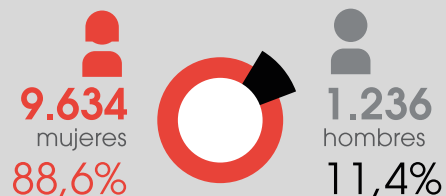
< 30	2.357	12,4%
30-50	11.030	58,2%
> 50	5.549	29,3%

Por clasificación profesional

Directivo/a	38	0,2%
Gestor/a	306	1,6%
Mando	1.406	7,4%
Profesional	13.688	72,3%
Responsable	2.523	13,3%
Técnico/a	975	5,1%

Véase la tabla 10 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Por género



Por edad

< 30	2.431	22,4%
30-50	6.525	60,0%
> 50	1.914	17,6%

Por clasificación profesional

Directivo/a	0	0%
Gestor/a	3	0%
Mando	107	1,0%
Profesional	10.311	94,9%
Responsable	317	2,9%
Técnico/a	132	1,2%

Véase la tabla 11 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

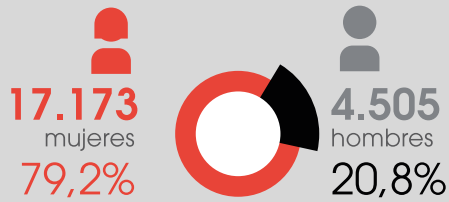
Promedio anual de personas trabajadoras por tipo de contrato, género y clasificación profesional

21.678
contratos indefinidos
73%



8.222
contratos temporales
27%

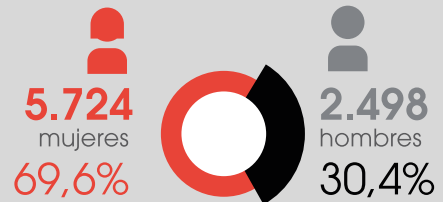
Por género



Por clasificación profesional

Directivo/a	59	0,3%
Gestor/a	309	1,4%
Mando	1.134	5,2%
Profesional	16.426	75,8%
Responsable	2.736	12,6%
Técnico/a	1.014	4,7%

Por género



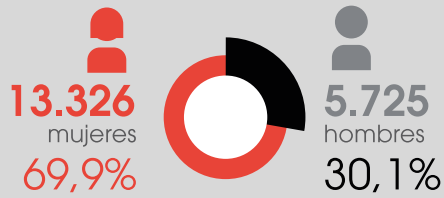
Por clasificación profesional

Directivo/a	1	0%
Gestor/a	2	0%
Mando	19	0,2%
Profesional	8.056	98,0%
Responsable	65	0,8%
Técnico/a	79	1,0%

Promedio anual de personas trabajadoras por tipo de jornada, género y clasificación profesional



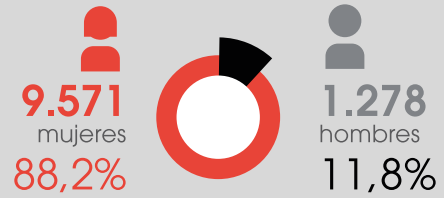
Por género



Por clasificación profesional

Directivo/a	58	0,3%
Gestor/a	307	1,6%
Mando	1.103	5,8%
Profesional	14.098	74,0%
Responsable	2.524	13,2%
Técnico/a	961	5,1%

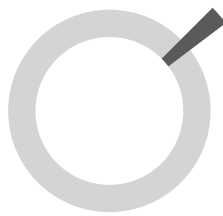
Por género



Por clasificación profesional

Directivo/a	2	0%
Gestor/a	4	0%
Mando	50	0,5%
Profesional	10.384	95,7%
Responsable	277	2,6%
Técnico/a	132	1,2%

■ Número e índice de contrataciones según género y franja de edad

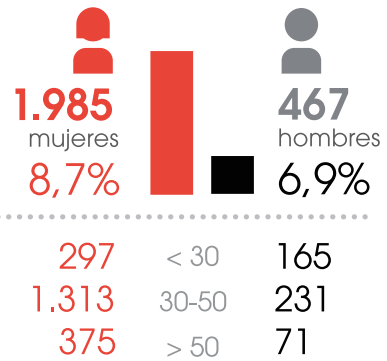


2.452
nuevos empleados
8%

Por edad

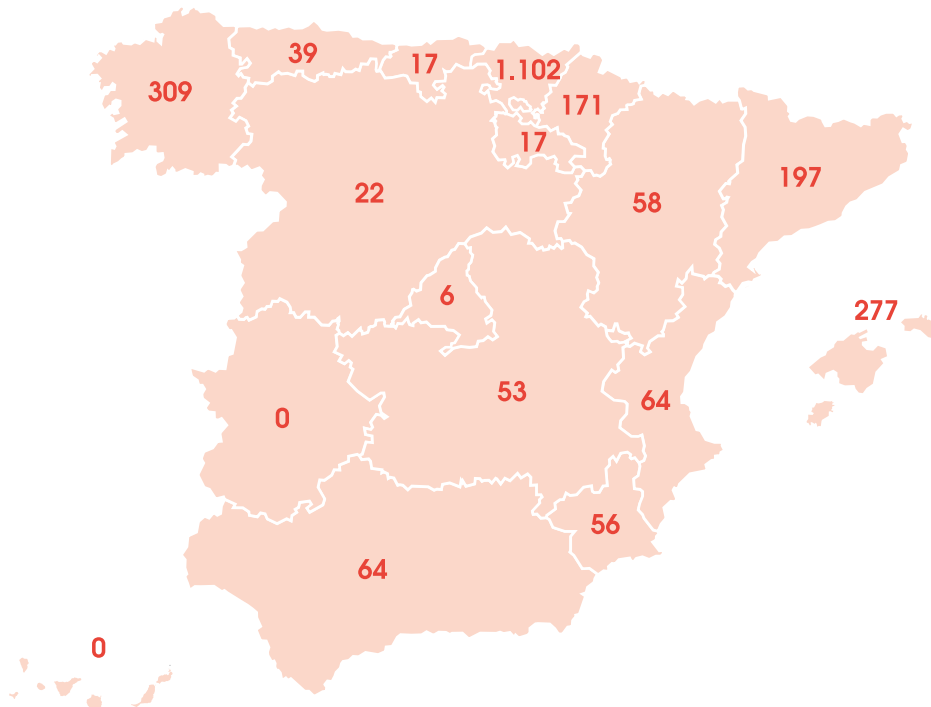
< 30	1,6%
30-50	5,2%
> 50	1,5%

Por género y edad

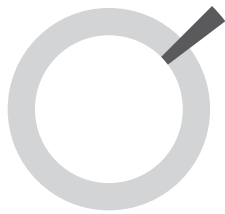


Véase la tabla 12 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

■ Número de contrataciones por comunidad autónoma



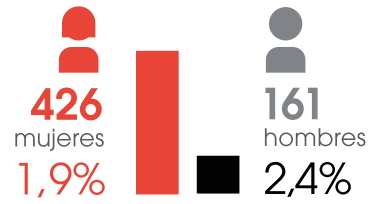
Número e índice de rotaciones (salida voluntaria, despido, jubilación o fallecimiento) según género y franja de edad



587
rotaciones
2%

Tasa por edad

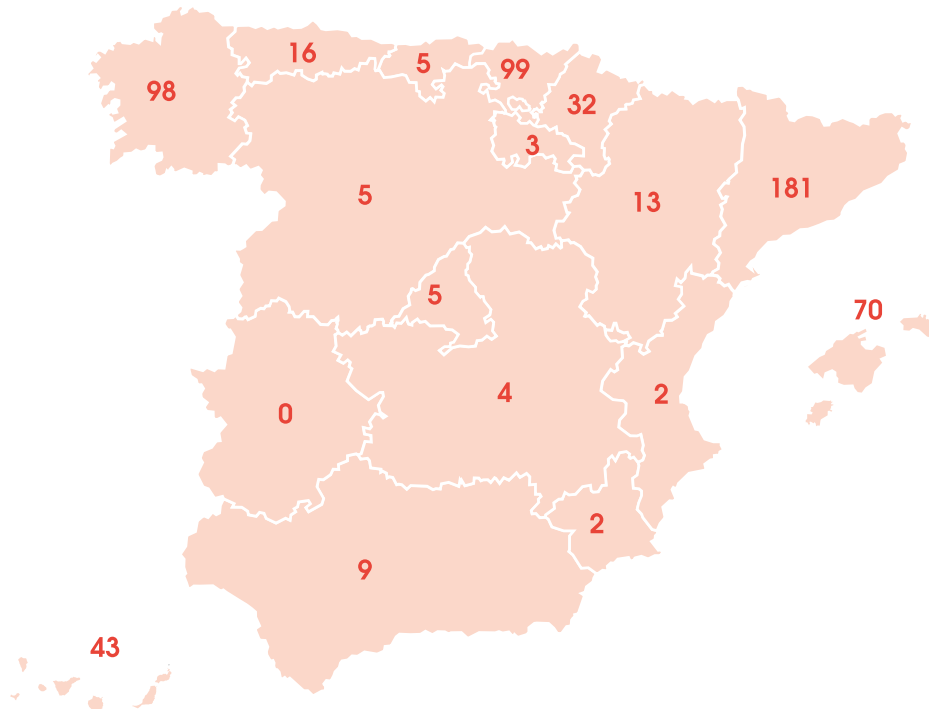
< 30	0,2%
30-50	1,0%
> 50	0,7%



41	< 30	24
236	30-50	71
149	> 50	66

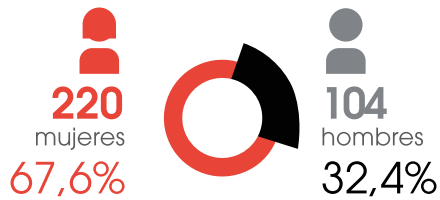
Véase la tabla 13 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Número de rotaciones por comunidad autónoma



Número de despidos según género, franja de edad y categoría profesional y porcentaje sobre datos de 2020

Por género



Por edad

< 30	25	7,7%
30-50	203	62,7%
> 50	96	29,6%

Por clasificación profesional

Directivo/a	0	0%
Gestor/a	10	3,1%
Mando	26	8,0%
Profesional	200	61,7%
Responsable	74	22,8%
Técnico/a	14	4,3%

Véase la tabla 14 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.



Solidaridad retributiva 102-35; 102-36; 102-37; 102-38; 102-39; 202-1; 405-2

Aplicamos el principio de solidaridad retributiva en toda la organización en concordancia con nuestros valores y alineando nuestra cultura corporativa con nuestra forma de actuar día a día. Esto, a nivel interno, se traduce en una estrecha horquilla salarial entre los puestos con menor responsabilidad y los de alta dirección: en concreto, en EROSKI S. Coop, el abanico salarial en 2020 fue de 8,43. De esta forma, la relación entre la compensación total que recibe la persona con mayor retribución y la mediana de la compensación del resto del personal en la cooperativa es de 7,78. Esta ratio difiere considerablemente de las empresas del IBEX 35, donde, según datos de 2019, las primeras personas ejecutivas perciben de media 118 veces más retribución que el salario medio del resto de la plantilla.

El Comité de Valoración, nombrado por el Consejo de Dirección y el Consejo Social, es el encargado de definir el nivel retributivo en la cooperativa, una vez valoradas las tareas que deben realizarse y las capacidades y competencias requeridas para cada puesto de trabajo. Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la que propone al Consejo Rector la política retributiva de la alta dirección.

La retribución en EROSKI es pública, igualitaria entre hombres y mujeres y depende del puesto y no de otros factores como la antigüedad o la negociación individual. Además, para permitir la captación y la retención de los recursos humanos necesarios, se aplica el principio de competitividad externa, adecuando la retribución a los niveles más generalizados en las empresas del sector. Así, en el caso del convenio de supermercados, el salario base mínimo es un 5,2% superior al salario mínimo interprofesional en España.

Por otro lado, a nivel externo, la solidaridad retributiva implica que la remuneración del Consejo de Dirección es entre un 69% y un 77% inferior respecto al valor del mercado. Así, durante 2020, la remuneración total comparable con el mercado del presidente y los miembros del Consejo de Dirección fue, en conjunto, de 679.332 euros. Esto difiere enormemente de la realidad de las empresas del IBEX 35, en las que la retribución media por consejero es más de 6 veces lo que percibe de media una persona del Consejo de Dirección de EROSKI. Asimismo, los miembros del Consejo Rector, nuestro órgano superior de gobierno, no perciben retribución fija o variable alguna por esta labor (excepto los costes de desplazamientos a las reuniones de dicho órgano).

	EROSKI, S. Coop.	Resto de sociedades
Abanico salarial	8,43	8,22
Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual del resto de empleados	7,78	6,81
Incremento porcentual entre 2019 y 2020 de la compensación total anual	1,0%	Entre 1% y 2,25% de incremento del salario base en todas las sociedades
Ratio del incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana del incremento de la compensación total anual del resto de empleados	1	1
Ratio entre la retribución media de los miembros del Consejo de Dirección y directivos y el resto de empleados	3,78	4,47
Ratio entre el salario base y el salario mínimo interprofesional	20,6%	5,2% *En 2020 el salario mínimo se incrementó más de un 5,5%
Brecha salarial ponderada según el peso de cada categoría profesional en el total de trabajadores	8,1%	7,0%

La retribución referencia por categoría profesional en la cooperativa es igualitaria entre hombres y mujeres. La brecha salarial se debe a la distribución dispar en número de personas según género en los distintos niveles de responsabilidad dentro de la misma categoría profesional y a una evolución histórica de los índices retributivos. Se espera que

progresivamente la brecha disminuya, gracias a la renovación natural de los trabajadores y trabajadoras dentro de la cooperativa y a la mayor presencia de mujeres en puestos de mayor responsabilidad dentro de la misma categoría profesional.

Remuneración promedio por género del Consejo de Dirección



Véase la tabla 15 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Remuneración promedio por género y categoría profesional

Categoría profesional	EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades		
	Mujeres (€)	Hombres (€)	Brecha Salarial	Mujeres (€)	Hombres (€)	Brecha Salarial
Directivo/a	73.739	79.817	8%	66.329	85.856	29%
Gestor/a	44.526	47.117	6%	54.930	57.595	5%
Mando	32.029	31.971	0%	28.984	33.289	15%
Profesional	17.191	18.924	10%	16.375	17.229	5%
Responsable	23.401	23.689	1%	19.833	22.401	13%
Técnico/a	31.109	31.854	2%	28.780	31.584	10%

Véase la tabla 16 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Remuneración promedio por género y franja de edad

Franja de edad	EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades		
	Mujeres (€)	Hombres (€)	Brecha Salarial	Mujeres (€)	Hombres (€)	Brecha Salarial
< 30	17.543	17.396	-1%	15.168	15.744	4%
30-49	19.527	25.236	29%	17.324	20.587	19%
> 50	19.601	28.070	43%	17.694	25.697	45%

Véase la tabla 17 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Brecha salarial por comunidad autónoma ponderada según el peso de cada categoría profesional en el total de trabajadores

Comunidad autónoma	EROSKI, S. Coop.	Resto de sociedades
Aragón	-	6,2%
Baleares	-	5,3%
Cataluña	-	5,4%
Galicia	-	9,5%
Navarra	3,8%	-
País Vasco	8,5%	-

Todos los datos retributivos están calculados con el 100% de jornada laboral.

Se muestran los resultados por comunidad autónoma únicamente para las zonas prioritarias ya que la muestra de trabajadores en el resto de regiones es demasiado pequeña para obtener resultados de la brecha salarial.

Igualdad 405-1

En EROSKI consideramos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio básico y estratégico de la gestión de la organización. Acabar con la desigualdad supone un proceso de cambio directamente relacionado con nuestra cultura cooperativa e igualitaria. En este sentido, EROSKI se rige por el principio de no discriminación ya previsto en sus estatutos fundacionales no solo en relación con el género, sino también con la raza, la orientación sexual, las creencias religiosas, las opiniones políticas, la nacionalidad, el origen social, la discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originarla.

Para ello, contamos desde 2005 con una Comisión para la Igualdad, responsable de la realización y la actualización periódica del Diagnóstico y el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de EROSKI, y con el Observatorio de Igualdad, una herramienta para velar por el cumplimiento de este principio en toda la organización.

Representantes de las socias y socios trabajadores de la cooperativa componen este organismo, que cuenta con seis áreas de trabajo: uso del lenguaje, eliminación de barreras físicas y de salud, eliminación de barreras sociales, desarrollo personal y profesional y conciliación de la vida personal y profesional.

Además, contamos con un canal de denuncia y, desde 2015, con un servicio de asesoría confidencial para evitar posibles casos de acoso en el trabajo y canalizar cualquier incidencia. Disponemos también de un protocolo contra la violencia de género, que ha sido elegido como buena práctica para alcanzar el ODS 5 de Igualdad de Género por parte de la Red Española del Pacto Mundial.

En 2020 hemos continuado realizando un seguimiento periódico de revisión del Plan de Igualdad, enmarcado en la visión del concepto de Igualdad definido en Plan Estratégico 2017-2020 que incluye los siguientes pilares y acciones destacadas este año:



Todas las personas con las mismas oportunidades

- **Visibilidad de mujeres en puestos masculinizados** a través de nuestros canales de comunicación interna del equipo de gestión de nuestra Plataforma de Madrid con presencia mayoritaria de mujeres.
- **Nueva edición del programa SUMMA** de desarrollo de talento, en el que 12 de las 13 personas que participan de 2020 son mujeres.



La cultura de empresa y su impacto en igualdad

- **EROSKI forma parte del Target Gender Equality**, un programa acelerador de igualdad de género para las empresas participantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- **Adecuación al lenguaje de género a nuestros estatutos y reglamento de régimen interno.**
- **Participación en la conferencia Leaders in Tech**, que aborda los últimos avances tecnológicos liderados por mujeres.
- **Campaña día de la violencia de género** de sensibilización a los trabajadores/as.
- **Colaboración con el Ministerio de Igualdad de España, Euskadi y Navarra en la Campaña Coronavirus Para Víctimas de Violencia de Género.**
- **Celebración del día Orgullo Gay**, con una campaña de sensibilización interna sumándonos a las reivindicaciones y a la celebración de la diversidad del colectivo LGTBI.
- **CÓMPLICES dialoga sobre la superación** en el encuentro anual organizado por el Programa para la Igualdad de Grupo EROSKI, este año de forma digital. Sus protagonistas son Marina Marroquí, superviviente de la violencia de género, Mbaye Gil, quien se embarcó a los 15 años en una travesía incierta en busca de un futuro mejor para él y para su familia y Edurne Pasaban, la primera mujer en conquistar todos los ochomiles que, sin embargo, encontró en la depresión su obstáculo más desafiante.



Salud y sostenibilidad integrada con la igualdad

- **Mujeres que cuentan** es un programa de EROSKI para divulgar historias reales de mujeres que contribuyen a avanzar en la salud y la sostenibilidad de nuestros productos y la sociedad, cuyos vídeos están disponibles en la web.



Como muestra de nuestro compromiso por la igualdad, cabe destacar que el 77% de nuestra plantilla son mujeres, y son ellas las que ocupan el 73% de los puestos de responsabilidad en 2020, porcentaje muy superior a la media del sector.

Asimismo, la presencia de mujeres es también mayoritaria en los órganos de gobierno corporativo. En 2018 se alcanzó la paridad en el máximo órgano de gobierno de EROSKI, S. Coop., el Consejo Rector.

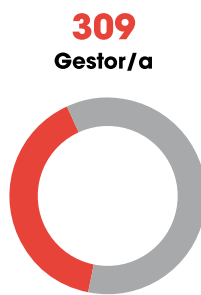
Distribución por género y franja de edad de personas trabajadoras según categoría profesional



14 **24**
36,8% 63,2%

Franja de edad

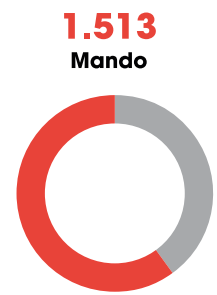
0 0%	< 30	0 0%
10 47,6%	30-50	11 52,4%
4 23,5%	> 50	13 76,5%



121 **188**
39,2% 60,8%

Franja de edad

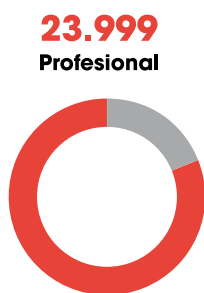
0 0%	< 30	0 0%
75 48,7%	30-50	79 51,3%
46 29,7%	> 50	109 70,3%



931 **582**
61,5% 38,5%

Franja de edad

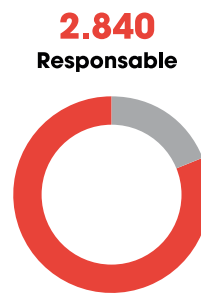
24 60,0%	< 30	16 40,0%
659 67,9%	30-50	312 32,1%
248 49,4%	> 50	254 50,6%



18.942 **5.057**
78,9% 21,1%

Franja de edad

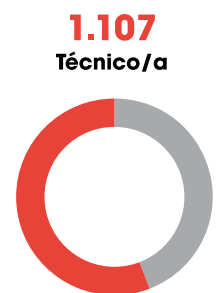
3.046 66,1%	< 30	1.562 33,9%
11.354 82,1%	30-50	2.483 17,9%
4.542 81,8%	> 50	1.012 18,2%



2.334 **506**
82,2% 17,8%

Franja de edad

48 64,9%	< 30	26 35,1%
1.586 84,0%	30-50	303 16,0%
700 79,8%	> 50	177 20,2%



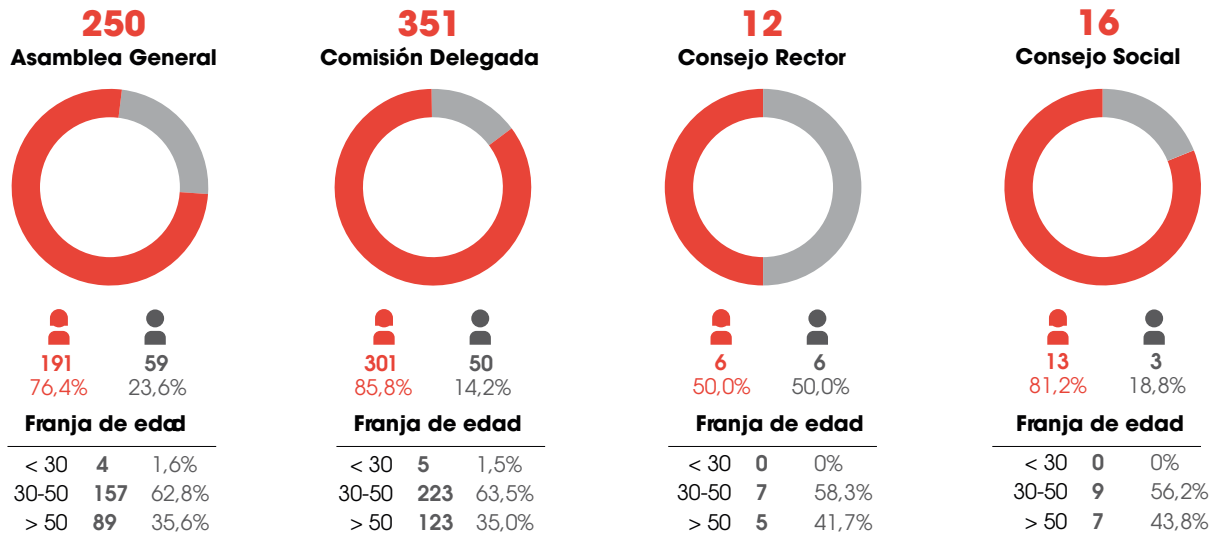
622 **485**
56,2% 43,8%

Franja de edad

46 69,7%	< 30	20 30,3%
412 60,3%	30-50	271 39,7%
164 45,8%	> 50	194 54,2%

Véase la tabla 18 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

■ Distribución por género y franja de edad de los órganos de gobierno



Véase la tabla 19 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Conciliación 401-3

Una de las áreas de trabajo de nuestro Plan de Igualdad es la conciliación de la vida personal y profesional. En este ámbito, EROSKI cuenta con permisos adicionales a los que la legislación establece e impulsa entornos y horarios de trabajo que permitan un equilibrio entre la vida personal y profesional. Por ejemplo, en 2020 un 11% de las personas empleadas trabajaron con reducción de jornada o estuvieron de excedencia por guarda legal o por cuidado de familiares.

Además, este año hemos implantado una excedencia temporal para el cuidado de hijos o hijas en el marco del Decreto 164/2019 del Gobierno Vasco. Esta excedencia es temporal para 2020 y pretende impulsar la corresponsabilidad en el ámbito del cuidado de hijos e hijas hasta que la ley equipare el permiso de maternidad y paternidad. Además, este año a causa de la pandemia, y teniendo en cuenta la consideración de servicio esencial de nuestra organización, hemos hecho una gestión de la conciliación desde las necesidades individuales, persona a persona.

Asimismo, EROSKI atiende también las particularidades de otros proyectos personales de sus trabajadoras y trabajadores, ofreciendo la posibilidad de reducir su jornada sin causa manifiesta y manteniendo el derecho a recuperar la jornada laboral completa una vez finalizado el periodo de reducción, o concediendo excedencias temporales voluntarias con reserva de puestos de trabajo para proyectos de colaboración con ONG u otros planes de desarrollo personal. Así, durante el pasado ejercicio, 967 personas se acogieron a una reducción de jornada o excedencia voluntaria.



Distribución por género de permisos parentales

	Mujeres	Hombres	Total
N.º total de personas que se han acogido al permiso parental en 2020	326	190	516
N.º total de personas que han regresado al trabajo en 2020 después de terminar el permiso parental	246	174	420
Tasa de regreso al trabajo (porcentaje de personas que regresaron tras finalizar su permiso en 2020)	99,2%	99,4%	99%
N.º personas que continúan en EROSKI 12 meses después de reincorporarse tras un permiso parental en 2019	267	136	403
Tasa de retención (porcentaje de personas que continúan en EROSKI 12 meses después)	91,1%	90,7%	91%

Distribución por género de personas trabajadoras con reducción de jornada según causa

	Mujeres	Hombres	Total
N.º personas con reducción de jornada por guarda legal	2.644 (97,5%)	67 (2,5%)	2.711
N.º personas con reducción de jornada por cuidado de familiares	244 (92,8%)	19 (7,2%)	263
N.º personas con reducción de jornada voluntaria	53 (86,9%)	8 (13,1%)	61

Distribución por género de personas trabajadoras con excedencia por reducción de jornada según causa

	Mujeres	Hombres	Total
N.º personas con excedencia por guarda legal	257 (95,5%)	12 (4,5%)	269
N.º personas con excedencia por cuidado de familiares	52 (89,7%)	6 (10,3%)	58
N.º personas con excedencia voluntaria	640 (70,6%)	266 (29,4%)	906

Salud y seguridad en el trabajo 403-1; 403-2

Prevención de riesgos laborales

En EROSKI tenemos el compromiso de proteger y mejorar la salud de nuestra plantilla, desarrollando para ello una labor proactiva en materia de seguridad y salud.

Actuamos en los ámbitos de la prevención, formación y fomento de la salud, mejoramos de forma continua nuestros sistemas de prevención de riesgos laborales y los integramos en la gestión global de la empresa.

Contamos con un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales propio, con carácter mancomunado, para todas las sociedades del Grupo. Las especialidades de las que se ocupan son: seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. La vigilancia de la salud se realiza a través de servicios de prevención externos.

Además, las trabajadoras y trabajadores participamos en la identificación de riesgos y mejoras de las condiciones laborales con propuestas a los Comités de Salud y Seguridad (que operan en diferentes ámbitos) y otros órganos de representación societaria, en los que todas las personas empleadas por EROSKI están representadas por sus delegados y con los que se cubre el 100 % de los temas relacionados con la salud y seguridad en el trabajo.

Medidas de prevención de riesgos laborales

A lo largo de 2020 se han llevado a cabo acciones para prevenir los riesgos laborales de la plantilla, entre las que destacan:

- Revisión y actualización de los planes de prevención de los distintos negocios del grupo, así como de las evaluaciones generales de riesgos y evaluaciones ergonómicas de diferentes puestos o tareas.
- Auditorías internas de prevención e inspecciones programadas. De estas últimas se encargan los equipos inspectores de los propios centros, que además realizan un seguimiento posterior de las acciones correctoras propuestas para reducir y mejorar las anomalías detectadas.
- Simulacros de emergencia: con y sin evacuación, en los propios centros de trabajo.
- Formación: se han impartido cursos básicos de prevención y formaciones específicas sobre riesgos en el puesto de trabajo o de actuación en emergencias.

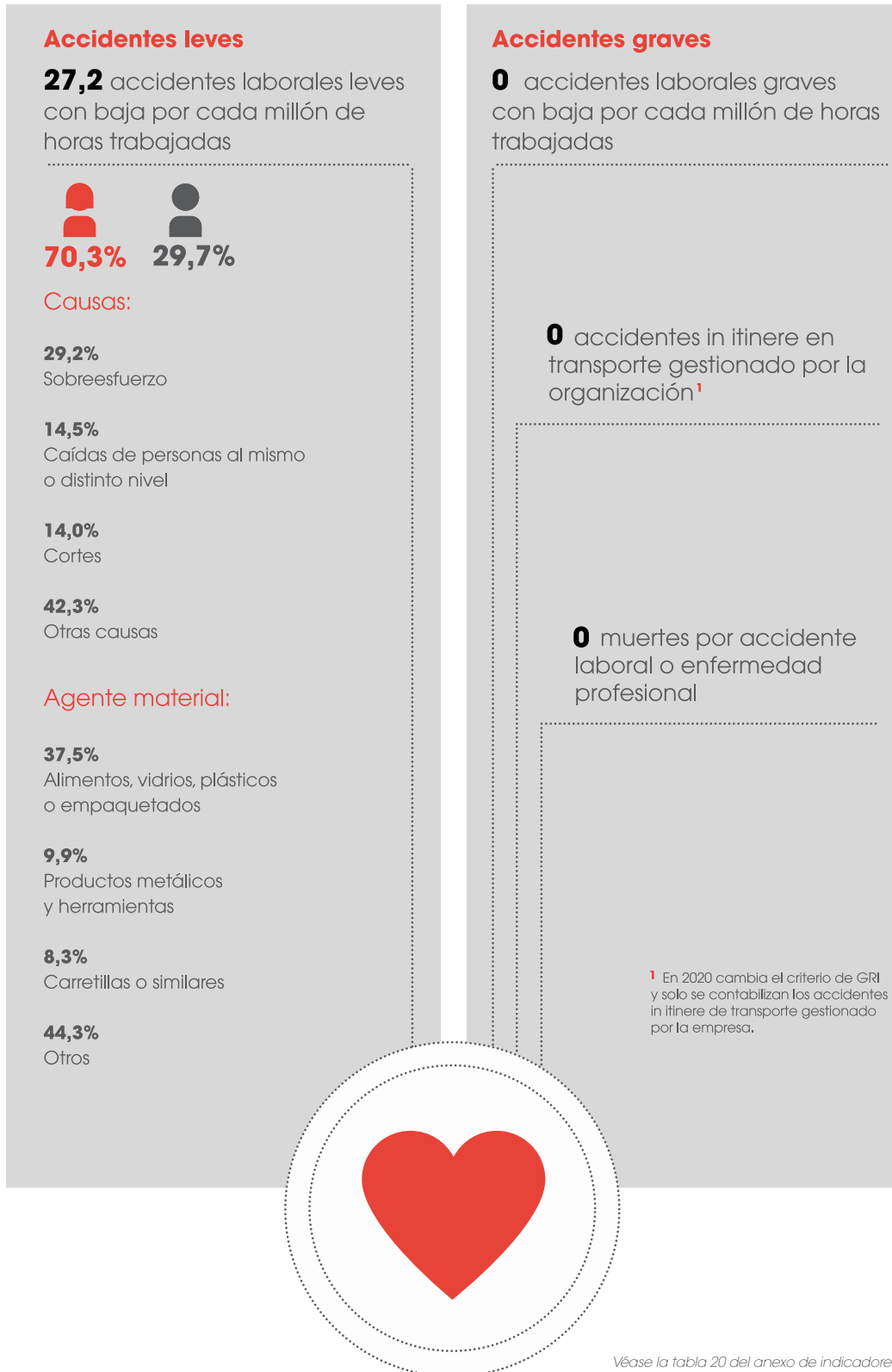
Vigilancia de la salud

En EROSKI tenemos la especialidad de vigilancia de la salud concertada con un servicio de prevención ajeno encargado de los siguientes tipos de reconocimientos médicos: de ingreso, periódicos en función del riesgo del puesto, tras bajas de larga ausencia, obligatorios en puestos concretos, en embarazos y valoraciones médicas de personal sensible.

Por otro lado, y en cuanto a la contingencia profesional, revisamos y coordinamos con la mutua todos los casos considerados como enfermedades profesionales.

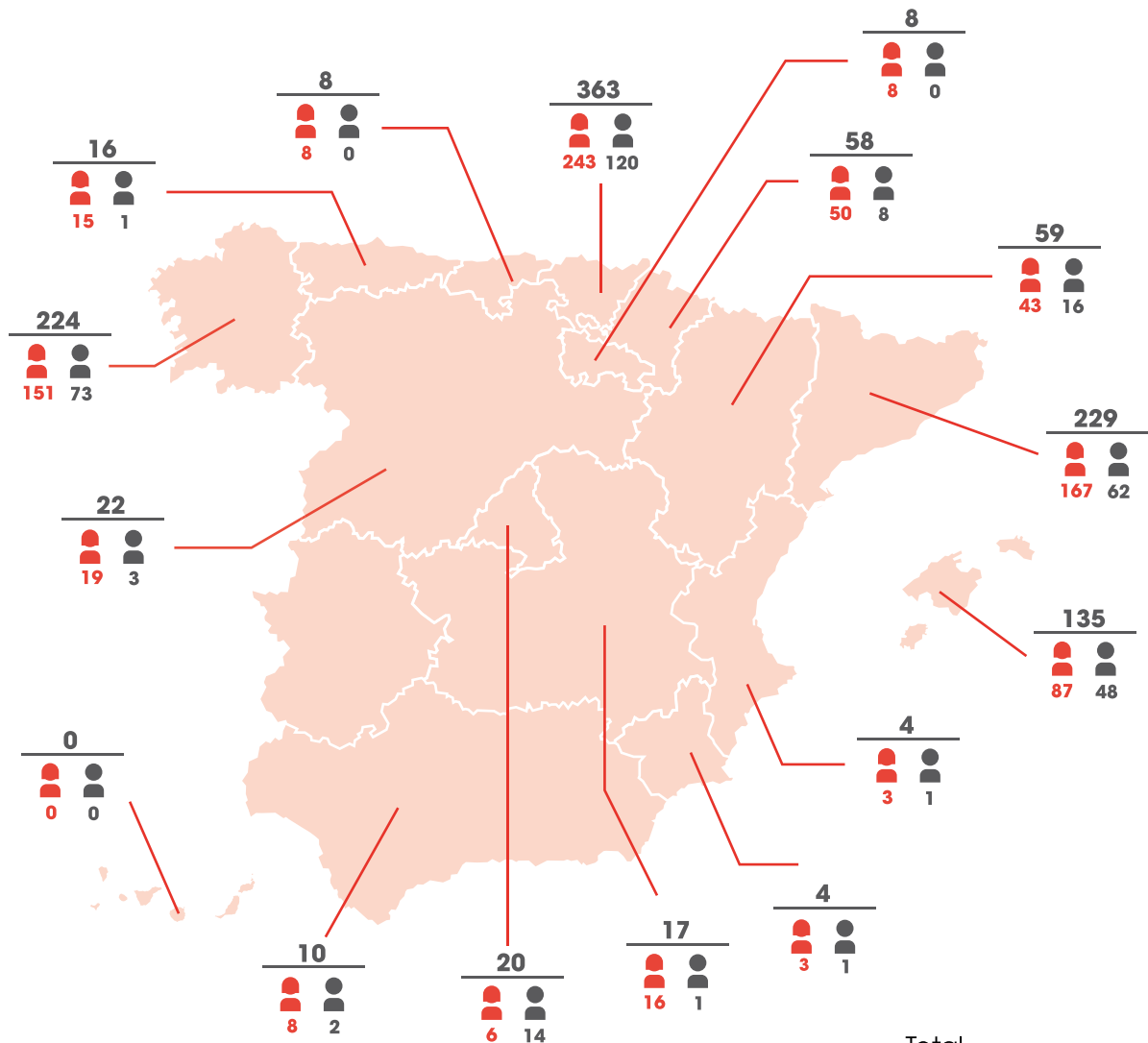


■ Tasa de accidentes laborales por tipo



Véase la tabla 20 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

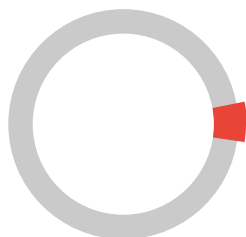
Distribución de accidentes leves con baja por comunidad autónoma



Total
1.177
accidentes leves

827 mujeres
350 hombres

Tasa de absentismo laboral



8,4%
de absentismo laboral
horas de ausencia por enfermedad,
enfermedad profesional o accidente laboral /
horas teóricas de trabajo

3.992.453 horas de absentismo

9,3% mujeres
3.329.368 h

5,7% hombres
663.085 h

Véase la tabla 21 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

■ Tasa de enfermedades profesionales

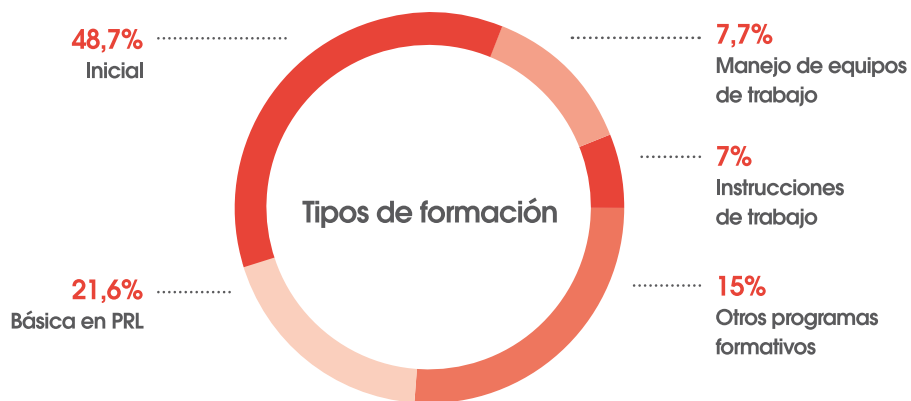


Véase la tabla 22 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

■ Tasa de formación en prevención de riesgos laborales

32.804
horas de formación en PRL

1,1
horas medias de formación por cada trabajador o trabajadora



Desarrollo profesional 404-1; 404-2; 404-3

El Plan de Gestión 2020 requiere de un cambio desde el inicio del mismo para adaptarnos a la nueva situación creada por la crisis de la pandemia del COVID-19. Hemos vivimos una situación insólita que nos hace plantearnos nuevos retos y objetivos prioritarios para poder continuar con nuestra actividad normal y poder seguir avanzando hacia los objetivos planteados en el inicio del ejercicio 2020.

Nuestro plan formativo requiere de una adaptación para protegernos de la nueva situación, tomando nuevas medidas de seguridad y nuevos aforos adaptados a cada fase de la pandemia. Circunstancias que nos han hecho actuar con rapidez y adaptarnos para responder a las necesidades formativas del colectivo y la organización.

Hemos explorado de forma rápida nuevos canales y formatos para el desarrollo de actividades formativas, proceso en el que seguimos navegando y mejorando. La formación virtual este año se ha instaurado en nuestro día a día y sigue creciendo, llegando en 2020 a dedicar 1.585 horas de formación a través de plataformas virtuales. La formación online, por su parte, supone ya el 20% del peso de la formación total. Dedicamos 22.000 horas en formaciones a 9.900 personas través de este canal.

Este año se han destinado 892.000 euros a programas formativos, lo que supone 109.549 horas totales dedicadas a la capacitación de nuestros trabajadores y trabajadoras, lo que equivale a una media de 3,7 horas por trabajador.



Programas de formación destacados en 2020:

✓ Escuela de Mandos

Este año lanzamos dos promociones formativas para jefes de tienda y una promoción para responsables de área. En total formamos 25 personas en las escuelas de mandos, invirtiendo 1.428 horas de formación.

✓ Fresh Master Pescadería

Formación dirigida a los/as monitores/as y expertos/as de los Centros Formadores de Pescadería. Formamos un total de 45 personas, con un total de 472 horas formativas.

✓ Desarrollo Directivo

A lo largo de 2020 se han llevado a cabo distintas acciones formativas y de desarrollo destinadas al colectivo directivo y de gestores con potencial a partir de planes de desarrollo individualizado. A través de este servicio, desde Desarrollo Directivo se trabaja en la adquisición, mejora y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades necesarios para nuestra estrategia. Destinamos 1.381 horas en formación al colectivo de directivos.

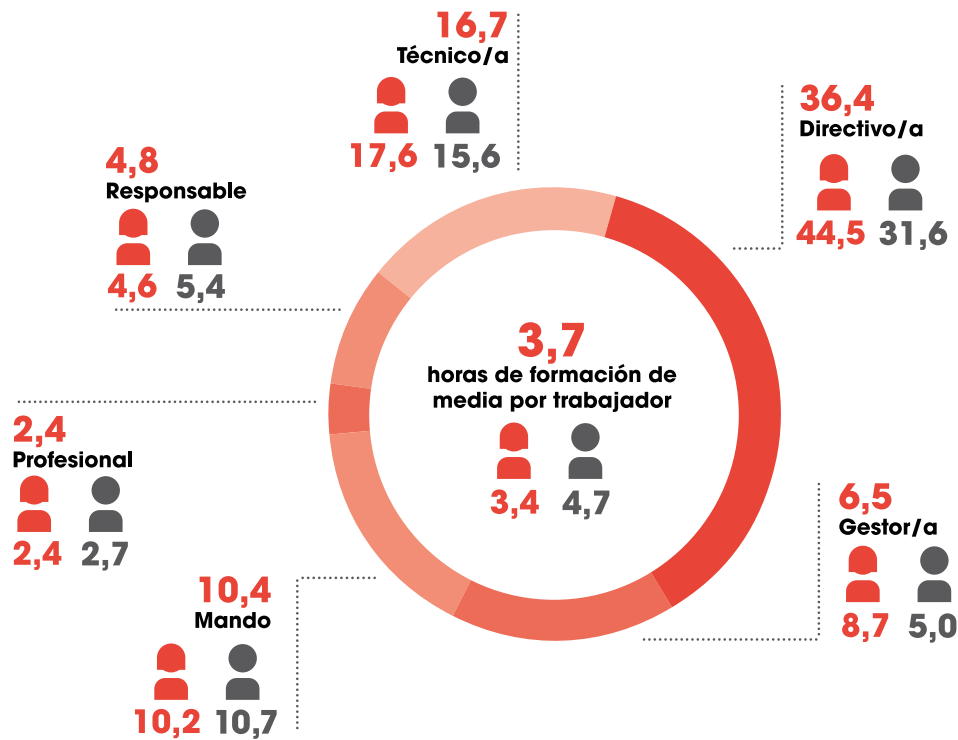
✓ Orain, formación COVID-19

En 2020, formamos e informamos a todos nuestros trabajadores y trabajadoras sobre buenas prácticas y medidas de protección para hacer frente a la crisis del COVID-19. Formamos a 1.020 personas, con un total de 987 horas.

✓ Reglamento General de Protección de Datos

Mediante esta formación online se ha aportado a los trabajadores conocimiento de los principales conceptos de protección de datos y los principios para la obtención, uso y tratamiento de la información personal. Para ello se ha formado a todos los trabajadores de las estructuras, así como a colectivos específicos del punto de venta.

Horas medias de formación por género y categoría profesional



Véase la tabla 23 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Número de horas de formación de las personas trabajadoras según género y categoría profesional

	Mujeres	Hombres	Total
Directivo/a	624	758	1.382
Gestor/a	1.057	942	1.999
Mando	9.481	6.216	15.697
Profesional	44.814	13.616	58.430
Responsable	10.808	2.732	13.540
Técnico/a	10.946	7.555	18.501
Total	77.730	31.819	109.549

Promoción profesional

Junto a la formación, otro de los elementos que definen la gestión de las personas en EROSKI es la promoción, entendida como un proceso natural en la vida profesional de nuestras trabajadoras y trabajadores, y basado en la capa-

citación profesional y en la calidad del desempeño. En este sentido, en 2020 se promocionó al 0,7% de nuestra plantilla, lo que corresponde a 208 personas, de las cuales un 77% eran mujeres.

Número y porcentaje de personas con evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional

13.164
personas evaluadas



72%
de las personas
sujetas a evaluación

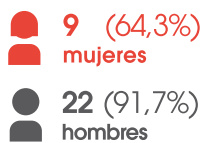


44%
del total de
trabajadores



Número de personas evaluadas y porcentaje respecto al total de trabajadores por categoría profesional y género

31
Directivo/a



186
Gestor/a



877
Mando



9.832
Profesional



1.639
Responsable



599
Técnico/a



Véase las tablas 24 y 25 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Kreando contigo: cultura cooperativa de autogestión

Los Premios de Reconocimiento Corporativo Krea a la innovación interna han cumplido su séptima edición. Krea premia las buenas prácticas y experiencias de los equipos que, de forma más innovadora han diseñado y puesto en práctica sus propias iniciativas, ideas que contribuyen a afianzar aún más los principios y pilares que mejor definen nuestra identidad organizativa.

En esta edición, y pese a las dificultades por la situación con la COVID-19, se ha mantenido la participación en esta iniciativa. En esta edición de los Premios Krea las candidaturas presentadas giran en torno a la seguridad de la tienda, a la creación de un espacio seguro para trabajar y para comprar. Muchas de las candidaturas ganadoras han trascendido al ámbito de la tienda que la impulsa para terminar extendiéndose a toda la red de tiendas.

Cabe destacar que esta ha sido la primera edición con participación de las tiendas franquiciadas.

Emprendedoras y emprendedores franquiciados

Aquellas socias y socios trabajadores que deseen tener su propio negocio pueden acogerse a nuestro programa *contigo en franquicia*, donde les ofrecemos formación especializada, ventajas y servicios personalizados, así como herramientas avanzadas para la gestión de sus tiendas, además del respaldo de una marca de confianza como EROSKI. Además, contamos con acuerdos con entidades de financiación y con la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), para así darles apoyo e impulsar el emprendimiento.



Inserción laboral e innovación social



En EROSKI, como cooperativa de consumo estamos comprometidos y apostamos por la integración de diferentes colectivos en el mercado laboral. Colaboramos con los servicios de empleo público y con centros de la red del ministerio de educación, para incorporar, a través de la formación ocupacional, jóvenes estudiantes en desempleo y personas en riesgo de exclusión social.

Colaboramos en el ámbito nacional con organizaciones como Cruz Roja, Cáritas o la Fundación Incorpora de la Caixa. Y en el ámbito autonómico con organizaciones como Gureak, Erroak-Sartu, Ilundain, entre otras.

En 2020, seguimos trabajando en nuestro programa estrella en formación ocupacional: el programa de especialización de frescos iniciado en 2019. El programa que está dirigido al alumnado del ciclo de grado medio de Cocina y Gastronomía, pretende incorporar en nuestras secciones de frescos a personas formadas, capacitadas y especializadas en la materia.

Los alumnos de la primera promoción finalizaron su especialización en julio de 2020. Fueron contratados el 71% del total de los alumnos, con contratos de larga duración. En julio de 2020 empezó la segunda promoción con 14 alumnos. Además de realizar el programa por segundo año consecutivo en Bizkaia, con la escuela de cocina de Leioa, lo expandimos a la provincia de Gipuzkoa de la mano de la Escuela de Hostelería Cebanc de Donostia.

Distribución de personas trabajadoras con discapacidad según género y categoría profesional

	Mujeres	Hombres	Total	% respecto nº personas con discapacidad
Directivo/a	0	1	1	0,3%
Gestor/a	0	2	2	0,6%
Mando	5	7	12	3,4%
Profesional	197	113	310	86,8%
Responsable	18	8	26	7,3%
Técnico/a	4	2	6	1,7%
Total	224	133	357	

Véase la tabla 26 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Supermercados inclusivos

EROSKI continúa extendiendo el modelo de empleabilidad para personas con discapacidad que comenzó a desarrollar en 2015 junto a Gureak, en 2017 junto a Ampans en CAPRABO y en 2019 con Soltra en VEGALSA-EROSKI. Esta iniciativa busca dar nuevas oportunidades a la inclusión laboral de personas con capacidades diversas.

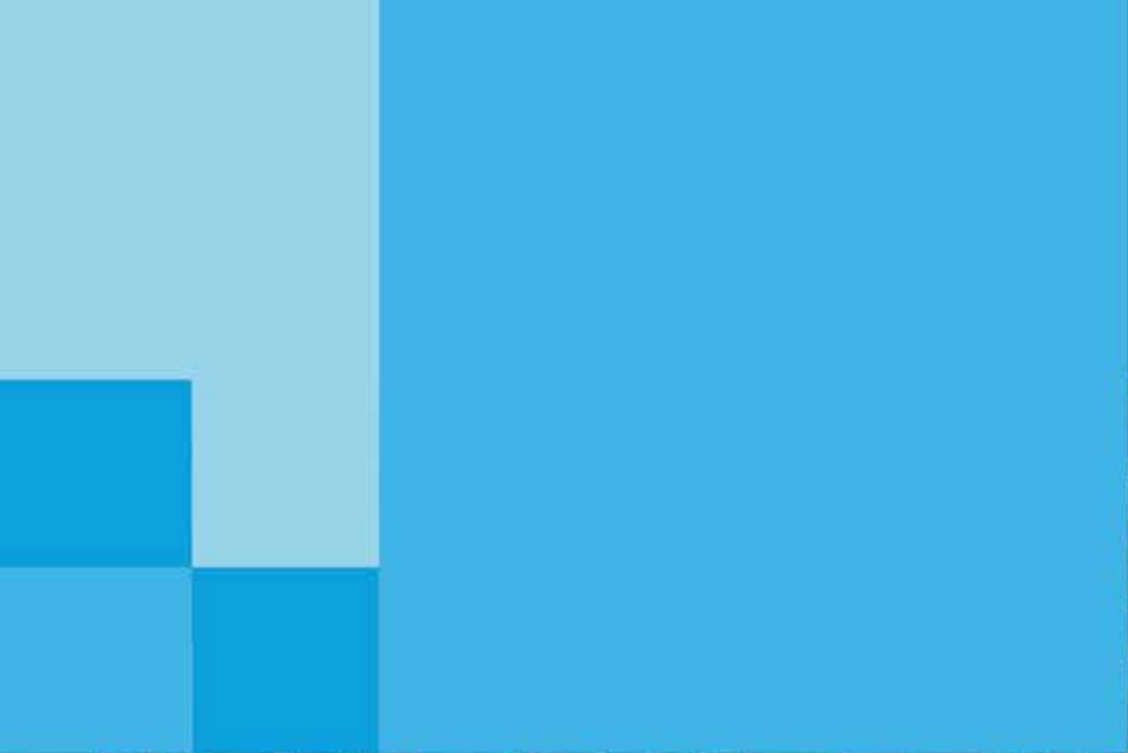
En 2020 se han mantenido los seis supermercados inclusivos franquiciados existentes en la red.

Asimismo, potenciamos la inclusión social en nuestra cadena de valor. Por eso colaboramos con proveedores como Freshcut en Galicia, fabricante de la marca Galifresh, y la Fundación Ampans en Cataluña, comercializadora de los quesos Muntanyola, que promueven la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y en situa-

ción de vulnerabilidad. VEGALSA-EROSKI sigue manteniendo su acuerdo de colaboración con la cooperativa *Mulleres Colleiteiras* para la recogida y la gestión de aceite usado en su red de establecimientos de la provincia de A Coruña, para favorecer la protección del medio ambiente y la inserción laboral de mujeres en riesgo de exclusión social.

Además, respecto a la accesibilidad de nuestros supermercados para los clientes, nuestros establecimientos cumplen con la legalidad vigente en esa materia. Todos los proyectos de apertura y reforma son aprobados tras la comprobación de la autoridad competente. Asimismo, nuestro modelo considera algunas mejoras para las personas con movilidad reducida: balanzas más bajas en fruta, mostradores de información con rebaje de altura y carros especiales.







Calidad de nuestros productos y alimentación saludable

Trabajamos para facilitarte una dieta equilibrada

Comprometidos con una alimentación saludable 416-1



La crisis sanitaria por la COVID-19 ha puesto en el foco la importancia que la salud tiene en nuestro día a día y cómo una alimentación y hábitos de vida saludables pueden ayudarnos a afrontar mejor esta pandemia. A su vez, el traslado al hogar del consumo de ciertos productos que antes se hacía en el sector HORECA, ha frenado ligeramente la tendencia ascendente en ventas de los alimentos de la base de la Pirámide Nutricional observadas en los últimos ejercicios en nuestras tiendas. Sin embargo, se espera que, en la medida que la situación se normalice, se podrá volver a ver la mejora en los hábitos de alimentación en el hogar gracias a los esfuerzos de formación y sensibilización del consumidor que llevamos a cabo.

Proporcionar una alimentación saludable y equilibrada a todos los consumidores es nuestro objetivo primordial como organización. No solo realizamos, para ello, una escucha activa de sus necesidades, sino que desarrollamos diversas actuaciones para asegurar la calidad de todos y cada uno

de nuestros productos, así como para educar en la prevención de determinados problemas de salud vinculados a hábitos alimentarios, de entre los que destaca la obesidad.

En EROSKI apostamos por una oferta comercial basada en productos capaces de garantizar una alimentación equilibrada y segura, y que, además, cubra los requerimientos nutricionales de colectivos con necesidades específicas como las personas con enfermedad celíaca, entre otros.

Además, para garantizar que nuestras propuestas en salud y alimentación responden a las necesidades y prioridades a las que apunta la comunidad científica, contamos con un órgano asesor: el Comité Científico de la Fundación EROSKI, compuesto por profesionales especializados en salud y renovado en 2020, que nos guía y orienta en la definición de nuestra estrategia a medio y largo plazo de nuestro compromiso con la alimentación saludable.



Calidad y seguridad alimentaria

El Modelo de Gestión de Calidad del Grupo EROSKI es el proceso clave para garantizar un producto seguro para el cliente. Se estructura en un conjunto de normas, procesos, procedimientos, herramientas y definiciones, que, relacionados entre sí a lo largo de toda la cadena de valor, garantizan que los productos que comercializamos cumplan con todas las garantías en materia de seguridad alimentaria.

En este año, pese a la pandemia, se ha podido cubrir la actividad prevista de auditorías y plan de control de producto, aunque algunas de ellas de forma documental. Únicamente no han podido realizarse las auditorías a plataformas.

Auditorías a puntos de venta

Garantizamos la calidad e higiene en todos nuestros puntos de venta y plataformas logísticas mediante un protocolo exhaustivo de auditorías de calidad. En el ejercicio 2020 se han llevado a cabo 918 auditorías en nuestros puntos de venta que incluyeron controles de:



Mantenimiento de la cadena de frío y calidad en la cadena de suministro.



Higiene y limpieza de las instalaciones.



Sistemas de trazabilidad para todos los productos.



Calidad microbiológica de los productos



Sistema de Gestión de Alertas Alimentaria y Retirada de Producto.



Sistemas y herramientas de control de la calidad.

Puntos de venta

918 auditorías.

En caso de detectarse algún tipo de incidencia durante las auditorías, establecemos las acciones correctoras y planes de seguimiento necesarias para su mitigación.

Auditorías a proveedores

Como parte de nuestra cadena de valor, extendemos nuestros estándares de calidad y requisitos de producto a nuestros proveedores. Impulsamos el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad a nivel europeo, como el certificado International Food Standard (IFS). En el caso de los productos frescos, nuestros requisitos son aún más rigurosos, dada la especial importancia de sus condiciones de producción, conservación y transporte.

Para asegurar el correcto cumplimiento de estos estándares y requisitos realizamos auditorías e implementamos los planes de acción necesarios, en caso de que se detecten no conformidades. Una vez subsanadas y tras superar la auditoría correspondiente, el proveedor podrá ser homologado.

En 2020, hemos auditado 274 plantas de producción de proveedores de marca propia. El 89% de todos nuestros proveedores auditados superaron satisfactoriamente la evaluación. El resto aplicó las medidas correctoras necesarias o dejó de estar homologado como proveedor de EROSKI. Además, auditamos 44 plantas de producción de proveedores de otras marcas, con un 79% de auditorías satisfactorias.

Cabe destacar la evolución muy positiva que hemos tenido en los resultados de las auditorías realizadas en el sector primario (sector cárnico, hortícola y pescado), con el que arrancamos un programa específico de control en 2018.

Marca propia

274 plantas de producción de proveedores de marca propia auditadas.

Otras marcas

44 plantas de producción auditadas.

Controles analíticos de productos y servicios

Garantizamos doblemente la calidad de nuestros productos y servicios gracias a controles analíticos exhaustivos adicionales a los realizados por las empresas proveedoras y fabricantes. En 2020, en el conjunto del Grupo EROSKI se han analizado 15.427 muestras, de las que el 95% ofrecieron un resultado satisfactorio. Se pueden diferenciar tres tipos de análisis:

- **Químico:** garantiza la ausencia o presencia en las cantidades adecuadas de sustancias relevantes para la salud y la seguridad.
- **Microbiológico:** garantiza la ausencia de patógenos, la higiene y frescura de los productos e instalaciones.
- **Genético:** identifica especies animales y vegetales y detecta organismos genéticamente modificados (OGM).

Este año ha sido relevante también la incorporación de un nuevo producto, las mascarillas, que ha supuesto análisis de legislación, ficha técnica y etiquetado adicionales.

En caso de no conformidad, se exigen acciones correctoras al proveedor y se controla después que efectivamente se ha corregido la desviación. Si pudiera entrañar riesgo para la seguridad alimentaria, aplicamos el principio de precaución y lo retiramos inmediatamente de la venta.

Muestras por programa analítico analizadas en 2020

Programas analíticos	Analíticas realizadas
Aceites	82
Ácidos grasos trans	25
Acrilamida	174
Aditivos*	80
Agua	47
Alérgenos	437
Amonios cuaternarios	13
Análisis sensorial comparativos fruta	573
Campylobacter	47
Carburantes	179
Control de listeria en superficies	2.345
Control de superficies en tiendas	836
Droguería y Cosmética	109
Envasados propios	276
Estudios de vida útil	115
Fruta Natur Físico químicos	682
Hielo	193
Histamina	21
Huevos	67
Humedad jamones	34
Identificación de especies	77
Leche	36
Listeria	210
Locales de riesgo	1.485
Manipulados	2.304
Mascarillas	14

Programas analíticos	Analíticas realizadas
Metales pesados	66
Micotoxinas	88
Microbiología en quesos (toxina estafilococia y listeria)	18
Microbiología general patógenos e higiene**	280
Miel	11
Migración de envases	6
Moluscos bivalvos	13
No Alimentación	982
OGMs	39
Preparados de carne	1.675
Residuos fitosanitarios	363
Residuos medicamentosos carne-pesca	158
Salmonella	365
Seguimiento fruta y hortaliza	30
Sin grasa de palma	80
Standis sushi	72
Turrone	23
Verificación ficha técnica	624
Vinos	6
Zumos	67
Total	15.427
Total analíticas NO satisfactorias	839
% analíticas NO satisfactorias	5%

*Colorantes artificiales, sulfitos en crustáceos, nitratos y nitritos.

**Derivados cárnicos y cocidos, IV gama, ahumados y semiconservas, pesca fresca y desalada, fruta cortada y soluciones culinarias.

Alimentación sana y equilibrada 417-1

En nuestro compromiso irrenunciable con la salud vamos más allá de garantizar la seguridad alimentaria de los productos que comercializamos. Por esta razón, trabajamos para ofrecer opciones de consumo más equilibradas y salu-

dables. Para ello, revisamos y mejoramos constantemente su ficha técnica siguiendo las recomendaciones establecidas por los expertos en salud.

Mejora nutricional del producto

En EROSKI trabajamos en la composición de todos nuestros productos para mejorar permanentemente su perfil nutricional. Esta búsqueda de productos más equilibrados nos ha llevado a reducir la presencia de aquellos nutrientes relacionados con las patologías más generalizadas en nuestra sociedad (enfermedades cardiovasculares y la obesidad). En 2020 hemos reformulado 58 referencias con este objetivo, consiguiendo que más del 70% de nuestra gama de marca propia tenga una valoración Nutri-Score A, B o C.

Continúa en 2020 la reconfiguración de las ventas de marca propia en relación con su calidad nutricional, expresada a través de etiquetado nutricional frontal Nutri-Score, que los clientes pueden ver en el envase o etiquetado de precio de todos los productos de alimentación envasada de nuestras marcas. En dos años, los productos A y B han superado el 50% de las ventas totales de los productos con Nutri-Score, pasando del 49.89% al 52.35% (lo que supone un incremento de 2.46 puntos, un 4.93%).

Además, hemos alcanzado nuestro compromiso con el *Plan de Colaboración para la Mejora de la Composición de los*

Alimentos y Bebidas y Otras Medidas 2020, enmarcado en la Estrategia de Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS), de la Agencia Española de Alimentación y Nutrición (AESAN), cuyo objetivo es reducir en torno al 10% de la mediana de azúcares añadidos, grasas saturadas y sal para el 2020. Así, este año hemos acabado de reformular las 125 referencias de marca propia pendientes para cumplir con dicho objetivo.

En 2020 hemos continuado avanzando en nuestro compromiso de erradicación de las grasas de palma y de coco en la marca propia, que culminaremos en 2021. Este año han sido 86 las referencias en las que hemos eliminado esos ingredientes controvertidos.

En 2020 hemos contado con 236 productos bajos en grasa, 74 bajos en azúcares, 35 bajos en sal y 128 altos en fibra.

Además de ponerlas en práctica, nos esforzamos en comunicar estas mejoras a nuestros consumidores, incluyendo información al respecto en el etiquetado de los productos.

Información sobre el contenido y equilibrio nutricional de los productos

En EROSKI somos conscientes del valor de la información ofrecida a las personas consumidoras como un elemento esencial para la defensa y protección de sus intereses, ya que sólo así pueden tomar decisiones informadas y acordes a sus necesidades. Por esta razón, ofrecemos una información amplia, completa y veraz sobre su contenido y sobre la importancia de mantener una alimentación saludable.

En todo momento, cumplimos con la legislación existente en materia de etiquetado para cada tipo de producto y con las exigencias de nuestra marca propia, incluyendo información adicional con pictogramas que facilitan la identificación de alérgenos y sistemas de información nutricional como el Semáforo Nutricional y el Nutri-Score. Si con la falta de información se incurre en un riesgo sanitario, el producto se retira de la venta de manera inmediata. Estas revisiones y los ejercicios de escucha a los consumidores nos permiten optimizar cómo incorporar la información en la etiqueta para que sea más fácilmente comprendida por la clientela.

Además de en el etiquetado, también trabajamos para mejorar la información contenida en folletos, carteles de tienda y web. Así, hemos adecuado nuestra publicidad en productos infantiles al *Código de corrección de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores, preven-*

ción de la obesidad y salud (Código PAOS), incluido dentro de la estrategia NAOS de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.



Sistema de información nutricional avanzado de EROSKI: Nutri-Score y Semáforo Nutricional

En 2018, tras una escucha a más de 10.000 personas, fuimos pioneros con la inclusión del etiquetado Nutri-Score en nuestros productos de marca propia y generamos un modelo nutricional único en el mercado. Este permite a las personas consumidoras conocer de manera sencilla la valoración nutricional global de cada producto y así poder compararlo con otros semejantes y elegir mejor, sin perder la información detallada por nutriente que hoy le proporciona el semáforo nutricional.

En 2020 hemos incluido el Nutri-Score en todos los alimentos de nuestras marcas en la tienda, además de en el envase de más de 1.700 productos y en todas las recetas propuestas a nuestros Socios Cliente. En 2021 culminaremos la incorporación del Nutri-Score en todos los envases de marca propia susceptibles de llevarlo.

El etiquetado Nutri-Score, que cuenta con la validación del Ministerio de Sanidad, es un gráfico o semáforo que clasifica los alimentos envasados con cinco letras asociadas a cinco colores según su composición nutricional, de la A verde oscuro y la B verde claro (para los más saludables) a la D naranja y la E roja (para los de menor calidad nutricional), pasando por los C de color amarillo, en una posición intermedia. La letra de cada producto se calcula con un algoritmo, refrendado por numerosa literatura científica, que considera negativamente su contenido en calorías, azúcares, grasas saturadas y sal, y positivamente su cantidad de fibra, proteínas y fruta, verdura, frutos secos y legumbres, siempre por cada 100 gramos de producto. De este modo, los consumidores pueden comparar alimentos similares al hacer la compra o confrontar la calidad nutricional de diferentes marcas de un mismo producto.

El Nutri-Score complementa el semáforo nutricional disponible en nuestros productos de marca propia desde 2007. Esta herramienta facilita controlar la cantidad de calorías, grasas, azúcares o sal de la dieta en caso de necesidad por algún motivo de salud (diabetes, hipertensión, sobrepeso...). Así, se puede ver la cantidad que una porción del alimento aporta de ese nutriente en concreto, e interpretar fácilmente si esa cantidad es baja, moderada o relevante. Al

igual que el Nutri-Score, este sistema de colores siempre se encuentra en la parte frontal del envase, proporcionando información sobre la cantidad de calorías y sobre los cuatro nutrientes más relevantes en relación con la salud (grasa, grasa saturada, azúcar y sal) por cada ración de consumo.



Informe nutricional basado en las compras

EROSKI Club cuenta con un programa pionero de salud que ofrece gratuitamente información personalizada e incentivos para una alimentación y una compra más saludable y equilibrada a todos nuestros Socios y Socias Cliente. En 2020, más de 29.000 personas han utilizado nuestro servicio de información nutricional basado en sus compras registradas en la tarjeta EROSKI Club.

Este informe ofrece un análisis detallado y personalizado de cómo se ajustan las compras del hogar a las recomendaciones de la dieta mediterránea. Su finalidad es orientar al cliente sobre los alimentos, cantidades y frecuencia de consumo que tanto él como demás miembros del hogar necesitan para mantener una alimentación equilibrada.

Además, a lo largo de 2020 se ha enviado desde EROSKI Club de manera periódica información y actividades relacionadas con la salud a más de 300.000 Socios y más de 25.000 Socias han participado activamente en retos relacionados con una alimentación saludable. Destaca la iniciativa Familia Chef, desarrollada junto con el Basque Culinary Center, que incluía un curso de cocina digital y gratuito para ayudar a las socias y socios de EROSKI Club a desarrollar hábitos de alimentación saludables.

Necesidades nutricionales específicas



De manera especial, somos sensibles a necesidades específicas en alimentación derivadas de enfermedades que afectan a algunas personas como la celiaquía, las alergias o las intolerancias alimentarias. Trabajamos para que nuestra oferta de productos para ellas sea segura, suficiente para una compra ordinaria y siempre con un nivel adecuado de precio. Por ello, mantenemos una comunicación fluida con diferentes entidades y colectivos que las representan, como la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE) o la Federación Española de Diabetes (FEDE), para conocer de primera mano sus demandas y preocupaciones y ampliar nuestra gama de alimentos para dar una respuesta adecuada a sus peticiones. Además, colaboramos con estas entidades para dar visibilidad y concienciar sobre su enfermedad mediante distintas campañas de sensibilización.

En 2020 hemos renovado el Convenio de Colaboración con la Asociación de Celiacos del País Vasco y con la Asociación de Celiacos de La Rioja. Además, hemos establecido nuevos Convenios de Colaboración con la Asociación de Celiacos de Cataluña y con la Asociación de Celiacos de Navarra. En total, durante 2020 más de 1.600 socios de estas cuatro Asociaciones se han beneficiado de dichos Convenios que incluye, entre otros, un 20% de descuento en la compra de más de 200 referencias elaboradas específicamente sin gluten.

Actualmente, y fruto de nuestro compromiso con las necesidades específicas de este colectivo, seguimos trabajando para mejorar la oferta de productos sin gluten tanto de nuestra marca propia como de marcas de otros fabrican-

tes, contando actualmente con aproximadamente 3.000 productos sin gluten, de ellos en torno a 2.500 de diversas marcas y más de 530 productos garantizados sin gluten de nuestra marca propia.

Igualmente, desde hace más de una década, además de cumplir con el Real Decreto 2220/2004 sobre declaraciones de alérgenos, ofrecemos una información adicional incluyendo en las etiquetas los textos de advertencia necesarios en mensajes separados de forma visible para indicar la potencial presencia de trazas de alérgenos. En 2020 hemos contado con 536 productos de marca propia sin gluten, 98 productos sin lactosa, 46 sin leche y 6 sin huevo.

Información en salud y sostenibilidad 413-1

CONSUMER EROSKI es el proyecto informativo del Grupo EROSKI con el que queremos formar e informar a nuestros consumidores para facilitarles una vida saludable y sostenible, mediante productos informativos veraces, independientes, prácticos y amenos.

A través de esta publicación, disponible en castellano, catalán, euskera y gallego, tratamos temas relacionados con la alimentación, la seguridad alimentaria y la salud, pero también sobre otros temas de interés para nuestros consumidores: medio ambiente, solidaridad, mascotas y mundo bebé, o ahorro y la economía doméstica. Durante 2020 hemos continuado con nuestro afán de mejora y servicio a nuestros lectores y consumidores, incorporando nuevas secciones de su interés. En ella colaboran, además de distintos profesionales, varias entidades como la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE), la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), UNICEF y WWF.

Edición digital www.consumer.es



Edición impresa



Alimentación y hábitos saludables desde la infancia

413-1

La información y la formación son herramientas fundamentales para tomar decisiones adecuadas en cuanto a alimentación se refiere. Por ello, promovemos una alimentación que prevenga la obesidad infantil y ofrecemos he-

rramientas formativas a niños y niñas para que tomen las mejores decisiones sobre su alimentación de forma consciente y divertida.

Escuela de Alimentación

Esta iniciativa de la Fundación EROSKI que nació en 2013 tiene el objetivo de fomentar una alimentación equilibrada y unos hábitos de vida saludables entre la ciudadanía y ser punto de encuentro de profesionales de la salud, de la educación, progenitores, escolares y resto de ciudadanía comprometida con la mejora de su alimentación y estilo de vida.

www.escueladealimentacion.es

Ofrece información actual y de calidad fruto del conocimiento científico y de las investigaciones que desarrolla, avalada por profesionales de la salud. Para el desarrollo de todas sus iniciativas colaborado también con gobiernos autonómicos y distintas organizaciones relacionadas con la salud y el consumo responsable.



Programas Educativos en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS) del Grupo EROSKI

Energía para crecer

El programa, puesto en marcha para hacer frente a las altas tasas de obesidad infantil, contaba inicialmente con 10 unidades didácticas y 3 talleres prácticos que se realizan fuera de las aulas (visitas a productores locales, tiendas, y aula de cocina), cuyos contenidos han sido elaborados por un Comité Científico formado por profesionales de la medicina, nutrición y dietética, psicopedagogía, pedagogía y sostenibilidad.

En 2020 hemos rediseñado el programa educativo para hacerlo más atractivo, digital, interactivo y coste-eficiente. Dicho rediseño se ha aplicado por primera vez en el actual curso escolar 2020-2021.

Los cambios a destacar son:

- Nueva estructura de contenidos modular por franja de edad ya que las necesidades de cómo llevar una vida

más saludable varían con la edad e igualmente ocurre con las soluciones a aportar.

- Contenidos específicos para niños/as de 3-6 años con cuentos, actividades experimentales y sensoriales, y juegos.
- Contenidos específicos para niños/as de 6-8 años con 5 sesiones que incluyen retos y cómics.
- Un juego interactivo centrado en la promoción de la alimentación equilibrada con diferentes niveles de dificultad adaptados a los rangos de edad de 6 a 8 años, 8 a 10 años, y 10 a 12 años.
- Nuevos recursos digitales (cuentos, juegos, videos, etc.) para que profesores y padres cuenten con herramientas útiles y divertidas.
- Mejoras en la web para facilitar el registro en el Programa y acceso a los contenidos por parte de los colegios.
- Digitalización de 7 sesiones de la actual Unidad Didáctica del programa para 8-12 años.

Para afrontar las limitaciones por la COVID-19, hemos elaborado videos de los talleres de visita a tienda habituales que pueden visionarse en clase o en familia, y el BCC ha elaborado una versión digital del Taller del Chef de la Clase.

energiaparacrecer.escoladealimentacion.es

Elige Bueno, Elige Sano, de CAPRABO

Este programa, puesto en marcha en 2008 y disponible en formato presencial y online, busca enseñar a los niños y niñas, incluyendo los de 2 y 3 años, a alimentarse de manera saludable y fomentar unos hábitos de alimentación equilibrada, acompañados de una persona profesional de la nutrición, además de concienciar sobre el desarrollo sostenible, el consumo responsable o hambre cero, entre otras materias.

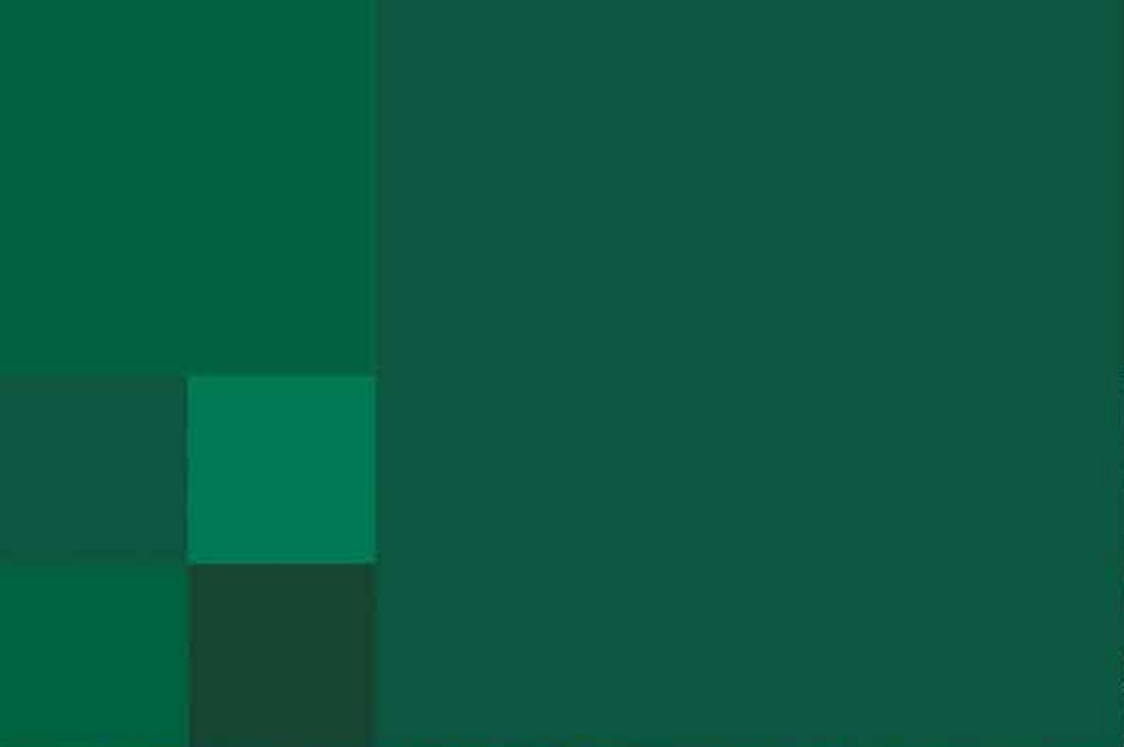


Programas educativos de VEGALSA-EROSKI

VEGALSA-EROSKI lleva a cabo también otros programas: *Visita tu súper*, para fomentar hábitos de vida saludables y compra responsable; *Mates en tu súper*, que realiza una visita a la tienda para que aprendan a realizar la compra; y *Come Rico. Vive San*, un proyecto que aúna distintas iniciativas como las *Sannifestas* en los colegios, y que se enmarca dentro del proyecto nacional *Prevención de la Obesidad. Aligera tu Vida*, liderado por la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO).

Indicadores principales de los programas educativos del Grupo EROSKI para el curso 2019/20





5



Una cadena de valor fortalecida

Respaldamos y colaboramos
con nuestros proveedores

Garantizamos el aprovisionamiento de nuestros puntos de venta

102-9; 102-10



La incertidumbre y preocupación generalizadas al inicio de la crisis del coronavirus generaron una inquietud colectiva ante la posibilidad de falta de productos en tienda que se unió a la eliminación del consumo fuera del hogar. Como consecuencia registramos incrementos altos en la demanda de ciertos bienes de primera necesidad. Para poder dar la mejor de las respuestas a estas necesidades que surgieron y asegurar el producto en tienda, en EROSKI aumentamos nuestra capacidad logística y reforzamos el aprovisionamiento en tiendas y nuestros equipos.

Entre las medidas aplicadas, revisamos los pedidos para ajustarlos al perfil de la demanda existente día a día. A fin de incrementar los stocks de seguridad en nuestras plataformas, identificamos las mil referencias de alimentación y droguería más demandadas para reforzar su disponibilidad. Junto a ello, incrementamos las previsiones de ventas de esas mil referencias priorizadas en todas nuestras enseñanzas, implementando nuevos formatos productivos, especialmente en las tiendas más pequeñas.

También incrementamos la capacidad de nuestras plataformas logísticas, desde los procesos de recepción a los de producción. Asimismo, algunas de nuestras plataformas adaptaron el surtido que trabajaban para dar apoyo al resto de la red logística, activando el servicio descentralizado para referencias muy vendidas y habilitando el turno

de noche en todas ellas. Identificamos gamas y las hemos centralizado en varias plataformas. Hicimos a su vez seguimiento diario de situación de roturas y llenado de tiendas. También buscamos alternativas de servicio con nuestros proveedores de cara a aligerar las capacidades de las plataformas y hacer llegar el producto lo más rápido posible a nuestras tiendas.

Asimismo, el incremento de la demanda de nuestro servicio de supermercado online fue enorme. En EROSKI duplicamos los pedidos servidos a domicilio durante varios días y conseguimos mantener nuestro servicio activo sin interrupciones. El aumento de la demanda también se produjo en nuestros servicios de recogida de pedidos online en tienda, en coche o a pie, con más de 40 puntos disponibles, que mantuvimos todos operativos. Dada esa situación, incrementamos la capacidad de nuestro servicio online un 40%.

Agradecemos de manera especial el enorme esfuerzo de todas aquellas empresas y personas que forman parte de nuestra cadena agroalimentaria y que han contribuido a garantizar la mejor solución para una sociedad a la que nos debemos más que nunca. Seguiremos colaborando en favor de las mejores respuestas conjuntas, buscando la flexibilidad, la voluntad y el acierto necesario, dentro de un escenario tan desconocido y cambiante como el actual.



Cadena de valor eficiente y colaborativa

Nuestro modelo de tienda "contigo" no solo es una estrategia que se refleja en nuestros establecimientos y en una nueva forma de relacionarse con nuestros clientes, sino que supone también una apuesta por la innovación integral y la optimización de la cadena de valor. Nuestros principales colaboradores, las empresas proveedoras, han de impregnarse de esta estrategia y enfoque comercial, participando activamente de ella y ayudarnos a co-construirla día a día.

Para lograr una gama de productos cada vez más amplia, personalizada y con un mayor ahorro, contamos con una cadena de valor abierta a nuestra marca propia, a otras marcas y a la enorme diversidad de alimentos de producción local en las inmediaciones de cada una de nuestras tiendas. Además, seguimos manteniendo nuestras alianzas comerciales para mejorar nuestra propuesta a los consumidores y consumidoras en valor por precio, y reforzando la diversidad del tejido productivo agroalimentario para alcanzar un sector local sostenible a través de un compromiso compartido de EROSKI y nuestra clientela.

Las claves de nuestra mejora en competitividad comercial



Optimización

de los procesos de venta y suministro, alcanzando una mayor eficiencia en toda la cadena de valor



Innovación

en el marco de colaboración con empresas proveedoras y organizaciones referentes en alimentación.



Precios

más adecuados y competitivos gracias a las alianzas comerciales y la gestión de múltiples promociones y ofertas personalizadas.



Diversidad

de nuestro tejido productivo agroalimentario impulsando a los pequeños productores locales.



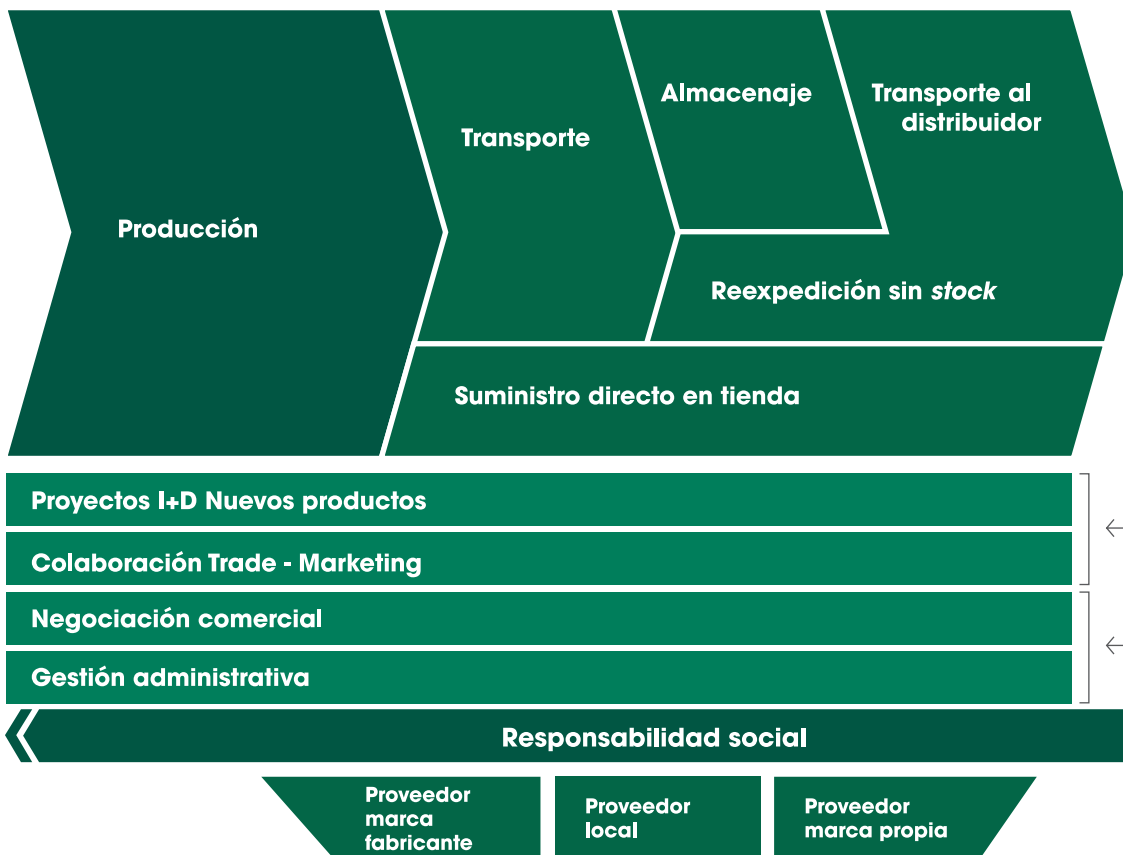
Responsabilidad

social y medioambiental como criterio para la selección de las empresas proveedoras.



La cadena de valor de EROSKI

Proveedor





EROSKI



Nuestros proveedores 204-1

En EROSKI trabajamos con más de 10.000 empresas proveedoras comerciales y de servicios, con los que en 2020 realizamos transacciones económicas por un importe superior a los 4.900 millones de euros. Esto se traduce en la comercialización de más de 126.000 artículos diferentes en el último ejercicio. Nuestro compromiso con el tejido productivo nacional se materializa en que más del 98% del gasto en empresas proveedoras corresponde a empresas situadas en el territorio español. Además, tratamos de impulsar el consumo de cercanía, colaborando con empresas proveedoras locales y regionales, que suponen más del 59% de nuestra cadena de suministro comercial en España.

Dentro del Plan Estratégico 2017-2020, hemos desarrollado un Plan General de Colaboración con Proveedores que abarca todos los ámbitos de nuestra organización y que está totalmente alineado con nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad. Este plan se desarrolla a través de 3 ejes, que son Cliente (ponemos énfasis en las necesidades de nuestros consumidores), Salud (es una de nuestras principales palancas del plan estratégico) y Eficiencia (apostaremos de forma clara por la parte logística).

■ Número de proveedores comerciales y de servicios por país en 2020

España	10.072	Andorra	4	Corea del Sur	1
Portugal	53	Bangladesh	4	Indonesia	1
Francia	49	Noruega	4	Israel	1
China	45	Pakistán	4	Singapur	1
Alemania	26	Suecia	4	Taiwán	1
Reino Unido	25	Suiza	4	Turquía	1
Holanda	19	Grecia	3	Argentina	0
Bélgica	18	Vietnam	3	Chipre	0
Irlanda	15	Luxemburgo	2	Eslovaquia	0
EEUU	13	Tailandia	2	India	0
Italia	11	Canadá	1	Polonia	0
Dinamarca	6	Croacia	1	Túnez	0
				Total empresas proveedoras	10.394

Véase la tabla 28 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

AGECORE, la mayor central de negociación europea

En un entorno altamente competitivo, donde los mercados de materias primas son globales y donde las grandes marcas líderes tienen escala mundial, en EROSKI reforzamos nuestras alianzas en el mercado internacional. Son elementos determinantes que sustentan nuestro posicionamiento competitivo y que permiten ofrecer nuevas posibilidades de ahorro a las personas consumidoras.

La central AGECORE es nuestra central europea de compras, formada por EROSKI junto al Grupo ITM (Francia), EDEKA (Alemania), COLRUYT (Bélgica), CONAD (Italia) y COOP (Suiza), y que desde los valores de constituir empresas independientes, comparten una visión estratégica a largo plazo.

Su objetivo es poder ofrecer a las consumidoras y consumidores europeos una gama de productos más amplia para una mayor libertad de elección y unos mejores precios, a la vez que amplía las oportunidades de negocio para nuestras empresas proveedoras.

La facturación global de los socios de AGECORE alcanza los 140 mil millones de euros y su actividad comercial se desarrolla en 7 países europeos (Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Suiza y Portugal).

Responsabilidad social de nuestros proveedores 102-9; 414-1; 414-2

Como parte imprescindible de nuestra cadena de valor, extendemos todos nuestros compromisos en materia de sostenibilidad a aquellas empresas proveedoras, exigiendo la gestión responsable de su plantilla y potenciando aquellas empresas que implementan sistemas de gestión ambiental.

Los principios fundamentales en materia laboral y de derechos humanos que exigimos se basan en los requisitos de la Organización Internacional de Trabajo y los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que pertenecemos desde 2002, y son:

Principios fundamentales:	1. Rechazar y no practicar el trabajo infantil.	2. Rechazar y no practicar el trabajo forzoso u obligatorio.	3. Proveer un ambiente de trabajo seguro y saludable.	4. Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
	5. Rechazar y no practicar la discriminación por ninguna causa.	6. Rechazar y no practicar el uso de castigos corporales, coerción mental o física o abusos verbales a los empleados.	7. Garantizar el cumplimiento legal sobre horas de trabajo y días festivos.	8. Remunerar conforme a la normativa legal de cada sector, garantizando que se cubren las necesidades básicas del personal y alguna capacidad de gasto discrecional.

El 100% de nuestras empresas proveedoras y franquiciadas están sometidas a estas exigencias y condicionamos nuestra relación comercial con ellas al cumplimiento por su parte de los derechos humanos y laborales. Hacemos un seguimiento especial a aquellas empresas proveedoras con mayor riesgo, que son las pertenecientes al sector textil y de productos de no alimentación localizadas en Asia. Igualmente, contamos con un reglamento interno que promueve medidas para prevenir cualquier tipo de actividad corrupta en la gestión de empresas proveedoras y contratadas.

Comercio justo

En EROSKI fuimos la primera empresa de distribución en España en incorporar productos de comercio justo en nuestra oferta comercial y somos reconocidos por Fairtrade International como operador legitimado para la importación y la distribución de estos productos con su propia marca comercial. La gama de productos de comercio justo que comercializamos está compuesta por café, cacao, té y azúcar, además de distintos productos textiles certificados. Este sello garantiza el cumplimiento de los criterios sociales, económicos y ambientales del comercio justo.

Logística eficiente

Nuestra red logística está compuesta por 23 plataformas propias, aunque para el suministro a todos los establecimientos del Grupo nuestros camiones transitan por un total de 34 plataformas logísticas, incluyendo otras que pertenecen a empresas externas. En total, suponen más de 337.000 m² de superficie de almacén, desde donde distribuimos hasta un millón de cajas diariamente.

En 2020 hemos continuado con un proyecto global que busca un rediseño del mapa de plataformas de productos frescos. La estrategia principal de las nuevas instalaciones es su renovación física implantando tecnología puntera que permita un tratamiento óptimo de cada tipo de producto fresco, garantizando las condiciones óptimas de temperatura, manipulación y almacenamiento. Además, buscamos tener mayor capacidad de crecimiento y reducir los tiempos que trascurren entre el origen y nuestros clientes. De esta manera, consolidamos la especialización y compromiso que tenemos como parte de nuestro modelo "contigo" para ofrecer productos frescos de la mayor calidad junto a la más amplia gama de productos locales.

Estas nuevas instalaciones modernas y eficientes nos permiten además estar preparados para poder atender posibles demandas futuras de los clientes (aperturas, crecimientos de gama, comercio online, más producto local, etc.). A la modernización de la logística para productos perecederos

se suman instalaciones más respetuosas con el medioambiente, la actualización de la tecnología con cámaras frigoríficas más eficientes y el incremento del confort y seguridad laboral del equipo humano que trabaja en la plataforma. Los inmuebles están construidos bajo estrictos estándares de ecoeficiencia y de sostenibilidad.

Una de las piedras angulares en la que se sustenta la transformación de la red logística es la inauguración en 2020 de una nueva plataforma de distribución de CAPRABO de producto fresco en la Zona de Actividad Logística (ZAL) de El Prat de Llobregat (Barcelona), que sustituye a la de Ciencias. Con una superficie cercana a los 24.000 m² y una inversión estimada de 20 millones de euros, la nave está construida bajo estrictos estándares de ecoeficiencia y de sostenibilidad, lo que nos permite obtener la certificación *LEED Gold* para las instalaciones.

Además, en 2020 se ha ejecutado la construcción también puntera en sostenibilidad de una nueva plataforma de frescos de más de 17.600 m² en Jándiz, Vitoria-Gasteiz con una inversión de 20 millones de euros. Esta nueva central de distribución abastecerá a más de 300 de nuestras tiendas en País Vasco y sustituirá a dos instalaciones de frescos de menor tamaño que gestionamos actualmente en el País Vasco - Bekolarra y Jándiz.



Mapa de principales plataformas logísticas que usa el Grupo EROSKI



Facilitamos la facturación a nuestros proveedores

EROSKI y CAPRABO se han situado en la tercera y cuarta posición, respectivamente, del Benchmarking Supply Chain 2020 de AECOC, en el que fabricantes y distribuidores evalúan el nivel de eficiencia en las actividades relacionadas con la cadena de suministro. Han destacado especialmente nuestro sistema de facturación y procesos de colaboración y planificación, así como nuestro sistema de intercambio.

En cuanto a la facturación, pusimos en marcha hace dos años un proyecto que permite comunicar a los proveedores las disconformidades a nivel de referencia, y no de factura, lo que simplifica significativamente la gestión posterior de la incidencia por parte del proveedor. Actualmente son ya 102 los proveedores con cotejo de facturas a nivel de línea, con una valoración muy positiva por su parte, y seguimos extendiendo el modelo al resto de proveedores con entregas en alguna de nuestras plataformas.

Crecemos con nuestro entorno local

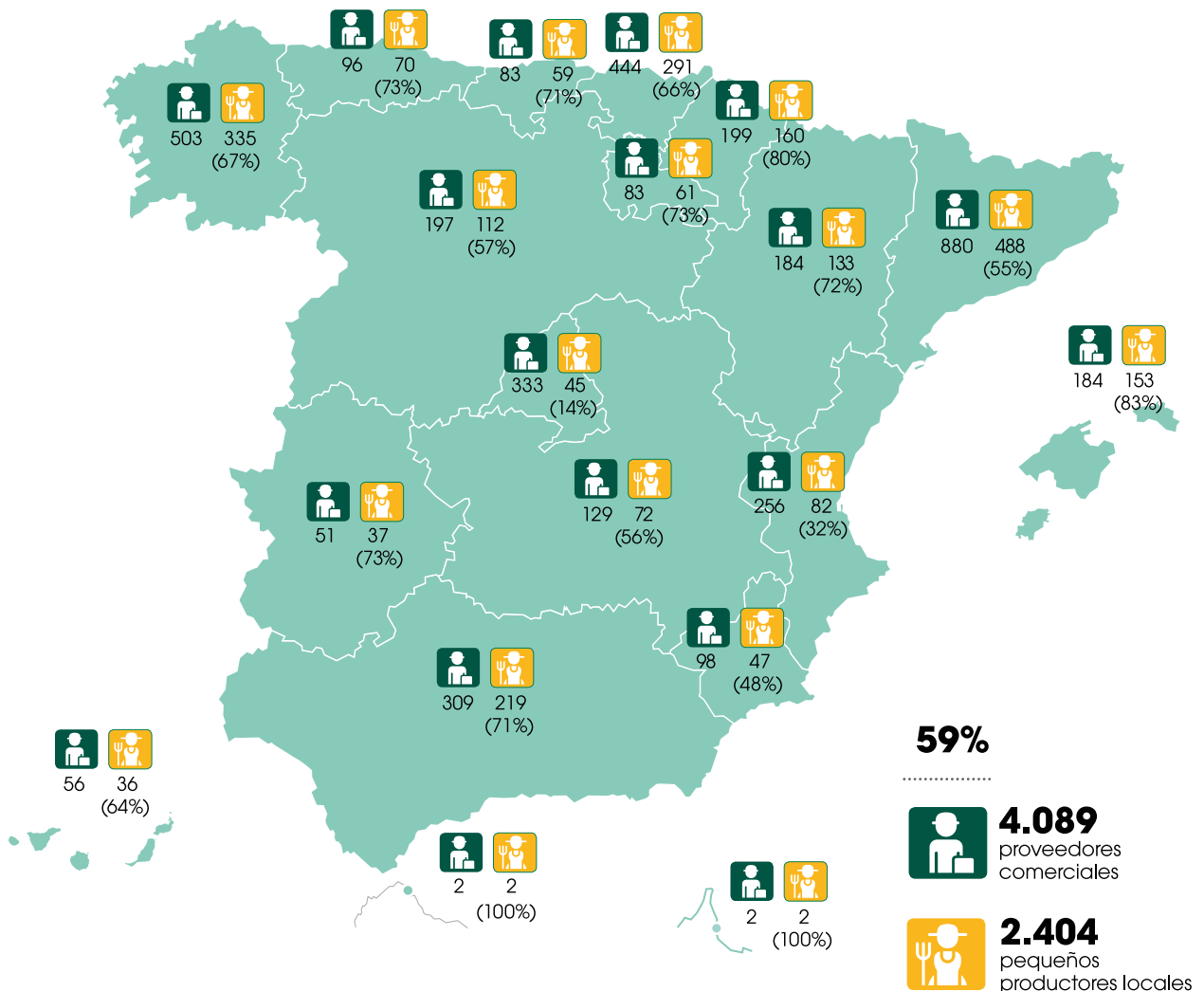
203-2; 204-1; 413-1

Tener la posibilidad de contar con un sector productivo diverso y orientado al desarrollo sostenible a través de las pymes del sector primario es el elemento más relevante en nuestra relación con el mundo agroalimentario local: está en nuestros genes cooperativos comprometernos con esta diversidad, crear entornos colaborativos y trabajar con un gran número de empresas proveedoras. Nuestra política comercial potencia al máximo las economías locales, creando riqueza en el entorno y contribuyendo al desarrollo agroalimentario, económico y social. Más de la mitad de las 4.000 empresas proveedoras comerciales que tiene

EROSKI en España son pequeñas empresas productoras locales.

Los beneficios de esta estrategia son varios. Por un lado, las pequeñas empresas productoras disponen del canal de comercialización de EROSKI para distribuir sus mercancías, lo que tiene un alto impacto en términos de empleo, desarrollo rural y mantenimiento de los paisajes naturales. Por otro lado, los consumidores y consumidoras encuentran en EROSKI productos más frescos, más sostenibles, más sanos y de mayor calidad.

Merkataritza enpresa hornitzaileen eta ekoizleen kopurua, autonomia-erkidegoka 2020an



Véase la tabla 29 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.



Colaboración con productores agroalimentarios locales

EROSKI articula esta colaboración con sus suministradores en torno a los tres principales compromisos de actuación con las PYMES agroalimentarias locales:

- 1 Acercar** los productos de las pequeñas empresas productoras a los consumidores.
- 2 Desarrollar** una gestión comercial adaptada a microempresas, PYMES y Cooperativas.
- 3 Colaborar** en planes para su profesionalización y crecimiento empresarial.

En 2020 hemos tenido 1.974 nuevas altas de referencias locales-regionales, de las cuales 1.083 corresponden a secciones de frescos y 891 a alimentación. Esas nuevas altas han generado unas ventas de más de 20 millones de euros.

Además, continuamos renovando y generando nuevos convenios de colaboración con organizaciones sectoriales para el impulso de los alimentos locales, Denominaciones de Origen (DO) e Indicaciones Protegidas (IGP). Actualmente, contamos con más de 2.700 productos con DOP o IGP: cerca de 1.700 vinos con DOP, más de 190 quesos con DOP, más de 180 productos de conservas vegetales, aceites, legumbres y arroz con DOP e IGP y más de 200 productos cárnicos con IGP.

Hemos continuado también con el *Plan Hortaliza: Diversificación Sostenible Colaborativa*, un proyecto colaborativo cofinanciado por el Gobierno Vasco y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para mejorar la rentabilidad de las explotaciones hortícolas de Euskadi a través de la diversificación y el manejo sostenible de los nuevos cultivos.

El diálogo con las empresas productoras agroalimentarias locales es pieza fundamental para este modelo de colaboración por lo que mantenemos con ellos encuentros periódicos para seguir fomentando e innovando en la estrategia común que tanto EROSKI como pequeños productores tienen de fomentar la diversidad en el sector primario.



EROSKI suma con los proveedores locales

En 2020 hemos renovado nuestro convenio de colaboración con el Basque Culinary Center que incluye la puesta en marcha, en colaboración con nuestros proveedores, de *EROSKI suma*. Este nuevo proyecto divulgativo tiene el objetivo de reunir a diferentes agentes en torno a mesas redondas sobre temas de actualidad, estratégicos o de caldo social que afectan al sector de la alimentación y la gastronomía con la intención de generar un entorno de debate para compartir conocimiento. En su primera edición, que hemos celebrado online debido a las restricciones de la pandemia, ha sido precisamente esta materia la que hemos abordado desde la perspectiva de *La mirada del productor local frente a la pandemia*.

Promoción de los productos locales

El objetivo de EROSKI de fomentar los productos locales se extiende también al trabajo por divulgar y promover los valores culturales, gastronómicos y culinarios inherentes a ellos. Mientras que nuestra oferta de productos de proximidad continúa aumentando de manera constante en los últimos años, en EROSKI también estamos implicados en la promoción del consumo de estos alimentos autóctonos como vía para mantener nuestra cultura gastronómica, nuestra economía y nuestros paisajes.

Esta dinamización comercial se focaliza en gran medida en los productos frescos de temporada, especialmente apreciados por las personas consumidoras. En este sentido, hemos realizado más de 50 campañas locales en distintas regiones y comunidades autónomas del Estado español, así como monográficas regionales.



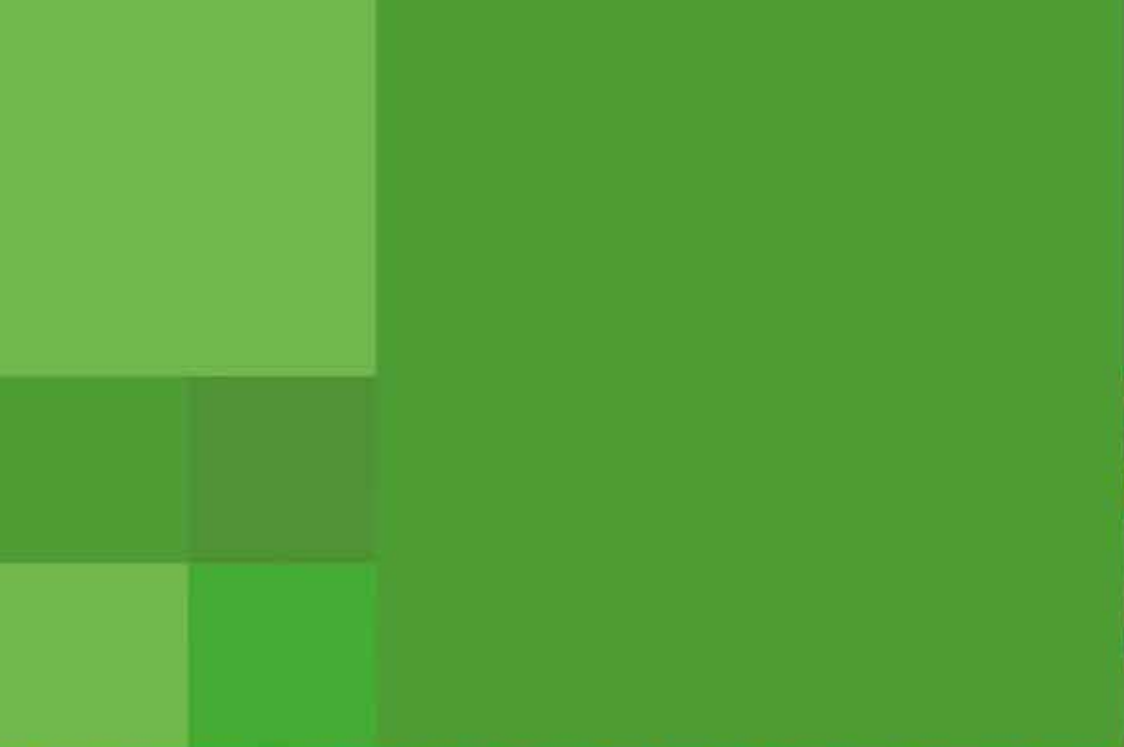
Apoyo al sector primario en la COVID-19

La colaboración con los productores locales es uno de los ejes de nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad. Desde el momento en que la crisis de la COVID-19 obligó a cerrar los negocios de restauración, donde los pequeños agricultores y ganaderos derivan gran parte de su producción, en EROSKI nos pusimos en marcha de manera proactiva para ayudar al sector primario. Hemos querido poner nuestra experiencia al servicio de los pequeños productores para ayudarles a superar estos momentos, abriendo nuestras tiendas a las explotaciones familiares que han perdido sus canales habituales de comercialización. El parón ha afectado a productores de frutas, hortalizas, pequeñas ganaderías, explotaciones lácteas, productores de quesos frescos, etc., con los que hemos empezado a colaborar para dar salida a sus productos en todas las comunidades autónomas donde estamos presentes. Gracias a la

ayuda de nuestros proveedores habituales, hemos podido canalizar muchas de estas producciones hasta nuestras tiendas. Por otra parte, hemos abierto un canal de comunicación directo a través del cual los pequeños productores con necesidad de dar salida a sus producciones se han puesto en contacto con nosotros para solicitar ayuda. De manera coyuntural y rápida, les hemos dado de alta como proveedores y hemos hecho un hueco a sus productos en nuestras tiendas.

Llevamos a cabo acciones de colaboración especiales por la COVID-19 en País Vasco, Navarra, Cataluña, Baleares y Galicia para la comercialización de vinos, quesos, cordero, patatas, hortalizas, espárragos, alcachofas, ternera, pimientos, aceite, miel y lácteos.





6



Implicados con la mejora ambiental

Impulso del desarrollo
sostenible

Gestión ambiental responsable



En EROSKI estamos cada vez más comprometidos con la sostenibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. Trabajamos para garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en la materia en todos sus ámbitos de actuación, pero, además, añadimos un continuo esfuerzo para mejorar en la identificación, caracterización y minimización de los principales impactos negativos y optimización de los impactos positivos que nuestra actividad tiene en el medioambiente.

Es importante mencionar que este año, priorizando la salud y seguridad de nuestros trabajadores y consumidores en la crisis sanitaria de la COVID-19, hemos incrementado el gasto en plásticos de un solo uso debido a la necesidad adoptar medidas de prevención en tiendas, proporcionando mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico, etc. Además, durante la pandemia se aprobaron nuevas regulaciones en materia de gestión de residuos que nos impedían reciclar temporalmente estos guantes como hacemos normalmente por el riesgo de estar contaminados por la COVID-19. A pesar de ello, continuamos velando por la reducción de nuestros impactos sobre el medio ambiente, implementando medidas de eficiencia energética, reduciendo el consumo de materiales no renovables y disminuyendo nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

Política Ambiental

Este compromiso se integra de forma transversal en toda la organización a través de una Política Ambiental que alinea el respeto al medio ambiente y el bienestar social con nuestros objetivos estratégicos. Esta Política está dirigida a minimizar nuestro impacto sobre el cambio climático, la protección y utilización de manera sostenible de los recursos naturales, la gestión de los residuos bajo modelos de economía circular y la preservación de la biodiversidad. Los principios básicos de nuestra Política son:

- 1 Mantener una actitud proactiva que, además de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, nos lleve a adquirir compromisos progresivamente exigentes.
- 2 Prevenir la contaminación mediante la sistematización de nuestra gestión ambiental, de manera que nos permita controlar, medir, y evitar o reducir el impacto ambiental asociado a nuestra actividad.
- 3 Basar el sistema de gestión ambiental en la mejora continua de los aspectos más relevantes para la organización. Para ello fijamos objetivos cuantificables y asignamos los recursos necesarios para su consecución.
- 4 Incluir la variable ambiental en la investigación y desarrollo de los productos y servicios que ofertamos, buscando la rentabilidad de las acciones medioambientales que ponemos en práctica e identificando nuevas oportunidades de negociación.
- 5 Fomentar actitudes de colaboración y participación de todos para conseguir el desarrollo sostenible. Para ello, la formación e información de las personas son imprescindibles en todos los niveles de la organización.
- 6 Establecer canales de comunicación fluidos con autoridades, comunidad local, organizaciones sectoriales, proveedores y consumidores que garanticen una difusión permanente y de manera transparente de los impactos de nuestra actividad, así como de los recursos y tecnologías que destinamos a minimizarlos.

Objetivos sostenibles

En 2018, como parte de nuestros Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad, nos fijamos unos objetivos de mejora ambiental para los próximos años y desplegamos varias líneas de trabajo para su consecución que hemos seguido desarrollando en 2020 y se detallan en este capítulo:



Reducir un 25% nuestras emisiones de CO₂ para 2025 para minimizar nuestro impacto en cambio climático. Para ello, mejoraremos la eficiencia de nuestros equipos y procesos y aumentaremos el uso de energías renovables.



Reducir un 20% las toneladas de envases de plástico convencional que comercializamos en 2025, con el objetivo de reducir nuestra posible contribución a la contaminación del medio marino y terrestre con este material.



Orientar nuestros procesos hacia el **desperdicio cero** y los principios de la **economía circular**, con el objetivo de garantizar que no se desperdicie ningún alimento, evitando así el impacto ambiental y social que si no se generaría. Con este fin, también estamos ecodiseñando nuestros envases y embalajes para que sean **100% reciclables en 2025**.



Potenciar los productos producidos de forma más respetuosa con el medio ambiente y los animales, exigiendo **certificaciones ambientales en el 100% de nuestros productos EROSKI Natur** y ampliando la gama de productos ecológicos, con sellos de bienestar animal, etc. Además, colaboramos con nuestros proveedores a través de distintos proyectos para traccionar que incorporen criterios de mejora ambiental en sus procesos.



Riesgos ambientales y cambio climático

Desde Grupo EROSKI estamos firmemente comprometidos con la sostenibilidad, el respeto hacia el medio ambiente y la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. Por este motivo, consideramos que identificar y gestionar correctamente los riesgos ambientales y su impacto financiero es imprescindible para la evolución y buen desempeño de nuestra compañía. En relación con los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, se prevén determinadas actuaciones de riesgo que podrían ser llevadas a cabo por distintos departamentos de EROSKI, así como las medidas de prevención para evitarlas, y los controles específicos implantados. Además, contamos con una póliza de Responsabilidad Ambiental que tiene un límite agregado anual para todas las coberturas de 10 millones de euros y un límite por siniestro para todas las coberturas de 5 millones de euros.

Por otro lado, el cambio climático tiene un impacto altamente sustancial a lo largo de la cadena de valor, provocando mayoritariamente riesgos físicos como eventos climáticos extremos o el aumento progresivo de las temperaturas, que podrían afectar al desempeño del Grupo EROSKI. Sin embargo, la compañía trabaja con un 59% de proveedores locales y una inmensa mayoría de proveedores nacionales, lo que contribuye a mitigar los posibles riesgos derivados de eventos extremos como inundaciones o tormentas, que puedan provocar daños en las infraestructuras y causar alteraciones en las rutas de transporte y distribución de los productos a poner en venta. Asimismo, EROSKI concentra la mayor parte de su actividad en la zona norte de España, donde se prevé un menor riesgo de sequía y un menor aumento de temperaturas que en la zona sur del país. Aun así, la oferta de productos podría verse afectada por las variaciones en los patrones agrícolas y la escasez de materias primas, con lo que nuestra cadena de suministro deberá continuar adaptándose para abastecerse de regiones menos afectadas por estos fenómenos climáticos. Por último, un incremento en las temperaturas podría suponer un riesgo para mantener la cadena de frío en los productos durante su transporte, así como una necesidad de mejorar los sistemas de climatización en las instalaciones y puntos de venta. A este respecto, EROSKI cuenta con circuitos cortos de distribución, con sus mayores centros logísticos en la zona norte de la península, y también con medidas de mejora de la eficiencia energética que favorecerán la mitigación de estos impactos.

Asimismo, en EROSKI también somos conscientes de los riesgos de transición a los que la compañía podría enfrentarse: riesgos reputacionales, de cambio en las preferencias de consumidores y de cambios regulatorios. Los clientes están cada vez más concienciados con la gestión y el origen sostenible de los productos que adquieren, por lo que definir una estrategia de sostenibilidad y unos indicadores de desempeño claros, transparentes y accesibles al público es clave para minimizar este riesgo reputacional. En este sentido, EROSKI trabaja por adaptarse también a los cambios en el comportamiento de los consumidores, a nivel de su oferta de productos, para minimizar el impacto financiero que pueda tener un descenso en las ventas porque los bienes ofrecidos no se ajusten a las nuevas preferencias de clientes. Por último, en un futuro próximo, la regulación nacional y europea hará más énfasis en la transparencia a la hora de comunicar las acciones en pro de la sostenibilidad que las compañías llevan a cabo, y exigirán un reporte más riguroso. En esta línea, EROSKI continúa trabajando en la transparencia de sus compromisos y desempeño climático.



Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) - huella de carbono de EROSKI 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5

Tipo de emisiones de GEI y fuentes de origen incluidas en esta memoria

Gases de efecto invernadero considerados
CO₂, CH₄, N₂O, HFC

Emisiones directas	Emisiones indirectas	
Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3*
<ul style="list-style-type: none"> Consumo de combustible durante el transporte logístico por carretera y marítimo. Fugas de refrigerantes en sistemas de frío. Combustión de gas natural en instalaciones propias. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de energía para uso propio. 	<ul style="list-style-type: none"> Viajes de trabajo por carretera y avión (consumo de combustible y pernoctaciones de hotel). Producción de diésel consumido en transporte por carretera en logística y viajes de trabajo. Consumo de agua potable; consumo de papel en sede, publicidad y revistas

Total emisiones
267.092
toneladas CO₂ eq.

-9%
respecto
a 2019**

Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

	Kg CO ₂ eq./m ² superficie comercial	g CO ₂ eq./€ ventas netas
Alcance 1	128,0	31,7
Alcance 2	77,0	19,0
Alcance 1 + alcance 2	205,0	50,7
Alcance 3	19,6	4,8
Total	224,6	55,5

Véase las tablas 30 y 31 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

*Las emisiones indirectas de Alcance 3 son consecuencia de las actividades de EROSKI, pero procedentes de fuentes que no son propiedad ni tiene control sobre ellas. En total, hay 15 categorías (artículos y servicios comprados, residuos generados, uso de productos vendidos, etc.), pero en esta memoria se incluye solo una pequeña parte de ellas debido a la disponibilidad de datos. En 2020 se ha añadido el transporte logístico marítimo en el alcance 1 y las pernoctaciones en hoteles durante viajes de trabajo en el alcance 3. Se prevé seguir ampliando las actividades incluidas en el Alcance 3 de la huella de carbono de EROSKI en próximos ejercicios.

**La reducción se debe principalmente a la disminución de las fugas de refrigerantes y a que estos tengan menor potencial de calentamiento global; así como a la reducción en el consumo de electricidad y al menor número de viajes de trabajo a consecuencia de la COVID-19.

Emisiones de gases de efecto invernadero para cada alcance

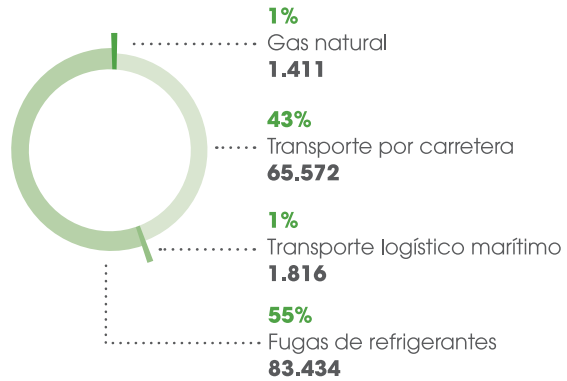
Alcance 1

Emisiones directas

152.233
toneladas CO₂ eq.

57%

-8%
respecto a 2019



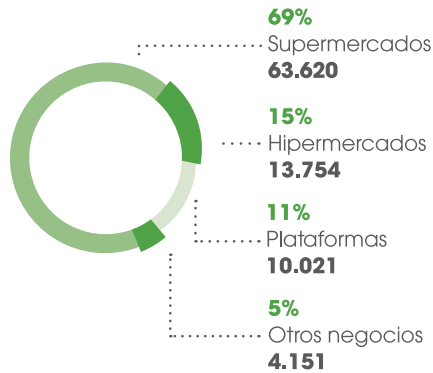
Alcance 2*

Emisiones indirectas por consumo eléctrico

91.546
toneladas CO₂ eq.

34%

-8%
respecto a 2019



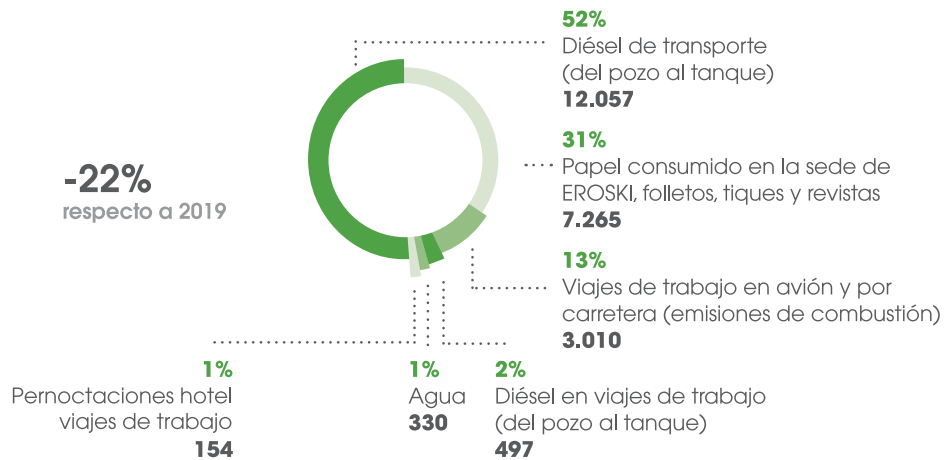
Alcance 3

Otras emisiones indirectas

23.313
toneladas CO₂ eq.

9%

-22%
respecto a 2019



*Las emisiones del alcance 2 se han calculado usando el factor de emisión de las comercializadoras contratadas. Las emisiones calculadas con el mix nacional se presentan en la tabla 30 del Anexo, junto con la comparativa con años anteriores

Acciones para impulsar la sostenibilidad medioambiental

Acorde a nuestra Política Ambiental y los aspectos ambientales más relevantes asociados a nuestra actividad, en EROSKI contamos con unas líneas de trabajo que se basan en la mejora continua y se alinean con nuestros objetivos estratégicos. Gran parte de ellas se recogen en el compromiso 5 de fomento de un consumo más responsable, el 6 de ofrecer más productos locales y el 10 de facilitar una vida más saludable y sostenible. Estas acciones de mejora afectan a distintas etapas de nuestro itinerario productivo, por lo que también involucramos a los actores externos a nuestra organización en la medida en que puedan contribuir a la reducción de nuestra huella ambiental.

Productos

En EROSKI creemos indispensable colaborar con empresas proveedoras responsables que compartan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible para la incorporación del factor medioambiental en nuestra oferta. Velamos porque todos los procesos, desde el origen de la producción hasta las operaciones en la tienda, pasando por toda transformación y manipulación, reduzcan su impacto ambiental. Esto incluye la erradicación de tratamientos fitosanitarios postcosecha, la certificación de nuestras pescaderías con sellos de sostenibilidad, el control del uso de antibióticos, la incorporación de prácticas que garanticen el bienestar animal o el fomento de gamas ecológicas.

Para conseguir que nuestra clientela disfrute de productos con un mejor comportamiento ambiental, actuamos en tres líneas de trabajo fundamentales: la garantía del origen sostenible de los productos, el fomento de los productos locales y el consumo de proximidad y el ecodiseño de los envases y productos de nuestras marcas propias.



Compra verde privada

A lo largo de 2020 hemos trabajado con Ilobe y el Basque Ecodesign Center en un proyecto para potenciar la compra verde privada. El objetivo es poder seleccionar y premiar a los proveedores con un mejor perfil ambiental, con el fin último de traccionar a toda nuestra cadena de valor hacia un desarrollo más sostenible. En 2021 continuaremos con distintos proyectos en esta línea de mejorar la huella ambiental aguas arriba de nuestra organización.

Origen sostenible certificado

Hace décadas que trabajamos para ofertar alternativas más saludables y sostenibles a las personas consumidoras. Así, contamos con diversas certificaciones, etiquetas y marcas que aseguran el origen sostenible de nuestros productos y nos permiten incorporar el objetivo de preservación de la biodiversidad terrestre y marina en la construcción de nuestra oferta comercial.

Datos destacados de productos con certificaciones ambientales

- **Más de 1.100** productos ecológicos, 68 de nuestra nueva marca EROSKI Bio y EROSKI Eco.
- **461 mostradores y 8 plataformas logísticas** de pesca certificados por MSC y GGN.
- **100% de nuestro atún en conserva** cumple los principios de la ISSF.
- **457 productos** EROSKI NATUR, que incluyen certificaciones como GlobalG.A.P., Producción Integrada o de bienestar animal.
- **24 productos** belle Natural con la certificación COSMOS Natural de ECOCERT.
- **402 productos** con sello FSC®, PEFC, Oekotex o SFI.

Productos Ecológicos

Nos esforzamos en ofrecer alimentos procedentes de la agricultura y ganadería ecológica, ya que supone un modelo productivo garante de las mejores prácticas medioambientales. Este modelo evita el uso de sustancias químicas de origen sintético y aditivos artificiales, además de fomentar la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales y el respeto del bienestar animal. En 2020 nuestra oferta incluyó 1.000 productos ecológicos acreditados con diferentes etiquetados de certificación, entre los que destaca el logo europeo.

En 2020 hemos lanzado nuestra marca propia de alimentos ecológicos EROSKI Bio y EROSKI Natur Bio y productos de droguería ecológicos EROSKI Eco, con 68 referencias de fruta, verdura y otros productos de alimentación, limpieza e higiene.

Comprometidos con el bienestar animal

- El volumen de huevos de gallinas criadas en suelo que comercializamos en nuestras tiendas asciende ya al 44% de nuestras ventas. La COVID-19, con el consiguiente aumento en la demanda en nuestras tiendas, ha ralentizado ligeramente el crecimiento de las ventas de huevos procedentes de gallinas no enjauladas. No obstante, alcanzaremos nuestro objetivo de que en 2024 ese porcentaje alcance el 100%.
- Hemos incorporado una nueva certificación en Bienestar Animal Welfair™ a nuestra carne de cerdo, pollo y ternasco de Aragón EROSKI Natur, con estrictos estándares en principios de Animal Welfare como la alimentación, el alojamiento, la salud y el comportamiento natural. Además, nuestro pollo EROSKI Natur cumple con todos los requisitos del European Chicken Commitment, que incluye requisitos en cuanto a especies, características del alojamiento y sacrificio.
- Hemos lanzado también el pollo campero EROSKI Natur, aún más exigente en condiciones de bienestar animal.
- Hemos incorporado sellos de bienestar animal a nuestra leche EROSKI de las distintas regiones (Galicia, País Vasco, Baleares, etc.).
- Disponemos de la certificación GlobalG.A.P. de acuicultura al pescado de crianza EROSKI Natur, que contiene unos requisitos específicos y exigentes respecto al bienestar animal de los peces, tanto durante su cría como transporte y sacrificio.



Pesca sostenible en EROSKI

Con el objetivo de seguir trabajando por la conservación de la biodiversidad en los mares y océanos a través de un aprovechamiento racional de los recursos marinos, en abril 2017 aprobamos la Política de Pesca Sostenible de EROSKI. En respuesta a los compromisos adquiridos en esta materia, en 2020 hemos seguido trabajando por una Pesca Sostenible de la mano de organizaciones internacionales de referencia.

Hemos superado un año más la auditoría de certificación de cadena de custodia de Marine Stewardship Council (MSC) para pescado procedente de caladeros sostenibles, continuando, así, como el único gran distribuidor minorista de España con mostradores de pescadería certificados. También hemos mantenido nuestra certificación GlobalG.A.P. de acuicultura para el pescado de crianza. A lo largo de 2020 hemos ampliado el alcance de la certificación a las tiendas CAPRABO, con lo que contamos ya con 461 mostradores de pescadería y 8 plataformas certificadas actuales.

En 2020 hemos superado las 3.600 toneladas en compras de pescado con certificación de sostenibilidad. Del total, alrededor de 2.000 toneladas corresponden a pescado certificado por Marine Stewardship Council (MSC) que ga-

rantiza su origen de caladeros sostenibles, y 1.600 toneladas a pescado de acuicultura con sello GGN (GLOBALG.A.P. Number). En 2020 hemos, además, lanzado una nueva referencia de pescado sostenible: el langostino EROSKI Natur con certificación GGN. Además, destacan las 920 toneladas de bonito pescado a caña y otras 1.288 pescado con certificado AENOR Atún de Pesca Responsable (APR) en sus compras de conservas.

En nuestra apuesta por las artes de pesca más sostenibles, mantenemos también un acuerdo con nuestros proveedores de atún en conserva por el que se comprometen a abastecerse según los principios de sostenibilidad de la Fundación Internacional para la Pesca Sostenible (ISSF). El avance en el incremento del volumen de atún capturado solo con las artes de pesca más responsables (pesca a caña, APR, sin objeto FAD, MSC y FIP) sitúa ya en un 77% del total sus compras de atún en conserva procedente de pesca sostenible y responsable. En EROSKI trabajamos solo con proveedores que han firmado nuestra política de pesca sostenible que no acepta atún procedente de países que han sido apercibidos con tarjeta amarilla por la UE por incumplir las medidas aprobadas por las ORP y no establecer medidas para acabar con la pesca ilegal.

Nuestra Política de Pesca Sostenible se articula en doce principios que engloban tanto aquellas buenas prácticas que ya realizamos como los retos que nos marcamos para el futuro.

Principios y compromisos de la Política de Pesca Sostenible de EROSKI

Artes de pesca y pescado sostenibles en nuestra oferta comercial

- 1** Incorporación de la sostenibilidad de los recursos pesqueros en la construcción de la oferta comercial.
- 2** Comercialización de productos procedentes solo de pesquerías y caladeros autorizados.
- 3** Respeto de las tallas mínimas y proactividad para establecer tallas mínimas superiores a las establecidas.
- 4** Fomento de la utilización de artes de pesca sostenibles entre las empresas proveedoras.
- 5** Fomento de los productos sostenibles y certificados como MSC (Marine Stewardship Council) para pesca extractiva.

Sostenibilidad en la cadena de valor

- 6** Potenciación de las cofradías y proveedores locales más cercanos a las tiendas.
- 7** Reducción del impacto ambiental de la actividad de distribución de la pesca.
- 8** Selección de empresas proveedoras que cumplan y respeten los derechos fundamentales de los trabajadores según el Convenio 188 de la OIT sobre el trabajo en pesca.

Transparencia y gobernanza

- 9** Etiquetado y comunicación transparente con los consumidores.
- 10** Escucha y colaboración con todo el sector pesquero y resto de grupos de interés.
- 11** Información y formación de los consumidores en el ámbito de la pesca sostenible.
- 12** Sistema de gobernanza, con medidas eficientes de control y auditoría que afiancen en EROSKI la práctica esta Política de Pesca Sostenible.



Ecodiseño de envases y embalajes

En EROSKI somos sensibles a la creciente preocupación existente en la sociedad por la contaminación por plásticos que sufre nuestro planeta y, de hecho, llevamos años realizando acciones que intentan minimizarla. Desde la creación de la marca propia, hemos trabajado para mejorar los envases de nuestros productos y en 2013 nos adherimos al Basque Ecodesign Center, donde empresas privadas y la Sociedad Pública Vasca de Gestión Ambiental Ihohe colaboramos para la conceptualización y ejecución de proyectos innovadores de ecodiseño, también junto con la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) y los centros de conocimiento líderes a nivel internacional.

En 2018 fijamos nuestro objetivo de ecodiseñar el 100% de nuestros envases para 2025 con el fin de que sean 100% reciclables, eliminar el sobreenvasado y potenciar el uso de materiales reciclados y de origen renovable. Para alcanzar dicho propósito, en 2020 hemos analizado más de 2.000 envases de marca propia para poder identificar y aplicar mejoras que permitan reducir nuestra huella plástica.

Datos de los envases de marca propia analizados para su ecodiseño



2.025 referencias
de marca propia
de 314 proveedores
analizados



**Huella plástica total
envases domésticos
de marca propia:**

7.590 toneladas al año

Un 14% es material reciclado
o bioplástico (compostable o
de origen renovable)

Materiales usados en los productos y envases declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor



2.875 toneladas
Envases y embalajes

No renovables		Renovables	
Acero	389	Cartón/Papel/Cartón bebidas	1.118
Plástico	1.213	Madera/corcho	1
Aluminio	63	Cerámica	6
Otros	1	Vidrio	84
Total	1.666	Total	1.209

*la mayoría de nuestros envases los declaran los propios fabricantes, por eso el dato calculado en nuestro proyecto de ecodiseño de la marca propia es más completo



119 toneladas
Pilas



0 toneladas
Lámparas
fluorescentes
compactas



1 tonelada
Aceite



937 toneladas
Aparatos
eléctricos
y electrónicos

Véase la tabla 32 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Acciones de ecodiseño destacadas

El objetivo que nos fijamos en 2018 fue alcanzar en 2025 una reducción de al menos el 20% de las toneladas de plástico convencional de un solo uso de sus envases y de un 21% las toneladas de plástico convencional de nuestros productos frescos envasados en tienda en 2021.

Desde 2018, hemos implementado ya más de 145 acciones de ecodiseño de nuestros envases de marca propia.

La primera medida que intentamos implementar siempre es la eliminación del envase y, por eso, apostamos claramente por la venta de productos frescos a granel. Así, aproximadamente el 60% de nuestra fruta y verdura se vende sin envase y en otras secciones el porcentaje de productos a granel es aún mayor, como en pescadería que supera el 85%.

Esto va acompañado de las acciones para potenciar la reutilización entre nuestros clientes. Así, permitimos al cliente el uso de sus propios envases reutilizables, como fiambreras o táperes, en las secciones de carnicería y pescadería, o nuestra bolsa de malla reutilizable como alternativa a la bolsa de plástico de un solo uso para la compra de fruta y verdura a granel. También hemos participado desde CAPRABO en el proyecto de innovación ReWINE del programa europeo LIFE para facilitar la reutilización de botellas de vino.

También buscamos la sustitución del plástico por otros materiales con menor impacto ambiental en los envases de marca propia. Por ejemplo, hemos cambiado las bandejas de plástico en casi 20 referencias de fruta y verdura por cartón con certificado FSC® que garantiza que proviene de fuentes responsables.

Además, trabajamos para eliminar elementos del envase que puedan no ser imprescindibles desde la usabilidad o la seguridad alimentaria y potenciamos el uso de material reciclado en línea con nuestro compromiso por un modelo de economía circular. Así, usamos bandejas de carne y pescado con más de un 80% de plástico reciclado; hemos sustituido las bandejas de bollería de envasado en tienda

de poliestireno por PET 80% reciclado; y hemos sustituido la bolsa de 15 usos de plástico de origen fósil por una bolsa de caja con más de un 55% de plástico reciclado, entre otras acciones.

En 2020 hemos culminado, además, la eliminación de las bolsas de plástico convencional de un solo uso de nuestras tiendas. Así, hemos finalizado el cambio en la gama de bolsas de caja a nuevas opciones en papel, la bolsa ya mencionada con más de un 55% de material reciclado o bolsas compostables que se suman a las opciones reutilizables de rafia o tela ya disponibles.

Además, hemos culminado también la sustitución de todas las bolsas de las secciones de frescos por sobres de papel o bolsas compostables fabricadas con materiales de origen vegetal.

Gracias a todas estas acciones, hemos alcanzado el objetivo de reducción del 21% de plástico convencional de nuestros productos frescos envasados en tienda en 2021, superando el 30% de reducción.



Bolsas de caja comercializadas



84.045.098

bolsas

-27%
respecto a 2018**

13.884.233

bolsas de plástico reutilizables certificadas por AENOR*

1.423.025

bolsas de rafia, con un 70% de plástico reciclado, reutilizables

238.239

bolsas solidarias reutilizables

41.904.813

bolsas con más de un 55% de plástico reciclado

1.104.286

bolsas de papel

8.343.051

bolsas compostables

17.124.966

bolsas de plástico de un solo uso*

22.485

otras bolsas

*El cambio a nuevas bolsas de caja se inició en EROSKI en 2019, cuando se produjo la mayor reducción, y se ha culminado en 2020.

Véase la tabla 33 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.



Embalajes de envasado en tienda (bolsas, film y bandejas de frescos)



620.163.028

unidades embalajes tienda

-7,9%
respecto a 2018**

938

Papel/cartón
0%

66

Otros materiales
12,4%



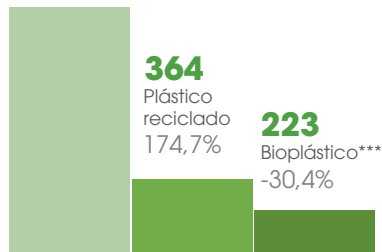
1.729

Plástico
-2,6%



1.143

Plástico convencional
-30,4%



**Usamos 2018 como año base porque fue cuando adquirimos el compromiso de reducir un 21% el plástico convencional de envasado en tienda para 2021.

***No usamos bioplásticos en 2018.

Véase la tabla 34 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Frutas y hortalizas feas contra el despilfarro alimentario

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), un tercio de los alimentos producidos se pierde o se desperdicia en todo el mundo. En EROSKI, como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad del sector agrícola y contra el desperdicio alimentario, hemos apostado por la comercialización de variedades de frutas y hortalizas llamadas *feas*, por su aspecto o tamaño. En 2020 se comercializaron en toda la red 586 toneladas de *frutas y hortalizas feas*.

Pioneros en publicar declaraciones ambientales de alimentos de marca propia

EROSKI es la primera cadena de distribución de gran consumo en publicar declaraciones ambientales de productos de marca propia, verificadas por el programa AENOR GlobalEPD, conforme a Reglas de Categoría de Producto (RCP) emitidas por el Programa Internacional EPD System. Las declaraciones ambientales se han desarrollado en colaboración con sus productores de huevos camperos del País Vasco (Euskaber) y de leche del País Vasco (SAT Valle de Karrantza y su envasador, Lácteos de Santander) junto con el Basque Ecodesign Center. Este proyecto, reconocido por el Observatorio de Innovación de Gran Consumo del Institut Cerdá como una de las innovaciones destacadas del sector en 2020, ayuda a los productores a conocer al detalle los impactos ambientales de sus productos y poder identificar mejoras para su minimización, y aporta a los consumidores información transparente, comparable y verificada del perfil ambiental de estos alimentos. La publicación de estas declaraciones ambientales de producto se enmarca en el compromiso de EROSKI por la transparencia y formación al consumidor para que lleve a cabo un consumo más sostenible.

Declaración Ambiental de la leche EROSKI País Vasco

Declaración Ambiental de los huevos EROSKI Natur País Vasco

En EROSKI vamos a continuar con el cálculo de estos perfiles ambientales de nuestros productos y, para ello, colaboramos con agentes especializados en la materia y proveedores que nos ayudan a avanzar en la comunicación ambiental hacia nuestros clientes. Así, hemos finalizado en marzo 2020 el proyecto EUSKO-PEF, con participación de AZTI y PYMES locales del País Vasco en el que se ha desarrollado un sistema avanzado para el cálculo, información y verificación de la huella ambiental de productos alimentarios en el País Vasco. Estos proyectos están financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) e Iñobe como parte de sus ayudas para la realización de proyectos de ecoinnovación.

Logística

EROSKI ha obtenido su primera estrella *LEAN & GREEN* por parte de la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC) gracias a haber completado su plan de acción para reducir sus emisiones de CO₂ en al menos el 20% en 5 años. En los últimos cuatro años, EROSKI ha conseguido reducir más de un 25% las emisiones de sus operaciones logísticas, superando así con creces el objetivo de reducción fijado con respecto a 2015. *LEAN & GREEN* es la mayor plataforma europea de colaboración especialmente dirigida a reducir las emisiones asociadas a la cadena de suministro.



Nuevas plataformas ecoeficientes

El nuevo centro logístico de Caprabo en la ZAL Port de El Prat de Llobregat, que alberga la gestión de todo el producto fresco, la plataforma de Capraboacasa y la nueva sede central, ha obtenido la certificación medioambiental *LEED Gold*, un reconocimiento internacional reservado a los edificios líderes en eficiencia energética. Los criterios de construcción *LEED Gold* de la nueva plataforma de Caprabo, también aplicados en la plataforma Jundiz Berría que se inaugurará en 2021 en Vitoria, incluyen ahorro en el consumo de agua, producción de energía fotovoltaica y generación de agua caliente sanitaria. También sistemas de monitorización de consumos, refrigerantes ecológicos, jardines con especies autóctonas y reciclaje de los materiales usados en su construcción, entre otras medidas.

EROSKI sigue trabajando para minimizar sus emisiones logísticas con un nuevo objetivo: reducir un 10% respecto a las emisiones de 2019 en tres años. Para ello, las medidas principales serán:



Aprovisionamiento más eficiente

- Reorganización de la logística con la apertura de las nuevas plataformas de ZAL en 2020 y Jundiz Berria en 2021, y una nueva distribución de frescos en VEGALSA-EROSKI en 2022.
- Mejora en los procesos de eficiencia para un mayor incremento de llenado de camiones y reducción de kilómetros.
- Colaboración con proveedores para optimizar las rutas.



Vehículos y conducción menos contaminantes

- Renovación de los vehículos de la flota, eliminando progresivamente los camiones más antiguos.
- Incorporación de vehículos eléctricos.
- Incorporación de vehículos con combustibles alternativos como el gas natural licuado y comprimido.
- Formación en técnicas de conducción ecológicas de los conductores de la red de transporte por carretera.



Plataformas más sostenibles

- Compra de energía verde.
- Uso de iluminación LED, detectores de presencia, robots de temperatura y aprovechamiento de la luz natural para mejorar la eficiencia energética de las plataformas.
- Instalación de paneles solares para un aprovisionamiento de electricidad con un menor impacto ambiental.
- Reducción de la cantidad de materiales de embalaje utilizados.



Logística inversa

- Gestión y valorización de los residuos generados en las tiendas usando para ello los mismos camiones que retornan a plataforma, reduciendo así su impacto en transporte. Esta medida se enmarca además dentro de nuestro objetivo de desperdicio cero ya que permite la recogida y tratamiento de todos los subproductos orgánicos e inorgánicos para su correcto reciclado.



Optimización de la logística urbana

- Optimización de los procesos de descarga nocturna, así como la utilización de carriles multiuso o la reserva dinámica de plazas de descarga para minimizar el impacto en el medio urbano.
- En relación con la contaminación por ruido, el modelo de distribución nocturna contempla el suministro del producto centralizado a las tiendas por la noche. Los niveles de emisión sonora durante el período nocturno son más restrictivos que durante el horario diurno. Para garantizar estos niveles durante las operaciones de carga y descarga, el modelo de distribución contempla una serie de medidas adoptadas en distintas áreas. Por un lado, en relación con el local, se prevé su adecuación para la operativa planteada; sistemas de cierre, alarmas sectorizadas, aislamiento acústico, etc. Igualmente, se tiene en cuenta el equipamiento necesario como carretillas, traspaleas silenciosas o salva bordillos. Por otro lado, se forma e informa al personal implicado en la operativa de los protocolos de trabajo silenciosos que se han diseñado, diferenciando los protocolos para cada puesto de trabajo: personal diurno de tienda, personal auxiliar nocturno y repartidores. Por último, con el objeto de corregir desviaciones, se incorporan procesos de auditoría internos para detectarlas y comprobar el cumplimiento de los protocolos de trabajo establecidos en los puntos de venta operativos. Muchas de estas medidas se trabajan en colaboración con los ayuntamientos para garantizar su idoneidad.

Envases logísticos reutilizados 301-3



5.085.707
Palés reutilizados



45.584.346
Cajas plásticas reutilizadas

El % de rotura varía entre el 0,3% y el 30% dependiendo del tipo de envase logístico. Todas las roturas conjuntamente suponen solo un 2% de los envases logísticos.

La reutilización de estos envases logísticos permite la reducción de más de 10.000 toneladas de CO₂ eq. al año.

Véase la tabla 35 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Tiendas ecoeficientes

La renovación y ampliación de la red comercial de EROSKI para su adaptación a nuestro modelo "contigo" incluye también la adopción de mejoras en su construcción y gestión acordes con criterios ambientales.

La eco-innovación ha caracterizado las tiendas EROSKI desde sus inicios. Prueba de ello fue la implementación hace más de 20 años del primer sistema de gestión medioambiental nacional certificado con la ISO 14001 en nuestro hipermercado de Artea en Leioa (Bizkaia). Nuestra aspiración es disponer de supermercados autoabastecibles de energía renovable y que alcancen un balance de CO₂ neutro.

Para ello, desarrollamos proyectos de I+D+i en nuestras tiendas, de los que es un ejemplo significativo la Tienda Cero Emisiones de Oñati (Gipuzkoa), que ha renovado en 2020 su certificación energética ISO 50001. Las buenas prácticas aprendidas en estas tiendas nos permitieron definir un renovado modelo para la mejora de la eficiencia

energética a través de nuevos sistemas y equipamientos eficientes de frío, climatización e iluminación, que extendemos a todas las aperturas y reformas de supermercados e hipermercados.

La eficiencia energética se une a la gestión de residuos cero que convierte a la tienda EROSKI "contigo" en un establecimiento puntero en política de sostenibilidad y medioambiente.

Construcción y equipamiento sostenible

Apostamos por diseños y equipos que consuman menos energía y con un menor impacto ambiental que nos han permitido reducir un 8% el consumo de gas natural y electricidad en todo EROSKI en 2020 respecto a 2019. Desde 2018 las reducciones son del 22% y 16% respectivamente.



Medidas implantadas para mejorar la eficiencia energética

Optimización de la iluminación y luminarias LED

Instalamos luminarias LED de última generación, que pueden ser recicladas y no contienen materiales contaminantes como mercurio, plomo o tungsteno. Además, tienen una mayor duración, generan menor contaminación lumínica y permiten un encendido instantáneo.

También se controlan los encendidos desde un automático que optimiza su uso y minimiza la contaminación lumínica a las noches. Además, de cara a optimizar los encendidos y apagados de los equipos de iluminación exterior y perimetral, se están instalando fotocélulas o detectores crepusculares que regulan el encendido de estos equipos a la necesidad real, evitando de esta manera encendidos innecesarios.

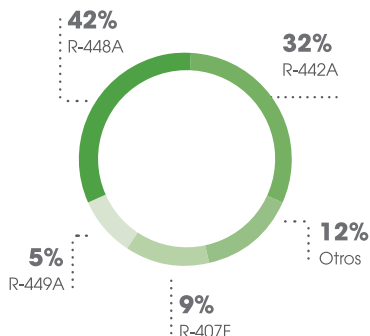
Asimismo, durante el día se aprovecha la iluminancia aportada por la luz exterior en aquellos centros dotados con lucernarios mediante sondas que capturan nivel lumínico de este aporte y, a través de un lazo de regulación proporcional, regulan la intensidad de las luminarias de la sala de ventas.

Instalaciones de frío más eficientes y con gases menos contaminantes

En general, utilizamos gases refrigerantes que combinan un potencial nulo de agotamiento de la capa de ozono, un bajo potencial de calentamiento atmosférico y una alta eficiencia energética. Además, se ha instalado también el sistema DNI detector de fugas en más de 27 centros, para minimizar así al máximo las emisiones de estos gases.

El mobiliario frigorífico se compone de muebles de última generación provistos de puertas acristaladas que evitan que los pasillos de la tienda se enfríen y garantizan una mejor conservación de los productos manteniendo de forma estricta la temperatura a la que se deben conservar, además de mejorar el confort de la clientela. El cierre de los muebles de frío permite reducir entre un 58 y 63% su consumo energético.

Refrigerantes consumidos para compensar fugas 52 toneladas



Véase la tabla 39 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Todos los refrigerantes consumidos por EROSKI en 2020 para compensar fugas tienen un potencial de agotamiento del ozono nulo (sustancias no incluidas en los anexos A, B, C y E del *Protocolo de Montreal*).

Climatización

El clima está integrado en el sistema de gestión, que controla la temperatura, humedad y calidad del aire, con un sistema remoto de vigilancia ante eventos que incrementen el consumo eléctrico. La instalación cuenta con analizadores de redes para el control del consumo integradas en un software de análisis propio, desarrollado por el equipo de Energía de EROSKI, que genera alarmas de funcionamiento cuando los consumos eléctricos se desvían de lo previsto.

Además, las nuevas instalaciones aprovechan el calor residual para la climatización de la tienda. Esto permite reducir significativamente el consumo energético de calefacción.

Generación de energías renovables

Hemos comenzado a incluir en algunos centros, como el de Zizur Mayor inaugurado en 2020, instalaciones dotadas con una solución de autoconsumo basado en paneles fotovoltaicos instalados en cubierta, que permite no solo reducir el consumo de la red eléctrica tradicional, sino también contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático, permitiendo la transición energética hacia un nuevo modelo de energía limpia.

También disponemos en 10 tiendas de puntos de recarga para vehículos eléctricos, fomentando así una movilidad más sostenible entre nuestros clientes.



Consumo energético dentro de la organización

Ratio de intensidad energética en EROSKI

614,0 kWh/m²
superficie comercial

0,15 kWh/€
ventas netas

730.081.450 kWh
energía consumida

-8%
respecto a 2019

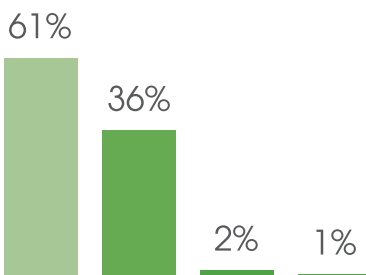
37%
Combustible no renovable
272.349.879 kWh
-3%
respecto a 2019

63%
Electricidad
457.731.571 kWh
-8%
respecto a 2019

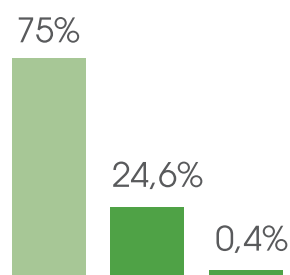
*El 37% de la electricidad consumida corresponde a fuentes renovables.

3%
Gas natural calefacción
7.750.908 kWh
-8%
respecto a 2019

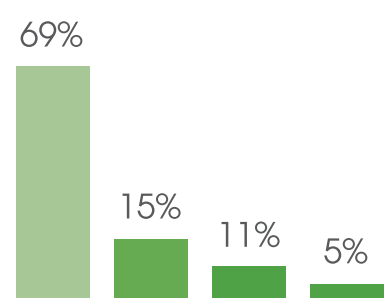
97%
Combustible transporte mercancías
264.598.971 kWh
+4%
respecto a 2019



- Hipermercados
- Plataformas
- Supermercados
- Otros



- Gasoil Distribución a tienda
- Gasoil compra en origen
- Gas natural comprimido distribución a tienda



- Supermercados
- Hipermercados
- Plataformas
- Otros

Consumo energético fuera de la organización 302-2

10.868.322 kWh

Queroseno consumido por los viajes de trabajo en avión, diésel consumido por viajes de trabajo por carretera y tren, y electricidad por los viajes en tren.

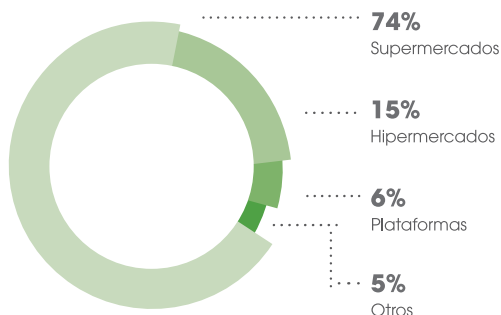
Véase las tablas 36, 37 y 38 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Gestión del agua 303-5

Hemos instalado contadores de agua de gestión telemática para control en remoto que permita detectar y minimizar a tiempo real las fugas que puedan existir en nuestra red, para reducir así el consumo de agua. Además, trabajamos para la incorporación de instalaciones que permitan la reutilización de aguas grises en nuestros centros.

El agua que utilizan nuestras tiendas, plataformas y sedes es servida por redes municipales de abastecimiento de agua potable, las cuales gestionan directamente la captación y potabilización del agua distribuida.

Consumo de agua 1.118.748 m³



Véase la tabla 40 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Prevención y control de derrames y vertidos 303-2; 303-4; 306-3

Agua residual generada 1.107.561 m³

El agua residual que generamos es tratada en las Estaciones de Depuración de Agua Residual de los municipios donde se desarrolla nuestra actividad. Se estima que el volumen de agua residual generado en 2020 fue de 1.107.561 m³. EROSKI cumple con la legalidad vigente en materia de prevención y control de derrames y vertidos incontrolados, no habiéndose detectado ninguno significativo en 2020.

Toda la red de gasolineras EROSKI cuenta con un sistema de detección de fugas, no habiéndose registrado ningún tipo de fuga por dichos equipos. La red cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo con una empresa de mantenimiento de instalaciones petroleras que vela por el correcto funcionamiento de toda la instalación. Además, todas las pruebas de estanqueidad, tanto de tanques como de tuberías, han sido satisfactorias. En 2020 hemos implantado

también una red de piezómetros en la gasolinera de Lugo, por requerimiento de la Xunta de Galicia y con objeto de poder controlar la calidad de las aguas subterráneas. Este sistema nos va a permitir realizar controles periódicos de la calidad de las aguas.

Para los dos casos de suelos o aguas afectadas detectados en 2019, en Usurbil y Abadiño, la administración ha aprobado ya los planes de remediación y la puesta en marcha de los equipos está prevista para marzo 2021. Además, se han finalizado los planes de remediación para dos casos de contaminación detectados en ejercicios anteriores (Vélez-Málaga y Albacete) y continúa la remediación de suelos y aguas subterráneas de Jaca, que espera completarse en 2022.

Ubicación de nuestros centros para proteger la biodiversidad 304-1

Todos nuestros centros se encuentran situados en zonas urbanas, lo que unido al cumplimiento de la legislación medioambiental y de biodiversidad a la hora de la ubicación de los mismos, garantiza un adecuado desarrollo de la actividad respetando el entorno y sus condiciones naturales. No obstante, el hecho de que en comunidades autónomas como Galicia o Baleares, gran parte de su territorio se considera espacio de gran valor para la biodiversidad, hace que algunos de nuestros centros se ubiquen en emplazamientos afectados por figuras de protección. Entre las aperturas de centros propios realizadas en 2020 ninguna se ubica bajo figuras de protección destacadas.

Además, trabajamos para minimizar el impacto ambiental e impulsar medidas que preserven la biodiversidad a través de acciones como la pesca sostenible o la colaboración con entidades como WWF (World Wildlife Fund for Nature) desde 2007, como experto mundial en conservación medioambiental. Entre nuestras acciones conjuntas destacan la actualización de nuestra política de sostenibilidad en productos pesqueros o la promoción de un consumo más responsable a través de nuestra Escuela de Alimentación.



Gestión circular de los residuos

Afrontamos la gestión y valorización de los residuos desde la prevención y la integración de un modelo de economía circular. Como uno de nuestros ejes básicos de actuación para la reducción de nuestro impacto ambiental, centramos gran parte de nuestros esfuerzos en prevenir, gestionar y valorizar los residuos que generamos.

Minimización de los residuos

Trabajamos para minimizar los residuos derivados de nuestra actividad mediante la aplicación del ecodiseño a los productos de marca propia, la promoción de artículos frescos próximos a su fecha de caducidad y la donación de alimentos aptos para el consumo que se han descartado para la venta a personas en riesgo de exclusión social a través del programa *Desperdicio Cero*. Así, en 2020 vendimos más de 20.000 toneladas de productos con descuentos por estar próximos a su fecha de caducidad o consumo preferente, y donamos más de 4.400 toneladas de alimentos y productos de primera necesidad a entidades sociales.

Fomentamos también entre nuestra clientela la reutilización de bolsas de compra, uso de mallas reutilizables en frutería o de tápers en carnicería y pescadería para reducir el consumo de plásticos de un solo uso en las tiendas.

Además, en 2019 incorporamos el tique digital para que nuestros clientes puedan disponer de la información de su compra directamente en la App EROSKI, evitando así el consumo de papel. En 2020 alcanzó una reducción del 11% en el papel de los tiques ahorrando 32 toneladas de papel.

Papel consumido en publicidad, revistas, tiques de caja y la sede social de EROSKI 301-1



3.919 toneladas Papel

Renovables

Folleto de publicidad	3.265
Revistas (PEFC)	391
Sede (EU Ecolabel)	10
Tiques de compra	253

Todo el papel utilizado en publicidad cuenta con la certificación PEFC 70% (Programme for the Endorsement of Forest Certification schemes) que garantiza que proviene de bosques gestionados sosteniblemente. El papel de las revistas CONSUMER EROSKI y EROSKI Club también cuenta con la certificación PEFC que garantiza una gestión forestal responsable. En la sede utilizamos un papel con sello EU Ecolabel con menor gramaje.

Véase la tabla 41 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Gestión y valorización de los residuos

En EROSKI nos responsabilizamos de que los residuos generados en nuestras instalaciones y tiendas sean gestionados y valorizados correctamente, fomentando el reciclaje y reutilización como tratamientos prioritarios. Desde una perspectiva de economía circular, potenciamos procesos de logística inversa, desde las tiendas hasta las plataformas y empresas proveedoras, que permiten una correcta reutilización y reciclaje de los residuos orgánicos e inorgánicos generados. Esto implica no solo minimizar la cantidad de desechos sino también evitar el consumo de materias primas vírgenes en otros procesos productivos.

Residuos orgánicos

Mediante logística inversa o gestores autorizados, recogemos los residuos orgánicos generados en nuestras tiendas para su utilización como materia prima en la fabricación de harinas y aceites animales y de piensos para alimentación animal.

Residuos inorgánicos

Como productores de marca propia, declaramos anualmente los envases, aparatos eléctricos, pilas, aceites y luminarias de nuestros productos a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor, como ECOEMBES o ECOVIDRIO. Estas entidades garantizan la correcta recuperación y gestión de los residuos derivados del uso de nuestros productos. Además:

- Reciclamos el cartón, plástico, papel y madera generados en nuestras instalaciones. Para ello, recogemos los distintos materiales desechados en nuestras tiendas y colaboramos con diferentes Sistemas Integrados de Gestión (SIG) autorizados para su tratamiento.
- Reutilizamos los envases logísticos en nuestras operaciones de distribución.
- Facilitamos a las personas consumidoras el reciclaje de sus residuos. Para ello, ponemos a su disposición puntos limpios en nuestras tiendas para la recogida de pilas, aparatos eléctricos, lámparas, ropa, aceite doméstico y tóner, entre otros productos usados.

Reciclaje cápsulas de café:

En 2020 hemos extendido a CAPRABO la recogida de cápsulas de café para su reciclaje que ya implementamos en EROSKI en 2019. Se trata de una iniciativa pionera en la gran distribución en España que nos ha permitido recuperar más de 84 toneladas de cápsulas de café en 2020.

Innovación para la gestión circular de los residuos alimentarios

Durante el 2020 hemos completado el proyecto LIFE CITRUSPACK que comenzó en julio 2017, que busca estrategias de revalorización dentro de la economía circular para el uso de residuos cítricos en envases y cosméticos verdes.

También hemos continuado junto con Ausolan, Gaiker, BCC e ISEA en el proyecto *NUTRACEUTICAL OMNIUM*, financiado dentro del programa HAZITEK 2020, cuyo objetivo es la producción de neutraceuticos a partir de residuos alimenticios.

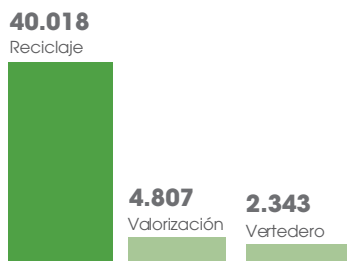
Y hemos iniciado el proyecto Robin Food que aúna la inclusión de personas en riesgo de exclusión social con la revalorización de excedentes alimentarios y su reintroducción en el mercado.



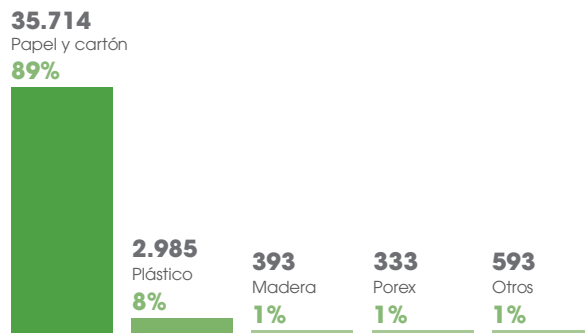
Los datos presentados en esta memoria corresponden a los residuos generados en nuestros negocios del dominio alimentario recogidos mediante logística inversa o un gestor externo.

Residuos gestionados 306-2

Residuos no peligrosos 47.168 toneladas



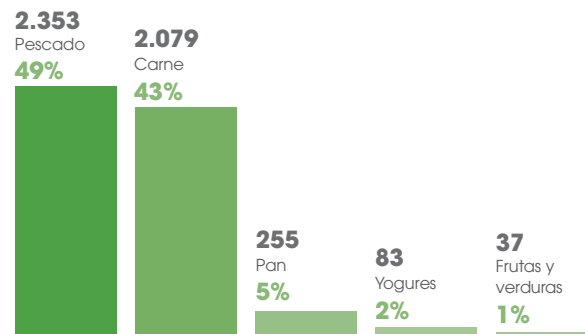
Residuos reciclados 40.018 toneladas



Residuos peligrosos 26 toneladas



Residuos orgánicos valorizados 4.807 toneladas

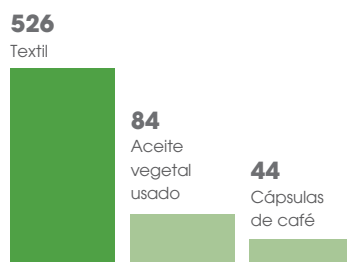


Total residuos generados 47.194 toneladas

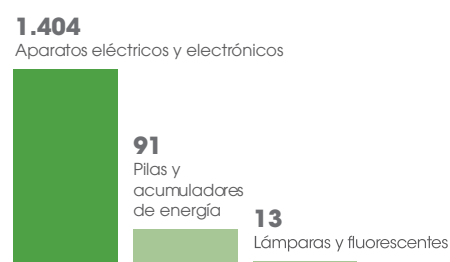
Véase la tabla 42 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Residuos recogidos de clientes para su reciclaje

Residuos no peligrosos 654 toneladas



Residuos peligrosos 1.508 toneladas



Véase la tabla 43 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Sensibilización y formación de los consumidores

En EROSKI somos conscientes de que cada persona, al elegir un modelo de consumo sostenible y responsable, puede contribuir a la protección medioambiental. Dirigimos nuestro esfuerzo hacia la formación y concienciación de las personas consumidoras, mediante el desarrollo de campañas de sensibilización y la publicación de contenidos peda-

gógicos en nuestras plataformas web y otros soportes informativos. En línea con este objetivo, también fomentamos y desarrollamos iniciativas colaboradoras con la clientela, personas trabajadoras e instituciones.

La Hora del Planeta

En EROSKI nos hemos sumado por octavo año consecutivo a la campaña *La Hora del Planeta* promovida por WWF con el respaldo de Naciones Unidas, uniéndonos al apagón simbólico de la mayor iniciativa global en defensa del medio ambiente y que este año ha tenido por lema *Conéctate con la naturaleza* y se ha realizado de forma digital por la COVID-19.

Programa medioambiental *Camiño a Camiño*

VEGALSA-EROSKI ha participado un año más en *Camiño a Camiño*, programa de rutas medioambientales del Concello de Vigo que busca acercar a la ciudadanía la flora y fauna de esta comarca, fomentando hábitos de vida saludable y sostenible.

Semana Europea de Prevención de Residuos 2020 en CAPRABO

Desde CAPRABO nos hemos sumado a la iniciativa de la Semana Europea de Prevención de Residuos 2020 a través de distintas acciones de concienciación y sensibilización para promover la reutilización y el reciclaje de ropa y zapatos, para minimizar el residuo que generan en los vertederos.

Guía de consumo responsable de CONSUMER EROSKI

En 2020 hemos publicado, como parte del proyecto de innovación EUSKOPEF, una guía de consumo sostenible para las personas consumidoras, que está disponible ya en la web comprasostenible.consumer.es. Además, contamos con un canal especializado en medio ambiente en www.consumer.es para formar a las personas en hábitos de consumo sostenibles. Para ello, facilitamos contenidos sobre naturaleza, medio ambiente urbano, parques naturales, energía y ciencia, entre otros.

Escuela de Alimentación EROSKI

Disponemos de un módulo específico sobre sostenibilidad en el Programa Educativo sobre Alimentación y Hábitos Saludables de la Escuela de Alimentación EROSKI, en el que WWF también participa aportando contenidos. Además, nuestra web www.escueladealimentacion.es incluye contenidos formativos sobre cómo evitar el desperdicio alimentario.

Programa *Reactivate +*

Participamos en la iniciativa *Reactivate +* de la Diputación Foral de Bizkaia, basada en el programa internacional Global Action Plan (GAP), que busca fomentar la participación ciudadana en favor de la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de hábitos de consumo adecuados. Nuestros clientes y trabajadores pueden inscribirse en la web www.reactivatemas.eus usando el código EROSKI: 64007.





7



Colaboramos con la sociedad

Apoyo y solidaridad con
nuestro entorno

Nuestra contribución a la comunidad

203-2; 413-1



En EROSKI, desde nuestro origen, desarrollamos una acción social diversa para contribuir de manera efectiva a hacer posible una sociedad más justa y solidaria. Para ello, implicamos a los trabajadores y trabajadoras, promoviendo a su vez la participación de la clientela en la propuesta y desarrollo de campañas e iniciativas sociales de ámbito local y nacional. Así es cómo orientamos la acción social hacia las diferentes necesidades y sensibilidades de nuestros grupos de interés.

Para materializar las acciones en favor de la sociedad, dedicamos un mínimo del 10% de nuestros beneficios al Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público (COFIP). Estos recursos económicos se canalizan a través de la Fundación EROSKI, constituida en 1997, que desarrolla su actividad según cuatro grandes ejes de actividad:

1. La formación e información de las personas consumidoras.
2. La promoción educativa, cultural y profesional, en especial en materia consumerista y de compromiso con el entorno y el medio ambiente.
3. La solidaridad y promoción asistencial.
4. La investigación, desarrollo e innovación en relación con el consumerismo, alimentación, medio ambiente y los hábitos de vida saludables.

Para articular estos ejes, la Fundación cuenta con un equipo técnico multidisciplinar que promueve acciones en favor de las personas consumidoras, realiza campañas de divulgación, edita revistas y guías, ofrece becas y ayudas y colabora con organizaciones sociales. El Patronato de la Fundación garantiza que el Plan de Actuación definido anualmente se desarrolle bajo los principios de imparcialidad, independencia, transparencia, eficiencia y responsabilidad.

De esta forma, apoyamos acciones bien por iniciativa propia o mediante el establecimiento de convenios de colaboración con terceros para el desarrollo social y cultural de nuestro entorno.

Para las personas que formamos EROSKI supone un orgullo haber dado respuesta en 2020 a las necesidades más acuciantes de nuestro entorno por la crisis económica derivada de la pandemia de la COVID-19. Así, hemos llevado a cabo distintas campañas de emergencia a favor de Cruz Roja y Bancos de Alimentos, con el objetivo de ayudar a cubrir las necesidades básicas de los colectivos más vulnerables en las provincias donde se desarrolla nuestra actividad.

Las aportaciones económicas en 2020 para el desarrollo del entorno y el apoyo a los colectivos necesitados más cercanos ascendieron en total a 12.419.918€, distribuidos en los siguientes campos de la acción social:

Distribución de las aportaciones para acción social

	8.425.550 € Solidaridad alimentaria	873.298 € Personas en riesgos de exclusión social (donaciones no alimentación)	1.961.152 € Apoyo a las familias	266.244 € Emergencia, cooperación, internacional y refugiados
138.878 € Infancia	40.000 € Drogodependencia	89.140 € Capacidades diferentes o enfermedad	615.669 € Cultura, ocio y entorno local	9.987 € Otros colectivos



Respuesta a la emergencia causada por la COVID-19

En estos tiempos de pandemia y de dificultades económicas para muchas familias, que en pocos meses han perdido su empleo y sus ingresos, la solidaridad adquiere gran importancia para salir adelante. Este año, la crisis socio-sanitaria desatada por la COVID-19 ha agravado la situa-

ción de necesidad de los más vulnerables, y las colas del hambre se han multiplicado en pueblos y ciudades. En este contexto, EROSKI ha reforzado sus iniciativas solidarias para que las personas que más lo necesitan tengan cubiertas sus necesidades básicas de nutrición e higiene.

Campañas solidarias en tienda

EROSKI puso en marcha en marzo una campaña a favor del **Plan Cruz Roja RESPONDE** frente al COVID-19, gracias a la cual se donaron más de 120.000 euros para ayudar a la alimentación de la infancia y familias en riesgo de exclusión social. EROSKI igualó la cantidad donada por nuestros clientes para alcanzar dicha cifra total.

Después, en abril, iniciamos el **reto Un millón de comidas a favor de FESBAL**, conseguido antes del verano tras la finalización de la Operación Kilo de primavera. Gracias a esta acción, se donaron más de 1,4 millones de comidas a los Bancos de Alimentos.

En noviembre, como cada año, organizamos la **Gran Recogida de Alimentos** a favor de FESBAL, aunque esta vez sin recogida física en la mayoría de nuestras tiendas debido a las limitaciones de la COVID-19. Aun así, nuestros clientes se volcaron con la iniciativa consiguiendo donar junto con EROSKI casi 2 millones de euros para la adquisición de alimentos de primera necesidad.

EROSKI y sus clientes han donado en 2020 más de 6,5 millones de comidas a través de sus campañas a favor de los Bancos de Alimentos, consiguiendo así poder alimentar a 2.400 familias durante un año.



Donación de mascarillas a colectivos vulnerables

Las mascarillas se han convertido en un bien de primera necesidad. Por ello, en abril hicimos una primera donación de 100.000 mascarillas a residencias de mayores en el País Vasco a través de las Diputaciones Forales, ya que en ese momento existía una escasez en los centros que ponía en mayor riesgo la salud de este colectivo tan vulnerable ante la COVID-19. Además, desde noviembre hemos trabajado para la donación de alrededor de 1 millón de mascarillas a personas en riesgo de exclusión social. La donación se ha

culminado al final del ejercicio gracias a la ayuda de más de 70 entidades locales y sociales con las que colaboramos habitualmente con la tarjeta de compra para fines sociales o el programa *Desperdicio cero*.

Esta acción se suma también a las bajadas recurrentes del precio de las mascarillas para el público en general, favoreciendo así su compra a todos los consumidores.

Tarjeta de compra para fines sociales

Como consecuencia de la crisis generada por la COVID-19, se ha duplicado en EROSKI el número de administraciones públicas y entidades sociales que solicitan su tarjeta de compra para fines sociales destinada a canalizar la ayuda asistencial a ciudadanos y familias en situaciones de emergencia. Es una herramienta para facilitarles su finalidad de atender las necesidades básicas de alimentación e higiene de personas en riesgo de exclusión social y consiste en una tarjeta personal que se entrega a cada individuo, con un importe cargado inicialmente, y la posibilidad de realizar de forma automática recargas de saldo periódicas perso-

nalizadas, según las indicaciones de la entidad. Su apariencia, similar a las tarjetas regalo o de fidelización de EROSKI, permite normalizar el acceso a las necesidades básicas de una forma integradora y no meramente asistencial.

En 2020 hemos colaborado con más de 70 administraciones y entidades sociales para canalizar sus ayudas asistenciales a ciudadanos y familias en situaciones de emergencia, a través de más de 15.000 tarjetas de compra para fines sociales.

Donación de equipos de protección y prendas de abrigo desde FORUM SPORT

En el momento más crítico de la pandemia, cuando no se disponían de equipos de protección suficientes para todo el personal sanitario, FORUM SPORT donó máscaras de buceo a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Galdakao y sprays antivaho para su utilización como material de prevención y protección frente al coronavirus. Además, hemos entregado 400 prendas de abrigo a Cruz Roja Bizkaia para su reparto entre personas sin hogar confinadas en albergues de urgencia.



Comprometidos con las personas

Nuevo programa *Céntimos Solidarios*

En esta línea de compromiso y solidaridad con las personas más necesitadas, EROSKI ha puesto en marcha *Céntimos Solidarios*, un nuevo programa permanente de apoyo a diferentes causas sociales, que busca ayudar a los más necesitados a través de pequeños donativos realizados por los clientes de forma muy sencilla al pagar en caja.

Las entidades y organizaciones a las que se destinan las ayudas cambian de forma periódica y su elección responde a las preocupaciones recogidas por EROSKI de entre sus Socios Cliente. Las necesidades de la infancia, el cuidado del medio ambiente, los colectivos en riesgo de exclusión social o afectados por el cáncer u otras enfermedades, la cooperación internacional o el apoyo a las víctimas de la violencia de género son algunas de las causas a las que la cooperativa extenderá su programa *Céntimos Solidarios* al ser las apoyadas por los socios de EROSKI en una escucha a más de 3.500 personas.

Causas con las que hemos colaborado en 2020

La iniciativa comenzó el 5 de noviembre y la primera de las entidades sociales que recibió las aportaciones fue la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), con quien la cooperativa lleva más de 20 años colaborando. El dinero donado, más de 670.000 euros, fue destinado a los Bancos de Alimentos de cada zona para proporcionar productos de alimentación a las familias que se han quedado en situación de vulnerabilidad tras la emergencia sanitaria.

La segunda causa de colaboración solidaria fue a favor de UNICEF, Médicos Sin Fronteras y ACNUR a través de la cual EROSKI ha apoyado sus acciones de vacunación infantil en

los países en vías de desarrollo. Esta campaña, vigente en enero, ha ayudado a vacunar a más de 100.000 niños y niñas contra enfermedades como sarampión, la polio o el cólera en diferentes países en desarrollo tales como República Democrática del Congo y los campos del este del Chad.

EROSKI y sus clientes han logrado canalizar ya un millón de euros a través de su programa *Céntimos Solidarios* y se han realizado más de 7 millones de donaciones para las causas solidarias que se han llevado a cabo.

Donación voluntaria y anónima

Participar en esta iniciativa solidaria es muy sencillo. Al pagar en caja con la tarjeta o con el móvil en cualquiera de los 1.000 establecimientos que se han sumado al programa – que incluyen supermercados, hipermercados y franquicias EROSKI, Vegalsa y Caprabo y CAPRABO –, se puede hacer una pequeña donación a la causa benéfica en vigor. El donativo, siempre voluntario y confidencial, es una cantidad fija que cambia según el importe del ticket. Para las compras entre 5 y 30 euros, son 10 céntimos. O 20 céntimos, si la compra es superior a 30 euros. EROSKI no guarda los céntimos donados, sino que los envía directamente desde el banco del cliente hasta la cuenta del programa. Las donaciones se destinan íntegramente al programa solidario que esté activa activo en el establecimiento donde se realiza la compra.

También se puede colaborar mediante tarjeta bancaria o PayPal a través de la web eroski.worldcoo.com o caprabo.worldcoo.com, desde donde es posible ampliar la aportación. Además, en esta web permite pedir un certificado de donación y beneficiarse de deducciones fiscales en la declaración de la renta.

El programa *Céntimos Solidarios* se enmarca dentro de los 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad de EROSKI, que buscan facilitar el desarrollo social y económico y por tanto, unen la política de consumo responsable de EROSKI y el desarrollo del entorno más cercano a sus tiendas.



Programa *Desperdicio Cero*

En EROSKI seguimos en nuestra lucha contra el desperdicio alimentario articulando un protocolo de actuación que garantiza la seguridad alimentaria en las donaciones de todos los productos frescos y de alimentación que, estando en perfectas condiciones de consumo, retiramos de nuestros lineales para cumplir con nuestro compromiso con los clientes de frescura máxima y aspecto del envase. Nos aseguramos de que los productos donados mantengan su cadena de frío también en la entidad receptora de la donación, asegurando las mismas garantías en su transporte e instalaciones hasta que el alimento es consumido.

El criterio de asignación y la entrega final de estos productos al destinatario se realiza a través de más de un centenar de entidades sociales de todo el territorio nacional con las que hemos firmado convenios de colaboración. En 2020, EROSKI ha donado más de 4.648 toneladas de alimentos y productos básicos destinados a los colectivos más desfavorecidos.

El programa persigue también promover el consumo responsable, por lo que desarrollamos, en paralelo a las donaciones de alimentos, diversas campañas de concienciación al consumidor para informarles y formarles. Para ello, EROSKI pone a su disposición a través de CONSUMER EROSKI conocimientos, recursos y herramientas prácticas para racionalizar su compra, aprovecharla al máximo y minimizar el despilfarro alimenticio en el hogar, con los consiguientes ahorros que eso conlleva a la sociedad y a la economía de las familias.

Para desarrollar el programa *Desperdicio Cero*, EROSKI colabora con numerosas organizaciones sociales, como Bancos de Alimentos, Cáritas, etc.

Durante este 2020, EROSKI y sus clientes han donado más de 9 millones de comidas destinados a los colectivos más desfavorecidos. La cifra equivale a alimentar a más de 3.000 familias durante un año.

Además, en 2020 volvimos a participar en la Semana contra el Desperdicio de Alimentos de AECOC compartiendo buenas prácticas con las personas consumidoras.

EROSKI cuenta con el reconocimiento **Premio Espiga de Oro**, el máximo galardón que otorga la Federación Española de Banco de Alimentos a aquellas organizaciones que destacan por su colaboración en la redistribución solidaria de los excelentes alimentarios.



Colaboración con personas con capacidades diferentes o enfermedad

En EROSKI, conscientes de los retos diarios que deben afrontar las personas con capacidades diferentes o con necesidades especiales derivadas de una enfermedad, mantenemos una colaboración estrecha con decenas de organizaciones que las representan y trabajan para mejorar su bienestar y calidad de vida. Así, en 2020 hemos colaborado con entidades como la Fundación Vasca Esclerosis Múltiple, Down Galicia, la Asociación de Enfermos Neuromusculares de Bizkaia (BENE) y WOP, entre muchas otras.

Lucha contra el cáncer

EROSKI ha participado un año más en distintas acciones con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), aunque este año de forma diferente al no haberse podido realizar las carreras a favor de la lucha contra el cáncer de mama. En su lugar, hemos realizado una campaña de venta de camisetas en octubre a favor de dicha causa. Además, hemos colaborado con la campaña de prevención de cáncer de piel de verano. También AECC ha sido uno de los beneficiarios en el programa *Céntimos Solidarios*. Asimismo, hemos colaborado con la Asociación contra el cáncer Elena Torres de Ibiza.



CAPRABO lucha contra el Alzheimer

CAPRABO colabora con el proyecto PENSA, orientado a analizar si es posible frenar el declive cognitivo en estadios previos a la aparición de la demencia, y que combina un programa de intervención en los hábitos de vida y la ingesta de un preparado alimenticio. Se trata de una iniciativa conjunta del Instituto del Hospital del Mar de Investigaciones Médicas (IMIM) y de BarcelonaBeta Brain Research Center (BBRC), centro de investigación de la Fundación Pasqual Maragall, con la que CAPRABO colabora desde hace 7 años.

Colaboración a través de la bolsa solidaria

En 2020 hemos vendido más de 140.000 unidades de la bolsa de tela reutilizable solidaria de EROSKI. Gracias a ellos, hemos podido colaborar con entidades como AECC, ONCE, la Fundación Vasca de Esclerosis Múltiples Eugenia Epalza o la Asociación de Enfermos Neuromusculares de Bizkaia, entre otros.

Cooperación internacional

En EROSKI creemos que la solidaridad debe cruzar fronteras y por ello nuestras campañas también ponen el foco en responder necesidades urgentes a los que están más lejos.

Además de nuestro convenio de colaboración con Mundukide o o la campaña del programa *Céntimos Solidarios* a favor de la vacunación internacional con UNICEF, ACNUR y Médicos Sin Fronteras, hemos continuado un año más donando artículos de consumo no alimentario (juguetes, calzado, ropa, material escolar y productos ópticos, entre otros) a niños en Latinoamérica a través de la **Federación Niños del Mundo**, organización que trabaja para el desarrollo humano sostenible y la cooperación internacional. En 2020 las donaciones llegaron a un valor de 105.000 euros.

Otras acciones solidarias

Nuestras campañas van más allá de la solidaridad alimentaria, prestando apoyo a colectivos vulnerables y promoviendo el compromiso con el medio ambiente a través de hábitos de consumo que favorezcan la preservación de los recursos naturales.

Campaña con Proyecto Hombre en Baleares

En 2020 hemos desarrollado la campaña *Contigo la vida coge color* en Baleares ofrecer a los clientes de los supermercados un objeto original a cambio de un euro para colaborar con la fundación Proyecto Hombre. Se recaudaron 40.000 euros que se destinarán a los programas de ayuda a las personas drogodependientes de la isla que tiene esta entidad.

Gestión de residuos textiles solidaria y sostenible

Como cada año, la ropa y calzado que los clientes han llevado a nuestras tiendas para su reutilización o reciclaje ha sido gestionada por entidades como Koopera, Humana Fundación Pueblo para Pueblo o INS3RTEGA, entre otras, y se han destinado los beneficios a proyectos sociales. Por ejemplo, en Barcelona se han usado los fondos en la iniciativa Hort al terrat en el que participan 120 personas con discapacidad.

Apoyo a las familias

EROSKI mantiene convenios de colaboración para el apoyo a las familias numerosas con entidades como Hirukide, Fanoc y Familia XL, entre otras. Además, conscientes de las necesidades particulares de este tipo de familias, ofrecemos ventajas especiales a través de nuestras tarjetas de fidelización. Así, durante 2020 más de **12.000 familias numerosas se han beneficiado de un ahorro de más de 1,4 millones de euros.**

Esta iniciativa se suma al programa ya existente de ayuda a las familias conocido como *Bienvenido Bebé*. Gracias a éste, en el pasado ejercicio entregamos 18.759 canastillas, así como descuentos y promociones en productos pensados para el primer año de vida del bebé. El programa se complementa con la herramienta online *Bienvenida Matrona*, donde los progenitores pueden disponer de las respuestas a todas las cuestiones que más les preocupan durante el embarazo, el parto y a lo largo de los primeros años de vida del bebé. Esta es una iniciativa que cuenta con el apoyo de organizaciones como FAME (Federación de Asociaciones de Matronas de España), AEM (Asociación Española de Matronas) y el pediatra Dr. J. Mateu Sancho.

En VEGALSA-EROSKI también hemos dado un paso más en su ayuda a las familias tras adherirse en 2016 al Programa *Tarjeta Benvida* de la Xunta de Galicia. Gracias a ello, las personas que presentan la tarjeta al hacer la compra en nuestra red de establecimientos, Familia e Hipermercados EROSKI de Galicia se benefician de un descuento directo del 2,5%. En 2020 se han transferido 171.732 euros a las familias a través de esta iniciativa.

Fomento de la cultura, ocio y entorno local

El fomento de las iniciativas más locales de EROSKI busca favorecer el bienestar de las personas próximas a nuestra red comercial y poner en valor la cultura y tradiciones más cercanas.

Promoción y difusión de lenguas locales

En EROSKI consideramos las lenguas locales como parte esencial del patrimonio cultural de las comunidades de nuestro entorno y por eso trabajamos de forma continua para su promoción y difusión.

En el caso del euskera, hemos participado en la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango (Durangoko Azoka), la más señalada del calendario en el ámbito de la promoción de la lengua vasca. Además, en diciembre 2020 participamos en el evento *Ikastolak Herriari* organizado por Ikastolen Elkarte en sustitución de las tradicionales fiestas presenciales de las ikastolas con las que colaboramos cada año y que no pudieron tener lugar por la COVID-19.

También en Galicia ponemos en valor la cultura y la lengua de la región sumándonos a todas aquellas iniciativas que estén estrechamente ligadas a la sociedad gallega. Por ejemplo, como en ejercicios anteriores, en 2020 continuamos apoyando la celebración del *Día das Letras Galegas*.

Estas acciones se unen al esfuerzo continuado que hacemos para que la revista CONSUMER EROSKI pueda ser leída en castellano, euskera, gallego y catalán.

Ocio y cultura

Asimismo, intentamos acercar la cultura a las personas consumidoras a través de diversos patrocinios como, por ejemplo, el del festival cultural *Musikaire*, que tiene lugar anualmente en Elorrio, donde se ubica nuestra sede social.

También VEGALSA-EROSKI ha colaborado un año más con el programa *Cultura Accesible e Inclusiva* de la Fundación Emalcsa, que pretende lograr la igualdad de oportunidades en el acceso al disfrute de los bienes de carácter cultural en la ciudad de A Coruña, y la eliminación de los obstáculos para la plena participación de toda la ciudadanía en los mismos, con especial atención a las personas con discapacidad.

En otro orden, conscientes de la importancia del deporte en la sociedad actual y para desarrollar una vida saludable, también apoyamos actividades deportivas organizadas en nuestro entorno más cercano.

En el País Vasco se colaboró con carreras populares como la *Subida a Artxanda* y FORUM SPORT, aunque no pudo celebrar su *Kosta Trail* anual en Bizkaia, sí ha patrocinado eventos como el *Bilbao Night Marathon*. Además, durante el confinamiento, en FORUM SPORT trabajamos para conseguir que la gente se siguiera manteniendo activa a pesar de las restricciones. Así, a través del hashtag *#yomeentrenoencasa* generamos vídeos de entrenamientos, contenidos en blogs y redes sociales para distintos públicos. Además, lanzamos un consultorio de running y otro de nutrición en donde los seguidores de Instagram podían hacer preguntas a nuestros coaches con dudas relacionadas con la alimentación y el entrenamiento.



Deleg
Asamblea Ge
2020to 1



8

batuen Batzar Nagusia
General de Personas Delegadas
Lituaren Eia - 15 de Julio de 2020



Comprometidos con la transparencia

Criterios de elaboración
e información adicional

Alcance de la memoria y principios de elaboración

En EROSKI trabajamos para mejorar y ampliar cada año la información de desempeño que presentamos a nuestros grupos de interés como parte de nuestro compromiso con la transparencia dentro y fuera de la organización. Por eso, hemos elaborado esta memoria en base con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), una institución independiente fundada en 1997 que es el marco de referencia más usado a nivel mundial en informes de sostenibilidad. Al aplicar los criterios y principios recogidos en los estándares de Global Reporting Initiative buscamos asegurar que la calidad de la memoria y su contenido estén alineados con las expectativas de nuestros grupos de interés, además de permitir la comparación de los distintos indicadores reportados con nuestros resultados en años sucesivos y con los informes presentados por otras organizaciones.

Las sociedades para las que se reportan datos en esta memoria son aquellas afectadas por la ley 11/2018 de infor-

mación no financiera y diversidad. Estas son las 23 sociedades incluidas en el Anexo I de los estados consolidados financieros con integración global, aunque no todas tienen un impacto en todos los aspectos no financieros reportados en la memoria. No se incluyen las empresas incluidas en Anexo II de los estados financieros, las llamadas empresas asociadas, ya que son sociedades en las que no tenemos el control, entendido en virtud del artículo 42 del Código de Comercio, y, además, la mayoría de ellas no cuentan con trabajadores ni realizan ningún tipo de actividad. Por ello, se considera que no implican riesgos no financieros y se excluyen de este documento.

La siguiente tabla presenta el desglose de sociedades del Anexo I de los estados consolidados financieros por agrupación de aspectos materiales reportados.

Sociedad	Aspectos económicos y protección de datos	Aspectos ambientales	Aspectos sociales/laborales/producto-cliente
EROSKI, S.COOP.			
CAPRABO, S.A.			
CECOSA HIPERMERCADOS, S.L.			
CECOSA SUPERMERCADOS, S.L.			
EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.			
EROSKI HIPERMERCADOS, S.COOP.			
FORUM SPORT, S.A.			
GRUPO EROSKI DISTRIBUCIÓN, S.A.			
PENINSULACO, S.L.			
VEGONSA AGRUPACIÓN ALIMENTARIA, S.A. y sociedades dependientes			
VIAJES EROSKI, S.A.U.			
APORTACIONES FINANCIERAS EROSKI, S.A.			
CECOGOICO, S.A.			
CECOSA DIVERSIFICACIÓN S.L.			
CECOSA INSTITUCIONAL, S.L.			
DESARROLLOS COMERCIALES DE OCIO E INMOBILIARIOS DE ORENSE, S.A.			
DESARROLLOS INMOBILIARIOS LOS BERROCALES, S.A.			
GESTIÓN DE PARTICIPACIONES FORUM, S.C.P.			
INMOBILIARIA RECARÉ, S.A.U.			
JACTUS SPAIN, S.L.			
NEWCOBECO, S.A.			
SOCIEDAD FRANQUICIAS EROSKI CONTIGO, S.L.			
SUPRATUC2020, S.L.			

La ausencia de reporte en información ambiental o social en algunas de estas sociedades se debe a que no cuentan con trabajadores ni actividad directa con personas consumidoras, por lo que no generan ningún impacto en esos aspectos no financieros. Adicionalmente, se incluye información sobre las acciones de la Fundación EROSKI en relación con el estándar GRI-413 de Comunidades locales.

De estas sociedades, las que son propietarias de establecimientos para los distintos negocios que presentamos en el capítulo 2 (Un modelo de negocio comprometido "contigo") son las siguientes:

Sociedad	Hiper-mercados	Super-mercados	Gasolineras	Ocio y deporte	Agencias de viaje	Ópticas	Tiendas online
EROSKI, S.COOP.							
CAPRABO, S.A.							
CECOSA HIPERMERCADOS, S.L.							
CECOSA SUPERMERCADOS, S.L.							
EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.							
FORUM SPORT, S.A.							
GRUPO EROSKI DISTRIBUCIÓN, S.A.							
PENINSULACO, S.L.							
VEGONSA AGRUPACIÓN ALIMENTARIA, S.A.							
VIAJES EROSKI, S.A.							



Nuestros grupos de interés

Nuestra actividad genera impactos en diferentes grupos de interés y viceversa. Estas personas, grupos, colectivos y organizaciones son muy importantes para nosotros, ya que existe una interacción y cooperación mutua, fortalecida y trabajada con los años. Por tanto, comprenderlos e involucrarlos en nuestras actividades y decisiones es básico en el desarrollo de nuestra Responsabilidad Social y el control de nuestros impactos. Para ello, la actual complejidad y dinamismo del contexto social y empresarial ha hecho imprescindible adquirir un compromiso sólido con ellos para conocer sus expectativas y desafíos. Así, este año hemos llevado a cabo una revisión de nuestros grupos de interés, actualizando nuestra relación con aquellos colectivos que:

- tienen un impacto directo o indirecto en nuestra organización
- se ven afectados por nuestras actividades, servicios o productos
- se interesan por nuestra actividad

Así, diferenciamos entre grupos de interés internos, es decir, aquellos grupos o personas que son parte integral del Grupo EROSKI, y grupos de interés externos, que incluyen desde nuestra clientela hasta gobiernos o entidades sociales:



Mecanismos de comunicación específicos y cuestiones y preocupaciones clave identificadas para cada grupo de interés 102-44

Grupo de interés	Mecanismos de comunicación específicos	Cuestiones y preocupaciones clave
Cientes y Socios/as Cliente	Servicio de atención al cliente (en tienda, teléfono y web) Revista EROSKI Club Revista Sabor de CAPRABO Estudios de satisfacción de clientes Programas de Escucha a la clientela Folletos promocionales App EROSKI Newsletters	Innovación Cumplimiento normativo Empresa socialmente responsable Salud y seguridad de los clientes Protección de datos Trazabilidad de producto Competitividad en el mercado Desperdicio alimentario
Personas consumidoras	Revista CONSUMER EROSKI y www.consumer.es Escuela de Alimentación (www.escueladedalimentacion.es) Encuesta Nutricional de la Población Española (ENPE) Campañas de sensibilización (salud, solidaridad y medio ambiente) Instituciones públicas y organizaciones que velan por los intereses de los consumidores (Kontsumobide, Consejo de Consumidores y Usuarios, AECOSAN, etc.) Notas y ruedas de prensa	Servicio de atención al cliente Competitividad en el mercado Salud y seguridad de los clientes Promoción de hábitos de consumo saludables y sostenibles Empresa socialmente responsable Marketing y etiquetado Desperdicio alimentario Trazabilidad del producto
Personas trabajadoras	Publicaciones: Nexo, Néctar, La Parrapla, intranets (Prisma, ForumNet), actas, comunicaciones en sede Entrevistas de evaluación Encuestas de cultura laboral Auditorías (Código ético) Canal de denuncia	Cumplimiento normativo Protección de datos Salud y seguridad en el trabajo Salud y Seguridad de los clientes Empleo Conciliación Anticorrupción Gestión ética y responsable
Socios/as trabajadoras	Órganos de participación societaria Manual de acogida Mecanismos propios de personas trabajadoras	Cuestiones inherentes a las personas trabajadoras
Socios/as consumidoras	Órganos de participación societaria Newsletters Mecanismos propios de Socios/as Cliente y personas consumidoras	Cuestiones inherentes a personas consumidoras y Socios/as Cliente
Empresas proveedoras	Servicio de Atención a Proveedores Publicaciones: Nexo Logística EROSKI Acuerdos con PYME Convenios de colaboración Mesas sectoriales Campañas promocionales de productos locales Auditorías (Control calidad,...) Foros permanentes y ocasionales	Anticorrupción Cumplimiento normativo Trazabilidad del producto Desempeño económico Competencia desleal Competitividad en el mercado
Entidades financieras/ Inversores	Informe de Gobierno Corporativo Informe Cuentas Anuales Consolidadas Notas y ruedas de prensa Página web de la CNMV y EROSKI	Innovación Cambio climático Gestión ética y responsable Servicio al cliente Empleo
Emprendedoras/esfranquiados	Programa <i>contigo en franquicia</i> Comunicaciones directas con el personal de la Dirección de Franquicias de la Dirección General de Red	Competitividad en el mercado Impulso de proveedores locales Atención al cliente Desarrollo social y económico del entorno Trazabilidad de producto Cumplimiento normativo
Gobiernos	Acuerdos y convenios de colaboración Reuniones con representantes públicos Asociaciones empresariales y de cooperativas de consumidores (ACES, ANGED, AECOC, etc.)	Gestión ética y responsable Cambio climático Igualdad de género y diversidad Empleo Seguridad y salud laboral
Tercer sector y otros agentes sociales	Reuniones con representantes de las distintas organizaciones Comité Científico de la Fundación EROSKI Universidades: convenios, becas ONG: convenios de colaboración, patrocinios, jornadas, stands	Accesibilidad Cumplimiento normativo Desperdicio alimentario Acción social y solidaridad Empresa socialmente responsable Empleo

Análisis de materialidad

Siguiendo los principios establecidos por los GRI Standards para definir los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad 2020 hemos llevado a cabo una actualización del análisis de materialidad con el fin de incluir y determinar los temas que son relevantes para EROSKI y sus grupos de interés. Así mismo, con motivo de las circunstancias sanitarias que hemos vivido en el último año también hemos contemplado el impacto de la pandemia de la COVID-19.

El análisis identificó qué temas son relevantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de EROSKI, así como los temas que influyen en las decisiones de los grupos de interés o que generan un impacto sobre la economía, el medio ambiente y/o la sociedad.

El proceso para realizar la matriz de materialidad 2020 se ha desarrollado siguiendo los siguientes pasos:

1. Análisis e identificación de temas materiales. Para identificar los temas potencialmente materiales (relevantes) se ha realizado un análisis de tendencias globales y del sector, se ha elaborado un benchmarking sobre asuntos materiales del sector y se tuvieron en cuenta estándares de referencia como los estándares GRI, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Ley 11/2018, de Información no Financiera y Diversidad y los Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

2. Una vez se obtuvo el listado de asuntos, se realizó una priorización que ha dado como resultado un listado de aquellos temas que son más relevantes para EROSKI y nuestros grupos de interés. Para evaluar si un tema es material a medio y largo plazo se han considerado una combinación de factores internos y externos. El método de consulta utilizado ha sido, mayoritariamente, una encuesta online a los grupos de interés, a interlocutores internos que tienen relación con los grupos de interés y a personas que tiene responsabilidades en la toma de decisiones en EROSKI. Otros métodos para recoger las expectativas y necesidades de los grupos de interés fueron, entrevistas, análisis de gabinete, revisión de resultados de consultas preexistentes y análisis de publicaciones sectoriales y de tendencias. En el análisis de materialidad se recogen las necesidades y expectativas de los siguientes grupos de interés: la plantilla, las franquicias, los socios clientes, los socios consumidores, el tercer sector, los proveedores, la Administración Pública, los inversores y los medios de comunicación.

Los resultados obtenidos han sido revisados y validados para asegurarse de que la materialidad refleja de manera razonable y equilibrada el desempeño de EROSKI en materia de sostenibilidad, tanto de sus impactos positivos como de sus impactos negativos.

En la actualización de este año se han identificado los siguientes asuntos materiales nuevos: transformación digital, servicio de atención al cliente, salud y seguridad de los clientes y la protección de datos y seguridad de la información.

Matriz de materialidad EROSKI 2020

Influencia en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés	alta	<ul style="list-style-type: none"> Gestión circular de residuos Transformación digital* Cambio climático y consumo responsable de recursos (materiales, energía y agua) Productos competitivos en calidad/precio 	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de atención al cliente* Salud y seguridad de los clientes Impulso de proveedores locales Prácticas de marketing y etiquetado responsables Desperdicio alimentario Seguridad y salud laboral Diversidad, igualdad e inclusión Comportamiento ético, transparente y responsable
	media	<ul style="list-style-type: none"> Acción social e impacto en el entorno Sostenibilidad y trazabilidad en la cadena de proveedores Empleo estable, de calidad y desarrollo profesional Ecodiseño de productos y servicios para que sean más sostenibles 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico responsable Promoción y formación de hábitos de consumo responsable Protección de datos y seguridad de la información*
	baja		
		Baja	Media
Importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales para EROSKI			

- Compromisos, Políticas y Gestión Responsable
- Clientes, consumidores y responsabilidad de producto

- Gestión ambiental
- Empleo y relaciones laborales

Se identifican con un * los asuntos materiales nuevos

Lista de temas materiales y su cobertura

En la tabla que se muestra a continuación se han incorporado los asuntos más relevantes, así como los temas que tienen una relación e importancia con la actividad de EROSKI. La tabla resume en dónde se produce el impacto del asunto material (fuera o dentro de la organización), la

implicación de EROSKI (directa e indirecta), motivo por el que el asunto es material para EROSKI y, por último, sintetiza la probabilidad de impacto junto con el impacto de EROSKI sobre el entorno a través de su capacidad transformadora en el mismo.

Asunto Material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad	Capacidad de transformación
Servicio de atención al cliente GRI 102; 416; 417	Fuera de la organización	Directa	Los clientes son uno de nuestros grupos de interés prioritarios, por ello, tenemos una escucha activa, innovamos permanentemente, desarrollamos diversas actuaciones para asegurar la calidad de todos los productos y proporcionamos una oferta comercial basada en garantizar una alimentación equilibrada y sana.	Responder a las nuevas exigencias de los clientes adaptándose a las ventas multicanal, la compra online, el aumento de la demanda del envío a domicilio, las necesidades de los seniors, la atención a la salud, la oferta de productos más saludables, las compras experienciales o el crecimiento del mercado sostenible o local.
Salud y seguridad de los clientes GRI 416	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Tenemos un firme compromiso con la salud y el bienestar de nuestros clientes. Ofrecer productos más saludables y adaptados a dietas especiales con suficiente variedad y aprovisionamiento con el fin de garantizar la salud de los clientes es prioritario para nosotros. Resultado de la crisis sanitaria, priorizamos el estricto cumplimiento de las medidas de protección y prevención en toda la red comercial.	La implementación de medidas de seguridad y salud en los establecimientos se ha convertido en una prioridad para asegurar el bienestar de los clientes y consumidores. Las áreas de venta de EROSKI se han transformado a las nuevas necesidades sanitarias, modificando cupos, aumentando frecuencia de la limpieza, priorizando a colectivos vulnerables, entre otras iniciativas. Garantizamos la actividad y calidad como suministradores de artículos de primera necesidad.
Impulso a proveedores locales GRI 204	Fuera de la organización	Directa	El volumen de compras y el número de proveedores que tenemos supone un impacto significativo en el desarrollo de los proveedores locales.	Al distribuir productos de proveedores locales se tiene un impacto directo en términos de empleo y desarrollo rural del entorno. EROSKI cuenta con un volumen significativo de compras a proveedores locales, dicha colaboración impulsa las economías locales, lo cual genera riqueza, transforma el entorno y contribuye al desarrollo agroalimentario, económico y social.
Prácticas de marketing y etiquetado responsable GRI 417	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Aplicar criterios éticos y de responsabilidad en las comunicaciones de marketing y etiquetado, una atención diferencial y el marketing individualizado tiene una gran relevancia para nuestros clientes.	Ofrecer información a las personas consumidoras con el fin de que puedan tomar decisiones informadas y acorde con sus necesidades es cada vez más relevante en el sector. EROSKI tiene un papel esencial para poner en valor y dar visibilidad a empresas responsables, alimentos más saludables, restricciones alimentarias, fomentando el consumo informado.
Desperdicio alimentario GRI 306	Fuera y dentro de la organización	Directa	Tenemos un compromiso con la sostenibilidad agrícola y contra el desperdicio alimentario a través de medidas para evitar que alimentos listos y seguros para el consumo sean descartados, así como la implementación de protocolos de actuación para garantizar la seguridad alimentaria para donaciones a organizaciones del tercer sector.	Los supermercados son un eslabón en la cadena de valor que tienen un rol estratégico al momento de coordinarse con el resto de agentes para garantizar el aprovechamiento de recursos y luchar en contra del desperdicio alimentario.

Asunto Material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad	Capacidad de transformación
Seguridad y salud laboral GRI 403; 404	Dentro de la organización	Directa	Las personas trabajadoras son uno de nuestros grupos de interés prioritarios; por ello, prevenir los riesgos laborales y promover la salud y seguridad de los trabajadores/as es un aspecto fundamental en la organización.	Los riesgos laborales y la salud y seguridad de los trabajadores/as se han convertido en un aspecto fundamental que ha transformado al sector de distribución alimentaria. Para EROSKI la adaptación a las nuevas medidas de protección y prevención para el personal son primordiales en el corto y medio plazo.
Diversidad, igualdad e inclusión GRI 405; 406	Fuera y dentro de la organización	Directa	Disponer de políticas de no discriminación y promover un entorno laboral inclusivo basado en la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un compromiso fundamental de nuestra organización.	Promover la igualdad de oportunidades y la diversidad ha demostrado ser un criterio estratégico que ha evolucionado hasta formar parte de la cultura corporativa de las empresas. En este sentido, EROSKI se rige por el principio de no discriminación y promoción de un entorno laboral inclusivo basado en la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad de oportunidades para todos.
Comportamiento ético, transparente y responsable GRI 101; 205	Fuera y dentro de la organización	Directa	Tener un comportamiento empresarial ético y responsable es prioritario para nuestros grupos de interés, adoptando medidas para luchar contra la corrupción y el soborno.	Las empresas tienen la responsabilidad y capacidad de aportar a un modelo económico más ético y transparente. Son pilares clave que aportan seguridad económica, fomentan el crecimiento sostenible y son la base para establecer una relación de confianza con los grupos de interés.
Cambio climático y consumo responsable de recursos (materiales, energía y agua) GRI 301; 302; 303; 305	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	El impacto en la salud humana y en el clima que las emisiones de gases de efecto invernadero producen es uno de los grandes problemas ambientales actuales y de mayor relevancia para los distintos grupos de interés.	El cambio climático representa un desafío para las empresas, debido a que puede afectar sus procesos, así como sus costes, uso de materias primas o interrupción de las cadenas de suministro. Por este motivo EROSKI considera que identificar y gestionar correctamente los riesgos ambientales y su impacto financiero es imprescindible para la evolución y buen desempeño de la compañía. Así mismo cuenta con un firme compromiso con el respeto hacia el medio ambiente y la reducción de sus emisiones.

Asunto Material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad	Capacidad de transformación
Desempeño económico responsable GRI 201	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	La gestión económica de la organización tiene un gran impacto en los distintos grupos de interés de la entidad. Afecta al número de empleos generados, a las compras de productos y servicios, a la red comercial, a la estrategia empresarial, a la gestión de la deuda y al reparto de beneficios, entre otros aspectos.	El desempeño económico responsable de EROSKI, dinamiza el empleo y el consumo privado (componente fundamental del PIB), facilita que las personas tengan acceso a un conjunto amplio de bienes y ejerce de tractor para el sector primario y secundario, así como el impulso de cadenas de suministro locales.
Acción social e impacto en el entorno GRI 413	Fuera de la organización	Directa	Participar activamente en la sociedad mediante programas de acción social que contribuyan al desarrollo económico y social de las comunidades donde operamos es un principio fundamental de la cooperativa.	EROSKI como agente de cambio tiene una gran capacidad para impactar en las personas y en el entorno como resultado de sus iniciativas y actividades solidarias. La compañía participa activamente en la sociedad mediante programas de acción social que contribuyan al desarrollo económico y social de la comunidad.
Sostenibilidad y trazabilidad en la cadena de proveedores GRI 308; 414	Fuera de la organización	Directa e indirecta	Gestionar de forma responsable la cadena de proveedores, introduciendo criterios sociales, ambientales y éticos favorece la implantación de políticas de responsabilidad en toda la cadena de valor.	El sector de distribución juega un papel importante en la difusión de buenas prácticas sostenibles en la cadena de suministro. EROSKI extiende todos sus compromisos en materia de sostenibilidad a aquellas empresas proveedoras, exigiendo la gestión responsable de su plantilla y potenciando aquellas empresas que implementan sistemas de gestión ambiental.
Empleo estable, de calidad y desarrollo profesional GRI 401	Fuera y dentro de la organización	Directa	La estabilidad y calidad del empleo, así como el desarrollo profesional son claves en una organización como EROSKI, en la que muchas personas trabajadoras son también propietarias de la cooperativa.	EROSKI tiene una gran capacidad para crear empleos directos e indirectos a lo largo de la cadena de valor. En este sentido, EROSKI se rige por el principio de generar empleo de calidad y sostenible.
Ecodiseño de productos y servicios para que sean más sostenibles GRI 301	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	La fabricación, uso y disposición de envases y embalajes puede tener un impacto importante en el medio ambiente. Por ello, optimizar el consumo de materiales y velar por integrar criterios de sostenibilidad es fundamental para nuestros clientes y la sociedad en general.	La concienciación de los consumidores ha crecido en los últimos años, posicionando el consumo responsable en una tendencia al alza. EROSKI juega un rol primordial en la optimización del uso de materiales, la integración de criterios sostenibles en el diseño de envases y embalajes, así como la disminución del uso de plástico.

Información adicional sobre el cálculo de indicadores

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo/Comentarios
Información sobre empleados directos 102-8; 405-1	Grupo EROSKI	<p>El total de empleados directos y Socios/as Trabajadoras es una media de los datos registrados durante el último mes del ejercicio 2020 (enero 2021).</p> <p>Los porcentajes por tipo de contrato, jornada, edad, género y categoría profesional corresponden a los datos a 31 de enero de 2021 (fecha fin del ejercicio). Esos porcentajes se han aplicado al número total de personas trabajadoras reportado (29.806).</p> <p>El número e índice de rotaciones corresponde a las personas empleadas que han dejado la organización voluntariamente, por despido, jubilación o fallecimiento.</p>
Información sobre remuneraciones 102-34; 102-35; 102-36; 102-37; 102-38, 102-39; 202-1; 405-2	Grupo EROSKI	<p>Se reportan datos de EROSKI S.Coop. y el resto de sociedades del Grupo separados por las diferencias en relación con la retribución. Los datos aportados corresponden a la retribución fija del año natural 2020 y corresponden únicamente a Socios y trabajadores fijos. Se utilizan los datos de Anticipo de Consumo Bruto en EROSKI S.Coop. y los datos de retribución bruta anual en el resto de sociedades. El Anticipo de Consumo Bruto (ACB) es la suma de la retribución neta y las Retenciones IRPF (sin sumar las aportaciones a la Seguridad Social).</p> <p>Los datos utilizados para la comparación con las empresas del IBEX 35 se han obtenido del informe de indicadores de gobierno corporativo de la Fundación Primero de Mayo, sobre el ejercicio 2019, publicado en 2021.</p>
Información sobre accidentabilidad y formación en PRL 403-2; 404-1	Grupo EROSKI	Datos correspondientes al año natural 2020.
Materiales 301-3	Grupo EROSKI	Los datos de declaraciones a los SCRAPS corresponden a año natural 2020.
Envases logísticos reutilizados 301-3	Grupo EROSKI (dominio alimentario)	Datos de palés y cajas plásticas usadas durante el ejercicio 2020 en las plataformas de EROSKI, CAPRABO y VEGALSA-EROSKI. El dato de reducción de emisiones y árboles ha sido proporcionado por CHEP, LPR y PLS Pooling y ha sido calculado en base en un Análisis del Ciclo de Vida (ACV).
Consumo energético dentro de la organización 302-1	Grupo EROSKI	<p>No se dispone de datos de consumo de electricidad desglosado por usos.</p> <p>Factores de conversión utilizados en el cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversión de kilovatio hora a Megajulio: 1 kWh = 3,6 MJ. • Consumo de combustible en operaciones de transporte (Fuente: Estimaciones propias de EROSKI en función de su flota). • Conversión de litros de gasóleo a Gigajulios (Fuente: <i>Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono</i>. MAPAMA, 2019): <ul style="list-style-type: none"> - Densidad del diésel: 832,5 kg/m³ - Poder calorífico del diésel: 43 GJ/t.
Intensidad energética 302-3	Grupo EROSKI	Indicadores utilizados para calcular el consumo relativo de energía y emisiones en la organización:
Intensidad de las emisiones de GEI 305-4	Grupo EROSKI	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie comercial: 1.189.010 m² (a 31 de enero de 2021) • Ventas netas: 4.807 millones de euros

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo/Comentarios
Extracción de agua por fuente 303-1	Grupo EROSKI	El consumo para el ejercicio 2020 se ha calculado a partir del gasto en agua potable registrado. No se dispone de un registro de todas las fuentes de las que los distintos municipios que suministran a EROSKI extraen el agua.
Vertido de aguas 303-4	Grupo EROSKI	Se ha estimado que el agua vertida corresponde a un 99% del agua potable consumida. Fuente de información: Ministerio para la Transición Ecológica. No se han tenido en cuenta las tiendas franquiciadas. Se han analizado las siguientes figuras de protección:
Biodiversidad 304-1	Grupo EROSKI	<ul style="list-style-type: none"> • ENP (Espacios Naturales Protegidos) • IBAS (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España) • Red Natura 2000 (LIC, ZEC y ZEPA) • Reservas de la Biosfera • IEZH (Inventario Español de Zonas Húmedas)
Consumo energético fuera de la organización 302-2		
Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-1	Grupo EROSKI	Véase tabla "Factores de emisión para el cálculo de la Huella de Carbono"
Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-2		
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) 305-3		
Reducción de emisiones de GEI 305-5	Grupo EROSKI	Se ha seleccionado 2017 como año base para presentar las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero al corresponder al ejercicio de la primera memoria de sostenibilidad acorde a GRI que hemos elaborado y ser el año previo a la publicación de nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad.
Residuos 306-1; 306-2	Grupo EROSKI	Los residuos generados por EROSKI que se presentan en esta memoria son aquellos tratados por gestores especializados, seleccionados con el criterio de que el reciclaje y la valorización sean los tratamientos aplicados en la mayoría de los casos. CAPRABO gestiona en general sus residuos orgánicos a través de los servicios municipales de residuos, salvo en sus tiendas de Navarra que sí dispone del servicio de logística inversa. Los datos correspondientes a esa comunidad autónoma también están incluidos en los datos proporcionados en esta memoria.
Residuos depositados por clientes 306-1; 306-2	Grupo EROSKI	Los datos de pilas, luminarias, aparatos eléctricos y electrónicos y textil corresponden a año natural 2020.
Alimentos donados a través del Programa <i>Desperdicio cero</i>	Grupo EROSKI	Se ha aplicado la conversión de 1,06€ PVP = 1kg de alimentos básicos para el cálculo de toneladas de <i>Desperdicio Cero</i> , según criterio indicado por FESBAL. En ejercicios anteriores se ha usado la conversión 1€=1kg. Se ha utilizado una conversión de 10 euros PVP = 20 comidas para el cálculo de comidas donadas, acordado con FESBAL para las campañas de 2020.
Lectores revista CONSUMER EROSKI	Tirada completa de la revista	Se ha estimado una media de 2,5 lectores por revista, con una tirada mensual de 124.764 ejemplares.

Factores de emisión para el cálculo de la Huella de Carbono

	Fuente energética	Factor emisión	Procedencia información
Alcance 1	Gasoil transporte logístico	2,467 kg CO ₂ /litro B7	Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono 2019. MITECO, abril 2020
	Gas natural comprimido	0,182 kg CO ₂ /kWh PCS	Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono 2019. MITECO, abril 2020
	Trasporte marítimo		Dato proporcionado por la empresa de transporte marítimo.
	Gas natural calefacción	0,202 kg CO ₂ / kWh PCI 1 kWh PCI = 0,901 kWh PCS	Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono 2019. MITECO, abril 2020
	Refrigerantes		IPCC 2013, como se recoge en CML, versión agosto 2016. Para las mezclas, se ha calculado en función de la proporción de cada gas en el refrigerante
Alcance 2	Electricidad	Mix nacional: 0,31 kg CO ₂ / kWh Mix comercializadoras EROSKI: 0,20 kg CO ₂ /kWh	Acuerdo sobre el etiquetado de la electricidad relativos a la energía producida en el año 2019, CNMC, publicado abril 2020
Alcance 3	Diesel	0,455 kgCO ₂ /L	Ecoinvent: Diesel {Europe without Switzerland} market for Cut-off, S
	Queroseno	0,437 kgCO ₂ /L	Ecoinvent: Kerosene {Europe without Switzerland} market for Cut-off, S
	Emis. Viajes trabajo avión	0,143kgCO ₂ /km	Ecoinvent: Transport, passenger, aircraft {RER} Intracontinental Cut-off, U
	Comb. Viajes trabajo avión	0,0552L de queroseno/km	Ecoinvent: Transport, passenger, aircraft {RER} Intracontinental Cut-off, U
	Emis. Viajes trabajo coche	0,176 kgCO ₂ /km	Ecoinvent: Transport, passenger car, medium size, diesel, EURO 5 {RER} Cut-off, U
	Comb. Viajes trabajo coche	0,06684 L/km	Ecoinvent: Transport, passenger car, medium size, diesel, EURO 5 {RER} Cut-off, U
	Emis. Viajes trabajo furgoneta	1,25 kgCO ₂ /km	Ecoinvent: Transport, freight, light commercial vehicle, Europe without Switzerland} processing Cut-off, U
	Comb. Viajes trabajo furgoneta	0,38452 L/km	Ecoinvent: Transport, freight, light commercial vehicle, Europe without Switzerland} processing Cut-off, U
	Emis. Viajes trabajo tren	0,00718 kgCO ₂ /km	Ecoinvent: Transport, passenger train {FR} processing Cut-off, U
	Comb. Viajes trabajo tren	Diesel: 0,00269 L/km Electricidad: 0,05726 kWh/km	Ecoinvent: Transport, passenger train {FR} processing Cut-off, U
	Agua	0,295 kgCO ₂ /m ³	Ecoinvent: Tap water {Europe without Switzerland} tap water production, conventional treatment Cut-off, U
	Papel folletos publicidad	Papel Estucado ligero: 1,11 kgCO ₂ /kg	Se usan distintos factores dependiendo del tipo de papel.
		Papel Satinado: 1,11 kgCO ₂ /kg	Ecoinvent: Paper, woodfree, coated {RER} market for Cut-off, S
		Papel LWC reciclado: 1,63 kgCO ₂ /kg	Ecoinvent: Paper, woodfree, coated {RER} market for Cut-off, S
		Papel Estucado volumen: 1,11 kgCO ₂ /kg	Ecoinvent: Paper, woodcontaining, lightweight coated {RER} market for Cut-off, S
Papel Pasta Química: 1,77 kgCO ₂ /kg		Ecoinvent: Paper, woodfree, coated {RER} market for Cut-off, S	
Solo impresión: 0,692 kgCO ₂ /kg		Ecoinvent: Chemi-thermomechanical pulp {GLO} market for Cut-off, S Ecoinvent (modificado): Printed paper, offset {RoW} offset printing, per kg printed paper Cut-off, S	
Papel revistas	2,09 CO ₂ /kg	Ecoinvent: Printed paper, offset {RoW} offset printing, per kg printed paper Cut-off, S	

Mecanismos formales de queja y reclamación

Existen distintos canales a través de los cuales se pueden remitir quejas o reclamaciones a EROSKI en relación con las tres dimensiones de la sostenibilidad. En concreto:

Cientes

Pueden dirigirse al teléfono de atención al cliente de EROSKI, 944 943 444, de lunes a sábado de 9.00 a 22.00 h o rellenar el formulario disponible en www.eroski.es/contacto. En caso de querer contactar con CAPRABO, pueden hacerlo a través del teléfono 932 616 060 en el mismo horario, o entrar en la página web: www.miclubCAPRABO.com/atencion-cliente. FORUM SPORT dispone del teléfono 944 286 618 con el mismo horario y de la dirección de correo electrónico forumsport@forumsport.es. En cualquiera de esos canales se registra la queja/reclamación y se gestiona con los responsables correspondientes dentro de la organización para ofrecer una solución/compensación con la mayor brevedad posible.

Cumplimiento contractual o legal

Las notificaciones o los requerimientos relacionados con algún incumplimiento regulatorio o contractual son remitidos al centro o área correspondiente o directamente al Departamento Jurídico de EROSKI. En este último caso, dependiendo de la materia de que se trate, el Departamento Jurídico derivará al área de gestión correspondiente el escrito para recabar respuesta. En función de ella, realizará el escrito de contestación con arreglo a la Ley de Procedimiento Administrativo. Además, si procediera, se pondrían en marcha aquellas acciones dirigidas a subsanar el incumplimiento que originó la reclamación.

Trabajadores y trabajadoras

Para quejas o reclamaciones relacionadas con gestiones administrativas o propias de su puesto, los trabajadores y trabajadoras pueden dirigirse al Departamento Social a través de su jefe o regional de Personas o contactando con el responsable de Administración de Personas. Para denuncias relacionadas con el incumplimiento del Código de Conducta Corporativo o Plan de Riesgos Penales, disponemos de un teléfono de contacto (94 621 12 34), un buzón electrónico (canaldedenuncia@eroski.es; canaldedenunciavegalsa@gmail.com) y un formulario para su entrega física. El responsable de la Oficina de Cumplimiento reportará al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo Rector las denuncias recibidas a través del canal de denuncia y

del Área Social. El Comité de Auditoría supervisará el funcionamiento de los procedimientos establecidos en la recepción de las consultas y las notificaciones y validará la respuesta dada en las mismas. Además, contamos con un protocolo específico para el tratamiento de los casos de acoso sexual y por razón de sexo en el puesto de trabajo. Este protocolo se activa por la solicitud de intervención de la presunta víctima a través de su jefe o regional de Personas, o de alguno de los miembros del Consejo Social. En tal caso, se constituirá una Comisión Instructora que abrirá el correspondiente expediente de investigación confidencial. Finalizado el mismo, emitirá un informe de conclusiones, que se remite a la Dirección de Personas para adoptar las medidas propuestas que considere oportunas.

Empresas proveedoras

El Servicio de Atención a empresas proveedoras da servicio a los mismos en materia contable y financiera. Es decir, la situación de sus facturas, los vencimientos, los pagos o los cargos emitidos por parte de EROSKI. En el caso de que las empresas proveedoras utilicen este canal para trasladar dudas o problemas en relación con otros temas, se les redirige a las personas y departamentos correspondientes. Este servicio también resuelve dudas de gestores comerciales que puedan tener alguna incidencia con algún proveedor/a o que puedan requerir alguna información sobre el estado de la cuenta. Las empresas proveedoras contactan con el SIP bien por teléfono (de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 16:00) o bien por correo electrónico, el cual se va revisando y gestionando, con una demora de no más de 2 días, en función de las épocas (días previo a pagos etc.). Además, las empresas proveedoras se pueden adherir de forma gratuita a la página web que tienen a su disposición, a través de la cual pueden acceder a la situación de las facturas, los cargos, consultar movimientos de hasta 5 años de antigüedad, etc. En 2020 se han realizado diversas acciones de mejora en el portal entre las que destaca la posibilidad de generar duplicados de cargos emitidos desde el entorno SAP, que antes los proveedores tenían que solicitar a administración.

Para valorar la eficacia del servicio, se llevan a cabo estadísticas de número de llamadas recibidas por período y franja, llamadas atendidas, no atendidas y recibidas en franjas horarias que no son de atención. Además, se controla el número de mails recibidos y las fechas en los que son enviados por las empresas proveedoras para no incurrir en demoras. La COVID-19 ha intensificado el número de consultas recibidas y generado la necesidad de informar a los proveedores de cambios en los procesos para ser más ágiles en el aprovisionamiento durante el estado de alarma. Pese a ello, se ha dado servicio a todos los proveedores sin mayores incidencias a través del portal o por vía telefónica.

Principios del Pacto Mundial y ODS

La tabla siguiente muestra los indicadores GRI del presente informe que ofrecen una información más relevante sobre el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las

Naciones Unidas. Siguiendo el índice de la tabla, se puede evaluar el grado de avance de EROSKI respecto a los citados principios.

	Principios del Pacto Mundial	ODS	Estándar GRI más relevantes
Derechos humanos	1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17	Prácticas en materia de seguridad: 410-1 Derechos de los pueblos indígenas: 411-1 Evaluación de los derechos humanos: 412-1 Comunidades locales: 413-1, 413-2
	2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17	Evaluación de los derechos humanos: 412-3 Evaluación social de los proveedores: 414-1
Normas laborales	3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17	Acuerdos de negociación colectiva: 102-41 Relaciones trabajador-empresa: 402-1 Libertad de asociación y convenios colectivos: 407-1
	4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17	Trabajo forzoso u obligatorio: 409-1
	5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17	Trabajo infantil: 408-1
	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17	Información sobre empleados y trabajadores: 102-8 Presencia en el mercado: 202-1, 202-2 Empleo: 401-1, 401-3 Formación y enseñanza: 404-1, 404-3 Diversidad e igualdad de oportunidades: 405-1, 405-2 No discriminación: 406-1
Medio ambiente	7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17	Materiales: 301-1, 301-2, 301-3 Energía: 302-1, 302-2, 302-3, 302-4 Agua: 303-1 Emisiones: 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5
	8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17	Materiales: 301-1, 301-2, 301-3 Energía: 302-1, 302-2, 302-3, 302-4 Emisiones: 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5 Cumplimiento ambiental: 307-1 Evaluación ambiental de proveedores: 308-1
	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17	Energía: 302-4 Emisiones: 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5
Anticorrupción	10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	3, 10, 16, 17	Valores, principios, estándares y normas de conducta: 102-16 Anticorrupción: 205-1, 205-2, 205-3 Política pública: 415-1

Índice de contenido GRI 102-55

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
GRI 102: Contenidos Generales 2016			
1. Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización		14-15
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios		14, 36-39, 42-46
102-3	Ubicación de la sede	Barrio San Agustín, s/n. 48230. Elorrio, Vizcaya	
102-4	Ubicación de las operaciones		37-39, 95
102-5	Propiedad y forma jurídica		15
102-6	Mercados servidos		36-39
102-7	Tamaño de la organización		14-15, 40-41, 52
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores		52-54
102-9	Cadena de suministro		88-92
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se han producido cambios significativos en la cadena de suministro.	17, 24-28, 44-45, 84-85
102-11	Principio o enfoque de precaución		30-31, 79-80, 102-105
102-12	Iniciativas externas		16, 146
102-13	Afiliación a asociaciones		162
2. Estrategia			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		6-9
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Información confidencial. Se presenta un resumen en el capítulo 1.	30-33
3. Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta		29, 31
4. Gobernanza			
102-18	Estructura de gobernanza		24-28
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales		24-28
102-30	Eficacia en los procesos de gestión del riesgo		30-33
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales		24-28
102-35	Políticas de remuneración		60-61
102-36	Proceso para determinar la remuneración		60-61

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración		60-61
102-38	Ratio de compensación total anual		60-61
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual		60-61
5. Participación grupos de interés			
102-40	Lista de los grupos de interés		136-137
102-41	Acuerdos de negociación colectiva		52
102-42	Identificación y selección de grupos de interés		136-137
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés		136-138
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados		136-138
6. Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en estados financieros consolidados		134-135
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema		134-135, 139-141
102-47	Lista de los temas materiales		138-141
102-48	Reexpresión de la información	<p>Se ha cambiado el criterio de reporte del número de muestras de análisis de superficies para armonizar mejor los datos entre sociedades. El dato actual representa el nº de tiendas analizadas, frente al número de muestras tomadas en total de años anteriores.</p> <p>Se ha incluido en transporte marítimo en las emisiones de gases de efecto invernadero de 2019 para facilitar la comparación con 2020.</p> <p>Había una errata en el factor de emisión utilizado en 2019 para las emisiones del alcance 2; el factor del mix de la comercializadora utilizado era 0,20 kg CO₂/kWh, no 0,27 como se indicaba en el capítulo de transparencia.</p> <p>Se ha actualizado el dato de bolsas de caja comercializadas en 2019 y 2018 debido a un cambio en el criterio de extracción de datos del sistema en VEGALSA-EROSKI.</p> <p>Se ha actualizado los datos de <i>Desperdicio Cero</i> siguiendo el criterio de conversión de euros a toneladas acordado con FESBAL en 2020.</p>	134-135
102-49	Cambios en la elaboración de informes		138-141
102-50	Periodo objeto del informe	Ejercicio 2020: 1 de febrero 2020 a 31 de enero 2021	
102-51	Fecha del último informe	16 de junio de 2020, correspondiente al ejercicio 2019	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	sostenibilidad@eroski.es	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
102-55	Índice de contenidos GRI		147-158
102-56	Verificación externa		159-164
GRI 200: Temas económicos 2016			
GRI 201: Desempeño económico 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		40-41, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		40-41
201-1	Valor económico directo generado y distribuido		40-41
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		103
201-3	Obligaciones del plan de beneficios y otros planes de jubilación	Algunos Socios/as de trabajo de EROSKI S. Coop. hacen aportaciones a un plan de previsión social de Lagun Aro en función de su anticipo de consumo bruto. El porcentaje aportado es variable. Además, trabajadores de CECOSA Supermercados aportan una cantidad adicional a planes de aportación definida.	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno		165
GRI 202: Presencia en el mercado 2016			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		60-61, 145
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		60-61
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		40-41, 96-99, 145
203-2	Impactos económicos indirectos significativos		46-47, 96-99, 124
GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		96-99, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		96-99
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	En EROSKI consideramos proveedores locales aquellos proveedores que tengan la dirección en esa Comunidad Autónoma y hayan previsto en 2020 referencias de productos regionales o locales. Estas referencias son aquellas comercializadas únicamente en esa Comunidad Autónoma (consumo de proximidad). Las localizaciones con operaciones significativas son en las que existan tiendas del Grupo EROSKI. Es decir, donde desarrollemos nuestra actividad comercial.	96
GRI 205: Anticorrupción 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El Plan de Prevención de Riesgos Penales tiene alcance Grupo EROSKI, excepto VEGALSA-EROSKI que tiene el suyo propio.	30-33, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		30-33

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	<p>Se han analizado todas las operaciones del Grupo EROSKI al elaborar el Plan de Riesgos Penales, excepto VEGALSA-EROSKI que tiene el suyo propio.</p> <p>Los riesgos de corrupción identificados están relacionados con los procesos de selección y contratación de proveedores, contratistas, socios comerciales o colaboradores externos; las relaciones comerciales que involucren a proveedores y competidores en defensa de la libre competencia en los mercados en que GRUPO EROSKI esté presente; la entrega, recepción o promesa de pagos, obsequios o atenciones indebidas a cualquier persona o entidad, pública o privada, con la intención de obtener o mantener negocios u otros beneficios o ventajas.</p>	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	<p>En marzo 2018 se comunicó a todos los trabajadores excepto VEGALSA-EROSKI la aprobación de Plan de Prevención de Riesgos Penales y el plan de Compliance, creación del OCI y oficina de cumplimiento, existencia del canal de denuncia y del Código de Conducta. Dicho plan fue aprobado por el Consejo de Dirección y el Comité de Auditoría y Cumplimiento y ratificado por el Consejo Rector en 2018. Asimismo, en los contratos con los proveedores se incluye una cláusula que informa también sobre estos aspectos y el Código de Conducta Corporativo, el Resumen del Reglamento del Órgano de Control Interno y el Resumen del Reglamento del Canal de Denuncia están disponibles en la web www.eroski.es accesibles a cualquier persona. La comunicación a trabajadores de VEGALSA-EROSKI de su propio plan se hizo en mayo 2019, por lo que el 100% de los trabajadores y órganos de gobierno del Grupo han recibido ya una comunicación al respecto.</p> <p>Se ha dado formación al 100% de los miembros de los órganos de gobierno del Grupo EROSKI. En cuanto al personal, se ha formado a todo el personal de sede y plataformas del Grupo (Incluido CAPRABO, FORUM y VEGALSA, sin VIAJES-EROSKI). A lo largo de 2021 se prevé formar a los trabajadores de VIAJES EROSKI y los trabajadores de punto de venta, que se ha retrasado por la COVID-19.</p>	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se ha identificado ningún caso de corrupción en la plantilla en 2020 ni la oficina de cumplimiento ha recibido ningún caso de corrupción.	

GRI 300: Temas ambientales 2016

GRI 301: Materiales 2016. Tema material.

103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		109-111, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		109-111
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Los datos de materiales de envases y productos incluidos en la memoria corresponden únicamente a los materiales declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor (ECOEMBES, ECOTIC, ECOPILAS, SIGAUS y AMBILAMP). No se dispone de información centralizada sobre la cantidad y tipo de materiales utilizados en los más de 100.000 artículos diferentes comercializados que incluyen también marcas de fabricante. Este año se incluye información del plástico consumido por los envases domésticos de marca propia.	109, 118
301-2	Insumos reciclados	Algunos de nuestros envases de productos de marca EROSKI contienen materiales reciclados (bandejas carne y pescado, hueveras, etc.). Sin embargo, no se dispone de información centralizada sobre la cantidad y tipo de materiales utilizados en los más de 100.000 artículos diferentes comercializados que incluyen también marcas de fabricante. Este año se incluye información del plástico consumido por los envases domésticos de marca propia, mencionando el porcentaje de plástico reciclado o bioplástico usado.	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado		113

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
GRI 302: Energía 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		116, 145
302-1	Consumo energético dentro de la organización		116
302-2	Consumo energético fuera de la organización		116
302-3	Intensidad energética		116
302-4	Reducción del consumo energético		116
GRI 303: Agua y efluentes 2018.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		117, 145
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua		117
303-3	Extracción de agua	No se ha realizado ninguna extracción de agua.	
303-4	Vertido de agua		117
303-5	Consumo de agua		117
GRI 304: Biodiversidad 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		117, 145
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		117
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No se dispone de esta información más allá de los productos con sello en sostenibilidad ambiental.	
GRI 305: Emisiones 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		103-105, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		103-105
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)		104-105
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		104-105
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		104-105
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI		104-105
305-5	Reducción de las emisiones de GEI		104-105
GRI 306: Efluentes y residuos 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		117-120, 145
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación		118-120
306-3	Derrames significativos		117

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías		117
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		103, 145
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No hay constancia de multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente en 2020. Se considera sanción significativa aquellas calificadas como <i>muy graves</i> por la Administración que emite la sanción.	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		106-108, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		106-108
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Hay 445 proveedores de productos ecológicos o con otros sellos en sostenibilidad como FSC, MSC o GGN, que han tenido que cumplir criterios ambientales a la hora de ser seleccionados. Suponen un 11% del total de proveedores comerciales. En 2019 hubo 98 proveedores bajo estos mismos criterios, representando el 2% del total de proveedores comerciales.	
GRI 200: Temas sociales 2016			
GRI 401: Empleo 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		51-59, 64, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		51-59, 64
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal		57-59
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	No hay diferencia en los beneficios ofrecidos a los empleados en función de su tipo de jornada.	
401-3	Permiso parental		65
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		51, 145
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	El proceso de diálogo social con las personas trabajadoras no socias cooperativistas es el que marca el Estatuto de los Trabajadores para negociar convenios colectivos, EREs, etc. En el caso de las Socias/os Trabajadores el modelo de comunicación se establece en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Régimen Interno, tal y como se presenta en el capítulo 1, apartado Modelo de gestión. No existe un período de tiempo fijo general especificado para notificaciones en caso de cambios operacionales, ya que este depende del tipo de cambio que se produzca. Pero en general el tiempo de preaviso es razonable y suficiente.	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		50, 66, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		50, 66

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Nuestro sistema de prevención está basado en la ley de prevención de riesgos laborales (LPRL) y los Reales Decreto de desarrollo de esa ley con sus correspondientes modificaciones, como el Real Decreto 171/2004 de Prevención de Riesgos Laborales en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE). Su alcance incluye a todos los trabajadores directos, actividades y ubicaciones del Grupo EROSKI. En cuanto a los trabajadores externos, sus empleadores directos son los responsables de sus sistemas de prevención. Realizamos coordinaciones de actividades empresariales con ellos a través de la plataforma de coordinación de contrata, <i>Coordinaware</i> .	66-69
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	<p>Disponemos de distintos procesos para la evaluación de riesgos que están recogidos en el Procedimiento de evaluación de riesgos, Procedimiento de acciones correctoras y Procedimiento de accidentes de trabajo.</p> <p>Los trabajadores pueden comunicar los peligros que detecten vía mando. También pueden hacerlo en las reuniones societarias o comunicarlo a los delegados de prevención o sindicales en caso de trabajadores no Socios. Las aportaciones se aceptan de forma normalizada, sin ninguna repercusión negativa para el trabajador.</p> <p>En caso de que un trabajador no pueda realizar su trabajo normalmente por un peligro, EROSKI tiene la obligación de resolver el problema para que no exista y, si no se puede evitar, ponemos las medidas de minimización necesarias.</p> <p>Disponemos de un Procedimiento de análisis de trabajo por el que recogemos los incidentes de trabajo, accidentes con baja y sin baja, y enfermedades profesionales que puede haber. Las enfermedades profesionales las determina el médico de la mutua y, en caso de confirmación, se registran en un listado. En función del nivel de riesgo, determinado según el Procedimiento de evaluación de riesgos, se establece una prioridad (alta, media o baja) para efectuar la medida correctora.</p> <p>Las medidas fijadas siguen los principios de la acción preventiva establecidos en el artículo 15 de la ley de prevención de riesgos laborales (LPRL).</p>	66
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Disponemos de un "Procedimiento de formación, información, consulta y participación." En él se establecen los circuitos para la participación de los trabajadores, siendo uno de ellos el propio comité de seguridad y salud. Disponemos más de 30 Comités que se reúnen cada 3 meses o si hay una petición justificada de alguna de las partes. Todos los trabajadores están representados y el comité tiene las responsabilidades establecidas por la ley de prevención.	66
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	No disponemos de información de la formación en prevención recibida por los empleados externos a EROSKI.	69
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	<p>Los Socios de Trabajo mutualistas tienen acceso al cuadro médico de Lagun Aro, que es depositario del servicio, aunque se apoye en Sanitas en regiones fuera del País Vasco. Además, el programa Másxmenos ofrece una reducción de costes en seguros de salud.</p> <p>Se organizan en la sede de Elorrio cursos formativos en materia de alimentación saludable, así como cursos deportivos. En 2020 participaron más de 429 trabajadores en 2.826 horas de formación de este ámbito. En 2019 más de 600 trabajadores participaron en 14 acciones de formación de este tipo.</p>	66
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	<p>El departamento de prevención indica a los departamentos correspondientes las adquisiciones de nuevas máquinas y productos de trabajo. Asimismo, el responsable de la adquisición asegura el cumplimiento de la normativa y marcado de la Comisión Europea, la validez del manual de instrucciones, etc. durante las adquisiciones indicadas a realizar.</p> <p>Cuando se establece un proceso nuevo en la tienda, se hace un piloto desde el departamento comercial para valorar el impacto en riesgos laborales que tenga previo a su implantación. El departamento de prevención participa además en la definición de los requisitos del modelo físico (nuevos formatos de tienda), correspondiendo al departamento que implanta el modelo físico la tarea de asegurar que sea óptimo desde la prevención de riesgos.</p>	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	<p>El 100% de los trabajadores propios están cubiertos por nuestros servicios de prevención. En cuanto a los externos, el proceso de cobertura se realiza a través de la plataforma Coordinaware, validando que los trabajadores externos cumplan con determinados requisitos del Real Decreto 171/2004 de Prevención de Riesgos Laborales en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).</p> <p>Estas incluyen contratos de mantenimiento, seguridad, limpieza, TICs, transporte, logística, servicios generales, publicidad, entre otras. En total, hay más de 6.000 trabajadores y más de 800 empresas dentro de la plataforma Coordinaware.</p> <p>Cada 4 años se hace una auditoría externa reglamentaria y corresponde al 100% de trabajadores propios. La próxima se llevará a cabo en 2021.</p> <p>Se hacen auditorías internas básicas anualmente y aleatoriamente a determinados puntos de control; los resultados y las conclusiones son válidos para el 100% de los trabajadores.</p>	66
403-9	Lesiones por accidente laboral	No se identifican riesgos evaluados como muy importantes, que llevarían a la paralización de la actividad asociada a los mismos. Los riesgos ergonómicos de algunas tareas se valoran como importantes.	67-69
403-10	Dolencias y enfermedades laborales		69
GRI 404: Formación y enseñanza 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		70-71, 145
404-1	Media de horas de formación al año por empleado		71
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		70-72
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		72
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		62-63, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		62-63
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	No contamos con personas con capacidades diferentes ni diversidad funcional en el Consejo Rector (órgano superior de gobierno) ni en el Consejo de Dirección.	62-64
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	<p>La remuneración anual promedio ponderada para las mujeres es de 19.736 € en EROSKI S. Coop. y de 17.715 € en el resto de sociedades. En el caso de los hombres, es de 26.169 € y 21.660 €, respectivamente. La diferencia entre hombres y mujeres se debe a la mayor presencia de estas en la categoría <i>Profesional</i>.</p> <p>En 2019 los datos fueron 19.487 €, 17.323€, 25.919€ y 21.652€, respectivamente.</p>	60-61
GRI 406: No discriminación 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		51, 62-63, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		51, 62-63

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se ha registrado ningún caso de discriminación en 2020. Realizamos a través de nuestras centrales de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. Se han llevado a cabo 20 auditorías en China, 2 en Bangladesh y 3 auditorías en Pakistán de BSCI y 1 en China de SEDEX. Los resultados de las 26 auditorías a proveedores de importación realizadas en 2020 no muestran incumplimientos significativos en materia de derechos humanos o laborales y todas han sido calificadas por los auditores externos como conformes. Se han requerido mejoras que se implementarán y se hará seguimiento de las mismas en 2021 respecto a salud y seguridad de los trabajadores (2), el modelo de gestión social (17), salarios (1) y el registro de horas de trabajo (21). Ninguna no conformidad ha sido crítica, por lo que todas las empresas auditadas han superado la misma.	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		29, 51, 93, 145
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No se han registrado casos de vulneración del derecho a la libertad de asociación y de negociación colectiva en 2020. Realizamos a través de nuestras centrales de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. Se han llevado a cabo 20 auditorías en China, 2 en Bangladesh y 3 auditorías en Pakistán de BSCI y 1 en China de SEDEX. Los resultados de las 26 auditorías a proveedores de importación realizadas en 2020 no muestran incumplimientos significativos en materia de derechos humanos o laborales y todas han sido calificadas por los auditores externos como conformes. Se han requerido mejoras que se implementarán y se hará seguimiento de las mismas en 2021 respecto a salud y seguridad de los trabajadores (2), el modelo de gestión social (17), salarios (1) y el registro de horas de trabajo (21). Ninguna no conformidad ha sido crítica, por lo que todas las empresas auditadas han superado la misma.	
GRI 408: Trabajo infantil 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		29, 51, 93, 145
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No se han registrado casos de trabajo infantil en 2020. Realizamos a través de nuestras centrales de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. Se han llevado a cabo 20 auditorías en China, 2 en Bangladesh y 3 auditorías en Pakistán de BSCI y 1 en China de SEDEX. Los resultados de las 26 auditorías a proveedores de importación realizadas en 2020 no muestran incumplimientos significativos en materia de derechos humanos o laborales y todas han sido calificadas por los auditores externos como conformes. Se han requerido mejoras que se implementarán y se hará seguimiento de las mismas en 2021 respecto a salud y seguridad de los trabajadores (2), el modelo de gestión social (17), salarios (1) y el registro de horas de trabajo (21). Ninguna no conformidad ha sido crítica, por lo que todas las empresas auditadas han superado la misma.	
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		29, 51, 93, 145
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No se han registrado casos de trabajo forzoso u obligatorio en 2020. Realizamos a través de nuestras centrales de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. Se han llevado a cabo 20 auditorías en China, 2 en Bangladesh y 3 auditorías en Pakistán de BSCI y 1 en China de SEDEX. Los resultados de las 26 auditorías a proveedores de importación realizadas en 2020 no muestran incumplimientos significativos en materia de derechos humanos o laborales y todas han sido calificadas por los auditores externos como conformes. Se han requerido mejoras que se implementarán y se hará seguimiento de las mismas en 2021 respecto a salud y seguridad de los trabajadores (2), el modelo de gestión social (17), salarios (1) y el registro de horas de trabajo (21). Ninguna no conformidad ha sido crítica, por lo que todas las empresas auditadas han superado la misma.	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		29, 51, 93, 145
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	El servicio de seguridad está subcontratado. Se desconoce la formación en materia de derechos humanos recibida por el personal de seguridad.	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		93, 145
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No se han registrado casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en 2020. Realizamos a través de nuestras centrales de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. Se han llevado a cabo 20 auditorías en China, 2 en Bangladesh y 3 auditorías en Pakistán de BSCI y 1 en China de SEDEX. Los resultados de las 26 auditorías a proveedores de importación realizadas en 2020 no muestran incumplimientos significativos en materia de derechos humanos o laborales y todas han sido calificadas por los auditores externos como conformes. Se han requerido mejoras que se implementarán y se hará seguimiento de las mismas en 2021 respecto a salud y seguridad de los trabajadores (2), el modelo de gestión social (17), salarios (1) y el registro de horas de trabajo (21). Ninguna no conformidad ha sido crítica, por lo que todas las empresas auditadas han superado la misma.	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		93, 145
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Realizamos a través de nuestras centrales de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. Se han llevado a cabo 20 auditorías en China, 2 en Bangladesh y 3 auditorías en Pakistán de BSCI y 1 en China de SEDEX. Los resultados de las 26 auditorías a proveedores de importación realizadas en 2020 no muestran incumplimientos significativos en materia de derechos humanos o laborales y todas han sido calificadas por los auditores externos como conformes. Se han requerido mejoras que se implementarán y se hará seguimiento de las mismas en 2021 respecto a salud y seguridad de los trabajadores (2), el modelo de gestión social (17), salarios (1) y el registro de horas de trabajo (21). Ninguna no conformidad ha sido crítica, por lo que todas las empresas auditadas han superado la misma. En 2019 se llevaron a cabo 35 auditorías de BSCI, SEDEX o SA8000; 29 en China, 2 en Pakistán y 4 en Bangladesh. Todas superaron también la auditoría al no haber no conformidades críticas.	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	No se ha realizado formación en materia de derechos humanos a las personas trabajadoras.	
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI.	
GRI 413: Comunidades locales 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		41, 73, 97-98, 124-131, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		41, 73, 97-98, 124-131
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		41, 73, 97-98, 124-131

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	La reestructuración de la red comercial con el cierre de centros en algunas regiones y la apertura en otras puede generar un impacto en el empleo local de las zonas en las que se produzcan los cierres. Desde EROSKI se establecen medidas para facilitar la transición laboral de esas personas. Asimismo, la propia actividad de la organización puede generar impactos ambientales negativos asociados a las emisiones por transporte, contaminación lumínica o contaminación por ruido. Todas nuestras actividades se rigen por la legislación vigente en estas materias y disponemos de planes de acción para minimizarlas. La localización de nuestras operaciones se comunica en el capítulo 2 de Red Comercial.	39, 44, 104-105
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		93, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		93
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	El 100% de nuestros nuevos proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI. Además, en el caso de proveedores de EROSKI Natur con el sello GGN de acuicultura, tienen que superar la Evaluación de Riesgos GLOBALG.A.P. en las Prácticas Sociales para poder suministrarlos.	92
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Realizamos a través de nuestras centrales de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. Se han llevado a cabo 20 auditorías en China, 2 en Bangladesh y 3 auditorías en Pakistán de BSCI y 1 en China de SEDEX. Los resultados de las 26 auditorías a proveedores de importación realizadas en 2020 no muestran incumplimientos significativos en materia de derechos humanos o laborales y todas han sido calificadas por los auditores externos como conformes. Se han requerido mejoras que se implementarán y se hará seguimiento de las mismas en 2021 respecto a salud y seguridad de los trabajadores (2), el modelo de gestión social (17), salarios (1) y el registro de horas de trabajo (21). Ninguna no conformidad ha sido crítica, por lo que todas las empresas auditadas han superado la misma.	93
GRI 415: Política pública 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		24, 29, 145
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	No se ha registrado ninguna contribución económica a un partido político en 2020.	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		21, 46-47, 78-80, 145
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		21, 46-47, 78-80
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		78-80
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	En 2020 no hay constancia de multas significativas en relación con la salud y seguridad de productos y servicios. Se considera una multa significativa aquella calificada como <i>muy grave</i> por la Administración que genere la sanción.	
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016. Tema material.			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		139-141
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		78-82, 145

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		78-82
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	EROSKI incluye en el 100% de sus productos la información de etiquetado obligatoria por la legislación existente. Por ejemplo, en alimentos incluye el listado de ingredientes, alérgenos, información nutricional, fechas de consumo preferente o caducidad, lote, condiciones especiales de conservación y utilización, si procede, etc. Además, en sus productos de marca propia incluye información adicional como el semáforo nutricional.	81-83
417-2	Casos de incumplimientos relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	<p>En 2020 hemos detectado 91 no conformidades en materia de etiquetado. Al respecto, procedemos al contacto con proveedor para confirmar composición actualizada de producto y actualización del etiquetado en caso de desviación. En 2019 fueron 28.</p> <p>En 2020 se han recibido 5.931 reclamaciones de clientes relacionadas con etiquetado incorrecto, como, por ejemplo, información confusa o precio incorrecto. En 2019 fueron 5.350.</p> <p>No ha habido multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de consumo en 2020. Se considera una multa significativa aquella calificada como <i>muy grave</i> por la Administración que genere la sanción.</p>	
417-3	Casos de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing	En 2020 ha habido 8.111 reclamaciones por comunicaciones de marketing (ofertas, promociones). En 2019 fueron 4.945. El incremento respecto a 2019 se debe principalmente al incremento de las acciones promocionales en CAPRABO por la armonización del Club Cliente con EROSKI.	
GRI 418: Privacidad del cliente 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		47, 145
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y de pérdida de datos del cliente	<p>EROSKI es una cooperativa de consumo y como tal vela con especial interés por los derechos de sus clientes, y sin duda uno de ellos es el de la protección de datos. En EROSKI cumplimos con todos los reglamentos y normativas aplicables en materia de protección de datos de los clientes.</p> <p>La gestión se lleva a cabo a través del Delegado de Protección de Datos (DPO) y su grupo de trabajo, ejecutándose dentro de la Organización con la colaboración y cooperación de la dirección, responsables de departamento y/o áreas, administración de sistemas, usuarios de los sistemas, consultores y asesores externos.</p> <p>Reclamaciones en 2020 de organismos oficiales: 2 (archivadas)</p> <p>Fugas de datos de clientes: 1 (en curso)</p> <p>El número es igual al de 2019.</p>	
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016.			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		40, 145
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No ha habido multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia social o económica en 2020. Se considera una multa significativa aquella calificada como <i>muy grave</i> por la Administración que genere la sanción.	

Índice de contenidos Ley 11/2018

Bloque	Información a reportar	Comentarios	Página/s	GRI relacionado
Información general	Descripción del modelo de negocio del grupo (Incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).		6-9, 14-15, 25-28, 36-41, 90-91	102-2 102-3 102-4 102-5 102-6 102-7 102-14 102-15 102-16 102-45
	Políticas de aplicación		29-32, 102-103	102-11
I. Información medioambiental	Principales riesgos		29-32, 102-103	102-15 102-30 201-2
	Información general (Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales).		16-24, 29-32, 102-103, 117	102-11 102-29 102-31 103-2 304-2 307-1
	Contaminación Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.		102-103, 112-115	302-4 302-5 305-5
	Economía circular y prevención y gestión de residuos			
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.		118-120	301-1 301-2 301-3 306-2 306-3
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.		18, 102-103, 129	102-11
	Uso sostenible de los recursos			
	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.		102-103, 117	303-1 303-2 303-5
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.		102-103, 118-120	301-1 301-2 301-3
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.		102-103, 114-116	302-1 302-2 302-3 302-4
Cambio climático				
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce. Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.		103-105, 114-116	305-1 305-2 305-3 305-5 305-6	
Protección de la biodiversidad				
I. Información medioambiental Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		117	304-1 304-2	

Bloque	Información a reportar	Comentarios	Página/s	GRI relacionado	
II. Información social	Políticas de aplicación		30-33, 51	102-11 102-35	
	Principales riesgos		29-32	102-15 102-30 403-2	
	Empleo				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.		52-56	102-8 405-1	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Se está trabajando para disponer del promedio anual de contratos por tipo de contrato y jornada por edad en próximos ejercicios, ya que actualmente el sistema solo permite disponer del desglose por género y clasificación profesional. Se presenta el desglose por edad según los porcentajes existentes a 31 de enero de 2021.	52-56	102-8 405-1	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.		59	401-1	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional. Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo.		60-61	102-36 202-1 405-2	
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	Actualmente, no se dispone de una política de desconexión laboral ni de medidas concretas para su fomento. No estaba incluido dentro del Plan de Gestión. No obstante, se trabajará en futuro ejercicios.		401-2	
	Empleados con discapacidad.		74	405-1	
	Organización del trabajo				
	Organización del tiempo de trabajo.		64-65	401-2 401-3	
	Número de horas de absentismo.		68	403-9	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores.		64-65	401-2 401-3	
	Salud y seguridad				
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.		66-69	102-41 403-1 403-4 403-8	
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.		66-69	403-9 403-10	
	Relaciones sociales				
	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)		66	402-1 403-1	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país		52	102-41	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo		66	102-41 403-1 403-4	
	Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación		70-71	404-2		
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales		70-71	404-1		
Accesibilidad					
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		75	405-1		
Igualdad					
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.		61-62	401-1 405-1 406-1		
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		61-62	401-1 405-1 406-1		
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad					

Bloque	Información a reportar	Comentarios	Página/s	GRI relacionado	
III. Información Derechos Humanos	Políticas de aplicación		30-35	102-11	
	Principales riesgos		29-32	102-15 102-30	
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.		31, 93	102-16 412-1 412-2	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.		25-26, 78-79, 142	412-1 412-2	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	No se han registrado denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		412-1	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.		31, 93	406-1 407-1 408-1 409-1	
	Políticas de aplicación		29-33	102-11	
	Principales riesgos		29-33	102-15 102-30	
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.		29-33	102-16 205-1 205-2	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.		29-33	203-2 413-1	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.		124	203-2 413-1		
IV. Información lucha contra la corrupción	Políticas de aplicación		30-35	102-11	
	Principales riesgos		29-32	102-15 102-30	
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.		41, 98-99, 124-131	203-1 203-2 204-1 413-1	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.		41, 98-99, 124-131	203-1 203-2 204-1 413-1	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.		41, 98-99, 124-131	413-1	
	Acciones de asociación o patrocinio.		162	203-2 413-1	
	Sucontratación y proveedores				
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.		29, 92-93, 102-103	102-11 102-16 308-1 414-1	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		92-93, 152, 157	308-1 414-1 414-2	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.		92-93	416-1	
	Consumidores				
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.		66-74	416-1	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.		78-85, 158	417-2 417-3 418-1	
	Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país.			-		
Impuestos sobre beneficios pagados.		40-41	207-1		
Subvenciones públicas recibidas.			201-4		

Anexo

Listado de asociaciones a las que pertenece el grupo EROSKI

Como cooperativa y asociación de consumidores

- Grupo cooperativo MONDRAGON
- Confederación de Cooperativas de Euskadi (KONFEKOOP). Como miembros de KOONFEKOOP además pertenecemos a:
 - Elkar-lan S.Coop. – Sociedad para la promoción de cooperativas
 - Instituto Vasco de Consumo (Kontsumobide)
 - Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi (CSCE-EK GK)
- Work Lan (Asociación sin ánimo de lucro para el fomento de empresas de la economía social).
- Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOOP). Como miembros de HISPACOOOP además pertenecemos a:
 - Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), donde también estamos representados como parte del Grupo Mondragon.
 - Consejo Económico y Social de España (CES).
 - Consejo de Consumidores y Usuarios.
 - Consejo Consultivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).
 - European Community of Consumer Cooperatives (Euro Coop).

Ámbito empresarial

- Asociación Española de Grandes Empresas de Distribución (ANGED).
- Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES).
- Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC).
- Asociación Empresarial de l'Hospitalet y Baix Llobregat (AEBALL).
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD Norte).
- Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País (SEBAP).
- Foment del Treball Nacional.
- Asociación empresarial de comerciantes de Menorca (ASCOMÉ).
- Agrupación Balear del Comercio (ABACO).
- Asociación de Comercios de Alimentación de las Islas Baleares (ACAIB).
- Confederación Balear de Comercio (CBC).

- Federación Patronal De Empresarios De Comercio De Baleares (AFEDECO).
- Confederación de Asociaciones de Empresarios de Baleares (CAEB).
- Confederación Empresarios Galicia (CEG).
- Confederación Empresarios Coruña (CEC).
- Asociación de Empresarios AGRELA.
- Asociación de Empresarios del Polígono de Sabón – Arteixo.
- Confederación de Empresarios de Orense (CEO).
- Confederación de Empresarios de Ferrolterra, Eume y Ortegal.
- Federación Asturiana de Empresarios (FADE).
- Asociación Empresarios Hostelería A Coruña.
- Asociación Polígono de o Ceao (Lugo).
- Club financiero de Vigo (Círculo de Empresarios de Galicia).
- Club financiero de A Coruña (Club Financiero Atlántico).
- Cámara de Comercio de Álava.
- Cámara de Comercio de Bilbao.
- Confederación de Empresarios de Navarra (CEN).
- Cámara de Comercio de Mallorca.
- Círculo de Economía de Barcelona.
- Red Española del Pacto Mundial.
- Retail Forum for Sustainability.
- Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad (IZAITE).
- Basque Ecodesign Center.
- Fundación AZTI.
- Fundación Basque Culinary Center.
- Centro de Investigación LEARTIKER.
- Bermeo Tuna World Capital.
- 5 al día.
- ECOEMBES.
- ESADE (Universidad Ramon Llull).
- IESE (Universidad de Navarra).
- Escodi (Universidad de Barcelona).
- Asociación Directivos de Comunicación / DirCom.
- ADP.
- Fundación Abadía de Montserrat.
- Fundación Impulsa Balears.
- Sport Cultura Barcelona.

Tablas de indicadores. Comparativas con años anteriores

■ Tabla 1. Número de tiendas del Grupo EROSKI y sus franquicias por negocio 102-4

	2020			2019			2018		
	Total	Franquicias	Propias	Total	Franquicias	Propias	Total	Franquicias	Propias
Hipermercados	37	0	37	47	1	46	56	2	54
Supermercados	1.293	532	761	1.282	522	760	1.278	495	783
Cash&Carry	18	0	18	19	0	19	19	0	19
Gasolineras	40	0	40	42	0	42	50	1	49
Ópticas	11	0	11	11	0	11	13	0	13
Agencias de viaje	148	25	123	166	25	141	162	16	146
Tiendas de material deportivo FORUM SPORT	69	1	68	70	1	69	66	1	65
Tiendas on line	8	0	8	8	0	8	8	0	8
Total	1.624	558	1.066	1.645	549	1.096	1.652	516	1.137

■ Tabla 2. Número de supermercados del Grupo EROSKI y sus franquicias por enseña

	2020			2019			2018		
	Total	Franquicias	Propias	Total	Franquicias	Propias	Total	Franquicias	Propias
EROSKI/city*	574	267	307	556	259	297	523	236	287
CAPRABO	287	74	213	297	71	226	318	62	256
EROSKI/center	166	2	164	164	2	162	164	2	162
Aliprox	114	114	0	112	112	0	122	122	0
Familia	76	0	76	75	0	75	78	0	78
Onda	48	48	0	57	57	0	64	64	0
Rapid	28	27	1	21	21	0	9	9	0
Total	1.293	532	761	1.282	522	760	1.278	495	783

(*) La cifra de EROSKI/City incluye los establecimientos MERCA, que se presentaba desglosada en años anteriores.

Tabla 3. Distribución por comunidad autónoma y negocio de los establecimientos físicos 2019

	Establecimientos propios							Establecimientos franquiciados					Total	
	Negocios alimentación			Negocios diversificados				Negocios alimentación		Negocios diversificados				
	Hipermercados	Supermercados	Cash&Carry	Gasolineras	Ópticas	Agencias de viajes	Ocio - Deporte	Total propios	Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes	Ocio - Deporte		Total franquicias
Andalucía	5			1	1	1		8	49	1			50	58
Andorra								0	5				5	5
Aragón		36		1		5	2	44	23				23	67
Asturias	1	10	1	2		5	7	26	1				1	27
Cantabria	1	8		1		5	5	20	9	3			12	32
Castilla y León	1	20		1		9	12	43	10	1	1		12	55
Castilla-La Mancha	3			2		2		7	4				4	11
Cataluña	1	224		2		3	1	231	73				73	304
Ceuta								0	1				1	1
Comunidad Valenciana	3			1		1	2	7	4				4	11
Extremadura						1		1	2				2	3
Galicia	5	145	18	4		5	2	179	122	4			126	305
Gibraltar								0	3				3	3
Islas Baleares		107		3				110	75				75	185
Islas Canarias	1							1					0	1
La Rioja	1	10		1		7	3	22	5				5	27
Madrid						4	1	5	11				11	16
Melilla								0	1				1	1
Murcia	1						1	2						2
Navarra	2	53		4	1	15	6	81	28	3			31	112
País Vasco	21	147		19	9	78	27	301	97	13			110	411
Total	46	760	19	42	11	141	71	1.090	1	522	25	1	549	1.637

Tabla 4. Riqueza distribuida por EROSKI a nuestros grupos de interés

Valores en millones de euros	2020	2019	2018
Personas trabajadoras de eroski	495	489	490
Sueldos, salarios y asimilados	98,7%	98,3%	99,1%
Indemnizaciones	1,3%	1,6%	0,9%
Aportaciones a planes de aportación definida	0,1%	0,1%	0,1%
Estado	222	233	191
Cargas sociales e impuestos por las personas trabajadoras	80%	74%	90%
Impuestos sobre ganancias	12%	19%	2%
Tributos	8%	6%	9%
Subvenciones	0%	0%	0%
Medioambiente (destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente)	20	15	14
Gastos	5%	8%	7%
Inversiones	95%	92%	93%
Empresas proveedoras	3.871	3.747	4.013
Proveedores comerciales	90%	90%	85%
Proveedores de servicios	10%	10%	13%
Clientes (millones de euros transferidos a través de las múltiples ofertas comerciales llevadas a cabo durante el año)	326	308	302
Sociedad (destinados a fines sociales y a la formación e información de las personas consumidoras)	14	10	10
Grupo EROSKI	93%	91%	87%
Fundación EROSKI	7%	9%	13%

Tabla 5. Personas atendidas por el servicio de atención al cliente y resolución de reclamaciones

	2020	2019	2018
Personas atendidas	720.990	471.452	413.499
Índice de resolución de reclamaciones	100%	100%	100%
% resolución primer contacto	91,8%	93,0%	95,3%

Tabla 6. Número de personas trabajadoras, según género

	2020	2019	2018
Mujeres	22.964 (77%)	22.459 (78%)	23.360 (78%)
Hombres	6.842 (23%)	6.480 (22%)	6.688 (22%)
Total EROSKI	29.806	28.939	30.048
Empleos en franquicias estimados	3.348	3.412	3.301
Socios trabajadores	8.954	9.258	9.796

Tabla 7. Número total de personas trabajadoras por comunidad autónoma

	2020	2019	2018
Andalucía	261	353	518
Aragón	987	920	927
Asturias	501	467	486
Cantabria	384	387	386
Castilla La Mancha	135	279	429
Castilla y León	643	658	653
Cataluña	5.732	5.732	6.213
Comunidad Valenciana	78	218	164
Extremadura	4	4	4
Galicia	5.763	5.467	5.427
Islas Baleares	2.489	2.360	2.461
Islas Canarias		66	72
La Rioja	349	349	353
Madrid	263	288	299
Murcia	64	67	210
Navarra	1.699	1.592	1.643
País Vasco	10.454	9.732	9.804
Total	29.806	28.939	30.048

Tabla 8. Número de personas trabajadoras con contrato indefinido por género, franjas de edad y categoría profesional 102-8

	2020	2019	2018
Contratos indefinidos	21.962	22.199	22.802
Por género			
Mujeres	17.399	17.648	18.127
Hombres	4.563	4.551	4.675
Por grupo de edad			
<30 años	1.133	1.204	1.179
30-50 años	14.111	14.954	15.963
>50 años	6.718	6.041	5.660
Por clasificación profesional			
Directivo/a	38	35	36
Gestor/a	309	325	492
Responsable	2.808	2.858	3.010
Técnico/a	1.038	1.026	1.039
Profesional	16.301	16.459	16.719
Mando	1.468	1.496	1.506

Tabla 9. Número de personas trabajadoras con contrato temporal por género, franjas de edad y categoría profesional 102-8

	2020	2019	2018
Contratos temporales	7.844	6.740	7.246
Por género			
Mujeres	5.565	4.811	5.233
Hombres	2.279	1.929	2.013
Por grupo de edad			
<30 años	3.655	2.872	3.073
30-50 años	3.444	3.117	3.409
>50 años	745	751	764
Por clasificación profesional			
Directivo/a	0	0	0
Gestor/a	0	5	77
Responsable	32	49	120
Técnico/a	70	82	72
Profesional	7.697	6.567	6.933
Mando	45	37	44

Tabla 10. Número de personas trabajadoras con jornada completa según género, franja de edad y clasificación profesional 102-8

	2020	2019	2018
Contratos jornada completa	18.936	17.821	18.155
Por género			
Mujeres	13.330	12.531	12.680
Hombres	5.290	5.290	5.475
Por grupo de edad			
<30 años	2.357	1.948	2.048
30-50 años	11.030	10.874	11.417
>50 años	5.549	4.999	4.690
Por clasificación profesional			
Directivo/a	38	35	36
Gestor/a	306	322	455
Responsable	2.523	2.554	2.741
Técnico/a	975	954	952
Profesional	13.688	12.540	12.541
Mando	1.406	1.416	1.430

Tabla 11. Número de personas trabajadoras con jornada parcial según género, franja de edad y clasificación profesional 102-8

	2020	2019	2018
Contratos jornada parcial	10.870	11.118	11.893
Por género			
Mujeres	9.634	9.928	10.680
Hombres	1.236	1.190	1.213
Por grupo de edad			
<30 años	2.431	2.128	2.204
30-50 años	6.525	7.197	7.954
>50 años	1.914	1.793	1.735
Por clasificación profesional			
Directivo/a	0	0	0
Gestor/a	3	8	114
Responsable	317	353	390
Técnico/a	132	154	159
Profesional	10.311	10.486	11.111
Mando	107	117	119

Tabla 12. Número y tasa de contrataciones 401-1

	2020			2019			2018		
	Mujeres	Hombres	Tasa	Mujeres	Hombres	Tasa	Mujeres	Hombres	Tasa
<30 años	297	165	1,6%	375	176	1,9%	375	174	1,8%
30 - 50 años	1.313	231	5,2%	1.321	252	5,4%	1.377	275	5,6%
>50 años	375	71	1,5%	194	36	0,8%	198	54	0,9%
Total por género	1.985	467		1.890	464		1.950	503	
Total	2.452			2.354			2.453		
Tasa nuevos empleados por género	8,7%	6,9%		8,4%	7,2%		8,4%	7,6%	
Tasa nuevos empleados total	8,3%			8,1%			8,2%		

Tabla 13. Número e índice de rotaciones (salidas de personas trabajadoras) 401-1

	2020			2019			2018		
	Mujeres	Hombres	Tasa	Mujeres	Hombres	Tasa	Mujeres	Hombres	Tasa
< 30 años	41	24	0,2%	90	48	0,5%	70	40	0,4%
30 - 50 años	236	71	1,0%	440	146	2,0%	415	148	1,9%
>50 años	149	66	0,7%	312	122	1,5%	228	78	1,0%
Total por género	426	161		842	316		713	266	
Total	587			1.158			979		
Tasa rotación empleados por género	1,9%	2,4%		3,7%	4,9%		3,1%	4,0%	
Tasa rotación empleados total	2,0%			4,0%			3,3%		

Tabla 14. Número de despidos por género, franjas de edad y categoría profesional (% sobre datos de cada ejercicio)

Número de despidos	2020	%	2019	%	2018	%
Por género						
Mujeres	220	68%	842	73%	380	73%
Hombres	104	32%	316	27%	138	27%
Por edad						
<30 años	25	8%	138	12%	35	7%
30-50 años	203	63%	586	51%	367	71%
>50 años	96	29%	434	37%	116	22%
Por categoría profesional						
Directivo/a	0	0%	0	0%	1	0%
Gestor/a	10	3%	26	2%	10	2%
Mando	26	8%	53	5%	52	10%
Técnico/a	200	62%	945	82%	5	1%
Profesional	74	23%	92	8%	418	81%
Responsable	14	4%	42	4%	32	6%

Tabla 15. Remuneración promedio por género del Consejo de Dirección

2020			2019			2018		
Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha
108.296	118.148	9%	107.052	115.570	8%	105.293	114.652	8%

Tabla 16. Remuneración promedio por género y categoría profesional

2019	EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades		
Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Brecha Salarial	Mujeres	Hombres	Brecha Salarial
Directivo/a	73.760	76.199	3,3%	64.826	88.334	36,3%
Gestor/a	44.485	46.989	5,6%	52.231	55.302	5,9%
Mando	31.692	31.676	-0,1%	29.424	33.055	12,3%
Profesional	17.039	18.771	10,2%	16.057	16.834	4,8%
Responsable	23.214	23.286	0,3%	21.310	23.282	9,3%
Técnico/a	30.723	31.484	2,5%	29.294	32.985	12,6%

2018	EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades		
Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Brecha Salarial	Mujeres	Hombres	Brecha Salarial
Directivo/a	71.502	74.706	4%	52.363	86.664	40%
Gestor/a	44.396	46.960	5%	51.867	55.526	7%
Mando	31.033	31.346	1%	28.625	32.174	11%
Profesional	16.730	18.617	10%	15.894	16.720	5%
Responsable	22.597	23.041	2%	21.334	23.373	9%
Técnico/a	30.331	30.954	2%	29.760	33.114	10%

Tabla 17. Remuneración promedio por género y franja de edad

2019	EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades		
Franja de edad	Mujeres	Hombres	Brecha Salarial	Mujeres	Hombres	Brecha Salarial
<30	17.543	17.396	-0,8%	15.168	15.744	3,8%
30-50	19.527	25.236	29,2%	17.324	20.587	18,8%
>50	19.601	28.070	43,2%	17.694	25.697	45,2%

2018	EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades		
Franja de edad	Mujeres	Hombres	Brecha Salarial	Mujeres	Hombres	Brecha Salarial
< 30	16.905	16.428	-3%	14.879	15.826	6%
30-50	19.065	25.234	24%	17.068	20.880	18%
>50	19.209	27.046	29%	17.387	25.923	33%

Todos los datos retributivos están calculados con el 100% de jornada laboral.

Tabla 18. Distribución de personas trabajadoras por género, franjas de edad y categoría profesional

2020	Directivo/a		Gestor/a		Responsable		Técnico/a		Profesional		Mando	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<30 años	0	0	0	0	48	26	46	20	3.046	1.562	24	16
30-50 años	10	11	75	79	1.586	303	412	271	11.354	2.483	659	312
>50 años	4	13	46	109	700	177	164	194	4.542	1.012	248	254
	14	24	313	256	2.334	506	614	497	18.942	5.057	931	582

2019	Directivo/a		Gestor/a		Responsable		Técnico/a		Profesional		Mando	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<30 años	0	0	1	1	59	27	47	21	2.548	1.326	27	18
30-50 años	8	11	84	85	1.682	323	432	297	11.726	2.380	695	350
>50 años	4	12	42	117	636	180	136	175	4.122	924	210	233
	12	23	127	203	2.377	530	615	493	18.396	4.630	932	601

2018	Directivo/a		Gestor		Responsable		Técnico		Profesional		Mando	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<30 años	0	0	16	16	73	42	37	17	2.683	1.327	22	19
30-50 años	9	14	221	116	1.783	453	455	312	12.521	2.378	721	388
>50 años	3	10	76	124	572	208	122	168	3.860	883	186	213
	12	24	313	256	2.428	703	614	497	19.064	4.588	929	620

■ **Tabla 19. Distribución por género y franjas de edad de los órganos de gobierno**

Órganos de Gobierno	2020	2019	2018
Asamblea general	250	250	249
<30 años	4 (1,6%)	5 (2%)	2 (1%)
30-50 años	157 (62,8%)	166 (66%)	183 (73%)
>50 años	89 (35,6%)	79 (32%)	64 (26%)
Comisión delegada	351	355	354
<30 años	5 (1,5%)	8 (2%)	3 (1%)
30-50 años	223 (63,5%)	236 (67%)	251 (71%)
>50 años	123 (35,0%)	111 (31%)	100 (28%)
Consejo rector	12	12	12
<30 años	0	0	0
30-50 años	7 (58,3%)	9 (75%)	9 (75%)
>50 años	5 (41,7%)	3 (25%)	3 (25%)
Consejo social	16	16	16
<30 años	0	0	0
30-50 años	9 (56,2%)	12 (75%)	11 (69%)
>50 años	7 (43,8%)	4 (25%)	5 (31%)

Órganos de Gobierno	2020	2019	2018
Asamblea general	250	250	249
Mujeres	191 (76,4%)	191 (76%)	188 (76%)
Hombres	59 (23,6%)	59 (24%)	61 (24%)
Comisión delegada	351	355	354
Mujeres	301 (85,8%)	302 (85%)	302 (85%)
Hombres	50 (14,2%)	53 (15%)	52 (15%)
Consejo rector	12	12	12
Mujeres	6 (50%)	6 (50%)	6 (50%)
Hombres	6 (50%)	6 (50%)	6 (50%)
Consejo social	16	16	16
Mujeres	13 (81,2%)	13 (81,2%)	14 (75%)
Hombres	3 (18,8%)	3 (18,8%)	4 (25%)

Tabla 20. Tasa de accidentes laborales

	2020	2019	2018
Causas accidentes laborales			
Sobreesfuerzo	29,2%	37,9%	42,7%
Caídas personas al mismo nivel o distinto nivel	14,5%	12,2%	11,2%
Cortes	14,0%	13,4%	10,9%
Otras causas	42,3%	36,6%	35,2%
Agente material			
Alimentos, vidrios, plásticos o empaquetados	37,5%	39,9%	41,2%
Productos metálicos y herramientas	9,9%	10,2%	9,0%
Carretillas o similares	8,3%	7,1%	7,3%
Otros agentes materiales	44,3%	42,8%	42,4%
Tasa de accidentes laborales leves con baja (nº accidentes leves por millón de horas trabajadas)			
Mujeres	70,3%	69%	70%
Hombres	29,7%	31%	30%
Tasa de accidentes laborales graves con baja			
Mujeres	0,0%	0,1	4x10 ⁻⁸
Hombres	0,0%	40%	50%
Tasa de accidentes laborales in itinere con baja*			
Mujeres	0%	77%	70%
Hombres	0%	23%	30%
Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional			
Mujeres	0%	0%	1 (paro cardiaco)
Hombres	0%	0%	0%

*En 2020 cambia el criterio de GRI y solo se contabilizan los accidentes in itinere de transporte gestionado por la empresa.

Tabla 21. Tasa de absentismo laboral

	2020	2019	2018
Tasa de absentismo laboral	8,4%	6,69%	6,2%
Mujeres	9,3%	7,44	6,8%
Hombres	5,7%	4,35	4,2%
Horas de absentismo	3.992.453	3.161.216	2.983.380
Mujeres	3.329.368	2.665.009	2.497.682
Hombres	663.085	496.207	485.698

Tabla 22. Enfermedades profesionales

	2020	2019	2018
Índice de frecuencia - (enfermedad profesional)	1,1	1,7	1,3
Mujeres	91,5%	91%	93%
Hombres	8,5%	9%	7%

Tabla 23. Horas medias de formación de las personas trabajadoras por género y categoría profesional 404-1

	2020	2019	2018
Media horas formación	3,7	6,6	6,9
Mujeres	3,4	6,0	6,3
Hombres	4,7	8,8	7,0
Directivo/a	36,4	43,9	56
Mujeres	44,5	48,4	61,0
Hombres	31,6	41,0	57,8
Gestor/a	6,5	19,2	12,4
Mujeres	8,7	24,0	8,9
Hombres	5,0	16,2	12,2
Mando	10,4	18,7	17,4
Mujeres	10,2	18,5	16,9
Hombres	10,7	18,9	15,6
Profesional	2,4	4,5	5,1
Mujeres	2,4	4,2	5,0
Hombres	2,7	5,6	4,5
Responsable	4,8	9,6	11,9
Mujeres	4,6	9,2	9,6
Hombres	5,4	11,2	5,8
Técnico/a	16,7	22,4	12,1
Mujeres	17,6	25,1	15,7
Hombres	15,6	19,0	15,5

Tabla 24. Porcentaje de personas trabajadoras con evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional respecto al total de trabajadores según género y categoría profesional

Categoría Profesional	2020		2019		2018	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Directivo/a	64,3%	91,7%	100%	100%	36%	92%
Gestor/a	70,2%	53,7%	45%	40%	51%	56%
Mando	62,1%	51,4%	62%	56%	75%	69%
Profesional	43,3%	32,1%	44%	35%	48%	41%
Responsable	57,6%	58,1%	55%	56%	58%	58%
Técnico/a	53,4%	55,1%	59%	61%	79%	79%
Total	46%	38.1%	47%	41%	79%	21%

Tabla 25. Personas trabajadoras con evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional según género y categoría profesional

Categoría Profesional	2020			2019			2018		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Directivo/a	9	22	31	12	23	35	12	48	60
Gestor/a	85	101	186	57	81	138	102	187	289
Mando	578	299	877	575	336	911	776	525	1.301
Profesional	8.211	1.621	9.832	8.117	1.621	9.738	11.567	2.370	13.937
Responsable	1.345	294	1.639	1.319	299	1.618	1.145	1.015	2.160
Técnico/a	332	267	599	365	302	667	768	207	975
Total	10.560	2.604	13.164	10.445	2.662	13.107	14.370	4.352	18.722

Tabla 26. Número de personas trabajadoras con discapacidad por categoría profesional

	2020	2019	2018
Directivo/a	1	1	1
Mujeres	0	0	0
Hombres	1	1	1
% total	0,3%	0,3%	0,3%
Gestor/a	2	3	4
Mujeres	0	0	1
Hombres	2	3	3
% total	0,6%	0,8%	1,0%
Responsable	26	26	22
Mujeres	18	17	14
Hombres	8	9	8
% total	7,3%	7,0%	5,7%
Técnico/a	6	7	7
Mujeres	4	4	5
Hombres	2	3	2
% total	1,7%	1,9%	1,8%
Profesional	310	324	339
Mujeres	197	208	210
Hombres	113	116	129
% total	86,8%	86,6%	87,1%
Mando	12	11	16
Mujeres	5	4	5
Hombres	7	7	11
% total	3,4%	2,9%	4,1%
Total	357	233	389

Tabla 27. Auditorías de calidad y controles analíticos

	2020*	2019	2018
Puntos de venta y plataformas logísticas*	918	1.703	1.313
Plantas de producción de proveedores de marca propia	274	294	294
Plantas de producción de proveedores de marca fabricante	44	47	48
Analíticas realizadas	15.427	20.141	17.902

* No se han realizado auditorías en plataformas logísticas debido a la COVID-19.

Tabla 28. Número de proveedores comerciales y de servicios por país 102-9

Número de proveedores comerciales y de servicios por país	2020	2019	2018
Total	10.394	10.764	11.405
España	10.072	10.406	11.029
China	45	62	70
Francia	49	66	63
Portugal	53	50	51
Reino Unido	25	29	33
Alemania	26	23	20
Holanda	19	17	20
Italia	11	16	16
EEUU	13	11	13
Irlanda	15	13	12
Bélgica	18	13	12
Bangladesh	4	6	11
Dinamarca	6	7	10
Noruega	4	4	9
Andorra	4	3	6
Vietnam	3	4	5
Pakistán	4	5	4
Suiza	4	5	4
Tailandia	2	2	2
Luxemburgo	2	2	2
Grecia	3	2	2
Corea del Sur	1	1	1
Polonia	0	2	2
Taiwán	1	2	2
India	0	2	1
Indonesia	1	1	1
Chipre	0	1	1
Israel	1	1	1
Singapur	1	1	1
Suecia	4	2	1
Canadá	1	1	0
Eslovaquia	0	0	0
Túnez	0	0	0
Turquía	1	2	0
Argentina	0	1	0
Croacia	1	1	0

Tabla 29. Número de proveedores comerciales y productores locales por comunidad autónoma

Número de proveedores comerciales y productores locales por comunidad autónoma	2020	2019	2018
Proveedores comerciales	4.089	4.240	4.272
Productores locales	2.404	2.479	2.493
Andalucía			
Proveedores comerciales	309	324	347
Productores locales	219	226	237
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	71%	70%	68%
Aragón			
Proveedores comerciales	184	168	155
Productores locales	133	117	99
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	72%	70%	64%
Asturias			
Proveedores comerciales	96	94	94
Productores locales	70	70	72
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	73%	74%	77%
Baleares			
Proveedores comerciales	184	185	189
Productores locales	153	152	155
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	83%	82%	82%
Canarias			
Proveedores comerciales	56	85	86
Productores locales	36	59	60
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	64%	69%	70%
Cantabria			
Proveedores comerciales	83	83	84
Productores locales	59	59	63
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	71%	71%	75%
Castilla y León			
Proveedores comerciales	197	193	186
Productores locales	112	110	101
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	57%	57%	54%
Castilla-La Mancha			
Proveedores comerciales	129	165	179
Productores locales	72	112	130
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	56%	68%	73%
Cataluña			
Proveedores comerciales	880	944	948
Productores locales	488	518	503
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	55%	55%	53%

Número de proveedores comerciales y productores locales por comunidad autónoma	2020	2019	2018
Ceuta			
Proveedores comerciales	2	2	2
Productores locales	2	2	2
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	100%	100%	100%
Comunidad Valenciana			
Proveedores comerciales	256	277	276
Productores locales	82	88	91
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	32%	32%	33%
Extremadura			
Proveedores comerciales	51	49	76
Productores locales	37	35	63
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	73%	71%	83%
Galicia			
Nº proveedores comerciales	503	464	440
Nº pequeños productores locales	335	302	295
% proveedores regionales respecto al total de proveedores comerciales	67%	65%	67%
La Rioja			
Proveedores comerciales	83	87	85
Pequeños productores locales	61	62	62
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	73%	71%	73%
Madrid			
Proveedores comerciales	333	334	346
Productores locales	45	42	45
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	14%	13%	13%
Melilla			
Proveedores comerciales	2	3	6
Productores locales	2	3	6
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	100%	100%	100%
Murcia			
Proveedores comerciales	98	124	133
Productores locales	47	68	77
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	48%	55%	58%
Navarra			
Nº proveedores comerciales	199	203	196
Nº pequeños productores locales	160	160	154
% proveedores regionales respecto al total de proveedores comerciales	80%	79%	79%
País Vasco			
Proveedores comerciales	444	456	444
Productores locales	291	294	278
% productores locales respecto al total de proveedores comerciales	66%	64%	63%

Tabla 30. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) – huella de carbono de EROSKI 305-1; 305-2; 305-3

Emisiones de GEI (tCO ₂ eq)	2020	%	2019	2018	2017	Variación 2019-2020 (%)	Variación 2017-2020 (%)
Emisiones directas (Alcance 1)	152.233	57%	164.873	173.388	191.364	-8%	-21%
Gas natural	1.411	1%	1.538	1.834	1.601	-8%	-12%
Transporte carretera	65.572	43%	64.304	69.569	68.711	2%	-5%
Transporte marítimo	1.816	1%	2.800			-35%	
Refrigerantes	83.434	55%	96.231	101.985	121.052	-13%	-31%
Emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2) Media España	141.897		153.983	223.629	248.366	-8%	-43%
Hipermercados	21.319	15%	27.209	43.733	54.528	-22%	-61%
Supermercados	98.610	69%	104.117	147.890	157.672	-5%	-37%
Plataformas	15.533	11%	15.355	21.128	21.878	1%	-29%
Otros negocios	6.435	5%	7.301	10.878	14.288	-12%	-55%
Emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2) Mix Comercializadoras	91.546	34%	99.344	152.722	218.166	-8%	-58%
Hipermercados	13.754	15%	17.555	29.866	47.897	-22%	-71%
Supermercados	63.620	69%	67.172	100.998	138.500	-5%	-54%
Plataformas	10.021	11%	9.907	14.429	19.218	1%	-48%
Otros negocios	4.151	5%	4.711	7.429	12.551	-12%	-67%
Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	23.313	9%	29.788	30.131	29.591	-22%	-21%
Viajes trabajo (emisiones combustión)	3.010	13%	4.566	3.412	3.412	-34%	-12%
Pernoctaciones hotel por viajes de trabajo	154	1%					
Diesel transporte (del pozo al tanque)	12.057	52%	14.615	15.370	15.542	-18%	-22%
Diesel viajes trabajo (del pozo al tanque)	497	2%	641	614	614	-22%	-19%
Viajes trabajo tren	0	0%	8			-100%	
Agua	330	1%	308	281	411	7%	-20%
Papel consumido en sede EROSKI, folletos, revistas y tiques	7.265	31%	9.651	10.454	9.612	-25%	-24%
Total emisiones (con mix comercializadoras para la electricidad)	267.092		294.005	356.241	439.121	-9%	-39%

*Se ha completado el dato de emisiones de 2019 con las emisiones asociadas al transporte logístico marítimo. En 2018 y 2017 no se dispuso de datos de viajes de trabajo en tren ni de transporte logístico marítimo; y en 2017 no se incluyen emisiones por el papel de tiques de compra. Antes de 2020 se incluía el dato de GNC dentro del gasóleo.

■ **Tabla 31. Intensidad y reducción de las emisiones de GEI** 305-4; 305-5

Intensidad de las emisiones de GEI	2020	2019	2018
Total			
g CO ₂ eq/€ ventas netas	55,6	68,6	135,0
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	224,6	255,3	488,7
Alcance 1			
g CO ₂ eq/€ ventas netas	31,7	32,9	36,6
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	128,0	122,6	132,3
Alcance 2 (mix comercializadoras)			
g CO ₂ eq/€ ventas netas	19,0	29,26	32,5
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	77,0	108,92	117,6
Alcance 3			
g CO ₂ eq/€ ventas netas	4,8	6,4	66,0
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	19,6	23,8	238,7
Alcance 1+2			
g CO ₂ eq/€ ventas netas	50,7	62,2	69,1
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	205,0	231,6	249,9

Reducción de las emisiones de GEI	2020vs2019	2019vs2018	2020 vs2017
Emisiones directas (Alcance 1)	-8%	-12%	-21%
Emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2, mix comercializadoras)	-8%	-12%	-58%
Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	-22%	-1%	-21%
Alcance 1 + Alcance 2	-8%	-12%	-41%
Total	-9%	-11%	-39%

Tabla 32. Materiales usados en los productos y envases declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor 301-1

Materiales (toneladas)	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
Envases y embalajes	2.875	3.031	2.457	-5,15%
No Renovable	1.666	1.801	1.235	-7,5%
Acero	389	442	312	-11,99%
Aluminio	63	48	49	31,25%
Otros	1	46	55	-97,82%
Plástico	1.213	1.265	818	-4,11%
Renovable	1.209	1.230	1222	-1,7%
Cerámica	6	4	5	50%
Papel/Cartón/Madera/Corcho	1.119	1.118	1107	
Vidrio	84	107	110	-21,49
Tipo de material				
Pilas	119	68	101	75%
Lámparas fluorescentes compactas	0	0,0001	0,011	
Aceite	1	0,03	0,113	
Aparatos eléctricos y electrónicos	937	1.216	1.280	

Tabla 33. Número de bolsas de caja comercializadas

Tipo de bolsa de caja	2020	2019	2018	Diferencia 2019 vs. 2020	Diferencia 2018 vs. 2020
Bolsa de plástico reutilizables certificadas por AENOR	13.884.233	17.936.587	79.032.198	-23%	-82%
Bolsa de rafia, con un 70% de plástico reciclado, reutilizable	1.423.025	1.433.958	1.404.542	-1%	1%
Bolsa solidaria reutilizable	238.239	229.965	221.122	4%	8%
Bolsa con más de un 55% de plástico reciclado	41.904.813	37.328.955	164.825	12%	25324%
Bolsa de papel	1.104.286	1.111.466	16.569	-1%	6565%
Bolsa compostable	8.343.051	7.320.170	339.543	14%	2357%
Bolsa de plástico de un solo uso	17.124.966	18.748.982	33.129.309	-9%	-48%
Otras bolsas	22.485	24.252	168.836	-7%	-87%
Total	84.045.098	84.134.336	114.476.944	-0,1%	-27%

■ **Tabla 34. Embalajes de envasado en tienda (bolsas, film y bandejas de frescos)**

	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)	Variación 2018-2020 (%)
Embalajes de envasado en tienda (unidades)	620.163.028	650.629.032	673.579.321	-4,7%	-7,9%
Toneladas materiales	2.733	2.701	2.772	1,2%	-1,4%
Total plástico	1.729	1.690	1.775	2,3%	-2,6%
Bioplástico	223	10	0	2067,6%	
Plástico reciclado	364	353	132	3,2%	174,7%
Plástico convencional	1.143	1.327	1.642	-13,9%	-30,4%
Papel/cartón	938	948	938	-1,0%	0,0%
Otros materiales	66	64	59	4,4%	12,4%

■ **Tabla 35. Envases logísticos reutilizados** 301-3

	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
Envases logísticos reutilizados (unidades)	50.670.053	46.818.903	46.807.700	8%
Palés reutilizados	5.085.707	5.400.714	4.944.741	-6%
Cajas plásticas reutilizadas	45.584.346	41.418.189	41.862.959	10%

Tabla 36. Consumo energético dentro de la organización 302-1

	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)	Variación 2018-2020 (%)
Combustible no renovable (kWh)	272.349.879	263.387.491	278.116.806	3%	-2%
Gas natural calefacción (kWh)	7.750.908	8.423.621	9.976.723	-8%	-22%
Hipermercados	4.762.304	4.848.191	6.303.455	-2%	-24%
Supermercados	179.969	200.912	146.106	-10%	23%
Plataformas	2.754.606	3.315.237	3.475.140	-17%	-21%
Otros	54.029	59.281	52.023	-9%	4%
Combustible transporte mercancías (kWh)	264.598.971	254.963.870	268.140.083	4%	-1%
Gasoil compra en origen	65.118.949	63.436.943	68.158.438	3%	-4%
Gasoil Distribución a tienda	198.366.832	191.526.927	199.981.645	4%	-1%
Gas natural comprimido distribución a tienda	1.113.189				
Electricidad (kWh)	457.731.571	496.719.426	545.436.683	-8%	-16%
Hipermercados	68.770.985	87.772.575	106.664.813	-22%	-36%
Supermercados	318.098.107	335.861.055	360.707.898	-5%	-12%
Plataformas	50.105.461	49.532.640	51.531.373	1%	-3%
Otros	20.757.018	23.553.155	26.532.600	-12%	-22%
Consumo energético total (kWh)	730.081.450	760.106.917	823.553.489	-4%	-11%
Combustible no renovable (GJ)	980.460	948.195	1.001.220	3%	-2%
Gas natural (GJ)	27.903	30.325	35.916	-8%	-22%
Diesel (GJ)	952.556	917.870	965.304	4%	-1%
Electricidad (GJ)	1.647.834	1.788.190	1.963.572	-8%	-16%
Consumo energético total (GJ)	2.628.293	2.736.385	2.964.793	-4%	-11%

■ **Tabla 37. Distribución (en porcentaje) de los consumos energéticos por uso**

	2020	2019	2018
Combustible no renovable (kWh)	37%	35%	34%
Gas natural calefacción (kWh)	3%	3%	4%
Hipermercados	61%	58%	63%
Supermercados	2%	2%	1%
Plataformas	36%	39%	35%
Otros	1%	1%	1%
Combustible transporte mercancías (kWh)	97%	97%	102%
Gasoil compra en origen	24,6%	25%	25%
Gasoil Distribución a tienda	75,0%	75%	75%
Gas natural comprimido distribución a tienda	0,4%		
Electricidad (kWh)	63%	65%	66%
Hipermercados	15%	18%	20%
Supermercados	69%	68%	66%
Plataformas	11%	10%	9%
Otros	5%	5%	5%

■ **Tabla 38. Ratio de intensidad energética en EROSKI 302-3**

Intensidad energética	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)	Variación 2018-2020 (%)
kWh/m ² superficie comercial	614,0	617,32	634,34	-1%	-3%
kWh/€ ventas netas	0,15	0,17	0,18	-8%	-13%

■ **Tabla 39. Refrigerantes consumidos para compensar fugas** 305-1

	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
Total (toneladas)	52	58,31	50,63	-11%
R-407A	0,3%	0,02%	11%	
R-407F	8,9%	13%	0,10%	
R-442A	31,9%	31%	46%	
R-449A	5,2%	9%	3%	
R-448A	41,7%	33%	23%	
Otros	12,0%	14,98%	15,9%	

■ **Tabla 40. Consumo de agua por fuente (m³)** 303-5

	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
Suministros municipales de agua	1.118.748	1.028.495	951.375	9%
Supermercados	74%	73%	69%	
Hipermercados	15%	17%	20%	
Plataformas	6%	6%	6%	
Otros negocios	5%	4%	5%	

■ **Tabla 41. Papel consumido en publicidad y la sede social de EROSKI** 301-1

	2020*	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
Total (toneladas)	3.919	5.001	5.477	-25%
Folletos publicidad	3.265	4.559	4.809	-28%
Revistas	391	388	318	1%
Sede	10	10	11	-4%
Papel tiques	253	44	339	-11%

*Durante los primeros meses del estado de alarma no hubo folletos de publicidad.

■ **Tabla 42. Residuos por tipo y método de tratamiento** 306-2

	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
Residuos no peligrosos (toneladas)	47.168	46.627	47.181	1%
Reciclaje	40.018	38.001	38.460	5%
Vertedero	2.343	3.679	3.920	-36%
Valorización	4.807	4.947	4.801	-3%
Residuos peligroso (toneladas)	26	18	37	44%
Reciclaje	4	18	37	-78%
Vertedero	22			
Total residuos generados (toneladas)	47.194	46.645	47.218	1%
Residuos no peligrosos reciclados (toneladas)	40.018	38.019	38.497	5%
Papel y cartón	35.714	34.354	35.234	4%
Plástico	2.985	2.753	2.424	8%
Madera	393	382	370	3%
POREX	333	298	291	11%
Otros	593	233	178	155%
Residuos no peligrosos reciclados (%)	85%	81%	82%	
Papel y cartón	89%	90%	92%	-1%
Plástico	8%	7%	6%	14%
Madera	1%	1%	1%	-2%
POREX	1%	1%	1%	-17%
Otros	1%	1%	0%	48%
Residuos orgánicos valorizados (toneladas)	4.807	4.947	4.801	-3%
Carne	2.079	2.180	2110	-5%
Pescado	2.353	2.376	2328	-1%
Pan	255	264	244	-3%
Yogures	83	88	80	-6%
Frutas y verduras	37	39	38	-5%
Residuos orgánicos valorizados (%)	10%	11%	10%	
Carne	43%	44%	44%	-2%
Pescado	49%	48%	48%	2%
Pan	5%	5%	5%	6%
Yogures	2%	2%	2%	-14%
Frutas y verduras	1%	1%	1%	-23%

■ **Tabla 43. Residuos recogidos de clientes y centros para su reciclaje por tipo** 306-2

Consumo refrigerantes	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
Residuos no peligrosos (toneladas)	654	791	608	-17%
Textil	526	710	604	-26%
Cápsulas de café	84	6	4	1.307%
Aceite usado	44	75	72	-41%
Residuos peligrosos (toneladas)	1.508	1.569	1.676	-4%
Aparatos eléctricos y electrónicos	1.404	1.479	1490	-5%
Pilas y acumuladores de energía	91	75	92	21%
Lámparas y fluorescentes	13	15	22	-12%
Total (toneladas)	2.162	2.360	2.284	-8%

■ **Tabla 44. Aportaciones económicas para acción social (euros)**

	2020	2019	2018
Acción social	12.419.918	10.250.560	8.500.199

■ **Tabla 45. Toneladas de alimentos y productos de primera necesidad donadas a través del programa *Desperdicio Cero***

	2020	2019
Alimentos y productos básicos	4.648	6.366

Se ha aplicado el mismo criterio de conversión en 2020 a 2019 para una mejor comparabilidad. En 2020 ha habido menos excedentes alimentarios debido a la alta demanda consecuencia de la COVID-19.

Verificación conforme a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

AENOR

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

EROSKI, S.COOP.

relativa al estado consolidado de información no financiera

Memoria 2020 EROSKI- Estado de Información No Financiera

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Enero 2021

En Madrid 5 de mayo de 2021



Rafael García Meiro
Director General

1995/0227/VNOF-2021

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 1 de 4

AENOR

EROSKI S.COOP. (en adelante la organización) con domicilio social en: Barrio de San Agustín s/n, 48230, Elorrio y en su nombre, D^º LEIRE MUGERZA GARATE, mayor de edad, con DNI n^º 72.453.573-P, en cargo de Presidenta del Consejo Rector de EROSKI, S. Coop, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

1995/0227/VNOF-2021

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 2 de 4

AENOR

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.

1995/0227/VNOF-2021

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 3 de 4

AENOR

- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en Memoria 2020 EROSKI- Estado de Información No Financiera y para la información referente al periodo objeto del informe, el ejercicio anual finalizado el 31 de enero de 2021, no proporcione información fiel del desempeño de EROSKI S.COOP. y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

Informe de revisión independiente acorde a los estándares GRI

AENOR AENOR AENOR AENOR AENOR AENOR AENOR AENOR AENOR AENOR	 AENOR Confía	
	VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD	
	VMS-2021/0009	
	AENOR ha verificado que el Informe de Sostenibilidad de la organización	
	EROSKI, S.COOP.	
	Título del informe: Memoria 2020 EROSKI. Estado de Información No Financiera.	
	Periodo objeto del informe: 2020	
	es conforme con los estándares GRI en su opción Esencial	
	Fecha de emisión del certificado: 2021-05-05	
		 Rafael GARCÍA MEIRO Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.-w www.aenor.com

AENOR



La organización para la que se emite este certificado, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado del Informe de Sostenibilidad realizado de conformidad con los Sustainability Reporting Standards (GRI Standards) en la opción declarada en este certificado.

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite el presente certificado, del cual forma parte el Informe de Sostenibilidad verificado. El certificado únicamente es válido para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de Sostenibilidad de la organización, elaborado de conformidad con los estándares GRI.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la voluntad de reportar su desempeño en materia de responsabilidad social, de conformidad con los estándares GRI. La elaboración y aprobación del Informe de Sostenibilidad así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la organización. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe de Sostenibilidad esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del mismo. La organización, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe de sostenibilidad hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en el presente certificado.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el Informe de Sostenibilidad y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del Informe de Sostenibilidad con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido referido al periodo objeto del informe.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión del presente certificado, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.





Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Esta memoria ha sido elaborada en cumplimiento de la ley 11/2018 y conforme a los Estándares de Global Reporting Initiative 2016, opción esencial.

El contenido de esta memoria ha sido verificado por AENOR.

Para cualquier duda o sugerencia sobre esta memoria,
contacta con: sostenibilidad@eroski.es



Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 29 de abril de 2021, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Sonia Ortubai Balanzategui, Secretaria del Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Dña. Leire Muguerza Gárate
(Presidenta)

D. Iñigo Arias Ajarrista
(Vicepresidente)

D. Oskar Goitia Zubizarreta
(Vocal)

Dña. Nerea Esturo Altube
(Vocal)

Dña. M^a Carmen Iñurria Landeras
(Vocal)

D. Lander Beloki Mendizabal
(Vocal)

D. Javier Pascual Sánchez
(Vocal)

Dña. Ana Isabel Zariquiegui Asiain
(Vocal)

D. Edorta Juaristi Altuna
(Vocal)

D. Edorta Herce Susperregui
(Vocal)

Dña. Maria Asunción Bastida
Sagarzazu
(Vocal)

Dña. Sonia Ortubai Balanzategui
(Secretaria)



Informe de Auditoría de Eroski, S. Coop.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Eroski, S. Coop. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.01.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Eroski, S.Coop.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Eroski, S.Coop. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de enero de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de enero de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas (1.682.686 miles de euros)

Véanse Notas 8 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El valor recuperable de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas se calcula, para aquellas sociedades en las que existe evidencia objetiva de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas asunciones y estimaciones y la significatividad del valor contable de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas, se ha considerado su valoración una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo, - la evaluación de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de cada una de las inversiones para las Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones para evaluar la idoneidad de las tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo, - comparar las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el cálculo del valor recuperable con los planes de negocio del Grupo al que pertenece la Sociedad aprobados por la dirección. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido (84.907 miles de euros) Véase Nota 30 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de enero de 2021, la Sociedad tiene reconocido un activo por impuesto diferido por un importe de 84.907 miles de euros correspondiente, principalmente, al registro del efecto fiscal de las bases imponibles negativas, y de las deducciones pendientes de compensación.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la dirección y de los administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperabilidad, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido, - comparar las previsiones de bases imponibles estimadas en ejercicios anteriores con las bases imponibles reales obtenidas, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para estimar las ganancias fiscales futuras con los planes de negocio de la Sociedad aprobados por los administradores, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - recurrimos a nuestros especialistas fiscales para realizar una evaluación de las estrategias de planificación fiscal y para evaluar la idoneidad del enfoque de la Sociedad en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores².
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Eroski, S.Coop. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 17 de mayo de 2021.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 15 de julio de 2020 nos nombró como auditores por un período de un año, iniciado el 1 de febrero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Socios para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2001.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Iñigo Menciondo Verano
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.079

17 de mayo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 03/21/02750

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Inmovilizado intangible	5	24.317	25.771
Desarrollo		13	43
Concesiones		890	937
Patentes, licencias, marcas y similares		386	394
Fondo de comercio		3.550	4.301
Aplicaciones informáticas		19.330	19.941
Otro inmovilizado intangible		148	155
Inmovilizado material	6	226.460	266.459
Terrenos y construcciones		126.638	164.852
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		99.822	98.118
Inmovilizado en curso y anticipos		-	3.489
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas		1.682.686	1.134.163
Instrumentos de patrimonio	8	1.420.946	923.837
Créditos a empresas del grupo	9 y 10	261.727	210.313
Otros activos financieros	9 y 10	13	13
Inversiones financieras a largo plazo		87.498	85.160
Instrumentos de patrimonio	9 y 10	74.003	71.823
Créditos a terceros	9 y 10	390	1.507
Otros activos financieros	9	13.105	11.830
Activos por impuesto diferido	30	84.907	85.258
Total activos no corrientes		<u>2.105.868</u>	<u>1.596.811</u>
Existencias	11	128.786	124.648
Comerciales		127.300	123.919
Anticipos a proveedores		1.486	729
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	139.494	134.636
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	1.064	447
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	9 y 28	95.090	86.586
Deudores varios	9	39.853	44.324
Personal	9	30	21
Activos por impuestos corriente	12	327	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	1.069	572
Socios por desembolsos exigidos	9 y 12	2.061	2.686
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	9 y 10	17.980	1.071.184
Créditos a empresas del grupo	9 y 28	17.409	1.068.670
Otros activos financieros	9 y 28	571	2.514
Inversiones financieras a corto plazo		1.718	430
Instrumentos de patrimonio	9	2	221
Créditos a terceros	9	1.507	-
Otros activos financieros	9	209	209
Periodificaciones a corto plazo		3.006	2.500
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		18.094	11.783
Tesorería		18.094	11.783
Total activos corrientes		<u>309.078</u>	<u>1.345.181</u>
Total activo		<u>2.414.946</u>	<u>2.941.992</u>

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Fondos propios	13	337.889	793.427
Capital		334.455	344.654
Capital suscrito cooperativo		334.455	344.654
Prima de emisión		3.808	3.808
Reservas		246.312	249.502
Fondo de reserva obligatorio		17.690	17.618
Reservas estatutarias		166.866	166.866
Otras reservas		61.756	65.018
Resultados de ejercicios anteriores		(5.126)	(75.471)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(5.126)	(75.471)
Resultado de la cooperativa		(442.206)	72.281
(Retorno cooperativo o remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio)		(3.073)	(3.298)
Otros instrumentos de patrimonio neto		203.719	201.951
Ajustes por cambios de valor		17.473	15.333
Activos financieros disponibles para la venta	10	17.473	15.333
Total patrimonio neto		<u>355.362</u>	<u>808.760</u>
Provisiones a largo plazo	15	3.813	2.670
Otras provisiones		3.813	2.670
Deudas a largo plazo	16	1.272.382	1.571.178
Obligaciones y otros valores negociables		316.543	312.644
Deudas con entidades de crédito	17	936.319	1.249.523
Otros pasivos financieros		19.520	9.011
Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	16	17.795	20.210
Pasivos por impuesto diferido	30	1.974	1.971
Periodificaciones a largo plazo		259	432
Total pasivos no corrientes		<u>1.296.223</u>	<u>1.596.461</u>
Deudas a corto plazo	16	264.423	64.243
Obligaciones y otros valores negociables		5.704	6.042
Deudas con entidades de crédito	17	221.452	31.212
Acreedores por arrendamiento financiero		-	491
Otros pasivos financieros		37.267	26.498
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	16	13.179	16.378
Deudas con empresas del grupo		1.604	5.940
Deudas con socios		11.575	10.438
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	475.446	446.817
Proveedores	16	256.916	240.155
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16	94.976	112.161
Acreedores varios	16	72.008	55.713
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16	21.266	15.776
Pasivo por impuesto corriente		5	314
Otras deudas con las Administraciones Públicas		14.331	13.464
Anticipos de clientes	16	15.944	9.234
Periodificaciones a corto plazo		10.313	9.333
Total pasivos corrientes		<u>763.361</u>	<u>536.771</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>2.414.946</u>	<u>2.941.992</u>

EROSKI, S. COOP.

Cuentas de pérdidas y ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

Operaciones Continuadas	Nota	31.01.21	31.01.20
Importe neto de la cifra de negocios	20	<u>1.992.913</u>	<u>1.779.783</u>
Ventas		1.992.913	1.779.783
Aprovisionamientos	11	<u>(1.459.366)</u>	<u>(1.310.682)</u>
Consumo de mercaderías		(1.459.366)	(1.310.682)
Otros ingresos de explotación	21	<u>233.463</u>	<u>241.834</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		232.668	241.627
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		795	207
Gastos de personal	22	<u>(276.737)</u>	<u>(259.826)</u>
Sueldos, salarios y asimilados		(51.390)	(42.455)
Servicios de trabajo de los socios		(202.663)	(202.096)
Cargas sociales		(22.684)	(15.275)
Otros gastos de explotación	23	<u>(330.817)</u>	<u>(321.439)</u>
Servicios exteriores		(308.368)	(291.214)
Tributos		(4.617)	(4.619)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(504)	(493)
Otros gastos de gestión corriente		(17.328)	(25.113)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	<u>(37.164)</u>	<u>(37.320)</u>
Exceso de provisiones		-	300
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	24	<u>(5.488)</u>	<u>(4.869)</u>
Deterioros y pérdidas		(3.722)	(6.056)
Resultados por enajenaciones y otras		(1.766)	1.187
Otros Resultados	25	<u>-</u>	<u>71.347</u>
Resultado de explotación		<u>116.804</u>	<u>159.128</u>
Ingresos financieros	26	<u>26.084</u>	<u>269.050</u>
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	1.696
En empresas del grupo y asociadas	9	-	1.696
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		<u>25.804</u>	<u>267.162</u>
De empresas del grupo y asociadas	9 y 28	21.974	5.099
De terceros	16 y 17	3.830	262.063
Otros ingresos financieros		280	192
Gastos financieros	16 y 26	<u>(63.767)</u>	<u>(75.859)</u>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	28	(1.783)	(8.607)
Por deudas con terceros		(48.493)	(53.392)
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda		(13.491)	(13.860)
Diferencias de cambio		<u>(26)</u>	<u>-</u>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		<u>(517.304)</u>	<u>(252.974)</u>
Deterioros y pérdidas	8 y 27	(517.389)	(259.929)
Resultados por enajenaciones y otras	8 y 27	85	6.955
Resultado financiero		<u>(555.013)</u>	<u>(59.783)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>(438.209)</u>	<u>99.345</u>
Impuestos sobre beneficios	30	<u>(3.997)</u>	<u>(27.064)</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u>(442.206)</u>	<u>72.281</u>
Resultado de la cooperativa		<u>(442.206)</u>	<u>72.281</u>

EROSKI, S. COOP.

Estados de Flujos de Efectivo
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

	31.01.21	31.01.20
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(438.209)	99.345
2. Ajustes del resultado por:	599.674	40.620
Amortización del inmovilizado	37.164	37.320
Correcciones valorativas por deterioro	522.772	264.086
Variación de provisiones	1.143	(179)
Imputación de subvenciones	(795)	(207)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	1.766	(1.187)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(85)	(4.673)
Ingresos financieros	(26.084)	(269.050)
Gastos financieros	63.767	75.859
Diferencias de cambio	26	-
Otros ingresos y gastos	-	(61.349)
3. Cambios en el capital corriente:	25.044	25.711
Existencias	(5.295)	3.539
Deudores y otras cuentas a cobrar	(5.930)	(19.994)
Otros activos corrientes	1.438	692
Acreedores y otras cuentas a pagar	34.161	41.749
Otros pasivos corrientes	670	(275)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(41.833)	(58.088)
Intereses pagados	(48.094)	(61.885)
Intereses recibidos	6.234	3.091
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	27	706
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	144.676	107.588
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
5. Pagos por inversiones	(69.184)	(882.903)
Empresas del Grupo y asociadas	(27.612)	(840.977)
Inmovilizado intangible	(6.983)	(10.817)
Inmovilizado material	(32.106)	(31.109)
Otros activos financieros	(2.483)	-
6. Cobros por desinversiones	62.966	9.034
Empresas del Grupo y asociadas	24.937	6.400
Inmovilizado material	36.694	1.936
Otros activos financieros	1.335	698
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(6.218)	(873.869)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(11.804)	(11.301)
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.259	1.997
Amortización de instrumentos de patrimonio	(13.434)	(13.449)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	371	151
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(120.343)	781.895
Emisión		
Deuda con entidades de crédito	-	795.684
Otras	17.556	-
Devolución y amortización		
Obligaciones y valores similares	(10)	(3)
Deuda con entidades de crédito	(135.222)	(1.552)
Otros pasivos	(2.667)	(12.234)
11. Pagos por dividendo y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	(3.298)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	(3.298)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(132.147)	767.296
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	6.311	1.015
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	11.783	10.768
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	18.094	11.783

EROSKI, S. COOP.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2021 y 2020

	Nota	31.01.21	31.01.20
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(442.206)	72.281
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	10	2.140	1.921
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		795	207
Efecto impositivo		<u>(80)</u>	<u>(21)</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		<u>2.855</u>	<u>2.107</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(795)	(207)
Efecto impositivo		<u>80</u>	<u>21</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(715)</u>	<u>(186)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos		<u>(440.066)</u>	<u>74.202</u>

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2021 y 2020

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de la cooperativa	Remuneración a cuenta	Fondos capitalizados	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes de valoración	Totales
Saldo al 31 de enero de 2019	<u>371.614</u>	<u>3.808</u>	<u>252.369</u>	<u>(94.420)</u>	<u>13.900</u>	<u>(3.185)</u>	<u>137.917</u>	<u>60.487</u>	<u>13.412</u>	<u>755.902</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	72.281	-	-	-	1.921	74.202
Operaciones con socios o propietarios										
Aumentos de capital	1.386	-	306	-	-	-	-	-	-	1.692
Reducciones de capital	(26.900)	-	12	3.603	-	-	-	-	-	(23.285)
Trasposos	(1.446)	-	-	1.446	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	-	(3.185)	13.900	(13.900)	3.185	-	-	-	-
Otros movimientos (Nota 13(b))	-	-	-	-	-	(3.298)	-	3.547	-	249
Saldo al 31 de enero de 2020	<u>344.654</u>	<u>3.808</u>	<u>249.502</u>	<u>(75.471)</u>	<u>72.281</u>	<u>(3.298)</u>	<u>137.917</u>	<u>64.034</u>	<u>15.333</u>	<u>808.760</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(442.206)	-	-	-	2.140	(440.066)
Operaciones con socios o propietarios										
Aumentos de capital	562	-	73	-	-	-	-	-	-	635
Reducciones de capital	(10.110)	-	35	(2.587)	-	-	-	-	-	(12.662)
Trasposos	(651)	-	-	651	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2019	-	-	(3.298)	72.281	(72.281)	3.298	-	-	-	-
Otros movimientos (Nota 13(b))	-	-	-	-	-	(3.073)	-	1.768	-	(1.305)
Saldo al 31 de enero de 2021	<u>334.455</u>	<u>3.808</u>	<u>246.312</u>	<u>(5.126)</u>	<u>(442.206)</u>	<u>(3.073)</u>	<u>137.917</u>	<u>65.802</u>	<u>17.473</u>	<u>355.362</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2021.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de enero de 2021

(También denominado ejercicio 2020)

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eroski S. Coop. (en adelante la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como cooperativa de consumo, de ámbito extendido al territorio del Estado, el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. La Sociedad tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo, la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa.

A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad comercial de Eroski S. Coop. se desarrolla bajo las marcas EROSKI, EROSKI Center y EROSKI City. La actividad principal de la Sociedad es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo en 25 Hipermercados y 205 supermercados Eroski Center y City sitios en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas o se presenta en el Anexo II.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 29 de abril de 2021 los Administradores o miembros del Consejo Rector han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes del ejercicio terminado en 31 de enero de 2021 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que muestran unas pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante de 96.457 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 119.250 miles de euros (unos beneficios atribuibles a la Sociedad dominante de 30.977 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 229.142 miles de euros en el ejercicio 2019). Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

Acontecimientos relevantes del ejercicio 2020

Siguiendo con el proceso de reorganización societaria iniciada en el ejercicio 2019 para cumplir con las condiciones establecidas en el acuerdo marco de refinanciación, se ha constituido la sociedad Supratuc2020, S.L.U. en la que Eroski, S.Coop. ostenta el 100% de la participación de manera indirecta, y a la que se han aportado el 100% de las participaciones sociales y acciones de Cecosa Supermercados S.L.U. y Caprabo S.A.U., respectivamente. Como se menciona en las notas 2f), 8 y 36, antes de la formulación de cuentas de la Sociedad el grupo Eroski ha firmado un acuerdo con un tercero para la venta del 50% de la sociedad Supratuc2020 S.L.U. Si bien el contrato ha sido firmado después del cierre, pero antes de la formulación de cuentas, la Sociedad ha tenido en cuenta este hecho en el valor recuperable de su participación en Cecogico, S.A.U., cabecera final de estas sociedades (véase nota 8).

(2) Bases de Presentación(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de enero de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2021, que han sido formuladas el 29 de abril de 2021 serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

Así mismo en la formulación de estas cuentas anuales se han considerado los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación a las sociedades cooperativas aprobadas en la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2004 y en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2020 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 15 de julio de 2020.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los activos no corrientes.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, y los créditos a los mismos.
- Evaluación de la aplicación futura de las deducciones y créditos fiscales activados.
- El cálculo de los valores razonables de las transacciones incluidas en el contrato de compraventa de inmuebles y su posterior arrendamiento.

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- Los juicios relevantes que han llevado a concluir a Eroski, S.Coop. sobre la transferencia de riesgos y beneficios en la operación de venta con arrendamiento posterior se detallan en la nota 6.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

(f) Principio de empresa en funcionamiento

Como se indica en la nota (17) Deudas con entidades de Crédito, a Largo y a Corto Plazo, derivado del acuerdo marco de restructuración suscrito con un conjunto de entidades financieras el 16 de julio de 2019, Eroski, S. Coop. debe hacer frente al pago de una de las cuotas por un importe nominal de 244 millones de euros en el ejercicio 2021 (de los que 229 millones, en diciembre 2021). Si bien el fondo de maniobra en las empresas del sector en el que opera la Sociedad es habitualmente negativo, este hecho empeora el fondo de maniobra de la Sociedad y hace necesario, para atender puntualmente el pago de esta deuda, la obtención por parte de la Sociedad de disponibilidades de tesorería adicionales a las generadas de forma habitual por la explotación de su actividad.

En este sentido, hay que señalar, que tal como se indica en las notas 1, 8 y 36, una de las sociedades dependientes de la Sociedad, Newcobeco, S.A.U., ha firmado un acuerdo para la venta del 50% de su participación en la sociedad dependiente Supratuc2020, S.L.U. el 28 de marzo de 2021, a un tercero, cuya efectividad está sujeta a determinadas condiciones suspensivas que los Administradores estiman serán cumplidas con anterioridad al vencimiento. El precio final de la transacción, que se realizará en efectivo, está supeditado a los ajustes que se determinen en el momento de cierre definitivo de la operación antes del 31 de octubre de 2021, si bien los Administradores estiman que el importe finalmente obtenido por la venta será suficiente para permitir hacer frente al pago de la cuota mencionada en la fecha de su vencimiento.

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, los Administradores han formulado estas cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, al estimar que no existe incertidumbre material a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, respecto a la continuidad de la Sociedad, así como respecto a la capacidad de la Sociedad para atender al pago de sus deudas en el corto plazo.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Intereses del Capital y Distribución de Resultados(a) Intereses del capital

Conforme a la Ley 11/2019, de 20 de diciembre 2019, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Al 31 de enero de 2021 y 2020 no se ha remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 60.6 de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre 2019, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio (véase nota 13(b)).

(b) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2020, aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 15 de julio de 2020 fue la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	72.281
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u> -</u>
Resultado de la Cooperativa	<u>72.281</u>
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.298
Reservas Voluntarias	(3.298)
Reserva Especial Individualizada	<u>72.281</u>
	<u>72.281</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2021, formulada por los Administradores y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	(442.206)
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u>-</u>
Resultado de la Cooperativa	<u>(442.206)</u>
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.073
Fondo de Reserva Obligatorio	(132.662)
Reservas Voluntarias	(61.756)
Reserva Especial Individualizada	<u>(250.861)</u>
	<u>(442.206)</u>

El contrato de financiación sindicado incluye ciertas limitaciones a la distribución de intereses a las aportaciones sociales y aportaciones financieras subordinadas que se detallan en la nota 17.

(c) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2020, formuladas en la reunión del 29 de abril de 2021, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., y que el informe de gestión del ejercicio 2020, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2008), representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Fondo de comercio	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) (deterioro de valor).

*(b) Inmovilizado material**(i) Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, actualizado hasta el 31 de enero de 1997 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	20 – 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3 – 10
Otro inmovilizado material	Lineal	3 – 10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) (deterioro de valor).

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara unas previsiones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los responsables de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de la Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente al Fondo de Comercio no son reversibles.

Para el resto, cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

(d) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

La Sociedad ha realizado operaciones de venta de activos conectados a operaciones de arrendamiento posterior, calificadas como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose reconocido cualquier pérdida o ganancia resultante de la venta con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

La Sociedad reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Instrumentos financieros(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo, el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(iii) Tratamiento contable de los fondos específicos y de los instrumentos emitidos por la Cooperativa

Según se menciona en la nota 2, la Cooperativa ha aplicado a partir del 1 de enero de 2011, la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

A partir del 1 de enero de 2011, se clasifican como fondos propios, las aportaciones al capital social cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, según establezcan la ley aplicable y los estatutos sociales, siempre que no obliguen a la Cooperativa a pagar una remuneración obligatoria al socio o partícipe y el retorno sea discrecional.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las cuotas de ingreso de nuevos socios figuran en la partida Fondo de Reserva Obligatorio. Las aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa figuran en el epígrafe Otras aportaciones de socios. Las aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa se recogen en la partida correspondiente de reservas.

Los fondos de reserva se clasifican igualmente como fondos propios, salvo que sean parcial o totalmente exigibles, en cuyo caso se clasifican como pasivos financieros. Si se clasifican como fondos propios, las dotaciones se realizan mediante el reparto de resultados. Sin embargo, si se califican como pasivos financieros, la dotación que no tiene carácter discrecional se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo de Educación y Promoción se clasifica como un pasivo. Las dotaciones a dicho fondo se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las subvenciones, donaciones u otras ayudas recibidas vinculadas al fondo, se reconocen como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, provocando la correspondiente dotación al fondo. Las aplicaciones del fondo se realizan, generalmente, contra el importe pagado. No obstante, si la aplicación del fondo se realiza mediante actividades realizadas por la Cooperativa a través de su estructura interna, se carga con abono a la partida Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la aplicación se materializa mediante la adquisición de un activo, la aplicación del fondo se realiza a medida que éste se amortiza, deteriora, o enajena.

(iv) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(vii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xi). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (x).

(viii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(ix) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de febrero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(x) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(xi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

(xii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(xiii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

Este tratamiento se aplica igualmente a las renegociaciones de deuda derivadas de convenios de acreedores, reconociendo el efecto de las mismas en la fecha en la que se aprueba judicialmente el convenio. Los resultados positivos se reconocen en la partida de Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La emisión de instrumentos de patrimonio por la Sociedad para cancelar un pasivo financiero contratado con una parte no vinculada a la misma forma parte de la contraprestación pagada para cancelar el pasivo financiero. Como consecuencia de ello, los instrumentos de patrimonio emitidos para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero se valoran por su valor razonable, salvo que el valor razonable del pasivo financiero cancelado se pueda medir con mayor fiabilidad. Si la Sociedad cancela sólo una parte del pasivo financiero, se asigna, en su caso, una parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos para evaluar si se ha producido una modificación de la parte del pasivo financiero mantenida. La diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos correspondientes a la cancelación del pasivo financiero y su valor contable se reconoce en la partida Resultados por la liquidación de pasivos financieros mediante la emisión de instrumentos de patrimonio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Existencias

Las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(h) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad.

(j) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(j) Provisiones

La Sociedad diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, los excedentes disponibles, esto es, una vez deducidos de los excedentes netos los importes destinados a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, se destinará anualmente como mínimo un 10% como Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP), anteriormente denominado, Fondo de Educación, Formación y Promoción. Dichas dotaciones se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio. Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. En los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado gastos relacionados con esta dotación por no haber excedentes disponibles debido a las pérdidas de años anteriores.

(l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En este sentido no se reconocen activos que pudieran tener el calificativo de inciertos, debido a que su realización dependa de hechos futuros inciertos y a muy largo plazo, como pudiera ser la obtención de resultados o que pudieran depender de acciones futuras del Grupo, que actualmente no estén previstas ni contempladas. Sin embargo, en la medida en que la sociedad está generando bases imponibles positivas de forma recurrente, y la realización del activo no depende de acciones futuras a adoptar que no están contempladas y no es razonable pensar que se vayan a adoptar, no existirían limitaciones temporales al reconocimiento de activos diferidos, más allá de los impuestos por la normativa fiscal vigente.

Por otro lado, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

En aplicación de la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre 2018, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Sociedad se beneficia de una deducción del 50% de la cuota líquida. Las asignaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(m) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Asimismo, la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la sociedad se encuentra adherida al Sistema integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(n) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

Aprovisionamientos e Ingresos accesorios

Como norma general, existen unas tarifas de precios con proveedores, a las cuales se les aplican unos descuentos comerciales, en función de los volúmenes pactados cada año. Dichos descuentos son registrados como una minoración de la partida "Consumo de mercaderías" desde el momento en que se registran las compras.

Las aportaciones que se negocian con los proveedores en función de la inclusión de referencias en folletos y expositores se registran como ingresos dentro del epígrafe de Ingresos Accesorios.

(o) Transacciones con vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Aportaciones no dinerarias

En las aportaciones no dinerarias de un negocio a empresas del grupo el aportante valorará su inversión a la fecha en la que se realiza la aportación por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales individuales del aportante o por el importe representativo del porcentaje de participación en el patrimonio neto del negocio aportado, si es superior. Las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituye un negocio también tendrán esa calificación.

Condonaciones de deudas entre empresas del grupo

La condonación de deudas entre empresas del grupo constituye una donación y por tanto, sujeta a los criterios generales de la NRV 18ª Subvenciones, donaciones y legados.

Cuando el crédito ha sido concedido por la sociedad dominante a la sociedad dependiente, la sociedad que condona la deuda registra una inversión en la sociedad dependiente por el valor razonable de la deuda condonada. Si la sociedad dominante realiza una condonación de deuda a una dependiente indirecta, se debe reconocer la transacción a través de la dependiente directa, es decir, se reconoce una inversión por el valor razonable de la deuda condonada en la dependiente directa.

Cuando el crédito ha sido concedido por la sociedad dependiente a la sociedad dominante, la sociedad que condona la deuda registra una distribución de resultados y la sociedad dominante cancela la deuda con abono a una cuenta representativa del fondo económico de la operación, que podrá ser la distribución de un resultado o la recuperación de la inversión, en función de la evolución de los fondos propios de la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición.

Si la condonación se produce entre dos sociedades del grupo, sin participación directa, la sociedad que condona la deuda da de baja el crédito con cargo a reservas y la sociedad donataria, reconoce una aportación de socios. Asimismo, la sociedad dominante, debe reconocer una recuperación o distribución de fondos materializada en un crédito y una aportación a la sociedad donataria.

(p) Normas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales se estima que estos cambios no afectarán de manera significativa a las cuentas anuales de la Sociedad.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible es como sigue:

	Miles de euros								
	31.01.19	Altas	Bajas	Trasposos	31.01.20	Altas	Bajas	Trasposos	31.01.21
Coste									
Concesiones administrativas	2.631	-	-	-	2.631	-	-	-	2.631
Propiedad industrial	5.919	55	-	-	5.974	84	-	-	6.058
Fondo de comercio	10.159	-	(239)	(3.575)	6.345	-	-	(54)	6.291
Aplicaciones informáticas	118.635	10.761	(663)	-	128.733	6.900	-	-	135.633
Derechos de traspaso	238	-	-	-	238	-	-	-	238
	<u>137.582</u>	<u>10.816</u>	<u>(902)</u>	<u>(3.575)</u>	<u>143.921</u>	<u>6.984</u>	<u>-</u>	<u>(54)</u>	<u>150.851</u>
Amortización acumulada									
Concesiones administrativas	(1.647)	(47)	-	-	(1.694)	(47)	-	-	(1.741)
Propiedad industrial	(5.371)	(166)	-	-	(5.537)	(122)	-	-	(5.659)
Fondo de comercio	(1.589)	(671)	216	-	(2.044)	(678)	-	54	(2.668)
Aplicaciones informáticas	(100.969)	(7.942)	285	-	(108.626)	(7.075)	-	-	(115.701)
Derechos de traspaso	(76)	(7)	-	-	(83)	(7)	-	-	(90)
	<u>(109.652)</u>	<u>(8.833)</u>	<u>501</u>	<u>-</u>	<u>(117.984)</u>	<u>(7.929)</u>	<u>-</u>	<u>54</u>	<u>(125.859)</u>
Pérdidas por deterioro de valor									
Fondo de comercio	(3.575)	-	-	3.575	-	(73)	-	-	(73)
Aplicaciones informáticas	(49)	(117)	-	-	(166)	(436)	-	-	(602)
	<u>(3.624)</u>	<u>(117)</u>	<u>-</u>	<u>3.575</u>	<u>(166)</u>	<u>(509)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(675)</u>
	<u>24.306</u>	<u>1.866</u>	<u>(401)</u>	<u>-</u>	<u>25.771</u>	<u>(1.454)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24.317</u>

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Propiedad industrial	5.044	4.620
Aplicaciones informáticas	<u>98.858</u>	<u>93.724</u>
	<u>103.902</u>	<u>98.344</u>

Al 31 de enero de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene activos intangibles afectos a garantías.

(6) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales adiciones del ejercicio 2020 se corresponden con instalaciones y mobiliario necesarios para la apertura de diversos centros, principalmente situados en Navarra (Cizur Mayor) y Guipuzcoa (San Sebastian). Las principales adiciones del ejercicio 2019 correspondían a instalaciones y mobiliario necesarios para la apertura de los centros de Zorroza y Aretxabaleta.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Bajas del ejercicio 2020 se corresponden íntegramente con la operación llevada a cabo por la Sociedad para la venta y arrendamiento posterior (véase nota 7) de dieciocho supermercados y sus correspondientes locales complementarios a un tercero. La pérdida generada por esta operación, en base a la diferencia entre el valor razonable de la transacción y el valor en libros de los elementos enajenados asciende a 1.678 miles de euros (véase nota 24).

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Construcciones	41.619	40.941
Maquinaria	53.425	52.969
Instalaciones técnicas y otras instalaciones, utillaje y mobiliario	356.563	343.724
Equipos para procesos de información	96.552	94.924
Otro inmovilizado material	<u>510</u>	<u>510</u>
	<u>548.669</u>	<u>533.068</u>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2021 inmovilizado material por un importe de 48.417 miles de euros se encuentra hipotecado en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (85.499 miles de euros al 31 de enero de 2020) (véase nota 17).

Al 31 de enero de 2021 la Sociedad tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizado material por importe de 12.569 miles de euros (4.782 miles de euros al 31 de enero de 2020).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Arrendamientos Operativos(a) Como arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2021 y 2020 arrendados una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha firmado un acuerdo por el que se produce la venta de 18 supermercados junto con sus locales complementarios (plazas de aparcamiento, gasolineras, ...) y su posterior arrendamiento, de forma que permanecerán en régimen de alquiler por un periodo inicial de 20 años de obligado cumplimiento para ambas partes, pudiendo ser prorrogable por 5 plazos consecutivos de 5 años de duración, siempre con carácter potestativo para el arrendatario. El importe entregado en el momento de la transacción por la otra parte asciende a 56 millones de euros. Se han analizado las diferentes contraprestaciones del acuerdo, concluyendo los Administradores, basándose en informes de expertos independientes sobre el valor de los inmuebles, y en las rentas pagadas por el alquiler de locales similares, que el valor razonable de la venta asciende a 38 millones de euros (nota 6), reconociendo un pasivo financiero por importe de 17,6 millones de euros con vencimiento a 20 años (véase nota 17).

Las cláusulas establecidas en los mencionados contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles a la Sociedad a la finalización de los mismos. Asimismo, la Sociedad no otorga a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza sustancialmente en ninguno de los casos el valor razonable de los activos arrendados.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocido como gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2021 ha ascendido a 82.086 miles de euros (81.881 miles de euros al 31 de enero de 2020) (véase nota 23).

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Hasta un año	73.230	67.571
Entre uno y cinco años	274.564	257.101
Más de cinco años	<u>716.199</u>	<u>672.029</u>
	<u>1.063.993</u>	<u>996.701</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Inversiones en Instrumentos del Patrimonio en Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
No corriente		
Empresas del grupo		
Participaciones	3.958.688	2.937.833
Correcciones valorativas por deterioro	(2.538.888)	(2.021.502)
	<u>1.419.800</u>	<u>916.331</u>
Empresas asociadas		
Participaciones	43.542	49.899
Correcciones valorativas por deterioro	(42.396)	(42.393)
	<u>1.146</u>	<u>7.506</u>
Total	<u>1.420.946</u>	<u>923.837</u>

El movimiento de las participaciones en empresas del grupo es como sigue:

Participación	Miles de euros			Saldo al 31.01.21
	Saldo al 31.01.20	Altas	Bajas	
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.925.220	3.000	-	1.928.220
Cecosa Diversificación, S.L.	372.834	-	(80.000)	292.834
Cecosa Institucional, S.L.	46.213	-	-	46.213
Cecosa Gestión, S.A.	2.491	-	(2.491)	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	49.353	-	(6.355)	42.998
Air Miles España, S.A.	340	-	-	340
Eroski Hipermercados, S. Coop	18.065	-	-	18.065
Artunzubi, S.L.	154	-	-	154
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	50	-	-	50
Cecogoico, S.A.U.	<u>573.012</u>	<u>1.100.344</u>	-	<u>1.673.356</u>
	<u>2.987.732</u>	<u>1.103.344</u>	<u>(88.846)</u>	<u>4.002.230</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Participación	Miles de euros						Saldo al 31.01.20
	Saldo al 31.01.19	Reorganización societaria		Condonaciones de deudas y otras aportaciones			
		Altas	Bajas	Condonaciones de deuda de Eroski y Altas	Condonaciones de deuda a Eroski	Condonaciones de deuda entre sociedades dependientes	
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.156.043	-	-	956.550	(10.510)	(176.863)	1.925.220
Cecosa Supermercados, S.L.	964.725	-	(964.725)	-	-	-	-
Cecosa Diversificación, S.L.	333.778	-	-	-	(2.338)	41.394	372.834
Cecosa Institucional, S.L.	36.808	-	-	-	-	9.405	46.213
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	-	-	-	(401)	(108)	2.491
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	-	(20.862)	-	(4.030)	(5.108)	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	49.353	-	-	-	-	-	49.353
Central de Serveis Ciencis, S.L.	781.186	-	(781.186)	-	-	-	-
Air Miles España, S.A.	340	-	-	-	-	-	340
Eroski Hipermercados, S. Coop.	17.377	-	-	-	-	688	18.065
Artunzubi, S.L.	144	10	-	-	-	-	154
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	50	-	-	-	-	-	50
Cecogoico, S.A.U.	-	451.586	-	-	(10.669)	132.095	573.012
	<u>3.372.804</u>	<u>451.596</u>	<u>(1.766.773)</u>	<u>956.550</u>	<u>(27.948)</u>	<u>1.503</u>	<u>2.987.732</u>

Durante el ejercicio 2020 se han producido las siguientes operaciones:

- Cecosa Diversificación, S.L., ha distribuido un dividendo contra reservas disponibles por importe de 80 millones de euros. Dado que estas reservas no corresponden a beneficios generados por la participada con posterioridad a su constitución han sido contabilizados minorando el valor contable de la participación.
- El incremento de la participación en Cecogoico, S.A.U. se corresponde con la aportación del crédito que Newcobeco, S.A.U. debía a la Sociedad en julio de 2020, y que se compone de un crédito pendiente al 31 de enero de 2019 por importe de 971.677 miles de euros (nota 10) y de un nuevo crédito, por importe de 128.667 miles de euros que se ha adquirido en el 2020, que ostentaba hasta entonces Cecosa Diversificación, S.L.U.
- Aportaciones de socios dinerarias por importe de 3 millones de euros a Cecosa Hipermercados, S.L.
- Distribución de dividendos por importe de 6.355 miles de euros de Inmobiliaria Armuco, S.L. registrados como recuperación de coste al no corresponder a resultados generados desde su adquisición por parte de Eroski, S. Coop.
- Liquidación de Cecosa Gestion, S.L.U.: esta transacción no ha supuesto un impacto significativo en resultados.

En el contexto de la refinanciación (nota 17) y con el objetivo de simplificar las diferentes deudas mantenidas entre las diferentes empresas del grupo, se produjeron las siguientes operaciones en 2019:

- Asunción del importe pendiente de la deuda sindicada que la sociedad dependiente Cecosa Hipermercados S.L. mantenía por importe de 748.273 miles de euros, operación materializada como una aportación de socios, así como de un importe adicional de 25 millones de euros correspondientes a unas garantías otorgadas ejecutadas a dicha sociedad (véase nota 17).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- Condonaciones de deudas por parte de Eroski a Cecosa Hipermercados S.L. por un importe total de 183.277 miles de euros que se encontraban registrados en Créditos a empresas del Grupo a largo plazo (nota 10), y que se registraron como menor coste de la correspondiente participación.
- Condonaciones de deudas por parte de varias sociedades a Eroski, que se encontraban contabilizados en Deudas con empresas del Grupo a largo plazo (nota 16), por importe de aproximadamente 28 millones de euros, lo que supusieron una recuperación de fondos en base de la evolución de los fondos propios de dichas sociedades dependientes desde la fecha de adquisición.
- Condonaciones de deudas entre sociedades dependientes de Eroski, S.Coop., lo que supuso una reducción del coste de la participación de la que condona y un incremento de la inversión sobre la que es condonada, suponiendo únicamente un efecto de 1.696 miles de euros en resultados como dividendos, dado que en el resto no se habían generado beneficios desde la toma de control por Eroski para poder considerarlo dividendos (ver nota 4(o)).

Asimismo, en el contexto de la reorganización societaria descrita en la nota 17, la Sociedad realizó las siguientes operaciones:

- Constitución de las sociedades Newcobeco, S.A.U. y Cecogoico, S.A.U. con un capital social inicial de 60 miles de euros, y venta posterior de la primera a la segunda por ese mismo importe.
- El 27 de diciembre de 2019, la sociedad vendió sus participaciones en Cecosa Supermercados, S.L. por importe de 971.680 miles de euros a la sociedad del grupo Newcobeco, S.A.U. lo que supuso un beneficio de 6.955 miles de euros (nota 27). Estos importes se encontraban pendientes de cobro a 31 de enero de 2020.
- El 28 de enero de 2020, la sociedad vendió el 100% de su participación en la sociedad Grupo Eroski Distribución, S.A. por importe de 18.580 miles de euros a la sociedad del grupo Peninsulaco, S.L. Esta operación no supuso resultado alguno. El importe del precio de venta se encontraba pendiente de cobro a 31 de enero de 2020.

Para establecer el importe de venta de las anteriores transacciones, la Dirección utilizó el valor en uso de las sociedades participadas de acuerdo al método de flujos descontados, dotando o revertiendo en su caso la provisión necesaria por deterioro de las correspondientes participaciones con anterioridad a su venta (véase nota 8b). Asimismo, la dirección de la Sociedad concluyó que los importes utilizados eran razonables en relación a los informes de expertos independientes sobre el valor razonable de los activos que sirvieron de garantía de la deuda sindicada solicitados en el contexto del proceso de homologación de la deuda realizado en julio de 2019 (véase nota 17).

- El 27 de diciembre de 2019, la Sociedad realizó una aportación no dineraria a Cecogoico, S.A.U. de sus participaciones en Central de Serveis Ciencies, S.L., lo que supuso dar de baja el coste y el deterioro de la participación en Central de Serveis Ciencies, S.L. por importe de 781.186 y 329.660 miles de euros respectivamente y un incremento en el valor de la participación de Cecogoico, S.A.U. por su importe neto, 451.526 miles de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de enero de 2021 las participaciones en empresas del grupo y asociadas de las sociedades Cecosa Diversificación, S.L.U., Cecosa Hipermercados, S.L., Cecosa Institucional, S.L., Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., Inmobiliaria Armuco, S.L., y Cecogoico S.A.U. se encuentran pignoradas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios (véase nota 17).

(a) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para el ejercicio terminado en 31 de enero de 2021 y 2020 se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Ninguna empresa del Grupo ni asociada cotiza en Bolsa.

(b) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

<u>Participación</u>	Miles de euros					<u>Saldo al 31.01.21</u>
	<u>Saldo al 31.01.20</u>	<u>Dotaciones (nota 27)</u>	<u>Reversiones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	
Inmobiliaria Armuco, S.L.	42.304	-	-	-	-	42.304
Cecosa Diversificación, S.L.	243.478	16.567	-	-	-	260.045
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.777.995	25.033	-	-	-	1.803.028
Cecogoico, S.A.U.	-	475.786	-	-	-	475.786
Artunzubi, S.L.	118	3	-	-	-	121
	<u>2.063.895</u>	<u>517.389</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.581.284</u>

<u>Participación</u>	Miles de euros					<u>Saldo al 31.01.20</u>
	<u>Saldo al 31.01.19</u>	<u>Dotaciones (nota 27)</u>	<u>Reversiones (nota 27)</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos (notas 10(a) y 15)</u>	
Inmobiliaria Armuco, S.L.	42.304	-	-	-	-	42.304
Central de Serveis Ciencies, S.L.	233.562	96.098	-	(329.660)	-	-
Cecosa Diversificación, S.L.	249.125	-	(5.647)	-	-	243.478
Cecosa Supermercados, S.L.	20.477	-	(20.477)	-	-	-
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.156.043	187.643	-	-	434.309	1.777.995
Grupo Eroski Distribución S.A.	-	2.282	-	(2.282)	-	-
Artunzubi, S.L.	88	30	-	-	-	118
	<u>1.701.599</u>	<u>286.053</u>	<u>(26.124)</u>	<u>(331.942)</u>	<u>434.309</u>	<u>2.063.895</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El grupo Eroski ha elaborado y aprobado durante el ejercicio 2020 el Plan Estratégico para el periodo 2021-2024. Este plan estratégico ha servido como base para realizar las proyecciones de flujos esperados de las sociedades filiales para dicho periodo. Si bien el COVID-19 ha tenido un efecto positivo sobre la distribución de alimentos y bienes esenciales, generando a nivel Grupo un crecimiento significativo en las ventas y márgenes brutos del ejercicio, la dirección del Grupo en la elaboración del plan estratégico se ha regido por un criterio de prudencia, teniendo en cuenta el alto grado de incertidumbre existente, la alta tasa de paro y el alto grado de competencia en el sector, que puede derivar en una guerra de precios entre las principales empresas del mismo. De esta manera los flujos estimados para 2021 se han preparado partiendo de valores pre-pandemia (cifras 2019). Por último, este alto grado de incertidumbre ha provocado que las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas por parte de la dirección hayan tenido que ser adaptadas a esta situación, penalizando el valor recuperable de las filiales sobre las que existen indicios de deterioro de valor.

Las principales variaciones de los deterioros del ejercicio 2020 se corresponden con:

- Cecosa Diversificación S.L.: en este subgrupo se engloban principalmente sociedades del sector Viajes, un sector que ha sufrido un impacto muy negativo en 2020 debido al COVID-19, y en el que no se prevén recuperaciones significativas en los flujos a corto plazo.
- Cecosa Hipermercados, S.L.: en el plan estratégico se contempla la venta paulatina de los hipermercados pertenecientes a esta sociedad, proceso que se verá culminado en 2023, por lo que esto tendrá un impacto significativo a nivel de generación de flujos futuros. Adicionalmente, parte del negocio de Cecosa Hipermercados proviene de la venta de gasolina, la cual se ha visto penalizada por las restricciones de movimientos a raíz de la pandemia, y se estima que, el cambio de hábitos como el teletrabajo, no permitan recuperar en el medio-largo plazo el nivel de actividad anterior a la pandemia.
- Cecogoico, S.A.U.: ésta participada engloba la mayor parte del negocio alimentario localizado fuera del País Vasco tras la reorganización societaria derivada de la refinanciación producida en 2019. Además de lo mencionado en párrafos anteriores sobre las hipótesis utilizadas en los flujos estimados, con fecha 28 de marzo de 2021 se ha procedido a firmar un acuerdo con un tercero (véase notas 1 y 36) para la venta del 50 % de la participación indirecta que tiene la Sociedad en la filial Supratuc2020, S.L.U. (la cual participa al 100% en Caprabo S.A.U. y Cecosa Supermercados S.L.U), y por consiguiente el valor recuperable de dicha sociedad se ha reestimado teniendo en cuenta que el 50% del mismo se recuperará con su venta. Pese a que la firma del contrato se ha producido después de cierre pero antes de la formulación de cuentas, el deterioro adicional derivado de esta operación ha sido registrado con fecha 31 de enero de 2021 dado que el Grupo ya se encontraba en negociaciones para la venta antes del cierre de ejercicio y era posible estimar el valor razonable.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las principales variaciones de los deterioros del ejercicio 2019 se correspondían con:

- Debido a una disminución significativa de las ventas de Caprabo en el ejercicio 2019 respecto a las estimadas en el ejercicio anterior, los administradores de la Sociedad realizaron una estimación de los flujos futuros adaptándose a la nueva situación de mercado, lo que supuso un deterioro en Central de Serveis Ciencies, S.L. (dominante directa de Caprabo, S.A.U., fusionadas en 2020).
- Deterioros en Cecosa Hipermercados S.L.: por desviación del volumen de actividad de los hipermercados, así como de sus expectativas futuras, además, esta sociedad participa en sociedades inmobiliarias de las que es dominante. Estas sociedades inmobiliarias, incluían en su balance, un préstamo hipotecario, sobre el que en muchos casos los accionistas prestan garantías adicionales, unos activos inmobiliarios y financiación directa de accionistas para el desarrollo urbanístico. De esta manera, tanto por el efecto de la refinanciación, que obligó a cancelar ciertas garantías (nota 17), como a la propia situación de algunos desarrollos inmobiliarios, se produjeron la ejecución de garantías y los deterioros de créditos que Cecosa Hipermercados S.L., mantenía con dichas sociedades participadas, por un importe total de 83 millones de euros.
- Traspasos correspondía al traspaso de deterioro de créditos y provisiones de riesgos y gastos sobre la sociedad Cecosa Hipermercados, S.L.

La Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro todos los ejercicios y sobre aquellas participaciones en las que aparecen realiza un análisis de recuperabilidad. Para ello calcula su valor en uso de acuerdo con proyecciones obtenidas de los planes estratégicos del Grupo y variables financieras: WACC entre el 8,04 % y 9,94 % y una g entre el 0,3 % y 0,8 % (WACC del 7,64% y una g entre el 1,45 % y 2,1 % en 2019).

Asimismo, ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave, que son el EBITDA, la tasa de descuento (WACC) y la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) generado por cada sociedad participada. El análisis ha consistido en realizar una sensibilización del +/- 2%-5% sobre el EBITDA, de 0,2 puntos básicos sobre el crecimiento a perpetuidad y de 0,5 puntos básicos sobre la tasa de descuento, de los que se derivan los siguientes deterioros/reversiones adicionales:

<u>Hipótesis</u>	<u>Sensibilización</u>	
WACC (Tasa de descuento)	+ 0,5 %: supondría un deterioro adicional de 62 millones de euros	- 0,5 %: supondría un menor deterioro de 70 millones de euros
g (Crecimiento a perpetuidad)	+ 0,2 %: supondría un menor deterioro de 24 millones de euros	- 0,2 %: supondría un deterioro adicional de 25 millones de euros
EBITDA	+2/+5 %: supondría un menor deterioro de 42 millones de euros	- 2/-5 %: supondría un deterioro adicional de 42 millones de euros

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Dirección de Eroski ha considerado como variación razonable del EBITDA variaciones entre el 2% y el 5% dependiendo del negocio. En el sector alimentario, dado que, aunque tal como se ha comentado anteriormente, el EBITDA real de 2020 es superior al previsto en 2019, se ha considerado una variación del 2%. En negocios en los que ha habido desviaciones negativas frente a las estimaciones realizadas en 2019, como sector viajes y deportes, se ha realizado una sensibilización mayor, considerando razonable un 5% dado que si bien en estos sectores, la desviación del EBITDA real es inferior al estimado en un porcentaje superior a dicho 5%, se estima que no deberían existir nuevas variaciones significativas no previstas con la modificación a la baja de las estimaciones futuras.

(9) Activos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2021		31.01.2020	
	A coste amortizado o coste			
No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	19	-	19	-
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos a terceros	390	1.507	1.507	-
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (Nota 10)	261.727	17.409	210.313	1.068.670
Depósitos y fianzas a terceros	13.086	209	11.811	209
Depósitos y fianzas Grupo (Nota 10)	13	-	13	-
Otros activos financieros Grupo	-	571	-	2.514
Clientes por ventas y prestación de servicio	-	1.064	-	447
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 28)	-	95.090	-	86.586
Otros deudores	-	41.944	-	47.031
	<u>275.216</u>	<u>157.794</u>	<u>223.644</u>	<u>1.205.457</u>
Activos disponibles para la venta (nota 10)	<u>74.003</u>	<u>2</u>	<u>71.823</u>	<u>221</u>
	<u>349.238</u>	<u>157.796</u>	<u>295.486</u>	<u>1.205.678</u>

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2021	
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta
Ingresos financieros	<u>22.080</u>	<u>708</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>22.080</u>	<u>708</u>
Variación en el valor razonable (nota 10(c))	—	<u>2.140</u>
Ganancias netas en patrimonio	<u>—</u>	<u>2.140</u>

	Miles de euros	
	31.01.2020	
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta
Dividendos	1.696	-
Ingresos financieros	<u>5.212</u>	<u>2.825</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>6.908</u>	<u>2.825</u>
Variación en el valor razonable (nota 10(c))	—	<u>1.921</u>
Ganancias netas en patrimonio	<u>—</u>	<u>1.921</u>

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Inversiones Financieras(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2021		31.01.2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo y asociadas (nota 9)				
Créditos	261.014	138	209.919	1.063.489
Depósitos y fianzas	13	-	13	-
Intereses	713	17.271	394	5.181
Otros	-	571	-	2.514
	<u>261.740</u>	<u>17.980</u>	<u>210.326</u>	<u>1.071.184</u>

(b) Créditos a empresas del Grupo – Corrientes y no corrientes

Créditos no corrientes a 31 de enero de 2021 por importe de 187.992 corresponde a los créditos por las cesiones de tesorería con Cecogoico, S.A.U. con vencimiento en 2024. Este saldo devenga un tipo de interés del 3,77% que representa el tipo medio de las diferentes fuentes de financiación del grupo Eroski. Adicionalmente recoge un importe de 73.022 miles de euros correspondiente al contrato de préstamo firmado con la Sociedad Franquicias Eroski Contigo, S.L., con fecha 29 de julio de 2020, con vencimiento 31 de julio de 2025 y con un tipo de interés del 4%. Este préstamo se encontraba registrado en el corto plazo a 31 de enero de 2020 y derivaba de la venta del negocio de franquicias indicado en la nota 25.

En 2019 Créditos no corrientes correspondía principalmente a los créditos por las cesiones de tesorería con Cecosa Hipermercados S.L. con vencimiento en 2024. El 1 de junio de 2020 Eroski, junto al resto de sociedades del grupo, ha firmado una novación del Acuerdo Marco de Cesión de Tesorería suscrito con fecha 1 de febrero de 2013, a los exclusivos efectos de que a partir de dicha fecha sea la sociedad del grupo Cecogoico, S.A.U. la que sustituya a Cecosa Hipermercados S.L. como entidad que centralice las cesiones de tesorería que deban realizarse entre las sociedades del Grupo Eroski adheridas al citado Acuerdo Marco y subrogándose Cecogoico, S.A.U. en todos los derechos y obligaciones que ostentaba hasta la fecha Cecosa Hipermercados S.L.

A 31 de enero de 2020, el saldo que figuraba en Créditos corrientes correspondía, además de los 73.022 miles de euros explicados en párrafos anteriores, a los saldos a cobrar a corto plazo a empresas del grupo como consecuencia de la venta de sociedades indicada en la nota 8, de los cuales se han cobrado 18.580 miles de euros durante el ejercicio 2020, y el resto, por importe de 971.680 miles de euros, han sido cancelados mediante aportaciones.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación, por importe de 34.460 miles de euros, se valora, dado que no es posible calcular su valor razonable con fiabilidad, por su coste, que se considera como el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. El importe de la variación neta en el valor razonable de esta inversión en el ejercicio 2020 ha ascendido a 2.140 miles de euros y ha sido registrado directamente en el patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos (1.921 miles de euros en el ejercicio 2019). Adicionalmente, al 31 de enero de 2021 el tipo de interés devengado a cuenta ha sido del 1,25% anual (4% al 31 de enero de 2020).
- Mondragón Inversiones, S.P.E., S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Esta participación se valora, dado que no es posible calcular su valor razonable con fiabilidad, por su coste. Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas. Al 31 de enero de 2021 la inversión financiera, por importe de 35.828 miles de euros, ha devengado intereses por importe de 380 miles de euros (1.254 miles de euros a 31 de enero de 2020).
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por la Sociedad.

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

31.01.2021	Miles de euros						Total no corriente
	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Menos parte corriente	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>17.980</u>	—	—	—	<u>261.740</u>	<u>(17.980)</u>	<u>261.740</u>
Créditos a empresas	17.409	-	-	-	261.727	(17.409)	261.727
Otros activos financieros	571	-	-	-	13	(571)	13
Inversiones financieras	<u>1.718</u>	—	—	—	<u>13.495</u>	<u>(1.718)</u>	<u>13.495</u>
Instrumentos de patrimonio	2	-	-	-	-	(2)	-
Otros activos financieros	209	-	-	-	13.105	(209)	13.105
Créditos a terceros	1.507	-	-	-	390	(1.507)	390
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>138.068</u>	—	—	—	—	<u>(138.068)</u>	—
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.064	-	-	-	-	(1.064)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	95.090	-	-	-	-	(95.090)	-
Deudores varios	39.853	-	-	-	-	(39.853)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	<u>2.061</u>	—	—	—	—	<u>(2.061)</u>	—
	<u>157.766</u>	—	—	—	<u>275.235</u>	<u>(157.766)</u>	<u>275.235</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31.01.2020	Miles de euros						
	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>1.071.184</u>	-	-	-	<u>210.326</u>	(1.071.184)	<u>210.326</u>
Créditos a empresas	1.068.670	-	-	-	210.313	(1.068.670)	210.313
Otros activos financieros	2.514	-	-	-	13	(2.514)	13
Inversiones financieras	<u>430</u>	-	-	-	<u>13.337</u>	(430)	<u>13.337</u>
Instrumentos de patrimonio	221	-	-	-	-	(221)	-
Otros activos financieros	209	-	-	-	11.830	(209)	11.830
Créditos a terceros	-	-	-	-	1.507	-	1.507
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>134.043</u>	-	-	-	-	(134.043)	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	447	-	-	-	-	(447)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	86.586	-	-	-	-	(86.586)	-
Deudores varios	44.324	-	-	-	-	(44.324)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	<u>2.686</u>	-	-	-	-	(2.686)	-
	<u>1.205.657</u>	-	-	-	<u>223.663</u>	(1.205.657)	<u>223.663</u>

(11) Existencias

La totalidad de las existencias al 31 de enero de 2021 y 2020 corresponden a productos comerciales.

Los gastos por aprovisionamientos de existencias durante el ejercicio terminado en 31 de enero han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Existencias comerciales		
Compras netas	1.462.747	1.307.194
Variación de existencias	(4.538)	3.598
(Reversión)/Deterioro de valor de existencias	<u>1.157</u>	<u>(110)</u>
	<u>1.459.366</u>	<u>1.310.682</u>

Las compras realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 28.

La Sociedad no realiza compras en moneda distinta al euro por importe significativo.

Al 31 de enero de 2021 y 2020 no existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera adecuada.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Grupo (Nota 28)		
Clientes Grupo	<u>95.090</u>	<u>86.586</u>
	<u>95.090</u>	<u>86.586</u>
No vinculadas		
Clientes	1.940	1.309
Otros deudores	44.038	48.022
Administraciones Públicas	1.069	572
Activo por impuesto corriente	327	-
Socios por desembolsos exigidos (Nota 13)	2.061	2.686
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(5.031)</u>	<u>(4.539)</u>
	<u>44.404</u>	<u>48.050</u>
	<u>139.494</u>	<u>134.636</u>

Otros deudores, corresponde principalmente a los saldos a cobrar a proveedores por los rapeles, otros descuentos sobre compras devengados por la Sociedad y servicios prestados a los mismos.

Los saldos deudores con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Hacienda Pública, deudor por IVA	469	453
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	543	119
Administraciones Públicas deudoras por otros conceptos	<u>57</u>	<u>-</u>
	<u>1.069</u>	<u>572</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2011 acordó acogerse al Régimen Especial de Tributación de los Grupos de Entidades, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, como sociedad dominante. La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada, como sociedad dominante, con las sociedades del grupo que se relacionan a continuación:

- Eroski, S. Coop. como sociedad dominante
- Cecosa Diversificación, S.L. Unipersonal
- Cecosa Institucional, S.L.
- Viajes Eroski, S.A.

Hacienda Pública acreedora por IVA de 11.070 miles de euros a 31 de enero de 2021 (véase nota 18) (6.385 miles de euros a 31 de enero de 2020), corresponde al total de IVA a pagar de estas sociedades.

El importe acreedor y deudor con cada Sociedad del Grupo se detallan en la nota 28.

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero del capital social cooperativo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	332.915	343.217
Socios consumidores	<u>1.540</u>	<u>1.437</u>
	<u>334.455</u>	<u>344.654</u>

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General decide si se satisfacen o no intereses a las aportaciones de socios de trabajo, estableciendo, en su caso, el tipo anual de interés aplicable el cual no podrá exceder de un 7,5% interés anual bruto, ni un % de la cifra de resultados brutos ordinarios si la cooperativa cumple con determinados ratios establecidos en los Estatutos Sociales. En cualquier caso, la remuneración no rebasará los límites legales y podrá acordar un interés inferior al mencionado. En cualquier caso, la retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. Será la Asamblea General quien acuerde o no, el reembolso de las aportaciones de los socios que han causado baja.

Si la Asamblea General no acuerda el reembolso de la totalidad de las aportaciones cuya devolución se ha solicitado, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.
- Si disponiendo de resultados netos (resultados después de compensar pérdidas de ejercicios anteriores) o reservas disponibles suficientes que permitan satisfacer su devengo, la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones cuyo reembolso no ha sido aprobado por la Asamblea, incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a la diferencia entre este interés y el devengado con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Respetando lo acordado por la Asamblea General para el reembolso de las aportaciones de los socios que han causado baja, el plazo de pago será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de reembolso de la Asamblea General, teniendo derecho la aportación no abonada a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2021 un importe de 2.061 miles de euros del capital social está pendiente de desembolso (2.686 miles de euros al 31 de enero de 2020) (véase nota 12).

(b) Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) o Fondos Capitalizados

Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 60.6 de la Ley 11/2019 de 20 de diciembre 2019 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000 la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros, dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015, se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

Con fecha 14 de enero de 2016, Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (“AFSE”) y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 (“OSE”). El 27 de enero de 2016 se cerró el Periodo Aceptación y Suscripción y el 62% de los titulares acudieron a la oferta. Y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE (véase nota 16 (c)) de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de euros de patrimonio y 218 millones de euros de pasivo (véase nota 16 (c)). Como resultado de este canje se registró en patrimonio un importe de 57 millones de euros correspondientes al valor razonable del préstamo recibido por Cecosa Hipermercados, S.L., para atender el pago de las AFSE canjeadas en 2015. Este préstamo quedó recogido en patrimonio dado que cumple con las condiciones para ser considerado como instrumento de patrimonio. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluía un importe de 22 millones de euros como variación del valor razonable de los bonos, se registró directamente en reservas. Al 31 de enero de 2021, este préstamo asciende a 65.802 miles de euros y está registrado el epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto.

Las AFSE no canjeadas del 2007 siguen en Patrimonio por importe de 137.917 miles de euros.

Las AFSE del 2007 devengan un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2021, el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,222 % (2,391 % al 31 de enero 2020). En el ejercicio 2020, se han aprobado a cuenta del resultado del ejercicio intereses por un importe 3.073 miles de euros, que han sido pagados el 1 de febrero de 2021 (véase nota 16 c)) (3.298 miles de euros pagados en el ejercicio 2019), que se refleja en el epígrafe Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio, del patrimonio neto del balance adjunto (véase nota 3(a)).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2021 dicho precio de cotización asciende al 12,5% del valor nominal (14% al 31 de enero de 2020).

(c) Reservas

(i) Fondo de reserva obligatorio y reservas estatutarias

De acuerdo con el contenido de la Ley 11/2019 de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 11/2019 de 20 de diciembre 2019. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

Al 31 de enero de 2021 el saldo de estas reservas asciende a 184.556 miles de euros (184.484 miles de euros al 31 de enero de 2020) y no son de libre disposición.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Otras reservas• Reserva por Fondo de Comercio

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparecía en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste fuera insuficiente, se debían emplear reservas de libre disposición. Esta reserva es de libre disposición desde el 1 de enero de 2016 por el importe que exceda del valor neto contable del fondo de comercio que aparece en el balance.

Al 31 de enero de 2021 y 2020 el saldo de esta reserva asciende a 3.221 miles de euros.

• Fondo de Reserva Voluntario

El Fondo de Reserva Voluntario, que al 31 de enero de 2021 tiene un saldo de 58.535 miles de euros, es de libre disposición (61.797 miles de euros al 31 de enero de 2020).

(d) Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores, que al 31 de enero de 2021 tienen un saldo negativo de 5.126 miles de euros, corresponde a las pérdidas de los ejercicios anteriores a compensar con cargo a futuros resultados positivos dentro del plazo máximo legal (75.471 miles de euros al 31 de enero de 2020).

(14) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público a Largo y a Corto Plazo

El Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) es inembargable. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado anteriormente, con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.

Este fondo no ha tenido movimientos en los ejercicios 2020 y 2019.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

(15) Provisiones para Riesgos y Gastos

El detalle del movimiento de las Provisiones para riesgos y gastos es como sigue:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Saldo al 31 de enero de 2019	<u>79.751</u>	<u>-</u>	<u>79.751</u>
Reversiones	(179)	-	(179)
Traspaso (nota 8)	<u>(76.902)</u>	<u>-</u>	<u>(76.902)</u>
Saldo al 31 de enero de 2020	<u>2.670</u>	<u>-</u>	<u>2.670</u>
Dotaciones	1.143	-	1.143
Traspaso	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de enero de 2021	<u>3.813</u>	<u>-</u>	<u>3.813</u>

A 31 de enero de 2019 el epígrafe de otras provisiones recogía principalmente 76.902 miles de euros, por la pérdida estimada por deterioro de valor de la inversión mantenida en la empresa del grupo Cecosa Hipermercados, S.L. que superaban el importe registrado como participación, así como los créditos concedidos a dicha Sociedad, a 31 de enero de 2020, y que de acuerdo con lo explicado en la nota 8, se traspasaron a deterioro de valor de Participaciones en empresas del grupo.

(16) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

2020	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Deudas a largo y corto plazo	1.272.382	264.423
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 28)	17.795	13.179
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	351.892
Otras cuentas a pagar	<u>-</u>	<u>109.218</u>
Total pasivos financieros	<u>1.290.177</u>	<u>738.712</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

2019	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Deudas a largo y corto plazo	1.571.178	64.243
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 28)	20.210	16.378
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	352.316
Otras cuentas a pagar	-	<u>80.723</u>
Total pasivos financieros	<u>1.591.388</u>	<u>513.660</u>

A 31 de enero de 2021, los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito supone un 75%-85% del valor en libros de las mismas, en base a transacciones realizadas respecto a su deuda entre entidades financieras. El valor razonable del resto de pasivos financieros no presentan diferencias significativas sobre su valor en libros.

Deudas con empresas del grupo corrientes y no corrientes a 31 de enero de 2021 y 2020 por importe aproximado de 29 y 30 millones de euros respectivamente, corresponde al capital de socios que han causado baja en su condición de socios en la cooperativa y que les es devuelto en un plazo de hasta 5 años desde el momento en que se aprueba su baja. El capital pendiente devenga un interés de 3% pagadero anualmente.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias neto por categorías de pasivo financieros se desglosa en:

	Miles de euros	
	Débitos y partidas a pagar (nota 26)	
	31.01.2021	31.01.2020
Ingresos financieros por registro de préstamos a valor razonable (notas 16,17 y 26)	-	259.125
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(60.171)	(69.332)
Otros	<u>(3.596)</u>	<u>(6.527)</u>
Resultado neto en pérdidas y ganancias	<u>(63.767)</u>	<u>183.266</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Deudas a largo y corto plazo

El detalle de las deudas a largo plazo y a corto plazo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.21		31.01.20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Emisiones de aportaciones voluntarias	84	-	94	-
Obligaciones subordinadas	174.356	5.704	170.447	6.042
Aportaciones financieras subordinadas	142.103	6.952	142.103	-
Deudas con entidades de crédito (nota 17)	936.319	221.452	1.249.523	31.212
Acreeedores por arrendamientos financieros	-	-	-	491
Deudas por préstamos con terceros	858	4.646	7.368	427
Depósitos y fianzas	945	187	912	244
Aportaciones voluntarias socios consumidores	731	-	731	-
Otras deudas (Nota 6)	16.986	510	-	-
Proveedores de inmovilizado	-	<u>24.972</u>	-	<u>25.827</u>
	<u>1.272.382</u>	<u>264.423</u>	<u>1.571.178</u>	<u>64.243</u>

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

De conformidad con el art. 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 13(b)).

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance adjunto.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2021 se ha devengado un importe de 3.879 miles de euros, equivalente al 2,722 % de interés anual que figura registrado en el epígrafe de Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (se ha devengado un importe de 4.108 miles de euros, equivalente al 2,891% de interés anual al 31 de enero de 2020) (véase nota 26). Estos intereses, junto con los devengados por las AFSE calificadas como patrimonio (véase nota 13 b)) se han abonado con fecha 1 de febrero de 2021, por lo que se encuentran registrados como pasivos corrientes a 31 de enero de 2021.

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2021 dicho precio de cotización asciende al 14,0 % del valor nominal (18,7% a 31 de enero de 2020).

Como se indica en la nota 13, con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (“AFSE”) y simultanea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 (“OSE”), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros.

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 13(b) una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones, quedando por tanto un importe de 142.103 miles de euros. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones de euros, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones de euros, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones de euros.

Las OSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. El 1 de febrero del 2021 se ha pagado un importe de 5.704 miles de euros equivalente al 2,722%, y en gastos financieros se registran un importe de 9.612 miles de euros (El 1 de febrero del 2020 se ha pagado un importe de 6.042 miles de euros equivalente al 2,891%, y en gastos financieros se registran un importe de 9.752 miles de euros) correspondientes al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su valoración que la Sociedad ha estimado en un 5,8% (véase nota 26).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2012 se procedió a la adquisición de las participaciones pendientes de compra de la sociedad participada Central de Serveis Ciencies, S.L., matriz de la sociedad Caprabo, S.A., quedando a 31 de enero de 2019 pendientes de pago un importe de 21.062 miles de euros que se encontraban registrados en el epígrafe Deudas por préstamos con tercero del pasivo corriente, con vencimiento en julio de 2019. La renegociación de esta deuda se llevó a cabo a la vez que la deuda con entidades de crédito. Dado que el valor de los flujos futuros del nuevo préstamo, actualizados a la tasa de interés efectiva del anterior préstamo, diferían en más de un 10% de la deuda actual se ha considerado una modificación sustancial de deuda, habiendo registrado la misma por su valor razonable, lo que supuso un ingreso financiero por importe de 4,5 millones de euros en el ejercicio 2019 (véase nota 26). El valor de la deuda a 31 de enero de 2021 asciende a 4.285 (6.208 miles de euros a 31 de enero de 2020 registrado en el epígrafe de Deudas por préstamos con terceros a largo plazo) y se encuentra registrado en el epígrafe de Deudas por préstamos con terceros a corto plazo, dado que su nuevo vencimiento es en diciembre de 2021.

Como se indica en la nota 6, se ha reconocido un pasivo financiero derivado del acuerdo suscrito por la sociedad respecto a un contrato de venta y posterior arrendamiento de 18 supermercados con un tercero por importe de 17.619 miles de euros, cuyo saldo a 31 de enero de 2021, asciende a 17.496 miles de euros. El vencimiento final de este pasivo, coincidente con el vencimiento del plazo de los contratos de arrendamientos suscritos, será el 30 de octubre de 2040.

(17) Deudas con Entidades de Crédito, a Largo y a Corto Plazo

El detalle de deudas con entidades de crédito, a largo y a corto plazo, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.2021		31.01.2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Crédito bancario	<u>936.319</u>	<u>221.452</u>	<u>1.249.523</u>	<u>31.212</u>

En julio de 2019 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras (por importe total de 1.503 millones de euros y líneas de circulante), el acuerdo marco de reestructuración, alargando el plazo de vencimiento de su deuda financiera.

El acuerdo alcanzado divide el nominal de la deuda del Grupo Eroski en dos tramos. Por un lado, existe un tramo por importe aproximado de 1.031 millones de euros (inicialmente de 1.003 millones, incrementado durante 2019 debido a la cristalización de garantías por importe total de 28 millones de euros explicadas en párrafos posteriores), con un tipo de interés de Euribor+2,5%, y por otro lado, un tramo por importe aproximado de 500 millones de euros a un tipo de interés fijo del 0,5% hasta 31 de julio de 2024. Eroski, S.Coop es la deudora de ambos tramos. Del segundo de los tramos, y teniendo como única condición el cumplimiento de la amortización de diciembre 2021, un importe de 200 millones de euros devengará un 0% de interés desde la entrada en vigor de dicho tramo en diciembre de 2021, hasta su vencimiento final el 31 de julio de 2027, siendo la sociedad dependiente Cecogoico S.A.U. la deudora de este subtramo. Los intereses son pagaderos semestralmente.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los deudores originales del contrato de financiación anterior (2015), entre los que se encontraba la dependiente Cecosa Hipermercados, S.L., quedan liberados de esta condición en el nuevo contrato, pasando a ser garantes del mismo. En este sentido, Eroski, S.Coop. en calidad de socio único de Cecosa Hipermercados, S.L., realizó una aportación de socios a Cecosa Hipermercados, S.L. por el importe de la deuda sindicada pendiente de ésta a julio de 2019 (véase nota 8).

Los Administradores realizaron un análisis sobre si las condiciones de la nueva deuda eran sustancialmente diferentes a las existentes en la fecha de firma del acuerdo concluyendo que se trataba de una modificación sustancial de deuda dado que el valor de los flujos futuros del nuevo préstamo, actualizados a la tasa de interés efectiva del anterior préstamo, difería en más de un 10% de la deuda actual. En consecuencia, fue necesario estimar el valor razonable de la nueva deuda. Para la evaluación del valor razonable de la nueva deuda la Sociedad actualizó la estimación de los flujos futuros de la misma a un tipo de interés de mercado. Las principales hipótesis y la metodología empleadas en la estimación del tipo de interés de mercado fueron las siguientes:

- Dado que Eroski no disponía de un “rating” oficial público estimó un rating crediticio teórico mediante las herramientas Moody’s Risk Calc y Reuters que calculan distintos ratios (liquidez, apalancamiento) sobre los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de enero de 2019, comparado con empresas del sector alimentario, posicionando a Eroski en un percentil determinado del mismo. De esta forma, dado que las empresas de la población comparable si tienen “rating” de agencia oficial se infiere un “rating” teórico a Eroski.
- Obtención de la tasa interna de retorno mediante la herramienta Bloomberg de bonos en euros de empresas cotizadas del sector no financiero con rating similar al rating teórico de Eroski.
- Ajuste al tipo de mercado obtenido en base a las características específicas de los préstamos teniendo en cuenta las garantías otorgadas y el menor grado de liquidez que tienen los prestamos sobre los bonos.

En base a lo anterior, se determinó que el valor razonable de la deuda en el momento inicial ascendía a 1.247 millones de euros, lo que supuso un ingreso de 256 millones de euros registrado en el epígrafe de Ingresos Financieros a 31 de enero de 2020 (véase nota 26), por la diferencia con el valor al que estaba registrada la antigua deuda en el momento de la refinanciación. El tipo de interés efectivo de la nueva deuda es del 4%.

La Sociedad y otras sociedades integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2020. Los administradores de la Sociedad han evaluado que a 31 de enero de 2021 se cumplen los mencionados ratios.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El nuevo acuerdo conllevó la reorganización del Grupo (véanse notas 1 y 8), de manera que la mayoría de las sociedades mercantiles estén participadas por una nueva sociedad mercantil dependiente de Eroski, S. Coop., otorgando como garantía del cumplimiento de parte de los compromisos de pago la opción de convertir una parte de la deuda pendiente por las participaciones de dicha sociedad mercantil, considerando a efectos de la conversión el valor razonable de las participaciones calculado por expertos independientes a la fecha de conversión. A estos efectos durante el ejercicio 2019 se constituyó la sociedad Cecogoico S.A.U.. Dado que en dicha opción no incluía ninguna posibilidad de adquirir participaciones de una forma más favorable a su valor de mercado, la Dirección del Grupo no ha considerado necesario realizar ninguna valoración de la misma, al considerar que su valor no es significativo.

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último, se constituye hipoteca mobiliaria sobre las marcas “Eroski” y “Caprabo”.

El valor nominal pendiente de la deuda sindicada al cierre del ejercicio 2020 es 1.394 millones de euros (1.529 millones de euros a cierre del ejercicio 2019). En ejercicios anteriores, Cecosa Hipermercados, S.L. otorgaba a sociedades no vinculadas garantías de sus obligaciones de pago frente a una entidad financiera hasta un importe de 64,8 millones de euros. En julio de 2019, en el contexto del acuerdo de refinanciación, y debido al deterioro crediticio de estas sociedades no vinculadas, se llegó a un nuevo acuerdo con dicha entidad financiera, que a su vez era acreedora del préstamo sindicado de Eroski, estableciendo que el importe máximo reclamable al Grupo no pueda ser superior a 25 millones de euros, pudiendo rebajarse a 20 millones de euros bajo una serie de hitos, pero que en caso de reclamarse se incluirá como parte de la deuda sindicada, pasando por tanto a tener las mismas garantías. En noviembre de 2019, dicha entidad financiera comunicó su decisión de ejercitar la garantía acogiéndose a la regulación del préstamo sindicado. En consecuencia, la garantía financiera por importe de 25 millones de euros fue “cristalizada” como una nueva disposición del préstamo sindicado, repartiéndose de manera proporcional a cada uno de los tramos existentes. Este importe se registró por su valor razonable siguiendo la misma metodología de cálculo que la explicada en párrafos anteriores para el nominal inicial. El reconocimiento de este pasivo financiero supuso un mayor coste de la participación en Cecosa Hipermercados S.L. (véase nota 8).

De igual manera, en ejercicios anteriores, Eroski S. Coop otorgaba a sociedades vinculadas garantías de sus obligaciones de pago frente a una entidad financiera que es también acreedora del préstamo sindicado. Tras la venta del inmueble que se encontraba hipotecado en garantía de dicho préstamo por parte de dicha sociedad, Eroski S. Coop. quedó liberada de las garantías otorgadas salvo por un importe de 3 millones de euros que ha constituyó una disposición adicional del préstamo sindicado, habiéndose registrado un gasto financiero como contrapartida a su reconocimiento en el ejercicio 2019 (Nota 26).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La estimación de los pagos de principal (en millones de euros) realizada por la Dirección del Grupo, que incluye el cumplimiento de todos los acuerdos incluidos en el contrato de refinanciación, es la siguiente:

<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2027</u>
<u>244</u>	<u>31</u>	<u>31</u>	<u>738</u>	<u>200</u>

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha realizado pagos en concepto de intereses por valor de 27,8 millones de euros (25,1 millones de euros en 2019), amortizaciones ordinarias en base al calendario establecido por importe de 31 millones de euros y amortizaciones anticipadas, principalmente por ventas de activos no corrientes mantenidos para la venta del grupo, por importe de 24 millones de euros, y por la mencionada operación inmobiliaria de venta de supermercados y locales realizada durante el ejercicio por la Sociedad y otras sociedades del grupo (véase nota 6 y 17) por importe de 80 millones de euros. Todas estas amortizaciones anticipadas, tal y como se establece en el contrato de refinanciación, han ido destinadas para minorar el pago de la cuota prevista para el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación incluye las siguientes obligaciones de no hacer respecto a la distribución de intereses y resultados:

- Distribuir intereses a las aportaciones sociales, o efectuar pagos o monetarizaciones a los socios de Eroski (quedando expresamente excluidos las remuneraciones de carácter laboral realizadas a los socios trabajadores y las remuneraciones a las aportaciones sociales voluntarias, así como las liquidaciones a socios en el momento de la baja)
- Abonar intereses a las Aportaciones Financieras Subordinadas por encima del importe mínimo que en su caso sea obligatorio según los folletos de emisión de dichas Aportaciones Financieras Subordinadas o abonarlos en efectivo cuando, conforme a las condiciones de la emisión, pudiera proceder su capitalización; en ambos casos, salvo que la Mayoría Reforzada de las Entidades Acreedoras lo autorice expresamente. De incumplir esta obligación, los Obligados deberán abonar en efectivo al Agente para su distribución entre las Entidades Financiadoras una cantidad indemnizatoria equivalente a (i) el exceso de intereses que se hubiera retribuido a las Aportaciones Financieras Subordinadas (por encima del mínimo obligatorio) o, en su caso, (ii) los intereses que se hubieran abonado en efectivo a las AFSES cuando hubiera sido posible su capitalización.

A 31 de enero de 2021 y 31 de enero de 2020 la Sociedad ha cumplido con estas obligaciones.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Proveedores (Nota 34)	256.916	240.155
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios (nota 28)	94.976	112.161
Acreeedores varios	72.008	55.713
Remuneraciones pendientes de pago	21.266	15.776
Pasivo por impuesto corriente	5	314
Deudas con las Administraciones Públicas	14.331	13.464
Anticipos de clientes	15.944	9.234
	<u>475.446</u>	<u>446.817</u>

Las deudas con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA		
Por impuesto corriente (Nota 12)	11.070	6.385
Provisión	(1.864)	(1.193)
Por retenciones practicadas	2.977	3.697
Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto		
Actividades Empresariales	624	628
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>1.524</u>	<u>3.947</u>
	<u>14.331</u>	<u>13.464</u>

(19) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico-Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

- **Riesgo de tipo de cambio**

Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

La Sociedad no mantiene cuentas en divisa.

- **Riesgo de crédito**

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo. Durante el ejercicio 2019 se transmitió el negocio de franquicias (véase nota 25) por lo que el riesgo de crédito es aún menor.

- **Riesgo de liquidez**

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Así, si bien el Fondo de Maniobra de la Sociedad, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es habitualmente negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera el Grupo.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un incremento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 6,1 millones de euros (un aumento de 7,1 millones de euros en los gastos financieros anuales el 2019).

(20) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Ventas	1.981.206	1.771.872
Arrendamientos operativos	<u>11.707</u>	<u>7.911</u>
	<u>1.992.913</u>	<u>1.779.783</u>

El aumento de ventas del ejercicio corresponde principalmente al incremento de ventas derivado del COVID-19. La situación actual provocada por el COVID-19 ha tenido un efecto positivo sobre la distribución alimentaria y bienes esenciales generando un crecimiento significativo en las ventas y márgenes del ejercicio 2020.

La cifra de negocios del ejercicio 2020 incluye ventas a sociedades dependientes por un importe de 223.747 miles de euros (139.839 miles de euros en el ejercicio 2019) (véase nota 28). Este crecimiento es consecuencia principalmente de la venta del negocio de franquicias a la sociedad Franquicias Eroski Contigo S. L. U. en junio de 2019. Hasta esa fecha las ventas de mercancías realizadas a franquiciados, no correspondían a ventas realizadas a grupo, mientras que con el traspaso de negocio, es Eroski, S.Coop. quien vende las mercancías a la sociedad del grupo Franquicias Eroski Contigo S. L. U., quien a su vez, vende a las franquicias.

La totalidad de la cifra de negocios corresponde a ventas realizadas en el mercado interior.

(21) Otros Ingresos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Ingresos por aportaciones promocionales y otros de gestión corriente (nota 4(n))	232.668	241.627
Subvenciones	<u>795</u>	<u>207</u>
	<u>233.463</u>	<u>241.834</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(22) Gastos de Personal y Adquisición de Servicios derivados del Trabajo Realizado por los Socios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Sueldos, salarios y asimilados	51.390	42.455
Servicios de trabajo de los socios	202.663	202.096
Cargas sociales		
Seguridad Social	15.755	13.352
Otros gastos sociales	<u>6.929</u>	<u>1.923</u>
	<u>276.737</u>	<u>259.826</u>

El número medio de empleados no socios, mantenido en los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados			
	31.01.2021		31.01.2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	-	-
Gestores	-	-	-	-
Mandos	3	3	1	4
Profesionales	1.005	2.675	952	2.682
Responsables	4	9	3	10
Técnicos	<u>15</u>	<u>38</u>	<u>12</u>	<u>35</u>
	<u>1.028</u>	<u>2.725</u>	<u>968</u>	<u>2.731</u>

El número medio de socios trabajadores, mantenido en el ejercicio y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	31.01.2021		31.01.2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	24	14	23	12
Gestores	117	101	111	94
Mandos	101	303	101	293
Profesionales	735	5.120	709	4.986
Responsables	84	586	79	552
Técnicos	<u>251</u>	<u>360</u>	<u>247</u>	<u>349</u>
	<u>1.312</u>	<u>6.484</u>	<u>1.270</u>	<u>6.286</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La plantilla de no socios a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2021		31.01.2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	-	-
Gestores	-	-	-	-
Mandos	6	1	1	3
Profesionales	977	2.639	934	2.630
Responsables	4	8	2	6
Técnicos	<u>15</u>	<u>34</u>	<u>13</u>	<u>38</u>
	<u>1.003</u>	<u>2.682</u>	<u>950</u>	<u>2.677</u>

La plantilla de socios a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2021		31.01.2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	24	14	23	12
Gestores	117	102	117	99
Mandos	100	309	105	304
Profesionales	760	5.268	757	5.321
Responsables	85	586	84	588
Técnicos	<u>250</u>	<u>368</u>	<u>255</u>	<u>361</u>
	<u>1.336</u>	<u>6.647</u>	<u>1.341</u>	<u>6.685</u>

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías, es como sigue:

	31.01.21	31.01.20
Directivos	1	1
Gestores	1	-
Mandos	4	5
Profesionales	69	76
Responsables	3	2
Técnicos	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>81</u>	<u>87</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(23) Otros Gastos de Explotación

Su detalle en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Arrendamientos operativos (Nota 7)	82.086	81.881
Gastos de investigación y desarrollo	388	127
Reparaciones y conservación	24.242	20.396
Servicios profesionales independientes	42.255	35.092
Transporte	10.072	6.616
Primas de seguros	2.054	2.039
Servicios bancarios y similares	5.242	4.724
Suministros	14.670	16.827
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	29.038	29.447
Otros servicios	98.321	94.065
Tributos	4.617	4.619
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	504	493
Otros gastos de gestión corriente	<u>17.328</u>	<u>25.113</u>
	<u>330.817</u>	<u>321.439</u>

(24) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Inmovilizado

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Pérdida por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	(6.163)	(6.940)
Pérdida por deterioro de inmovilizado inmaterial (nota 5)	(509)	(120)
Reversión por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	2.950	1.004
Pérdida por enajenación de inmovilizado material (nota 6)	(1.813)	(495)
Beneficio por enajenación de inmovilizado material	<u>47</u>	<u>1.682</u>
	<u>(5.488)</u>	<u>(4.869)</u>

(25) Otros resultados

Este epígrafe recogía principalmente en el ejercicio 2019:

Renuncia sobre una opción de compra sobre la Plataforma Logística situada en el Polígono Industrial de Agurain - Salvatierra, que supuso un cobro de 9.894 miles de euros.

Dentro de la reorganización realizada durante el ejercicio (nota 1 y 8) Eroski S.Coop. vendió a la sociedad del grupo Sociedad Franquicias Eroski Contigo, S.L. con fecha 30 de junio de 2019 el negocio de franquicias, por un importe de 73.022 miles de euros, lo que supuso un beneficio de 61.456 miles de euros. El valor razonable del negocio se calculó por un experto independiente mediante el “Método de Flujos de Caja Descontados”.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(26) Ingresos y Gastos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo	-	1.696
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas (nota 10 (c))	708	2.825
Ingresos de créditos concedidos, empresas del grupo (nota 28)	21.974	5.099
Ingresos por coste amortizado (notas 16 y 17)	-	259.125
Otros ingresos financieros	<u>3.402</u>	<u>305</u>
Total ingresos financieros	<u>26.084</u>	<u>269.050</u>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito (nota 16 y 17)	44.896	46.865
Gastos financieros de deudas con empresas del grupo (nota 28)	1.783	8.607
Gastos cristalización de deuda (nota 17)	-	3.000
Otros gastos financieros	3.597	3.527
Intereses aportaciones financieras (<2007) (nota 16(c))	3.879	4.108
Intereses OSE (nota 16(c))	<u>9.612</u>	<u>9.752</u>
Total gastos financieros	<u>63.767</u>	<u>75.859</u>

(27) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Dotación pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 8)	(517.389)	(286.050)
Reversión pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 8)	-	26.121
Beneficios por enajenación de instrumentos financieros (nota 8)	<u>85</u>	<u>6.955</u>
Total pérdida por deterioro y enajenaciones de participaciones financieras	<u>(517.304)</u>	<u>(252.974)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(28) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

La Sociedad efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski.

Los saldos no corrientes con empresas del Grupo se recogen en las notas 10 y 16.

Los saldos corrientes al 31 de enero con empresas del Grupo y asociadas se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2021		31.01.2020	
	Saldos deudores (nota 12)	Saldos acreedores (nota 18)	Saldos deudores (nota 12)	Saldos acreedores (nota 18)
Cientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores				
Cecosa Hipermercados, S.L.	8.172	1.548	7.908	7.527
Cecosa Institucional, S.L.	27.111	21.932	28.472	32.910
Cecosa Supermercados, S.L.	4.425	4.942	5.926	12.820
Air Miles España, S.A.	-	1.713	-	1.870
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	9.228	1.375	2.794	842
Forum Sport, S.A.	464	46	408	42
Vego Supermercados, S.A.U.	1.837	10.020	945	7.255
Viajes Eroski, S.A.	1.203	158	2.793	354
Caprabo, S.A.	6.871	6.993	8.267	9.658
Supermercados Picabo, S.L.	-	-	(19)	1.354
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	-	-	95	524
Peninsulaco S.L.	3.338	8.717	987	3.683
Grupo Eroski Distribución, S.A.	11.737	34.678	11.869	30.630
Soc. Franquicias Eroski Contigo S.L.	19.938	2.774	16.134	2.526
Inmobiliaria Armuco, S.L.	764	-	-	-
Otros	<u>2</u>	<u>80</u>	<u>7</u>	<u>166</u>
	<u>95.090</u>	<u>94.976</u>	<u>86.586</u>	<u>112.161</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	31.01.2021		31.01.2020	
	Saldos deudores (nota 10)	Saldos acreedores (nota 16)	Saldos deudores (nota 10)	Saldos acreedores (nota 16)
Créditos y deudas a corto plazo				
Créditos y cesiones de tesorería	17.409	-	1.068.670	4.199
Cuenta corriente por IVA	571	1.604	2.514	1.741
Deudas con Socios	-	11.575	-	10.438
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	-
	<u>17.980</u>	<u>13.179</u>	<u>1.071.184</u>	<u>16.378</u>

Las Deudas con socios están relacionadas con el reembolso de las aportaciones a los socios trabajadores que han causado baja en la Cooperativa.

El detalle de los saldos al 31 de enero de los créditos a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2021		31.01.2020	
	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores
Cecosa Hipermercados, S.L.	2.603	-	-	3.969
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	-	-	230
Supermercados Picabo S.L.U.	-	-	5.100	-
D.I. Los Berrocales, S.L.	32	-	32	-
Cecogoico, S.A.U.	2.987	-	59	-
Soc. Franquicias Eroski Contigo S.L.	1.212	-	73.022	-
Newcobeco, S.A.U.	10.386	-	990.260	-
Artunzubi, S.L.	<u>189</u>	<u>-</u>	<u>197</u>	<u>-</u>
	<u>17.409</u>	<u>-</u>	<u>1.068.670</u>	<u>4.199</u>

Los saldos al 31 de enero de los importes por IVA a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2021		31.01.2020	
	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores
Cecosa Diversificación, S.L.	58	-	395	-
Cecosa Institucional, S.L.	513	364	2.119	-
Viajes Eroski, S.A.	-	<u>1.240</u>	-	<u>1.741</u>
	<u>571</u>	<u>1.604</u>	<u>2.514</u>	<u>1.741</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Gastos		
Compras	271.539	240.123
Gastos de personal	113	82
Otros gastos de explotación	92.844	99.336
Gastos financieros (nota 26)	1.783	8.607
Otros gastos	<u>134</u>	<u>-</u>
	<u>366.413</u>	<u>348.148</u>
Ingresos		
Ventas (nota 20)	223.747	139.839
Otros ingresos	42.384	44.845
Dividendos	-	1.696
Ingresos financieros (nota 26)	<u>21.974</u>	<u>5.099</u>
	<u>288.105</u>	<u>191.479</u>
Inversiones		
Venta de negocios (nota 25)	-	73.022
Venta de participaciones en empresas del grupo (nota 8)	<u>-</u>	<u>990.260</u>
	<u>-</u>	<u>1.063.282</u>

Todas las transacciones con grupo se han realizado a valor razonable, los beneficios derivados de las transacciones de venta de negocios y participaciones se encuentran en la nota correspondiente.

Las aportaciones no dinerarias, condonaciones de créditos realizadas con partes vinculadas y dividendos recibidos durante los ejercicios 2020 y 2019 se encuentran detalladas en la nota 8. En el caso de las aportaciones no dinerarias, se han realizado a los valores indicados en la nota 4 (o).

(29) Información Relativa a Administradores de la Sociedad y Personal Clave de la Dirección

Los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, han percibido las siguientes remuneraciones:

	Miles de euros	
	31.01.21	31.01.20
Anticipos de consumo	<u>524</u>	<u>469</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad en su condición de socios trabajadores han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, por importe de 861 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2021 (850 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2020). Asimismo, han recibido dietas por importe de 2 miles de euros (2 miles de euros a 31 de enero de 2020).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2021, lo conforman 6 mujeres, de las cuales 3 tienen la condición de socias consumidoras y 3, la condición de socias de trabajo, y por 6 hombres, de los cuales 3 tienen la condición de socios consumidores y 3 la condición de socios de trabajo (lo conforman 6 mujeres, de las cuales 2 tienen la condición de socias consumidoras y 4 la condición de socias de trabajo, y por 6 hombres, de los cuales 4 tienen la condición de socios consumidores y 2 la condición de socios de trabajo al 31 de enero de 2020).

Al 31 de enero de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad no se les han pagado primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2021 y 2020, ni los miembros del Consejo Rector de la Sociedad ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(30) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general. En aplicación de lo dispuesto en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de las cooperativas del Territorio Histórico de Bizkaia (si bien, ya era obligatorio desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997) la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que den derecho a la aplicación de la exención por dividendos del 100% sobre la base imponible, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. De la base imponible general pueden practicarse una serie de deducciones fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida aplica una deducción del 50% de la cuota líquida.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de enero de 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de enero de 2021. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Con fecha 27 de marzo de 2018 se publicó la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo que introduce diversas modificaciones en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, del Régimen fiscal de Cooperativas y otras normas tributarias, resultando de aplicación con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018.

Entre las medidas aprobadas se limitó al 50% de la base imponible la aplicación de bases imponibles negativas y se redujo al 35% sobre la cuota el límite de aplicación de deducciones, prorrogándose el límite temporal de aplicación a 30 años a contar desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2014.

El detalle al 31 de enero de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros			
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuesto diferido	
	31.01.2021	31.01.2020	31.01.2021	31.01.2020
Créditos por pérdidas a compensar	49.333	49.333	-	-
Créditos por deducciones por inversiones	32.120	32.120	-	-
Provisión de participadas	10	819	-	-
Provisiones para riesgos y gastos	381	267	-	-
Retornos de Caja Laboral	1.877	1.877	(1968)	(1.968)
Otras provisiones	1.186	842	-	-
Otros	-	-	(6)	(3)
	<u>84.907</u>	<u>85.258</u>	<u>(1.974)</u>	<u>(1.971)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La variación de los Activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

	Miles de euros			
	<u>31.01.20</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.01.21</u>
Activos por impuesto diferido				
Créditos pérdidas a compensar	49.333	-	-	49.333
Créditos por deducciones	32.120	-	-	32.120
Impuestos anticipados	2.776	-	(351)	2.425
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.029</u>
	<u>85.258</u>	<u>-</u>	<u>(351)</u>	<u>84.907</u>

	Miles de euros			
	<u>31.01.19</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.01.20</u>
Activos por impuesto diferido				
Créditos pérdidas a compensar	49.347	-	(14)	49.333
Créditos por deducciones	53.524	-	(21.404)	32.120
Impuestos anticipados	7.609	-	(4.833)	2.776
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.029</u>
	<u>111.509</u>	<u>-</u>	<u>(26.251)</u>	<u>85.258</u>

La reducción de los activos por impuesto diferido del ejercicio 2019 se corresponde principalmente con un deterioro de deducciones y bases imponibles negativas por 21.391 miles de euros.

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>
Impuesto corriente	(3.644)	(969)
Impuestos diferidos:		
Gasto por provisión riesgos y gastos	114	(18)
Gasto por participadas	(808)	(4.946)
Gasto por reducción de créditos por pérdidas a compensar y deducciones	-	(21.391)
Otros gastos	341	143
Créditos fiscales activados no reconocidos en ejercicios anteriores	-	-
Créditos fiscales aplicados	-	-
Deducciones fiscales aplicadas	-	-
Impuestos anticipados ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>117</u>
	<u>(3.997)</u>	<u>(27.064)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>Base general</u>	<u>Base especial</u>
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(459.139)	20.930
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	—	—
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(459.139)	20.930
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	42	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	(15.624)	—
Base imponible fiscal	<u>(474.721)</u>	<u>20.930</u>
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	—	<u>3.977</u>
Deducciones por doble imposición	—	—
Impuesto devengado	—	<u>3.977</u>
Cuota líquida	—	<u>3.977</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Base general</u>	<u>Base especial</u>
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	94.246	5.099
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	94.246	5.099
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	(8.582)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	<u>(433.060)</u>	<u>-</u>
Base imponible fiscal	<u>(347.396)</u>	<u>5.099</u>
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	<u>-</u>	<u>969</u>
Deducciones por doble imposición	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto devengado	<u>-</u>	<u>969</u>
Cuota líquida	<u>-</u>	<u>969</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros					
	2020			2019		
	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(459.139)	20.930	(438.209)	94.246	5.099	99.345
Impuesto general 10% (*)	<u>(45.914)</u>	<u>3.977</u>	<u>(41.937)</u>	<u>9.425</u>	<u>969</u>	<u>10.394</u>
Ingresos no tributables	(346)	-	(346)	(39.605)	-	(39.605)
Gastos no deducibles	359	-	359	261	-	261
Gasto por reducción de activos diferidos	-	-	-	21.391	-	21.391
Ajustes de ejercicios anteriores	(342)	-	(342)	(117)	-	(117)
Crédito pérdidas a compensar no activado	<u>46.263</u>	<u>-</u>	<u>46.263</u>	<u>34.740</u>	<u>-</u>	<u>34.740</u>
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	<u>20</u>	<u>3.977</u>	<u>3.997</u>	<u>26.095</u>	<u>969</u>	<u>27.064</u>

(*) Corresponde al 50% bonificado del 20% del gravamen. 19% en caso de régimen especial

En 2019, debido a las aportaciones y condonaciones de préstamos realizadas (ver nota 8), el deterioro de créditos y provisión de riesgos y gastos fue traspasado a deterioro de instrumentos de patrimonio, siendo deducible en base a la normativa fiscal vigente. En este sentido, dado que en anteriores años, la mayoría de estas diferencias temporarias se habían considerado por prudencia, como una diferencia temporal no activada, en 2019, dichos deterioros por importe de 38,5 millones de euros fueron considerados, como una diferencia permanente por la Sociedad, recogida en ingresos no tributables.

En aplicación del beneficio fiscal regulado en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, Eroski S. Coop. ha acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material y financiero en los ejercicios en los que se generaron las plusvalías y siguientes, tal y como permite la normativa.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

<u>Año de origen</u>	<u>Miles de euros Renta acogida a la exención</u>	<u>Período reversión</u>
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	5.799	2005
2006	2.971	2006
2007	79.157	2007
2008	149.798	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	102.510	2010, 2011 y 2012
2011	45.410	2012

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades presentada o a presentar, al 31 de enero de 2021 y 31 de enero de 2020 la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

<u>Ejercicio</u>	<u>Miles de euros</u>		<u>Último ejercicio</u>
	<u>31.01.21</u>	<u>31.01.20</u>	
2012	85.620	85.620	2044
2013	166.240	166.240	2044
2014	241.473	241.473	2044
2019	281.598	347.385	2049
2020 estimada	<u>474.721</u>	<u>-</u>	2050
	<u>1.249.652</u>	<u>840.718</u>	

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad dispone de deducciones pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Ejercicio	Miles de euros					Último ejercicio
	Doble Imposición	Inversiones	I + D + I	Otras	Total	
	31.01.21					
1998	-	4.999	-	323	5.322	2044
1999	-	1.090	-	389	1.479	2044
2000	-	1.876	-	568	2.444	2044
2001	-	9.898	-	641	10.539	2044
2002	-	88	-	1.119	1.207	2044
2003	-	199	213	1.156	1.568	2044
2004	-	-	390	373	763	2044
2005	-	-	100	605	705	2044
2006	-	733	170	827	1.730	2044
2007	-	10.242	-	839	11.081	2044
2008	-	2.410	-	431	2.841	2044
2009	-	-	1.808	49	1.857	2044
2010	-	-	803	16	819	2044
2011	7.279	-	647	65	7.991	2044
2012	6.190	-	477	55	6.722	2044
2013	-	-	267	30	297	2044
2014	-	-	127	3	130	2044
2015	-	-	63	10	73	2045
2016	-	-	62	12	74	2046
2017	-	2.161	332	8	2.501	2047
2018	-	2.137	303	8	2.448	2048
2019	-	3.114	216	29	3.359	2049
2020	-	-	-	-	-	
	<u>13.469</u>	<u>38.947</u>	<u>5.978</u>	<u>7.556</u>	<u>65.950</u>	

Al 31 de enero de 2021 la sociedad no tiene reconocido como activo por impuesto diferido bases imponibles negativas y deducciones por importe de 102.729 miles de euros (58.574 miles de euros a 31 de enero de 2020), asimismo tiene la totalidad de las diferencias temporarias imponibles activadas.

El detalle de los activos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	3.454	3.805
Créditos por pérdidas a compensar	46.980	46.773
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>29.768</u>	<u>29.561</u>
Total activos	<u>80.202</u>	<u>80.139</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad, tal y como se establece en la nota 4(I), sigue el criterio de registrar contablemente las deducciones y bonificaciones siempre que resulte probable su realización o aplicación futura. En este sentido hay que señalar que el negocio de la Sociedad genera bases imponibles positivas de forma recurrente, si bien es cierto que los gastos derivados de deterioros relacionados con sociedades del grupo, que al ser deducibles, han provocado que la base imponible del ejercicio sea negativa. En ese sentido, dado que las provisiones suponen la mejor estimación de la Dirección sobre las pérdidas que en el futuro pueden generar dichas sociedades, las estimaciones sobre resultados futuros solo deben incluir las bases imponibles generadas por el negocio de la Sociedad. Para ello, la Dirección utiliza estimaciones prudentes aprobadas por los Administradores que reflejan un crecimiento de un 0% del resultado antes de impuestos en aquellos años que exceden al periodo de presupuestación de su negocio (5 años). De acuerdo con dichas estimaciones los Administradores de la Sociedad consideran que no procede deteriorar los créditos fiscales activados a 31 de enero de 2021, si bien por prudencia no se han activado nuevos créditos fiscales.

Asimismo, la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad con variaciones del 2% sobre la hipótesis de la evolución del EBITDA, comprobando que no se producen diferencias significativas.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 y 2019 es la Norma Foral 6/2018 de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de cooperativas y la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre de 2014.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para los ejercicios 2020 y 2019 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(31) Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad se configura como garante ante diversas entidades, del pago de las rentas que deben satisfacer determinadas sociedades del Grupo Eroski a los propietarios de los locales en los que estas entidades desarrollan su actividad, según el detalle que se muestra en el cuadro adjunto:

Arrendatario	Vigencia contractual	Rentas hasta vencimiento (miles)	Tipología de activos
Cecosa Hipermercados, S.L.	Inicio: 2001 – 2002 – 2010 - 2011 Final: 2021 – 2022 - 2030 - 2031	55.793	Hipermercados y gasolineras
Cecosa Supermercados, S.L.	Inicio: 2009 - 2010 – 2011 – 2020 Final: 2021 – 2030 – 2031 – 2040	68.798	Plataformas logísticas y supermercados
Peninsulaco, S.L.	Inicio: 2009 Final: 2021	483	Plataformas logísticas
Forum Sport, S.A.	Inicio: 2010 Final: 2028	5.432	Centros Forum
Caprabo, S.A.	Inicio: 1999 Final: 2030	90.779	Supermercados

Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de las mencionadas garantías.

La Sociedad se constituye como Financiada en relación con el Contrato de Financiación Modificado y Refundido otorgado 21 de diciembre de 2009, por importe total de 1.917 millones de euros (a 31 de enero 2021 1.394 millones de Euros), el cual fue objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 y finalmente novado modificativamente y no extintivamente con fecha 16 de julio de 2019. Esta naturaleza de Financiada implica, entre otros, la asunción como deudora principal respecto al cumplimiento de todas las obligaciones (especialmente las de pago) asumidas al amparo del citado contrato. Consecuentemente, desde el 16 de julio de 2019 la Sociedad asume todos los derechos y obligaciones de las deudoras originarias bajo el citado contrato (distintas de la Sociedad), las cuales pasan a ostentar la condición de garantes bajo el citado contrato.

(32) Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 788 y 6.692 miles de euros, respectivamente (563 y 8.482 miles de euros, respectivamente al 31 de enero de 2020).

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de enero de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(33) Información Separada por Secciones

La Sociedad no presenta información separada por secciones por considerar que no se producen las circunstancias necesarias que den lugar a la existencia de distintas secciones.

(34) Información sobre el Periodo Medio de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2020	2019
Período medio de pago a proveedores	52,57	52,09
Ratio de las operaciones pagadas	55,62	55,24
Ratio de las operaciones pendientes de pago	32,18	34,07
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.968.904	1.690.081
Total pagos pendientes	294.136	295.788

(35) Otra Información

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por servicios de auditoría	194	179
Por otros servicios de verificación	<u>68</u>	<u>74</u>
	<u>262</u>	<u>253</u>

En otros servicios de verificación en 2020, se incluyen los relacionados con revisiones limitadas (en 2019 se incluían los relacionados con revisiones limitadas y con la emisión de informes de aseguramiento razonable a los efectos de los apartados 1, 3 y 4 de la Disposición adicional cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2021 y 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Por servicios de asesoramiento fiscal	29	26
Por otros servicios	<u>230</u>	<u>-</u>
	<u>259</u>	<u>26</u>

(36) Hechos Posteriores

Como se menciona en las notas 1, 2f) y 8, el 28 de marzo de 2021, el Grupo Eroski ha alcanzado un acuerdo con el Holding inversor EP Corporate Group por el cual la sociedad del grupo Newcobeco, S.A.U. ha firmado un acuerdo para la venta del 50% de la participación en la sociedad Supratuc2020, S.L.U., que a su vez es la tenedora del 100% de las participaciones en Caprabo S.A.U. y en Cecosa Supermercados, S.L.U.

Con la entrada en la participación de este inversor, el Grupo Eroski, logra una mejora en su posición financiera, con el reforzamiento de su Patrimonio Neto, y asegura el cumplimiento de las obligaciones de amortización de deuda comprometidas para 2021 en el Acuerdo de Financiación firmado en 2019.

La incorporación de EP Corporate Group, en las sociedades de las regiones de Cataluña y Baleares aportará además una mayor solidez a la hora de afrontar los planes de negocio a abordar en los próximos años.

El precio final de la operación está supeditado a los ajustes que se acuerden en el momento de cierre, que no podrá ser posterior al 31 de octubre de 2021. El valor en libros de la participación indirecta de la Sociedad en Supratuc 2020, S.L a 31 de enero de 2021 ha sido ajustado considerando el precio estimado de la venta, tal y como se indica en la nota 8 de la memoria.

La plena efectividad del acuerdo está sujeta a determinadas condiciones suspensivas relacionadas con autorizaciones regulatorias y contractuales, que se prevé queden cumplidas en los próximos meses.

EROSKI, S. COOP.

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2020 y 2019

(Expresado en miles de euros)

	31.01.19	Altas	Bajas	Trasposos	31.01.20	Altas	Bajas	Trasposos	31.01.21
Coste									
Terrenos	71.203	3.373	(258)	-	74.318	2.679	(19.592)	-	57.405
Construcciones	257.730	7.012	(1.182)	-	263.560	7.056	(40.519)	-	230.097
Instalaciones técnicas y maquinaria	382.227	17.803	(3)	-	400.027	12.295	(38)	3.024	415.308
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	164.614	6.044	(531)	-	170.127	4.606	-	465	175.198
Equipos para procesos de información	103.840	1.745	(1.502)	-	104.083	4.274	(37)	-	108.320
Elementos de transporte	510	-	-	-	510	-	-	-	510
Inmovilizado en curso y anticipos	<u>620</u>	<u>2.869</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.489</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.489)</u>	<u>-</u>
	<u>980.744</u>	<u>38.846</u>	<u>(3.476)</u>	<u>-</u>	<u>1.016.114</u>	<u>30.910</u>	<u>(60.186)</u>	<u>-</u>	<u>986.838</u>
Amortización acumulada									
Construcciones	(132.472)	(8.519)	891	-	(140.100)	(8.214)	21.687	(124)	(126.751)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(316.288)	(12.609)	2	-	(328.895)	(13.533)	38	-	(342.390)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(141.225)	(4.656)	213	-	(145.668)	(4.812)	-	-	(150.480)
Equipos para procesos de información	(97.389)	(2.703)	805	-	(99.287)	(2.676)	-	-	(101.963)
Elementos de transporte	<u>(510)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(510)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(510)</u>
	<u>(687.884)</u>	<u>(28.487)</u>	<u>1.911</u>	<u>-</u>	<u>(714.460)</u>	<u>(29.235)</u>	<u>21.725</u>	<u>(124)</u>	<u>(722.094)</u>
Pérdidas por deterioro de valor									
Terrenos	(25.717)	(526)	-	-	(26.243)	(462)	-	-	(26.705)
Construcciones	(3.067)	(3.615)	-	-	(6.682)	(850)	-	124	(7.408)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(430)	(1.466)	-	-	(1.896)	(1.685)	-	-	(3.581)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(39)	(271)	-	-	(310)	(35)	-	-	(345)
Equipos para procesos de información	<u>(6)</u>	<u>(58)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(64)</u>	<u>(181)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(245)</u>
	<u>(29.259)</u>	<u>(5.936)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(35.195)</u>	<u>(3.213)</u>	<u>-</u>	<u>124</u>	<u>(38.284)</u>
	<u>263.601</u>	<u>4.423</u>	<u>(1.565)</u>	<u>-</u>	<u>266.459</u>	<u>(1.538)</u>	<u>(38.461)</u>	<u>-</u>	<u>226.460</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2021, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2021 y 2020

Participaciones en empresas del grupo	Auditor		Domicilio Social	Actividad
	31.01.2021	31.01.2020		
Cecosa Hipermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Diversificación, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Institucional, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A.	-	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(iv)
Central de Serveis Ciencies, S.L.	-	No auditada	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	LKS Auditores, S.L.P.	LKS Auditores, S.L.P.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	LKS Auditores, S.L.P.	LKS Auditores, S.L.P.	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Lejona (Vizcaya)	(iii)
Artunzubi, S.L.	No auditada	No auditada	Bilbao (Vizcaya)	(iii)
Air Miles España, S.A.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Alcobendas (Madrid)	(v)
Cecogico, S.A.U.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)

- (i) Distribución y venta de productos de consumo
- (ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo
- (iii) Tenencia de inmuebles
- (iv) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (v) Establecimiento y gestión en el mercado español del programa "Travel Club"

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2021 y 2020

(Expresado en miles de euros)

	Porcentaje de participación				Coste	
	31.01.2021		31.01.2020		31.01.2021	31.01.2020
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Participaciones en empresas del grupo y asociadas						
Cecosa Hipermercados, S.L.	60,00%	36,52%	60,00%	35,70%	1.928.220	1.925.221
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	292.834	372.833
Cecosa Institucional, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	46.213	46.213
Cecosa Gestión, S.A.	-	-	100,00%	-	-	2.491
Eroski Hipermercados, S. Coop.	86,62%	4,69%	84,66%	4,59%	18.065	18.065
Cecogoico, S.A.U.	100,00%	-	100,00%	-	<u>1.673.356</u>	<u>573.010</u>
					<u>3.958.688</u>	<u>2.937.833</u>
Participaciones en empresas asociadas						
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	42.998	49.353
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	154	154
Air Miles España, S.A.	20,42%	6,03%	20,42%	5,98%	340	342
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	<u>50</u>	<u>50</u>
					<u>43.542</u>	<u>49.899</u>
					<u>4.002.230</u>	<u>2.987.734</u>

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2021

(Expresado en miles de euros)

	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reservas</u>	<u>Beneficios (pérdidas) del ejercicio</u>	<u>Total fondos propios</u>	<u>Dividendos recibidos (nota 8)</u>
Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)					
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	166.801	(32.124)	180.691	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	7.682	(16.617)	33.141	80.000
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	48.231	1.254	60.360	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	19.262	3.626	0	22.888	-
Cecogoico, S.A.U.	141.828	1.326.657	(477.877)	990.608	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	1.288	365	1.743	6.355
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	486	(30)	566	-
Artunzubi, S.L.	300	(124)	(9)	167	-
Air Miles España, S.L.	72	12.151	347	12.570	-

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2020

(Expresado en miles de euros)

	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reservas</u>	<u>Beneficios (pérdidas) del ejercicio</u>	<u>Total fondos propios</u>	<u>Dividendos recibidos</u>
Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)					
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	322.590	(155.789)	212.815	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	2.839	84.843	129.758	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	46.394	1.837	59.106	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	(509)	53	2.544	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	19.707	3.628	-	23.335	-
Cecogoico, S.A.U.	141.828	226.411	(101)	368.138	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	13.389	(7)	13.472	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	622	(136)	596	-
Artunzubi, S.L.	300	(150)	(4)	146	-
Air Miles España, S.L.	72	11.440	711	12.223	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2021, junto con la cual debe ser leído

EROSKI, S. COOP.

INFORME DE GESTION

31 de enero de 2021

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales se han preparado de conformidad con las Normas del Plan General de Contabilidad.

La pandemia debida a COVID19, y las especiales medidas de restricción de la movilidad establecidas, ha significado notables modificaciones en los parámetros de evolución del negocio. Los cambios en los hábitos de consumo, el incremento de la venta on-line, la necesidad de acomodar los aforos en las tiendas, o la implementación de medidas de protección, seguridad e higiene, han requerido de especiales esfuerzos de adaptación en todos los procesos del negocio, para dar un servicio acorde a la demanda del mercado. El resultado de tales adaptaciones ha sido altamente reconocido por nuestros clientes, y como consecuencia se ha experimentado un significativo incremento en los ingresos ordinarios netos, alcanzando la cifra de 1.992,9 millones de Euros, que suponen un total de 213,1 millones de euros más que el ejercicio precedente.

Por otro lado, esas mismas adaptaciones han exigido acometer determinados costes asociados, y como resultado de todo ello se ha obtenido un beneficio de explotación de 116,8 millones, que supone el 5,9 % sobre los ingresos, y una reducción de 42,3 millones sobre el ejercicio anterior.

El resultado financiero asciende a -555 millones de euros, donde además de los costes financieros derivados del endeudamiento con entidades financieras por el acuerdo financiero firmado en 2019, y los correspondientes a la retribución a las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) emitidas en los años 2003 y 2004 y a las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas en 2016, también se ha registrado el deterioro por las participaciones en determinadas sociedades por los ajustes de valoración derivados de la consideración de su desempeño, la ponderación de los riesgos y la valoración obtenida en el proceso de venta de acciones, que se ha concretado en el posterior acuerdo de venta del 50% de la participación en la sociedad Supratuc2020, S.L.U.

El resultado neto de la Cooperativa refleja unas pérdidas de 442,2 millones de euros frente a los 72,2 millones de euros de beneficio obtenidos en el ejercicio anterior.

El Patrimonio Neto de la cooperativa resultante del ejercicio se ha situado en los 355,4 millones de euros.

De los proyectos ejecutados en 2020 tutelados por la Oficina de Transformación velando por el cumplimiento de los objetivos definidos, cabe destacar lo siguiente:

- **Proyectos de eficiencia:** Continuamos con avances relevantes en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y el proyecto de Eliminación Estructural del Gasto que aglutina las principales iniciativas de ahorro en gasto presenta un resultado que supera lo previsto en el Plan de Gestión. Adicionalmente se ha trabajado en la identificación de líneas de ahorro para los próximos 4 años destacando 5 ejes de actuación principales: operaciones de punto de venta eficientes, suministro eficiente, ajuste de estructura, gastos indirectos y plan de seguridad. A destacar la gestión de la pérdida que ayudada por un crecimiento de ventas muy relevante mejora mucho con respecto al año anterior.

- **Proyectos de atractivo comercial:**

- Proyectos basados en la mejora del surtido y la evolución de los modelos de sección en Frescos. Se ha continuado avanzando en la construcción de un surtido más diferencial como elemento clave de nuestro posicionamiento y hemos ejecutado una importante densificación de surtido incorporando más gama en nuestros lineales lo que nos ha permitido generar venta incremental neta.
- Con respecto a Frescos especial mención requiere la puesta en marcha del piloto de nuevo formato de proximidad en una tienda urbana de centro ciudad en Bilbao. Este nuevo modelo de tienda supone un salto muy relevante en el atractivo comercial de nuestros establecimientos de proximidad. Los resultados en cuanto a incremento de ventas y mejora de la rentabilidad son muy relevantes y se van consolidando mes tras mes. Este éxito comercial adquiere especial relevancia por el hecho de que las tiendas de proximidad suponen un volumen de tiendas muy importante en la red actual del grupo.
- Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2020 y a pesar de la situación de crisis sanitaria hemos continuado con la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Supermercados testados en los años precedentes. Hemos transformado al nuevo modelo 27 tiendas en SP Norte. Los resultados siguen siendo muy buenos con una mención especial a la transformación ejecutada en el perímetro de Baleares.

- **Proyectos de crecimiento:** En 2020 se ha producido la apertura de 2 tiendas propias. Cabe indicar que las tiendas propias abiertas en 2019 y 2020 presentan evolución de ventas y resultado muy satisfactorios.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 19 de la memoria.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en enero de 2016 quedó reducido a 137.916 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido el 1 de febrero 2021 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 6,9 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2021, la retribución no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2022.

PERIODO MEDIO DE PAGO

El período medio de pago de la sociedad asciende a 53 días.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

El presente ejercicio ha estado totalmente marcado por el desarrollo de la pandemia. Esta situación impacta tanto en el momento actual como en el desarrollo del sector de cara su comportamiento futuro.

Por este motivo, en EROSKI, nos hemos adaptado a las tendencias identificadas en el sector y las tenemos considerado en nuestras decisiones estratégicas, así como nuestro posicionamiento en las actuaciones diarias y de respuesta a nuestros grupos de interés.

Este año hemos destinado 1,4 millones de euros a proyectos de innovación y desarrollo, entre los que destacan los siguientes relacionados con las tendencias mencionadas:

Digitalización de los servicios	Bidelagun	Diseño, desarrollo y validación de una plataforma digital para la gestión de comunidades temáticas de clientes en el ámbito de la alimentación equilibrada y la vida saludable
	OnOff (Tagenea)	Sistema de etiquetado inteligente para la integración de canales de venta online y offline
	Xperiens	Tecnologías 4.0 para la reinención de la tienda física del futuro a través de la experiencia del cliente
	Datadriven	Aplicación de tecnologías 4.0 basadas en la monitorización y analítica avanzada de datos
	RPA	Piloto demostrador para robotización de procesos y tareas (RPAs).
Seguridad y salud	Mtching Platform	Plataforma en la que pacientes convalecientes de Covid contactan con nutricionistas y son aconsejados y ayudados en su proceso de recuperación con recomendaciones nutricionales personalizadas.
	Covicoat	Desarrollo de un recubrimiento antiviral comestible para frutas y verduras
Cambio en los comportamientos de compra	Know me	Plataforma colaborativa de analítica avanzada para la Incorporación del conocimiento del cliente en cadena de valor del sector de la distribución.
	Retail +	Estudio del comportamiento de clientes para la mejora de la experiencia en entornos comerciales
Desarrollo del entorno y sostenibilidad	Nutraceutical Omniun	Creación de una nueva empresa especializada en la producción de Nutraceuticos a partir de residuos alimenticios.
	Robin Food	Inclusión de personas en riesgo de exclusión social en el proceso de revalorización de excedentes alimentarios y su reintroducción en el mercado.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo de este año 2020, la crisis sociosanitaria desatada por la COVID-19 ha agravado la situación de necesidad de los más vulnerables, y las colas del hambre se han multiplicado en pueblos y ciudades. En este contexto, el Grupo EROSKI y la Fundación EROSKI han reforzado sus iniciativas solidarias para que las personas que más lo necesitan tengan cubiertas sus necesidades básicas de nutrición e higiene.

EROSKI puso en marcha en marzo una campaña a favor del **Plan Cruz Roja RESPONDE** frente al COVID-19, gracias a la cual se donaron más de 120.000 euros para ayudar a la alimentación de la infancia y familias en riesgo de exclusión social. EROSKI igualó la cantidad donada por nuestros clientes para alcanzar dicha cifra total.

También se ha llevado a cabo la campaña **Un millón de comidas a favor de FESBAL**, gracias a la cual se donaron más de 1,4 millones de comidas a los Bancos de Alimentos.

En noviembre, como cada año, organizamos la **Gran Recogida de Alimentos** a favor de FESBAL, aunque esta vez sin recogida física en la mayoría de nuestras tiendas debido a las limitaciones de la COVID-19. Aun así, nuestros clientes se volcaron con la iniciativa consiguiendo donar junto con EROSKI casi 2 millones de euros para la adquisición de alimentos de primera necesidad.

Las **mascarillas** se han convertido en un bien de primera necesidad. Por ello, en abril hicimos una primera donación de 100.000 mascarillas a residencias de mayores en el País Vasco a través de las Diputaciones Forales, en ese momento existía una escasez en los centros que ponía en mayor riesgo la salud de este colectivo tan vulnerable ante la COVID-19. Además, desde noviembre hemos trabajado para la donación de alrededor de 1 millón de mascarillas a personas en riesgo de exclusión social. La donación se ha culminado al final del ejercicio gracias a la ayuda de más de 70 entidades locales y sociales con las que colaboramos habitualmente con la tarjeta de compra para fines sociales o el programa Desperdicio cero.

En 2020 hemos colaborado con más de 70 administraciones y entidades sociales para canalizar sus ayudas asistenciales a ciudadanos y familias en situaciones de emergencia, a través de más de 15.000 tarjetas de compra para fines sociales.

En esta línea de compromiso y solidaridad con las personas más necesitadas, EROSKI ha puesto en marcha **Céntimos Solidarios**, un nuevo programa permanente de apoyo a diferentes causas sociales, que busca ayudar a los más necesitados a través de pequeños donativos realizados por los clientes de forma muy sencilla al pagar en caja.

Las entidades y organizaciones a las que irán destinadas las ayudas cambiarán de forma periódica y su elección responde a las preocupaciones recogidas por EROSKI de entre sus Socios Cliente. Las necesidades de la infancia, el cuidado del medio ambiente, los colectivos en riesgo de exclusión social o afectados por el cáncer u otras enfermedades, la cooperación internacional o el apoyo a las víctimas de la violencia de género son algunas de las causas a las que la cooperativa extenderá su programa Céntimos Solidarios al ser las apoyadas por los socios de EROSKI.

En 2020 se ha llevado a cabo una colaboración solidaria a favor de UNICEF, Médicos Sin Fronteras y ACNUR a través de la cual EROSKI ha apoyado sus acciones de **vacunación infantil en los países en vías de desarrollo**. Esta campaña, vigente en enero, ha ayudado a vacunar a más de 100.000 niños y niñas contra enfermedades como sarampión, la polio o el cólera en diferentes países en desarrollo tales como República Democrática del Congo y los campos del este del Chad.

Todas estas son solo algunos ejemplos de las múltiples iniciativas que realizamos como parte de nuestro compromiso social con nuestro entorno.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El 28 de marzo de 2021, el Grupo Eroski ha alcanzado un acuerdo con el Holding inversor EP Corporate Group por el cual la sociedad del grupo Newcobeco, S.A.U. ha vendido el 50% de la participación en la sociedad Supratuc2020, S.L.U., que a su vez es la tenedora del 100% de las participaciones en Caprabo S.A.U. y en Cecosa Supermercados, S.L.U.

Con la entrada en participación de este inversor, el Grupo Eroski, logra una mejora en su posición financiera, con el reforzamiento de sus Patrimonio Neto, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones de amortización de deuda comprometidas para 2021 en el Acuerdo de Financiación firmado en 2019.

La incorporación de EP Corporate Group, en las sociedades de las regiones de Cataluña y Baleares aportará además una mayor solidez a la hora de afrontar los planes de negocio a abordar en los próximos años.

El precio final de la operación está supeditado a los ajustes que se acuerden en el momento de cierre, que no podrá ser posterior al 31 de octubre de 2021.

La plena efectividad del acuerdo está sujeta a determinadas condiciones suspensivas relacionadas con autorizaciones regulatorias y contractuales, que se prevé queden cumplidas en los próximos meses.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020, el cual forma parte del informe de gestión, ha sido aprobado por el Consejo Rector de Eroski, S.Coop. con fecha 29 de abril de 2021 y se encuentra disponible en las páginas web de la Sociedad (www.eroski.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).

ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

De acuerdo al cumplimiento de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, Eroski, S.Coop. incluye su Estado de Información no Financiera en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo Eroski.

Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 29 de abril de 2021, formulan las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Sonia Ortubai Balanzategui, Secretaria el Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Dña. Leire Muguerza Gárate
(Presidenta)

D. Iñigo Arias Ajarrista
(Vicepresidente)

D. Oskar Goitia Zubizarreta
(Vocal)

Dña. Nerea Esturo Altube
(Vocal)

Dña. M^a Carmen Iñurria Landeras
(Vocal)

D. Lander Beloki Mendizabal
(Vocal)

D. Javier Pascual Sánchez
(Vocal)

Dña. Ana Isabel Zariquiegui Asiain
(Vocal)

D. Edorta Juaristi Altuna
(Vocal)

D. Edorta Herce Susperregui
(Vocal)

Dña. María Asunción Bastida
Sagarzazu
(Vocal)

Dña. Sonia Ortubai Balanzategui
(Secretaria)